

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

— —

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

16/03/2021
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,169,007 casos totales** y **195,119 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1681.8 por cada 100,000 habitantes.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **30,888 casos activos** (3 al 16 de marzo 2021).

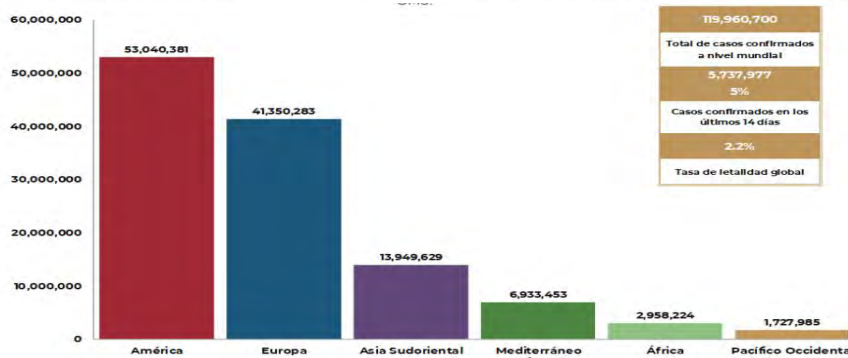


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Puebla, Guanajuato y Nuevo León como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 67% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 33,167 casos activos estimados.

- Al 16 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **119,960,700 casos confirmados** (327,255 casos nuevos) y **2,656,822 defunciones** (6,668 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	110,481	135,239	32,514	36,182	4,668	8,171
% de distribución de casos en las últimas 24 h	33.8%	41.3%	9.9%	11.1%	1.4%	2.5%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (5,737,977)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 16 de marzo se tiene el registro de dos millones 169 mil 007 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 195 mil 119 defunciones y 437 mil 456 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Fallecen 175 mexicanos por el Covid en un día.- En el país, 195 mil 119 personas fallecieron por covid-19 al cierre de este martes; la cifra implica un aumento de 175 defunciones en las últimas 24 horas. Según el reporte de Salud federal, se agregaron mil 278 nuevos contagios para un acumulado de 2 millones 169 mil 007 a más de un año de pandemia. En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, destacó que ninguna entidad reportó una ocupación mayor de a 50 por ciento en camas generales ni de cuidados intensivos para la atención de la enfermedad. [[RAZÓN](#)]

En camino 9.3 millones.- Antes de que concluya el mes de marzo, México recibirá 9.3 millones de vacunas contra el Covid-19, reveló el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Durante la conferencia matutina expuso que se recibirán lotes de vacunas de las farmacéuticas Pfizer, AstraZeneca, Sputnik, Sinovac y CanSino. El Canciller adelantó que a finales de marzo inicia la aplicación de la vacuna CanSino en México, la cual es de una sola dosis. "Llegan 65 mil dosis (de CanSino) ya envasadas desde China. A fines de marzo,

últimos días de marzo, vamos a empezar a aplicar esta vacuna que es unidosis", reveló. [[HERALDO / p9](#)]

Van 50 mil vacunados en hospitales privados.- Casi 50 mil trabajadores de salud de la primera línea del sector privado han sido vacunados hasta la fecha, aseguró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Protección de la Salud. Señaló que la vacunación a este personal ha sido un reto pues, ejemplificó, recibieron listas infladas por parte de consultorios adyacentes a farmacias. "Los consultorios no tienen un censo y hay mucha rotación laboral", explicó. [[REFORMA](#)]

Más de 3.6 millones de alumnos desertaron durante la pandemia.- A un año de que se suspendieron las clases escolares de manera presencial en México, unos 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes han abandonado la escuela, lo que les ha puesto en un mayor riesgo de trabajo infantil pero lo más grave es que han quedado atrapados en un ciclo de pobreza durante las próximas generaciones. De acuerdo con autoridades mexicanas casi 800 mil estudiantes de educación básica, no lograron tener comunicación con sus profesores durante la pandemia por falta de internet, computadoras, o tablets y quienes lo tuvieron, han reducido en un 30% las horas dedicadas al estudio, según un estudio de la organización Save the Children. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

SNTE: volver a aulas "bomba de tiempo".- El ingreso apresurado a clases "es una bomba de tiempo" por el peligro de contagio que representa para los estudiantes, aun cuando los maestros sean inmunizados, advirtió el secretario general de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Pedro Hernández. "Las cifras pueden aparentar que vamos a la baja, pero abrir las escuelas es un riesgo muy grande. El contacto humano es muy importante pero también los papás no aceptarán fácilmente decir 'voy a llevar a mi hijo a la escuela'. Hemos tenido expresiones de papás que dicen prefiero que pierda el año, pero no que el niño lleve el contagio a casa". [[LA RAZÓN](#)]

Pide Anaya consulta para frenar Dos Bocas.- A un año de iniciar la pandemia de Covid-19, Ricardo Anaya firmó que el presidente Andrés Manuel López Obrador ha mentado durante doce meses. A través de un video, el excandidato

presidencial panista propuso tomar medidas para remontar la crisis derivada de la emergencia sanitaria, entre ellas someter a consulta detener la construcción de la refinería de Dos Bocas. [[REFORMA](#)]

Bebé de madre vacunada en EU tiene anticuerpos.- Una trabajadora de salud vacunada contra la Covid-19 en Florida dio a luz a una niña con anticuerpos de la enfermedad y, según los médicos que lo comprobaron, es el primer caso del que se ha informado por ahora en el mundo. La madre de la niña tenía 36 semanas de embarazo cuando recibió la primera dosis de la vacuna de laboratorios moderna por ser una trabajadora de salud en primera línea de la lucha contra el coronavirus y la niña nació tres meses después, a finales de enero pasado. [[CRÓNICA](#)]

Luz verde a la vacuna de AstraZeneca en Europa.- La agencia europea del medicamento (EMA) reiteró este martes que está “firmemente convencida” de que los beneficios de la vacuna de AstraZeneca contra la Covid-19 siguen superando sus riesgos y, a la espera de su “evaluación científica”, subrayó que no se ven vínculos causales con los casos de trombos y embolias reportados [[CRÓNICA](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Suma amparos la ley eléctrica



Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO



No paran transas en universidades públicas



Con cuentas por saldar ante FGR y UIF, jubilan a Romero Deschamps



Concede juez otros 4 recursos contra la reforma eléctrica



"Cascada" de suspensiones en Ley Eléctrica



Covid: pymes se reinventan para subsistir



Por exhorto presidencial se va Romero Deschamps



Van 25 suspensiones contra la reforma eléctrica otorgadas ya por dos jueces



Nueva lluvia de amparos contra la Ley Eléctrica



Suspende otro juez la ley eléctrica de AMLO



Le muestran la salida



Número de Notas Legislativas: 84

Número de Fotos: 38

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

COLUMNA/DULCE MARÍA SAURI RIANCHO/El petróleo y el futuro.- (...)A partir de 1983, con las reformas constitucionales por las que se precisó el papel del Estado como "rector" de la economía, se inició el camino hacia la apertura comercial de México, con el ingreso al GAAT (hoy Organización Mundial de Comercio, OMC), decisión que abrió paso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde el 1º de enero de 1994 (...) ¿Qué hubiera decidido el presidente Lázaro Cárdenas en 2021? No me cabe duda que hubiese transformado a Pemex y CFE en un gran corporativo del Estado mexicano en materia energética (...) impulsaría la producción y almacenamiento de gas natural asociado a la explotación de los pozos petroleros. Cárdenas trabajaría incansablemente para que el cableado de fibra óptica de CFE transformase a esta empresa productiva del Estado en el principal proveedor de internet del país, contribuyendo a cerrar la brecha digital(...) Mujeres y hombres de su tiempo con visión de futuro. Ese es el liderazgo que inspira el acto visionario de Lázaro Cárdenas, ocho décadas atrás. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Historia y élites.- El pasado 13 de febrero de 2021 Ricardo Raphael de la Madrid se lamentaba, en las páginas de Milenio, que "de nada sirvió permitir la reelección". (Liga 1.) Esto, siete años después de que la élite intelectual aplaudiese las reformas constitucionales que autorizaban a reelegir a alcaldes, diputados (federales o estatales) y senadores. En 2021 Raphael se queja de que el actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Alito (n.1975), domina unilateralmente las nominaciones en el PRI. Se queja de que hayan sido cerradas las puertas a la reelección legislativa a personas que en su

momento dirigieron el PRI nacional: Dulce María Sauri Riancho (n. 1951, dos veces diputada federal, dos veces senadora, gobernadora de Yucatán), René Juárez Cisneros (n.1956, alcalde de Acapulco, gobernador de Guerrero, dos veces diputado federal y una vez senador), o Enrique Ochoa Reza (n. 1972, solo una vez diputado, en 2018). [[LA JORNADA SAN LUIS](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/Qué le dirían para que renunciara Deschamps.- (...)Flexible Monreal para enriquecer Ley Orgánica de FGR. El líder del Senado, Ricardo Monreal, adelantó que se está dando los últimos toques a la minuta o reforma de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República y que sigue abierto para tener productos mejor acabados y leyes que sean entendibles y que pueda ayudar esta norma a la sociedad. Se comprometió, incluso, a atender las recomendaciones que se han planteado durante la discusión ya sea través de adendum o con reservas. La idea es enriquecerla para que ayude a la sociedad. En la Cámara de Diputados de Dulce María Sauri Sauri también pelan ojos por la minuta que enviaron a la Cámara Alta de un registro de Telefonía Móvil que ayudaría a contrarrestar la operación de la delincuencia. [[OVACIONES/p.1-p.9](#)]

LEY ANTITABACO

Ley antitabaco podría fomentar venta ilegal y mercado negro, alerta IP.- Dirigentes de los principales organismos del sector privado alertaron sobre el riesgo de expansión del mercado negro de tabaco sin control sanitario, así como el aumento del consumo entre menores de edad, en caso de que la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa de ley para prohibir la exhibición de cigarros en tiendas para su venta al consumidor.

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Fernando Galindo, informó que esta misma semana citará a reunión de trabajo de Junta Directiva para convocar a parlamento abierto, a fin de analizar con expertos y sectores involucrados el proyecto de reformas a la ley antitabaco.

los empresarios externaron su total desacuerdo con la iniciativa de reformas a la Ley General para el Control del Tabaco promovida por la diputada Carmen Medel. [[BOLETÍN / LEY TABACO](#); [REFORMA](#); [UNIVERSAL](#); [MILENIO](#); [ÍNDIGO](#); [MVS](#)]

[NOTICIAS](#); [CAPITAL](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)] [24 HORAS/p7; [CRÓNICA](#); [FINANCIERO](#); [MILENIO/p22](#); [RAZÓN](#)]

ONG: compañías intentan detener ley sobre publicidad y empaques de cigarrillos.- Después de 13 años, en los que se plantearon más de 100 iniciativas fallidas de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, la Comisión de Salud de la _tiene un dictamen para prohibir todo tipo de publicidad, incluidos los puntos de venta, e instaurar los empaques genéricos. Pero organizaciones civiles advirtieron la intromisión de la industria para frenar el proyecto, a través de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que encabeza Fernando Galindo (PRI). [[JORNADA/p13](#)]

Propone diputada prohibir exhibición de cigarros.- “Entre los mismos morenistas están viendo los desagavios de aumentar los controles a la venta del cigarro, prohibiendo la exhibición del tabaco en las tiendas de autoservicio. Es la base de una iniciativa que ha presentado la nueva presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel. Avanza en la Cámara de Diputados, pero se le están dispensando casi todos los trámites, esto a ocho días de haberse aprobado la legalización de la marihuana. [[TELEFÓRMULA](#)]

Acusa morenista corrupción... de morenista.- La circulación de un predictamen que prohíbe la exhibición de paquetes de cigarros para su venta y la comercialización de productos de "vapeo" desató acusaciones de corrupción entre diputados de Morena. Por medio de un video, el diputado Ricardo Delsol acusó a su compañera de bancada Carmen Medel de legislar en lo oscuro, con chicanadas y albazos, para aprobar dicho dictamen, que cierra las puertas a la venta de productos alternos para dejar el tabaco convencional, conocido como vapeadores. [[REFORMA](#); [DIARIO DE COLIMA](#)] [[UNIVERSAL](#); [JORNADA/p23](#)]

COMENTARIO. Carlos Loret de Mola (Periodista).- “La diputada de Morena Carmen Medel, por qué no, presentó una iniciativa exprés para ocultar los cigarros en los pequeños comercios, ella tiene aspiraciones de ser la alcaldesa de Coatzacoalcos, entonces dice, me están comiendo los tiempos, qué hago, pues vamos a aventar esta iniciativa para que vean que estamos trabajando, ¿pa que vean que estamos haciendo algo, resulta que el diputado también de

Morena José Ricardo Delsol, le dice, oiga diputada, acabamos de revisar su iniciativa y usted la plagio, o sea la copió de una diputada en Argentina. Resulta que lo comparó el diputado de San Luis y dice, espéreme doña Carmen pues si esto ya se presentó en Argentina y con las mismas palabras". [[W RADIO](#)]

OMS y OPS piden a México reformas en la ley del control del tabaco.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidieron este martes al Poder Legislativo mexicano implementar reformas a la Ley General de Control de Tabaco "para reducir la deuda de salud con la población", según expresaron en un comunicado. [[EFE](#); [FORBES](#); [LATINUS](#); [LÓPEZ-DÓRIGA](#)][[CRÓNICA](#)]

ENTREVISTA. Cuauhtémoc Rivera (Presidente de la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes).- "Estamos sorprendidos de la falta de sentido común de diputados federales como la diputada Carmen Medel de Morena, pareciera que no tiene contacto de cómo ocurre la vida diaria, es decir, el que ella proponga una reforma a la Ley General del Tabaco que nos impida exhibir a la vista de los consumidores los cigarros y que nos obligue a esconderlos, es un asunto que afecta a los consumidores en su opción de compra o no, a los comerciantes la posibilidad de la venta, nos sitúa en una zona de riesgo, porque las pandillas encontrarían en esto, un área de oportunidad para presionarnos a buscar que se vendan sus productos ilegales a través de este cajón que la diputada Medel está planteando que tengamos, ese lugar opaco". [[ENFOQUE](#)]

Decidirán comisiones si o no se aceptan cambios en regulación del cannabis: Ricardo Monreal.- Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, analizarán a detalle los cambios que propuso la Cámara de Diputados al proyecto para regular el cannabis y determinarán si el Senado se allana a la propuesta de la colegisladora o "mantenemos nuestra redacción original", informó el senador Ricardo Monreal Ávila. [[EL ARSENAL](#); [AL MOMENTO](#)]

Leyes aprobadas por los diputados no despenalizan la marihuana: especialistas.- Especialistas en derecho aseguran que con el dictamen aprobado por la Cámara de Diputados no se despenaliza la marihuana, solo se "flexibiliza" el consumo. El pasado miércoles los diputados avalaron un

paquete de leyes para permitir que mayores de 18 años puedan poseer hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal y podrán cultivar y poseer en su lugar de residencia hasta seis plantas, pero si en la vivienda hay más de un consumidor, podrán tener ocho. [\[FORBES\]](#)

Organizaciones acusan al PRI de aplazar y evitar votación para fortalecer ley antitabaco.- Organizaciones de la sociedad civil acusaron al PRI de coludirse con la industria tabacalera para aplazar que, en la actual legislación, se endurezca la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) y lograr espacios cien por ciento libres de humo, así como la prohibición total de la publicidad y la circulación de productos de nicotina con saborizantes. Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx explicó que se encuentran en un momento decisivo para la salud pública de México, ya que se cuenta con un dictamen de la Comisión de Salud, para ayudar a mejorar las políticas para el control del tabaco. [\[MILENIO\]](#)

LEY DEL SISTEMA ELÉCTRICO

Diputados de Morena respaldan exigencia de AMLO para aclarar freno a reforma eléctrica.- La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados cerró filas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en la exigencia de aclarar las razones por las que al menos dos jueces han frenado la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica. (...)

En respaldo al mandatario, la bancada morenista encabezada por Ignacio Mier en el Palacio de San Lázaro puntualizó en redes sociales: “La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobamos en la Cámara de Diputados es en beneficio del pueblo de México. Por eso nos sumamos al llamado del presidente López Obrador para aclarar las razones por las que se frenó”. [\[MILENIO\]](#)

Exige Romero Hicks freno a la presión del Ejecutivo sobre los jueces por reforma eléctrica.- “Como lo advertimos públicamente desde la tribuna: la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la “cuarta transformación”; exigimos al presidente López Obrador deje actuar

con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República", afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks. [[AM QUERÉTARO](#); [ARSENAL](#); [MI PUNTO DE VISTA](#); [VIVE COATZA](#)]

Jueces ignoran las amenazas de AMLO.- Pese a la queja del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la actuación de jueces, Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, ha otorgado seis suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica en menos de cinco días. Este martes el juez otorgo una nueva suspensión provisional a una de las 13 empresas que promovieron los amparos: Eólica Santa Catarina, Eólica de Oaxaca, Bluemex Power, Energía y Proyectos Eólicos, Fuerza y Energía de Naco Nogales, Fuerza y Energía Bll Hioxo, Fuerza Eólica de San Matías, Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria, Compañía Eólica de Tamaulipas, Compañía Eólica Vicente Guerrero, Compañía Eólica la Mesa, El Rollo Solar, y Juárez Renovables. [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/ENRIQUE GALVÁN OCHOA/ Iberdrola: una pelea perdida.- Los directivos de las empresas privadas que tienen inversiones en el sector eléctrico saben que a la larga tienen perdida la batalla contra la nueva ley de electricidad. Los términos de la batalla son claros: de un lado están dos de los poderes de la Unión, el Legislativo y el Ejecutivo, y del otro, las empresas, sus costosos abogados, algunos funcionarios del Poder Judicial que presumiblemente hayan podido cohechar (falta la definición de la Suprema Corte), los medios *chayoteros* y algunos minipartidos. Habrá que recordar que los poderes Legislativo y Ejecutivo tienen facultades constitucionales para decretar la expropiación del sector eléctrico –Vicente Fox lo hizo con la industria azucarera, pero no buscando el interés del país sino el suyo personal. [[JORNADA/p.6](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/Rebelión en El castillo de la pureza.- Van a salir chispas en la mañanera de hoy. El juez Juan Pablo Gómez Fierro respondió a las presiones del Presidente con otras tres suspensiones otorgadas a empresas que se ampararon contra la reforma eléctrica de AMLO que las pone en desventaja frente a la CFE. Otro juez, Rodrigo de la Peza se sumó a los villanos

del régimen, al otorgar suspensiones adicionales contra esa nueva ley que pone fuera de competencia a los generadores de energías limpias y más baratas para regresarnos a la era del combustóleo y el carbón. Las suspensiones son provisionales, pero tienen efectos generales. Es decir, la Ley de la Industria Eléctrica, recién aprobada por el Congreso, no puede aplicarse en tanto no se resuelvan los amparos. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/OMAR ZEPEDA/ AMLO el espadachín.- Por todos es sabido que después de que la Cámara de Diputados aprobara las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió como preferente, el juez Juan Pablo Gómez Fierro las suspendió por amparos interpuestos por empresas privadas, favoreciendo la inconstitucionalidad de la Ley y tambaleando uno de los proyectos insignes de la llamada 4T. En una carta el Presidente dio un manotazo contra el Poder Judicial y molesto acusó a personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen de corrupción e influyentísimo y haber fraguado estos amparos para frenar una de sus reformas favoritas y ante la posibilidad de perder asientos o la mayoría en la Cámara de Diputados en la elección del próximo 6 de junio. [[FINANCIERO/p.32](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/AMLO y los jueces. Nos cuentan que ya tenían previsto en Palacio Nacional el jaloneo legal por la ley eléctrica que el Congreso aprobó sin moverle una coma como se les instruyó desde Palacio Nacional. Por eso las presiones políticas y lo que falta de aquí a que llegue a la SCJN. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Reforma eléctrica, propicia choque de trenes: AMLO-Poder Judicial; el Presidente, no respeta autonomía de los poderes.- Así como la candidatura del controversial Félix Salgado Macedonio, enfrentó a feministas contra Morena y su jefe máximo, iniciativa preferente, en materia de energía eléctrica, que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pasado 1° de febrero en la Cámara de Diputados, causa enfrentamiento entre él, con el Poder Judicial de la Federación. Hasta hoy, ni el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, ni otros integrantes del Pleno del máximo tribunal de justicia, que se sepa -aún en calidad de ciudadanos-, no se inmiscuyen en asuntos públicos-políticos del Ejecutivo Federal o del Poder Legislativo. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CLAUDIO RODRÍGUEZ GALÁN/Ahora resulta que los ineptos.- Y sí, efectivamente, a raíz de las suspensiones otorgadas por los jueces federales Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza contra el Decreto que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, ¿ahora resulta que los culpables ineptos e incultos son los privados y los propios jueces?. Desde que fue enviado por el Presidente etiquetado como iniciativa preferente el Decreto que reforma la Ley de la Industria Eléctrica estaba herido de muerte. Las violaciones a los artículos 4, 5, 25, 28 y 133 de la Constitución, entre otros, estaban presentes. Con la iniciativa preferente y la instrucción al Poder Legislativo de que no se modifique ni una coma se condenó aún más la pifia de ese documento. De haber permitido un análisis serio de su contenido y de existir una independencia entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y de ese ejercicio haber estudiado su legalidad, el Decreto hubiera podido ser mejorado para evitar que fuese objetado mediante demandas de amparo, como (¡oh sorpresa!), ocurrió. [[REFORMA/pp-10](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Diputados del PRD piden reforzar seguridad por elecciones.- Al advertir que al menos 65 políticos han sido asesinados entre septiembre del año pasado y febrero de este en hechos vinculados a elecciones, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados llamó al Gobierno Federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral ante la escalada de violencia política y ataques contra candidatas y candidatos. La coordinadora de la bancada perredista en San Lázaro, Verónica Juárez, sostuvo que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el contexto de las elecciones y a evitar las amenazas y la violencia, vengan de donde vengan. [[MILENIO TV](#)]

COLUMNA/VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS/ Jalisco, remolino anti Mario Delgado.- (...) Durango: Con sólo estar un par de horas al frente de la delegación de Morena en la entidad, el líder de la Jucopo de San Lázaro, Ignacio Mier, salió huyendo. Ni las súplicas del vocero morenista local, Silvestre Flores, sirvieron. Los pleitos internos son marca infierno. En 2018, Morena logró la mayoría del Congreso, pero al año siguiente fue un desastre. Rosendo Salgado no quiere abandonar la presidencia estatal del partido, violando moral y estatutos. Así, ni regalada la delegación. (...) [[HERALDO/p.17](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado Romero Hicks exige a AMLO dejar actuar con libertad al Poder Judicial.- El diputado Juan Carlos Romero Hicks, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica. El Coordinador del PAN señaló que el presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Calificó de inaceptable que el Presidente de la República haya expresado un señalamiento indebido en contra del Juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados por esta reforma en materia eléctrica (...) [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/Romero Deschamps y la impunidad. Para muchos no pasó desapercibido que el líder del sindicato petrolero haya podido surcar los mares de seis presidentes de México que se le señalaran mil y un privilegios y posibles corruptelas y con el último Andrés Manuel López Obrador quedó fuera de Pemex pero sin investigaciones en su contra Pacto. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

DIPUTADOS

Buscan sindicatos parar la nueva Ley de Educación Superior.- Alrededor de 150 sindicatos universitarios del país expresaron su rechazo a la Ley General de Educación Superior (LGES) -aprobada por la Cámara de Diputados- e hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promulgarla, ya que en varios de sus artículos contraviene el tercero constitucional. [[EXCÉLSIOR/p6](#); [JORNADA/p12](#)]

Rechazan empresarios el padrón de telefonía.- Tras alertar sobre las posibles violaciones al uso de los datos personales y el incremento de la delincuencia, ante la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil con datos biométricos, representantes de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), así como de empresas de telefonía celular, advirtieron que ya existe una metodología

alterna, aprobada por el Gobierno federal. Al reunirse con senadores de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y Estudios Legislativos, los concesionarios se pronunciaron contra la propuesta aprobada por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados. [[EXCÉLSIOR/p2](#); [FINANCIERO; HERALDO; 24 HORAS/p6](#)]

Procurador y UIF, citados por Sección Instructora.- De manera inédita, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con mayoría de legisladores afines a la 4T, acordó que el viernes, en sesión pública, tomará declaración al procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, y al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, para que revelen las acusaciones por las que se solicitó el desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. [[UNIVERSAL/p6](#); [EXCÉLSIOR/p2; 24 HORAS](#)]

Siervos de la Nación condicionan apoyos por votos.- A través de un video en redes sociales, se denunció que Servidores de la Nación condicionaron a una familia indígena de la región de La Montaña, para que votaran a favor de aspirantes a diputados federal y local de Morena, a cambio de que no les reduzcan los montos de los beneficios que reciben de los programas federales. En el video, una empleada del gobierno federal advierte que si llega a la Cámara de Diputados algún legislador del PRI, PRD o de algún otro partido que no sea Morena, se les va a reducir el monto de los apoyos federales. [[FINANCIERO](#)]

Piden destitución de López-Gatell.- Francisco Salazar Sáenz, senador del PAN, solicitó la destitución del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por presuntamente haber incurrido en una flagrante violación al Código Penal Federal y los protocolos de salud ante la emergencia sanitaria. Dijo, que "en la Cámara de Diputados ya se presentó la denuncia y nosotros (en el Senado de la República) la vamos a presentar, yo voy a pedir su destitución". [[ÍNDIGO](#)]

Tope a pago de utilidades atora reforma outsourcing.- El tope a la Participación en el Pago de Utilidades (PTU) es lo que está "atorando" que la reforma de outsourcing avance en el Congreso, no obstante, la STPS espera que en las

próximas semanas la iniciativa llegue a los legisladores para su discusión y eventual aprobación. [[FINANCIERO](#)]

Prevén en San Lázaro aprobar esta semana reforma sobre matrimonio igualitario.- Esta semana el Pleno de la Cámara de Diputados prevé aprobar una reforma constitucional para garantizar el matrimonio igualitario en todo el país, un derecho que ya está previsto en las leyes de 20 estados, pero que tiene rezago en el resto de las entidades. Desde 2015, la SCJN ha emitido diversas resoluciones a favor de que parejas del mismo sexo contraigan nupcias, sin embargo, hay gobiernos estatales que se resisten. [[LA RAZÓN](#)][[RAZÓN/p10](#)]

Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil.- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas. Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. [[BOLETÍN / REUNIÓN PC](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [VORÁGINE](#)]

Realizan encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica.- Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF). La diputada indicó que México, como el resto del mundo que enfrenta la actual pandemia, aún desconoce muchas cosas sobre el Covid-19; por ello, se ha organizado este encuentro con las industrias que aglutinan una parte de los laboratorios más reconocidos del orbe. [[BOLETÍN / REUNIÓN AMIIF](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Seguras, todas las vacunas aprobadas hasta ahora: industrias de investigación.- Al participar en una reunión ante la Comisión de Ciencia, Tecnología e

Innovación de la Cámara de Diputados, Fernando Fon, director médico y de asuntos regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), defendió que la información con que se cuenta hasta el momento apunta a que todas las vacunas contra el Covid-19 que se han aprobado son seguras y no representan riesgo. [[JORNADA/p8](#)]

Diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, nuevo presidente de la Comisión de Deporte.- El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (Encuentro Social) se presentó como nuevo presidente de la Comisión de Deporte, y manifestó su compromiso de continuar con las acciones a favor de las y los atletas y todo el personal que se desempeña en la cultura física. En reunión virtual, el legislador explicó que su nombramiento se deriva de la licencia solicitada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, y lo desempeñará hasta concluir la LXIV Legislatura. [[BOLETÍN / COMISIÓN DEPORTE](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

Morena lista para amarrarle las manos a gobernadores: Mario Delgado.- El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo declaró listo a su partido para "amarrarle las manos a los gobernadores" que busquen realizar fraudes rumbo a las elecciones del 6 de junio donde se renovarán más de 23 mil cargos de elección popular entre ellos la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas. [[CRÓNICA](#)]

ENTREVISTA. Catalina Pérez Correa (Profesora-CIDE).- "Lo primero es que ya parece que no es sorpresa (la asignación de los recursos del Tren Maya a la Sedena). Han sido tantas las cosas que se le han delegado a la Sedena, hay noticias nuevas de cosas que se le dan a la Sedena, que ya parece como una cosa más para agregar al inventario nacional de lo militarizado en México. Es preocupante porque nosotros tenemos un sistema que funciona de la siguiente manera: Anualmente la Cámara de Diputados recibe una propuesta de presupuesto y ahí se discute, se negocia, se aprueba y se designan los recursos para cada una de las secretarías y las ramas de gobierno ¿Qué es lo que hace esto? Lo que hace es, saca recursos de las decisiones de la Cámara de Diputados y esa forma le da a la Sedena cierta autonomía presupuestal que hace que tengan todavía menos control por parte de las acciones civiles y políticas en el país". [[MVS NOTICIAS](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUILAR/ IFC firme compromiso con México, 800 mdd en 2020 y con crisis más a IP.- (...)Retomaría Congreso outsourcing en breve.- Aunque lo del outsourcing se dejó en "stand by" por los cambios a la Ley Eléctrica, hay indicios de que el expediente se retomará en un par de semanas en el Congreso. Aparentemente la STPS de Luisa María Alcalde sería más flexible para lo relativo a servicios compartidos, no así para aquellas actividades que no son parte del objeto social de las compañías y que pese a todo son nodales. Tampoco se ha definido el reparto de utilidades, ni tampoco se ha extendido el plazo para su entrada en vigor. Como quiera el asunto volverá a calentarse. [[ECONOMISTA/p.26](#)]

COLUMNA/JAVIER SOLÓRZANO/Si eso quieren esto tendrán.- (...)Lo que están decidiendo estos días los partidos es lo que quieren que pase en la Cámara de Diputados con sus legisladores los próximos tres años. Si permanece la cuota de poder, la falta de evaluación sobre el trabajo de sus legisladores y las decisiones discrecionales, la Cámara acabará siendo un manojito de intereses lejos de enaltecer y ponderar la vida política para la mejor toma de las decisiones (...) Los partidos están optando quizá por pagar nuevas cuotas de poder ofreciéndole diputaciones a personajes que en muchos casos están lejos de una experiencia directa legislativa (...) Los partidos de oposición pierden de vista el sentido que tiene la reelección en el Legislativo. Están dejando fuera a grandes mujeres sin quedar claro cuáles son los motivos de su decisión. Están escribiendo su historia para la siguiente legislatura; si eso quieren, pues eso tendrán. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/YURIRIA SIERRA/ Deschamps (o la risa en vacaciones).- Son motivos para la risa y risa, pensará el personaje que hoy nos ocupa. Más si está de vacaciones y éstas le aseguran un sueldo neto de un millón 200 mil pesos por año haciendo nada. Multiplicados por cinco. Haga cuentas. Eso es tener suerte. Un contrato de trabajo que le permitió activar las vacaciones que no tomó y, además, le dio chance de realizar otras actividades como, por ejemplo, las legislativas. Que si en la Cámara de Diputados o en el Senado, y vaya que sabemos que ahí, curul en mano, se gana bastante bien. Los motivos para la risa se multiplican y le sobran. ¿Ya dijimos que, además, es líder sindical? Uy, vía libre para el cobro y distribución de cuotas. Le sobran motivos para la risa, pero le faltan manos para contar tanto dinero, aunque, al menos, tiene

tiempo libre para gastarlo. Ése fue el futuro que se quiso asegurar Carlos Romero Deschamps (...)Desde luego que personajes como él, que no el único, representan los vicios de un régimen que todo lo ha permitido, pero nada nos salvará de otro Deschamps si no hay castigo que sienta precedente. Sacarlo del mapa sólo funciona para la foto, lo mejor sería hacerlo rendir cuentas o, sin trabajo, este personaje seguirá teniendo motivos para disfrutar su risa en vacaciones. [[EXCÉLSIOR/p.18](#)]

COLUMNA/RODRIGO PÉREZ-ALONSO/ La malvada interdependencia.- (...)La energía es símbolo de nuestra riqueza saqueada y, gracias al gobierno, "estamos recuperando la soberanía" a través de sus medidas draconianas, sin mayor instrumento que los deseos de nuestro máximo redentor, el Presidente. Fundamentos constitucionales y legales hay muchos, pero, ¿para qué molestarse por respetarlos? Una política de "confiabilidad" energética inconstitucional, emanada de la Secretaría de Energía, debiese corregir el camino. Si el Poder Judicial la tira, entonces debe ser una iniciativa preferente de reformas a la ley que rige la electricidad que, sin mayor debate en el Congreso, es aprobada y luego "corruptamente" suspendida en amparos por el Poder Judicial. Si nos estorba un juez, entonces éste es antipatriótico, neoporfirista y corrupto. La evidencia ante una acusación de esa naturaleza no es necesaria; la palabra del máximo Señor en las mañanas y una carta son suficientes para sanar un alma, perdonar violadores o, en este caso, señalar a los malvados jueces y abogados, opositores y hasta extranjeros rapaces (...) [[EXCÉLSIOR/p.6D](#)]

ARTÍCULO/CATALINA NORIEGA/Como flecha a...- ¡Una dictadura! Los rasgos autoritarios se multiplican y la intromisión e intentos de control absoluto de los Poderes Legislativo y Judicial, patentizan el rompimiento con una Constitución, que el Ejecutivo Federal protestó respetar. Estamos sujetos a los caprichos del tirano. La Suprema Corte de Justicia echó para atrás el controvertido Acuerdo Nahle, que planteaba los mismos cambios que la Reforma que envió el Presidente al Congreso, con la drástica orden de que "no se le moviera una coma". Así la aprobaron legisladores carentes de la mínima ética, en relación a las obligaciones que tienen con quien los eligió(...)Dentro de la ignominia en la que ha caído, Arturo Zaldívar, mandamás de la SCJN, sacó la cara por el Poder que preside y haciendo a un lado su servilismo a AMLO, escribió en redes:

“Los fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial. Las y los jueces federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad”. El mamotreto que aprobaron se sabía, desde que llegó a la Cámara, que era inconstitucional. Calladitos obedecieron. [[SOL DE MÉXICO/p.14](#)]

MORENA

Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal.- Mañana se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación será a partir de 2022. El 2 de marzo pasado, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se crea el grupo de trabajo, el cual estará coordinado por el expresidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar e integrado por un representante de cada bancada en San Lázaro. [[REFORMA](#); [EL DIARIO MX](#); [EL NORTE](#)][[REFORMA](#)]

Actualización de ley de apuestas debe erradicar malas prácticas: SG.- La titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró ayer que no se permitirá que el gremio del juego y las apuestas se vea rodeado de corrupción e impunidad. Al participar en un simposio virtual sobre la modernización de la legislación federal en esta materia, la funcionaria acompañada de académicos y legisladores, como el diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo, recordó que la ley tiene la friolera de casi 74 años. [[JORNADA/p11](#)]

Afirman está en trámite recorte de prerrogativas de Morena.- Luego de que el INE evidenciara que Morena no ha solicitado recortar su financiamiento público para donarlo a la compra de vacunas contra el Covid-19, como lo prometió desde diciembre, el partido informó que la petición está en proceso. “Sí se va a cumplir el compromiso de hacer la donación como se hizo el año pasado, yo creo que ha de estar por mandar el oficio el secretario de Finanzas. Espero que no falte mucho, pero el compromiso está hecho para que pueda usarse ese dinero por la Federación para la compra de vacunas”, argumentó el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez. [[REFORMA](#)]

Buscan morenistas 'tumbar' a Salgado.- Un grupo de mujeres morenistas acusó a la dirigencia nacional de traicionar los principios del partido y caer en la simulación al imponer a Félix Salgado como candidato a la gubernatura de Guerrero. Las integrantes de la Red Feminista para la Transformación, entre ellas legisladoras, advirtieron que emprenderán una lucha intensa para impedir que el senador con licencia gane la elección. [[HERALDO](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/ División en Morena por ley del tabaco.-Fueron ayer los ataques entre los diputados federales de Morena por “las prisas” de querer aprobar reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. El morenista de San Luis Potosí, Ricardo Delsol, acusó a su compañera, la promovente Carmen Medel, de impulsar en la Comisión de Salud una propuesta que “le redactaron, que se plagió desde una ONG y apoyada por una agencia financiera internacional”. “Debe decirnos a qué intereses obedece”, dijo. En respuesta, la diputada le espetó: “Qué pena me das por difundir algo que no te consta. Pruébalo. ¡Con razón no te dieron nada en San Luis!”. Se llevan pesado. [[FINANCIERO/p.37](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/México le apuesta fuerte a vacuna de AstraZeneca.- (...) El juez Rodrigo de la Peza López Figueroa concedió dos suspensiones provisionales en contra de la Ley de Sistema Eléctrico, publicada en el Diario Oficial el 9 de marzo pasado(...) Seguramente hoy habrá una nueva queja en la mañana y se dirá que se está armando un complot desde el Poder Judicial para descarrilar dicha ley. Pero deberá recordarse que todas las instancias, excepto los diputados de Morena, advirtieron de las violaciones constitucionales en que incurrieron el Gobierno y el Congreso. Las críticas no las recibieron y ahora podrían llevarse el chasco judicial del sexenio...si la Corte no se dobla. [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que los diputados Carmen Medel y Ricardo Delsol se llevan pesado y así lo exhibieron en un pleito en un chat de legisladores y dirigentes de Morena, pues el potosino acusó a la veracruzana de hacer *copy and paste* a una iniciativa y presentarla como proyecto propio de ley para prohibir los cigarros electrónicos y “vapeadores”, sin consultar a la bancada ni a los legisladores que promueven el uso de esos instrumentos por considerarlos menos nocivos que el tabaco. “Qué pena que copies y pegues una iniciativa.

De perdido quítale el autor”, reprochó a ella, que reviró: “Pruébalo y, si no, buscaré que lo pruebes; soy mujer de palabra y honesta; no tengo ninguna necesidad, solo el bien de salud, casi contrario a tu conflicto de interés con la industria del vapeo”... Cosas de la 4T. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/Rehilete.- Con el objetivo de conocer las investigaciones, el desarrollo de fármacos para combatir el covid, y de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís, organizó un encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica con quienes se dialogó sobre el papel de la ciencia en la pandemia. [[ECONOMISTA/p.47](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Preparan reforma fiscal.- En la Cámara de Diputados están “puestos y dispuestos” para ir por una reforma fiscal, como adelantó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera. De hecho, este miércoles se instala el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, que estará a cargo de Alfonso Ramírez Cuéllar, con el objeto de preparar el camino para una Convención Nacional Hacendaria. [[HERALDO/p.2](#)]

PRI

Retiro dorado. Ayuda para gastos médicos, gasolina, comida... El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) informó que Romero Deschamps, tras 63 años de servicio, se retirará con 100 por ciento de su salario, ayuda para su canasta básica, pago de gas y gasolina, aguinaldo, seguro de vida, gastos funerarios y hasta atención médica. *Milenio* tuvo acceso a la solicitud con número de oficio SIA-076/2021 firmada por el diputado federal y secretario del Interior. Actas y Acuerdos, Manuel Limón Hernández, y el secretario del Exterior y Propaganda, Daniel Aguado Rojas. En el oficio dirigido al subdirector de Capital Humano de Pemex, Francisco Octavio Veites Palavicini, con fecha de ayer, el gremio solicita que a Carlos Romero Deschamps, con ficha 62697, adscrito a la refinería de Miguel Hidalgo, en Tula, "se le conceda el beneficio de la jubilación en términos de la regla uno del Contrato Colectivo de Trabajo" vigente. [[MILENIO/p6](#)]

María Alemán pide no lucrar con Covid.- No lucrar políticamente con el Covid-19, exige María Alemán Muñoz Castillo, diputada federal que encabezará la fórmula del PRI a la presidencia municipal de Querétaro, por lo que de una vez hizo un exhorto para poner punto final a las viejas prácticas. En contraste, la legisladora federal instó a quienes ejercen estos vicios de antaño, a mantenerse en cargos públicos trabajando y luchando por la gente. [[DIARIO DE QUERÉTARO](#)]

Pide oposición cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con comunidades indígenas.- La construcción del Tren Maya debe cancelarse para llegar acuerdos con las comunidades indígenas, toda vez que transgrede derechos humanos y no se ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas, pidió el diputado priista, Sergio Armando Sisbeles Alvarado. [[VIVE COATZA](#); [VORÁGINE](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ Dan pelea por vacunas.- El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico de Carlos Pavón no deja de exigir la vacuna contra el coronavirus para la clase trabajadora, por lo que presentará hoy ante el Tribunal Superior de Justicia Administrativa un amparo en contra de las autoridades federales y locales encargadas de la aplicación de la sustancia contra el Covid-19. Nos dicen que con este amparo, el primero en su tipo que presenta una organización sindical, se busca que la inmunización se realice lo más pronto posible en favor del sector minero. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ A mascar tabaco.- A la agenda legislativa de la Cámara de Diputados ya llegó otro tema polémico: una regulación más severa para el tabaco y sus productos derivados. Durante la reunión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que preside el priista Fernando Galindo Favela con sectores comerciales que se benefician de la venta de este producto salió el tema de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. Y es que aunque dicen que mezclar los temas sería como juntar peras con manzanas, lo cierto es que varios opinaron que hay mucha manga ancha para **una planta...** y reglas muy estrictas para otra, un sabor en la boca como cuando se masca tabaco. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

Noroña se apunta para suceder a AMLO en la Presidencia de México en el 2024.- Después de enterarse de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que ya hay relevo en la Cuarta Transformación para las elecciones del año 2024, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña se autodestapó como precandidato a la presidencia de México presumiendo una excelente popularidad. [[AGENCIA TZACAPU](#)]

Vicente Fox y Fernández Noroña protagonizan guerra de insultos en Twitter.- La mañana de este martes, el expresidente de México, Vicente Fox Quesada, quien gobernó siendo parte del PAN, dijo por medio de su cuenta de Twitter que "si el atole fueran vacunas, ya estaría todo el país vacunado", para posteriormente, por medio de otro tuit, preguntar que si alguien sabía si ya había bajado el precio de las gasolinas, "... ¿o seguimos con el atole mañanero?", dijo. Ante estos señalamientos, el diputado perteneciente al PT, Gerardo Fernández Noroña, retuiteó el mensaje del exmandatario y le respondió que si el atole fueran vacunas, él sería inmune, además de llamarlo "cabeza hueca". [[LA RAZÓN](#); [BAJO PALABRA](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/ Nos llegan noticias de que el diputado federal Héctor Serrano, otrora poderoso secretario de Gobierno cuando Miguel Mancera gobernaba la CDMX, será nuevamente diputado, pero ¡en el Congreso de San Luis Potosí! Serrano no es oriundo. Se fue de la capital para apoyar las aspiraciones del controvertido candidato del PVEM-PT al gobierno de la entidad, Ricardo Gallardo. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

Urgen a revisar brincos de los legisladores.- Los "saltos" de los diputados de una bancada a otra permitió a la 4T tener una sobrerrepresentación en la Cámara baja, por lo que es un tema que debe revisarse, dijo la diputada Martha Tagle (MC). Sin embargo, el investigador de la Escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, Gustavo López Montiel, no vislumbra un cambio en esta práctica, porque a los partidos y a los políticos no les conviene hacerlo, no ven a los organismos en términos de lealtad ideológica. [[24 HORAS/pp-p3](#)]

PVEM

COLUMNA/ALEJO SÁNCHEZ CANO/Más impuestos para el segundo semestre del año.- Desde San Lázaro hay voces que alertan sobre una reforma fiscal tras las elecciones de este año. La diputada Karem Vargas Pelayo (PRD) advirtió que el gobierno federal realiza una administración fiscalmente involutiva, donde el presupuesto cada vez alcanza para menos resultados y genera una menor recaudación, por lo que han tenido que buscar el incremento y creación de nuevos impuestos incurriendo, incluso, en la doble tributación como la reciente creación de impuestos a las plataformas digitales como Netflix, Uber, Didi, Mercado Libre, etcétera. [[FINANCIERO/p.33](#)]

PRD

Propone Esparza Márquez apoyo del Estado mexicano a creciente número de huérfanos.- A fin de garantizar a huérfanos protección y apoyo para su desarrollo, en particular por fallecimiento de la madre, la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para crear sistemas de seguridad social que incluyan pensiones, programas sociales y sistemas de salud para los menores. [[HOJA DE RUTA](#)]

Acusa Karem Vargas al Gobierno Federal de preparar embestida de impuestos tras comicios de junio próximo.- La diputada Karem Vargas Pelayo (PRD) alertó que las intenciones del Gobierno Federal de realizar una reforma fiscal tras la elecciones de este año, deja en claro que buscarán incrementar los impuestos, complicando la subsistencia de millones de familias ante el escenario económico actual. [[VIVE COATZA](#)]

PRD pide evaluar continuidad del Horario de Verano.- La diputada del PRD, Claudia Reyes Montiel, llamó a iniciar una seria discusión sobre la continuidad del horario de verano en nuestro país. Recordó que a inicios de la presente legislatura presentó una iniciativa para eliminar el horario de verano “y desde entonces a la fecha sigue en espera de ser dictaminada”. La legisladora perredista puntualizó que en el caso de Quintana Roo desde 2015 dejó de implementar el horario de verano y esto les ha traído más ventajas que

desventajas, por ejemplo, gozar más de la luz natural lo cual beneficia al turismo. [[CENTRAL MUNICIPAL](#); [VIVE COATZA](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ASF encuentra irregularidades por 29 mil mdp en estados y municipios en 2019.- Los gobiernos locales reintegraron 559.9 millones de pesos durante el curso de las auditorías, pero aún tienen pendientes de aclarar 28 mil 730.4 millones, precisó Emilio Barriga, auditor de Gasto Federalizado de la ASF, en reunión con diputados. [[MILENIO EDOMEX](#); [DEBATE](#)] [[REFORMA](#); [SOL DE MÉXICO](#); [JORNADA/p11](#)]

No paran transas en universidades públicas.- Las universidades públicas del país mantienen una insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios que reciben. De acuerdo con un análisis de la Cuenta Pública 2019, presentado ayer a diputados federales, estas instituciones tienen un monto observado por nueve mil 887.8 millones de pesos, es decir, son recursos cuyo gasto está pendiente de aclararse o que deben ser reintegrados a la Federación. El informe, presentado por Emilio Barriga Delgado, auditor de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indica que de un billón 924 mil 475.4 millones de pesos fiscalizados, el monto observado para 2019 es de 29 mil 290.3 millones. [[EXCÉLSIOR/pp-p6](#)]

Justifican anomalías por la pandemia.- La transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la reconversión de hospitales a centro Covid-19 fueron las principales justificaciones en las anomalías del sector salud que informó ayer el auditor especial del gasto federalizado, Emilio Barriga Delgado, en la Cuenta Pública 2019. Durante una reunión de trabajo con los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, el funcionario dio detalles del gasto federalizado observado durante el primer año del actual gobierno. [[EXCÉLSIOR/p6](#)]

Diputados se reúnen con el Auditor Especial de Gasto Federalizado.- "Siguiendo la orden dictada desde Palacio Nacional, nueva reunión de los diputados que integran la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con el Auditor Especial de Gasto Federalizado, que comparece hoy en lo que han denominado mesas de trabajo, para conocer los pormenores de este

borrón y cuenta nueva que realizan los auditores, para saber realmente cuánto costó la cancelación del aeropuerto en Texcoco". [[TELEFÓRMULA](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/3.Cátedra de inmoralidad.- El análisis que la Auditoría Superior de la Federación presentó a los diputados sobre el gasto federalizado prende la alerta sobre la insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios de las universidades públicas, con un monto de dinero observado en la Cuenta Pública de 2019 de 9 mil 887 8 millones de pesos, una cantidad que representa el 18.6% de los recursos fiscalizados. De las gráficas compartidas a los diputados destaca la correspondiente al monto que se le observó a las universidades públicas. Mientras en el resto fueron observados dos pesos de cada 100, en el caso de las instituciones de educación superior la cifra es de más de 18 pesos por cada 100. Una especie de *estafa maestra* al estilo Peña Nieto en plena 4T. Que alguien lo explique. [[EXCÉLSIOR/p.17](#)]

COLUMNA/#POLÍTICA CONFIDENCIAL/LA ASF ahora va por exhibir gobernadores. Nos contaron que se alista un informe que exhibirá al estilo de quién es quién a gobernadores que no manejan adecuadamente el dinero que les envía la federación. Este informe espera atacar posturas de mandatarios estatales en búsqueda de modificar el pacto fiscal federal. [[PUBLIMETRO/p.2](#)]

EJECUTIVO

Por exhorto presidencial se va Romero Deschamps.- El exsenador priista y exlíder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps renunció a su puesto en Petróleos Mexicanos (Pemex) de manera voluntaria tras el exhorto que le hizo el Gobierno de México. En la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Romero Deschamps gozaba de las vacaciones que supuestamente no tomó durante 27 años, y que se le agotaban hasta 2024, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo. [[HERALDO / pp-p7](#)]

Jueces “no pueden ser intocables”, dice AMLO.- Las recomendaciones para el Poder Judicial continuaron ayer desde la conferencia matutina de Palacio Nacional. El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar el papel

de los jueces y ministros, quienes consideró “no pueden ser intocables”. Agradeció públicamente al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, por haber recibido la petición enviada un día antes para investigar al juez segundo de distrito en materia administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro. [\[FINANCIERO\]](#)

Ver estudios de Santa Lucia cuesta 30,860 pesos.- La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada de construir el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, puso precio para consultar los estudios del puerto aéreo: 30 mil 860 pesos por copias certificada de los estudios de aeronavegabilidad, contratos y otros que sustentan su edificación. El Financiero pidió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, los entregables de los estudios que respaldan la aeronavegabilidad en Santa Lucía, así como los documentos o entregables que NavBlue dio al gobierno y al ejército. [\[FINANCIERO\]](#)

JUDICIAL

Nueva lluvia de amparos contra la Ley Eléctrica.- La Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió este martes un nuevo revés, luego de que el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, y quien otorgó la semana pasada varios amparos contra la polémica reforma, otorgó dos suspensiones más, entre ellas a las empresas Eólica de Oaxaca y Eólica de Tamaulipas con las que suman 14. [\[CRÓNICA / pp-p3\]](#)

El tema de fondo es si el gobierno acatará el alto a reforma, señala Cossío.- José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que no se siente amenazado por las menciones que hizo de su personas el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sí incómodo, porque los señalamientos fueron injustos. Indicó, sin embargo, que el tema de fondo no es su persona sino una serie de cuestiones que tienen que ver con la disposición del gobierno a acatar las resoluciones judiciales. [\[FINANCIERO\]](#)

GENERAL

Financiará Tren Maya las pensiones militares.- Las ganancias generadas por la operación del Tren Maya serán destinadas completamente al pago de las pensiones militares, por lo que una vez concluida esta mega obra, será entregada al Ejército, confirmó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur). Sin embargo, todavía están por definirse si todas las ganancias se usarán únicamente para el pago de estas pensiones o para otras necesidades del Ejército. [[REFORMA](#)]

ECONOMÍA

Tienen carencia alimenticia 29% de hogares: INEGI.- En México casi 3 de cada 10 viviendas particulares habitadas tiene al menos una carencia por acceso a la alimentación por falta de dinero o recursos, de acuerdo con el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, que difunde el INEGI. De manera particular, la carencia más frecuente está asociada a una alimentación con muy poca variedad de alimentos, la cual fue reportada en 25.7 por ciento de las viviendas. [[FINANCIERO](#)]

NOTAS REGIONALES

Todo el dinero generado por el Tren Maya irá al Ejército, afirma Jiménez Pons.- Rogelio Jiménez Pons, director general de Fonatur, informó que todos los recursos que genere el Tren Maya serán para el Ejército y los cerca de mil 500 kilómetros de ferrocarril serán patrimonio de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Pide Barbosa a dirigencia nacional del PAN no poner candidatos vinculados al crimen organizado, como a los Valencia.- El gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta exhortó a la dirigencia nacional del PAN a no postular a candidatos que tengan vínculos con la delincuencia. Al mandatario estatal se le preguntó su opinión con relación a que el albiazul garantiza una diputación, por la vía plurinominal, a Patricia Valencia Ávila, integrante de una familia originaria del municipio de Venustiano Carranza, misma que ha sido vinculada con actos delictivos, entre cuales destaca el robo de hidrocarburo. [[JORNADA DE ORIENTE](#)]

Ofrece Félix Salgado venta de propiedades del gobierno estatal.- Félix Salgado Macedonio, candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, dijo que pedirá al presidente Andrés Manuel López Obrador que destine mayor presupuesto a la entidad y ofreció que venderá o subastará propiedades del gobierno estatal y “poder hacer llegar el dinero a todos, pero primero los pobres”. En su segundo día de actividades proselitistas en la zona Centro, el candidato de Morena estuvo en Zumpango, cabecera municipal de Eduardo Neri, en un mitin con unas 600 personas realizado en una cancha techada. [[NOVEDADES DE ACAPULCO](#)]

Confirma alcalde: No habrá Feria de León.- A la feria de La Feria se le fueron los tiempos y ya no se realizará, así lo afirmó el alcalde Héctor López Santillana, quien anunció que un evento de verano sustituirá a la fiesta tradicional, pero todo dependerá del avance de vacunación contra Covid-19 que se tenga en este municipio, la cual ni siquiera comienza. [[EL SOL DE LEÓN](#)]

Ley Seca, Cierre de Playas y Balnearios en Arriaga, Acapetahua, Tonalá, Tapachula y Pijijiapan por Covid.- Con el objetivo de interrumpir la cadena de transmisión del Covid-19 durante la temporada de Semana Santa, el Comité Estatal para la Seguridad en Salud aprobó por unanimidad establecer la Ley Seca y el cierre permanente de playas en cinco municipios de la entidad, así como el cumplimiento obligatorio de las medidas sanitarias en balnearios, durante el periodo del 18 de marzo al 18 de abril. [[EL ORBE](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Espacios renovados

Cinco museos de Chapultepec y los teatros del Centro Cultural del Bosque recibieron 109 millones de pesos para trabajos de restauración y modernización.

CULTURA (PÁG. 16)



Traen iraquíes su fútbol

A unos 13 mil kilómetros de su país, los hermanos Zetuna, Yousuf y Yohan, juegan para Alebrijes Oaxaca en busca de un sueño que los lleve a la Primera División del fútbol mexicano.

CANCHA

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Ve Trump caos migratorio

Afirma ex Presidente que en su mandato, y con la cooperación de México, logró controlar el flujo migratorio a EU, pero que ahora "es una desgracia, entran de todos los países".

INTER (PÁG. 14)

MIÉRCOLES 17 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,936 \$ 20.00

A MANOS LLENAS

Algunas estampas de la vida de lujos de quien encabezó el sindicato petrolero durante 26 años:

- Tiene líder petrolero yate de millonario**
En 2008 REFORMA reveló que el líder gremial tiene en Cancún un yate de millón y medio de dólares y una casa de lujo valuada en al menos 1.3 millones de dólares de aquel entonces.
- Cosechan 'frutos' de Pemex**
Su hija Paulina exhibía sus viajes por el mundo en jets privados, su asistencia a restaurantes de lujo, su gusto por bolsas Hermès de hasta 800 mil pesos y sus paseos en yate con sus mascotas.
- Levantán 'petromansión'**
A mediados de 2018, el líder petrolero construyó una mansión con club de playa en el fraccionamiento Las Brisas, de Acapulco.
- Vive entre lujos Deschamps Jr.**
En 2013, su hijo, José Carlos Romero Durán, ya poseía 2 departamentos de más de 75 millones de dólares en Miami.

Llueven impugnaciones judiciales a la reforma

Suma amparos la ley eléctrica

Otorgan protección a otras 17 empresas por la nueva ley que privilegia a CFE

REFORMA / STAFF



Y AMLO ARREMETE

Antes, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro.
Ayer en la conferencia matutina

SE VA DESCHAMPS... PERO IMPUNE

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

Después de cobrar en la nómina de Petróleos Mexicanos durante 42 años, de ser acusado de excesos como dirigente sindical, de estar involucrado en desvíos del sindicato y la empresa, así como de tender una red de complicidades de la estructura sindical, Carlos Romero Deschamps finalmente presentó su renuncia a Pemex, aunque sin ninguna imputación por parte del Gobierno federal.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló ayer que la salida del ex dirigente sindical se concretó tras un exhorto del Gobierno federal, ya que su permanencia en la empresa era inhumana, aunque no precisó por qué la calificaba de esa forma.

"A partir del día de hoy el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir,

Y reclama su jubilación

Carlos Romero Deschamps inició ayer mismo sus gestiones para jubilarse.

Al retirarse tendría derecho a una pensión, pero la renuncia voluntaria no considera esos beneficios. Romero cobraba actualmente 41 mil 203 pesos.

BENITO JIMÉNEZ

Gobierno federal - se le cuestionó.

-No, no, no, siempre es bajo la idea del Presidente Juárez: nada por la fuerza, todo por la razón y el derecho - respondió.

Romero Deschamps ingresó a Pemex en 1969 y, en 1993, se convirtió en el líder Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, tras la caída de Joaquín Hernández Galicia, "La Quina".

Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

al compañero CARLOS ANTONIO ROMERO DESCHAMPS, Ficha: 62697, Nivel 35, adscripción...

se le conceda el beneficio de la Jubilación en términos de la regla 1



Mientras que el fin de semana se registró un incendio en los límites de Morelos y la Ciudad de México, ayer el fuego se mantenía sin control en la Sierra de Arteaga, al nororiente de Saltillo.

Son incendios forestales los peores en 10 años

VICTOR OSORIO

Entre el 1 de enero y el 11 de marzo de este año se registraron en el país mil 684 incendios forestales que afectaron una superficie de 29 mil 559 hectáreas, la tercera más extensa desde 2011.

De acuerdo con el más reciente reporte de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), las entidades con más superficie afectada fueron Estado de México, con 5 mil 596 hectáreas; Oaxaca, con 5 mil 477; y Baja California, con 4 mil 113.

El promedio de super-

ficie afectada por incendio a nivel nacional fue de 1755 hectáreas, la cifra más elevada de los últimos 10 años. En 48 casos la extensión con daño fue mayor a 100 hectáreas.

Del total de la superficie afectada, mil 999 hectáreas correspondieron a ecosistemas sensibles al fuego, incluyendo bosques de ayarín, cedro, oyamel y táscate, así como selvas.

En 706 hectáreas se produjo un impacto severo, que implica una mortalidad de árboles y otra vegetación mayor a 50 por ciento y un



Mientras que el fin de semana se registró un incendio en los límites de Morelos y la Ciudad de México, ayer el fuego se mantenía sin control en la Sierra de Arteaga, al nororiente de Saltillo.

Enfrenta sequía el Cutzamala

IVÁN SOSA

El nivel de almacenamiento de agua en el Sistema Cutzamala sigue en descenso.

Después de que la semana pasada estuvo en 51 por ciento, ahora se encuentra en 50.4 por ciento, reportó la

Comisión Nacional del Agua.

"Debido a que no tenemos lluvias importantes de aquí a mayo, estimamos que bajaremos a 40 por ciento", anticipó el director del Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México, Víctor Bourguet.

periodo de recuperación de más de 10 años.

En 38 por ciento de los incendios se determinó como principal causa la reali-

La nueva ley eléctrica que protege el monopolio de la CFE comenzó a recibir una lluvia de amparos judiciales.

Rodrigo de la Peza López Figueroa, otro juez especializado en temas de competencia económica, suspendió también los efectos de la reforma eléctrica aprobada por el Congreso a partir de una iniciativa presidencial preterente.

El fallo del juez fue emitido para 11 amparos de empresas privadas que impugnan la reforma legal que favorece los despachos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), incluso sobre los de energías limpias.

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica habían entrado en vigor el 10 de marzo pasado, pero fueron congeladas apenas un día después por el juez especializado, Juan Pablo Gómez Fierro.

Ayer, De la Peza no publicó detalles de sus resoluciones, ni quiso aclararlas al ser consultado oficialmente por REFORMA, pero fuentes cercanas a los litigios informaron que son similares a las que dictó Gómez Fierro, es decir, suspenden de manera general los efectos y consecuencias de las reformas y dejan vigente la versión anterior de la ley.

La acumulación de suspensiones es problemática para el Gobierno, pues mientras más se concedan, más tardarán los tribunales colegiados de circuito en revisar los recursos para impugnarlos, aunque en teoría deben ser resueltos en 48 horas.

En los próximos días, ambos jueces resolverán si conceden suspensiones definitivas, que detendrían por tiempo indefinido la reforma, mientras se tramitan los juicios para aclarar si es inconstitucional.

Por su parte, Gómez Fierro notificó ayer una nueva suspensión provisional en favor de seis empresas de energía eólica y solar de Tamaulipas y Chihuahua, similar a las que otorgó la semana pasada.

El juez, blanco de ataques del Presidente Andrés Manuel López Obrador, también ordenó publicar las suspensiones en el Diario Oficial de la Federación.

Ayer, luego de que el Consejo de la Judicatura Federal diera entrada a su queja contra Gómez Fierro, el Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que habrá más quejas contra imputadores de justicia.

"Agradezco mucho al presidente de la Suprema Corte, al Ministro Arturo Zaldívar, porque me respondió y aceptó nuestra queja. El es al mismo tiempo presidente del Consejo de la Judicatura y ese es el organismo que tiene que atender este asunto", señaló.

"Ya está (el caso) en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero. Y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos", dijo.

CLAUDIO RODRÍGUEZ GALÁN
Ahora resulta que los ineptos son los jueces
• Página 10

Financiará Tren Maya las pensiones militares

AZUCENA VÁSQUEZ

Las ganancias generadas por la operación del Tren Maya serán destinadas completamente al pago de las pensiones militares, por lo que una vez concluida esta megaoobra, será entregada al Ejército, confirmó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

"Para que no graviten sobre el gasto público las pensiones militares, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) quiere que el Tren Maya contribuya en el pago de estas pensiones militares", dijo en entrevista Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo.

Sin embargo, todavía está por definirse si todas las ganancias se usarán únicamente para el pago de estas pensiones o para otras necesidades del Ejército.

El Tren Maya es un proyecto ferroviario de pasajeros, turístico y de carga ubicado en el sureste del País, que tendrá una demanda de 325 mil pasajeros diarios, según estima-

ciones del Gobierno federal.

"El tren era un gran medio que se abandonó (en el pasado) y hoy tenemos un grandísimo rezago. Para evitar que vuelva una tendencia privatizadora, tenemos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que tiene sus intereses involucrados, entonces va a evitar la privatización de este importante patrimonio nacional que son los ferrocarriles, en este caso el Tren Maya", indicó Jiménez Pons.

"El Tren Maya va a ser muy buen negocio inductivamente y no queremos que a futuro se generen tentaciones privatizadoras", señaló.

El funcionario sostuvo que esta decisión fue analizada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el año pasado.

Desde principios de este año, el Ejército está involucrado en la obra, debido a que construirá los tramos 5 Sur, 6 y 7.

PÁGINA 4



IMAGEN DEL DÍA

ADIÓS A LA SANA DISTANCIA



En la calle Madero, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, se perdió el miedo al Covid-19. A diario se ven aglomeraciones, a pesar de que la pandemia sigue y que las autoridades han hecho llamados para respetar las medidas sanitarias y evitar así más contagios. Algunos peatones, incluso, no usan cubrebocas y con tanta gente se hace imposible guardar la sana distancia.

EUROPA MANTIENE SUSPENSIÓN DE VACUNA, PESE A CONSEJO DE LA EMA

MUNDO | A16

Otro juez se suma a freno a la ley eléctrica de AMLO

Dos juzgadores han otorgado suspensiones para la entrada en vigor de la reforma; entre ambos han concedido 27; el Presidente advierte que presentará más quejas, puesto que nadie es "intocable"

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Rodrigo de la Peza López Figueroa, juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, concedió 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

De manera paralela, y pese a la solicitud presidencial de que el Poder Judicial de la Federación inicie una investigación en su contra, el juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió ayer cuatro suspensiones más contra esta norma, para un total de 16.

Hasta el momento, ante las solicitudes de amparo de quienes se dicen afectados por la norma, ambos jueces han emitido 27 suspensiones para que la modificación legal impulsada por el Jefe del Ejecutivo en el sector eléctrico no entre en vigor.

El pasado 10 de marzo, después de la publicación de la reforma, el Poder Judicial de la Federación recibió los primeros amparos contra esta modificación legal. Los asuntos fueron turnados al juez Gómez Fierro.

Ayer por la mañana, el presidente López Obrador advirtió que continuará presentando más quejas contra jueces, al asegurar que el Poder Judicial dejó de ser "el castillo de la pureza" y se acabó el que los jueces fueran "intocables".

El pasado 10 de marzo, después de la publicación de la reforma, el Poder Judicial de la Federación recibió los primeros amparos contra esta modificación legal. Los asuntos fueron turnados al juez Gómez Fierro.

NACIÓN | A8

¿QUIÉNES SON?

- **Juan Pablo Gómez Fierro** fue el primer juez en otorgar suspensiones; hasta el momento lleva 16. AMLO pidió al Consejo de la Judicatura que lo investigue. Rechazó otorgar amparos interpuestos por la consulta para la cancelación del NAIM y la eliminación del Estado Mayor Presidencial.
- **Rodrigo de la Peza López Figueroa** ha concedido 11 suspensiones contra la reforma eléctrica del Presidente. También suspendió indefinidamente la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, emitido por la Secretaría de Energía.

SCT, CERCA DE LOS LEGALES POR INCUMPLIMIENTO EN 28 CARRETERAS

CARTERA | A21



FRASE DEL DÍA

AMLO
Presidente de México
"Antes, decía yo, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro"

NACIÓN | A8

En 7% de hogares comen sólo una vez al día

Familias mexicanas restringen su alimentación por falta de recursos: Inegi

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguales@eluniversal.com.mx

La falta de dinero afectó a prácticamente uno de cada tres hogares mexicanos (29.3%), que enfrentaron al menos una carencia por acceso a la alimentación, de acuerdo con datos del Inegi.

Al presentar los resultados complementarios del Censo de Población y Vivienda 2020, detalló que en 7.2% de los hogares los integrantes comieron una vez al día o dejaron de alimentarse en la jornada por la escasez de recursos, condición que impactó a 6.3 millones de adultos.

En 25.7% de las casas (23.9 millones de personas mayores de edad) la dieta estuvo restringida por la poca variedad de comida.

CARTERA | A21

UD



¿Quién meterá goles en el Tri?

Ante las ausencias de Raúl Jiménez y de JJ Macías, las esperanzas están en Henry Martín y Alan Pulido. | B1 |

CULTURA



Premio Pritzker a ecoarquitectura

Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal son reconocidos por crear obras con modestos presupuestos y técnicas sustentables. | A28 |

NACIÓN



EL FIN DEL CACICAZGO PETROLERO

Carlos Romero Deschamps deja de ser empleado de Pemex. Estuvo 26 años al frente del sindicato. | A10 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Ana Paula Ordoña
- A5 Héctor de Mauleón
- A9 Alejandro Hope
- A10 Raúl Rodríguez
- A11 Salvador García Soto
- A12 Ignacio Morales Lechuga
- A12 Arturo Sarukhán
- A12 José Carreño Carón
- A13 Ricardo Rocha
- A13 Gabriel Guerra Castellanos

MARIO MELGAR ADALID

La independencia judicial no es solo una garantía constitucional, sino un elemento crucial de la democracia, el Estado de derecho y la separación de poderes. | A13 |

Sheinbaum: no habrá violencia electoral en CDMX

La jefa de Gobierno asegura que se garantizará que los comicios se lleven a cabo de manera "limpia"

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, rechazó que durante el proceso electoral se registren actos de violencia política y garantizó que los comicios se llevarán a cabo de forma "limpia".

"No existe el riesgo, no sé de dónde venga esta interpretación. Y, por supuesto, la fiscalía

tiene que dar toda la información. De nuestra parte, no somos iguales. Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir, para eso estamos aquí y para eso cambió el gobierno".

Así lo declaró en respuesta a los posicionamientos de la dirigencia del PRD sobre el accidente en el que murió el exdelegado Leonel Luna, en los que señalaron que no quisieran pensar en "sucesos criminales con motivaciones políticas".

La mandataria capitalina afirmó que hay libertad de expresión y que su obligación como gobierno es garantizarla.

METROPOLI | A18

BAJAN AL FÉLIX SALGADO DE OAXACA

Beto Santos, el hombre señalado como creador de un chat pornográfico, y quien buscaba una candidatura a una diputación local con Morena, anunció ayer que renuncia a sus aspiraciones políticas. | ESTADOS | A14

\$21.06 DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37739, CDMX, 38 págs.



37739





JON BATISTE
MÚSICA PARA EL ESPÍRITU

Nominado al Oscar por su trabajo en la película *Soul*, el artista lanza el viernes *We Are*, un álbum con 13 canciones en las que levanta su voz contra la tiranía y el racismo.



SU SUEÑO TOMA FORMA

El instituto que llevará el nombre del poeta, narrador y editor Sandro Cohen, fallecido en noviembre pasado por covid-19, ofrecerá cursos para aprender redacción de manera lúdica.

PRIMERA | PÁGINA 26

POR LA PUERTA GRANDE

El Real Madrid venció al Atlanta y avanzó a los cuartos final de la Champions League por primera vez desde 2018.



Foto: Reuters

SUMAN IRREGULARIDADES POR \$9 MIL 887 MILLONES

No paran *transas* en universidades públicas

Instituciones estatales de educación superior transfirieron recursos a cuentas bancarias ajenas e hicieron remuneraciones injustificadas o indebidas a su personal, de acuerdo con la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 realizada por la Auditoría Superior de la Federación

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Las universidades públicas del país mantienen una insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios que reciben.

De acuerdo con un análisis de la Cuenta Pública 2019, presentado ayer a diputados federales, estas instituciones tienen un monto observado por

62

POR CIENTO

de los recursos observados por la ASF se transfirieron a cuentas bancarias distintas a las de las universidades.

nueve mil 887.8 millones de pesos, es decir, son recursos cuyo gasto está pendiente de aclararse o que

deben ser reintegrados a la Federación.

El informe, presentado por Emilio Barriga Delgado, auditor de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indica que de un billón 924 mil 475.4 millones de pesos fiscalizados, el monto observado para 2019 es de 29 mil 290.3 millones.

Las irregularidades detectadas a las universidades públicas, en la mayoría

de los casos, se refieren a la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias ajenas a las institucionales. Esta anomalía se observó en el 62% de los recursos observados de este sector, es decir, en seis mil 148 millones de pesos. En 16.8% de los casos, con un monto de mil 665 millones de pesos, se detectó pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

PRIMERA | PÁGINA 6

LUCHAN SIN DAR TREGUA

Son directores de hospitales, camilleros, enfermeras, urcenciólogos, trabajadores sociales y personal de intendencia. Hoy y mañana, *Excelsior* presenta historias de quienes, desde hace un año, enfrentan la muerte en la primera línea contra la pandemia.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11



PABLO ALFONSO MEDINA

Es camillero en el 20 de Noviembre. Enfermó de covid-19, se recuperó y regresó al trabajo.

MA. DE JESÚS HERVER CABRERA

Directora del Hospital Rubén Leñero. Para ella, la clave es trabajar codo a codo con el personal.

RODRIGO ISRAEL MORALES

Médico en el ISSSTE. Internó y trató a su mamá en el hospital donde él trabaja.

URGEN RETORNO A LAS AULAS

Mexicanos Primero alertó que continuar bajo el modelo virtual aumentará la deserción escolar y la violencia intrafamiliar.

PRIMERA | PÁGINA 9

ALBERGUE DE NIÑOS LANZA SOS

Hogares Providencia refuerza recursos para afrontar el contagio de 30 menores y siete adultos que laboran en la institución.

PRIMERA | PÁGINA 20

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

195,119 DECEOS	2,169,007 CONTAGIOS	4,530,784 VACUNADOS
----------------	---------------------	---------------------

PRIMERA PÁGINA 8

Fotos: Especial

JUECES RATIFICAN CRITERIO A FAVOR DE EMPRESAS

La reforma a la ley eléctrica suma suspensiones legales

POR ISABEL GONZÁLEZ

Al menos cinco nuevas suspensiones provisionales fueron otorgadas en las últimas horas contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Una de ellas fue concedida por Rodrigo de la Peza, juez primero de distrito en Materia Administrativa, quien consideró que las modificaciones pueden afectar

la competencia en el mercado eléctrico. Juan Pablo Gómez, quien la semana pasada otorgó la primera suspensión contra la reforma, ratificó su criterio en otras cuatro nuevas demandas de amparo.

Imagen Noticias con Ciro Gómez Leyva informó anoche que suman 27 suspensiones provisionales contra la reforma eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4



UN SOSPECHOSO FUE DETENIDO LA PRIMERA MASACRE EN LA ERA JOE BIDEN

Al menos ocho muertos fue el saldo de tres ataques ocurridos en salones de masaje de Atlanta y otra localidad cercana. Las víctimas del primer tiroteo eran mujeres, al parecer asiáticas. Autoridades investigan el móvil de los hechos.

PRIMERA | PÁGINA 24

Foto: AFP

LÓPEZ OBRADOR: RENUNCIÓ POR SU VOLUNTAD

Por fin, Pemex se libra de Carlos Romero Deschamps

POR ISABEL GONZÁLEZ Y AURORA ZEPEDA

Carlos Romero Deschamps, quien durante sus 25 años como líder sindical de Pemex fue vinculado a actos de corrupción, presentó su renuncia a la petrolera.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que Romero Deschamps pretendía estar de vacaciones hasta 2024 bajo

el argumento de que durante su gestión no hizo uso de este derecho. Sin embargo, el titular del Ejecutivo reveló que su gobierno lo exhortó a corregir esa pretensión.

"A partir del día de hoy el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que,

aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmorales", detalló López Obrador.

En tanto, Manuel Limón, líder interino del gremio petrolero, envió un oficio a Pemex para solicitar que a Romero Deschamps "se le conceda el beneficio de la jubilación" al ser socio de la sección 35 de ese sindicato.

PRIMERA | PÁGINA 4

LA MONEDA VIRTUAL ES EL FUTURO

Consciente del avance en la digitalización de la economía, Mastercard se prepara para cuando los bancos centrales adopten criptomonedas.

DINERO



25%

DE LOS HOGARES

reporta que al menos uno de sus miembros recibe apoyo de programas sociales.

DINERO | PÁGINA 4

EU: SE VIENE UNA CRISIS MIGRATORIA

Washington alertó que su frontera sur verá el mayor número de gente intentando cruzar al país en los últimos 20 años.

PRIMERA | PÁGINA 24

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfías	4
María Amparo Casar	6



LA FGR SIEMPRE SÍ APOYARÁ A LAS MUJERES

Las negociaciones en el Senado sobre la Ley de la Fiscalía General de la República lograron que la corporación se mantenga en sistemas nacionales de protección.

PRIMERA | PÁGINA 18



AGRADECE A ZALDÍVAR ATENCIÓN

El presidente López Obrador agradeció que el Poder Judicial de la Federación haya canalizado su queja contra el juez que suspendió la entrada en vigor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

PRIMERA | PÁGINA 4

Foto: Eduardo Jiménez



Carlos Puig
"La vacunación, lenta, crea una peligrosa distensión" - P. 2



Patricia Armendáriz
"Detener la destrucción de la Lacandona, una tarea urgente" - P. 3



Sergio López Ayllón
"Aun por nuestra historia hay que repensar cómo contener la violencia" - P. 19

Pemex. Informa el Presidente que se "exhortó" al ex dirigente sindical a irse; ganaba \$100 mil como jefe de departamento en Hidalgo, según su declaración patrimonial

Con cuentas por saldar ante FGR y UIF, jubilan a Romero Deschamps

RUBÉN MOSSO Y LILIANA PADILLA

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que "se exhortó" a Carlos Romero Deschamps a renunciar a su trabajo en Pemex, en el que ganaba,

según su declaración patrimonial, más de 100 mil pesos mensuales como jefe de departamento en la refinería de Tula. En FGR y UIF siguen abiertos casos contra el ex líder sindical. PÁGS. 6 Y 7

Ley de Industria Eléctrica
Ya otorgaron dos jueces 25 suspensiones provisionales

RUBÉN MOSSO - PÁGS. 8 Y 9

Recursos a empresarios
Agradece AMLO atención a Zaldivar, pero exige castigo

LILIANA PADILLA - PAG. 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,169,007**

FALLECIDOS: **195,119**

DOSIS APLICADAS: **4,530,784**

ACTUALIZACIÓN: **16 DE MARZO 20:00 H**

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD



Pandemia. Ssa y SEP ya perfilan vuelta a aulas en estados "verdes"

La nueva secretaria de Educación, Delfina Gómez, se reunirá el viernes con los mandos federales de Salud para organizar el regreso a las escuelas en estados con semáforo verde.

Espaldarazo de la UE a AstraZeneca

Pese a la oleada de países que descartó el uso de la vacuna de AstraZeneca, la agencia europea sí la palomeó. ROGELIO MORALES/CUARTOSCURO PAG. 10 Y 14



P. 28

Cine. Yalitza "tiene un talento nato": el equipo de Mandoki

Anuncia Fonatur 12 plantas solares por unos 187 mdd para el Tren Maya

ROBERTO VALADEZ, CDMX
Rogelio Jiménez Pons, titular de Fonatur, dio a conocer la inversión por 187 mdd para alimentar el Tren Maya. PAG. 20

MILENIO A FONDO

"La depresión, uno de los problemas más grandes de nuestro tiempo"

Entrevista con Jesús Ramírez Bermúdez
JESÚS ALEJO SANTIAGO - PÁGS. 12 Y 13



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Los Poderes y el riesgo colectivo

Uno de los héroes de la 4T definió el amparo judicial contra "el fuerte y el arbitrario". PAG. 7



Positiva, la vacunación en México con AstraZeneca: Ssa



▲ En un centro de inmunización de la localidad francesa de Saint Jean de Luz fue colocado un letrero que dice: "No habrá vacunación con AstraZeneca hoy". Unos 15 países europeos, entre ellos Alemania,

España e Italia, suspendieron el uso del biológico ante reportes de casos con coágulos. La Agencia Europea de Medicamentos dijo que no hay pruebas de que el antígeno haya causado esas afecciones. Foto Ap

- Se han aplicado 870 mil dosis; en 11 hubo reacción grave, pero fue resuelta
- "Los beneficios de este biológico, mayores a sus riesgos", afirma la Agencia Europea de Medicamentos
- Ya fueron inoculados adultos mayores en 32% de municipios del país
- Brasil rompe récord con 2 mil 841 fallecidos por coronavirus en 24 horas

ÁNGELES CRUZ, EMIR OLIVARES
Y AGENCIAS/P 5 Y 7

Tras exhorto de AMLO, Romero Deschamps se va de Pemex

- "Dejó de ser trabajador activo; de forma inmoral se mantenía de vacaciones"

- La FGR tiene carpeta de investigación por enriquecimiento ilícito

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, G. CASTILLO Y J. LAURELES/P 4

SRE insta a Almagro a dejar su injerencismo en Bolivia

- Censura la tentativa del titular de la OEA de interferir en el caso Áñez

EMIR OLIVARES ALONSO/P 14

Uno de cada 4 hogares recibe algún apoyo gubernamental

- Se incluyen la pensión universal y las becas para jóvenes, reporta el Inegi

DORA VILLANUEVA/P 18

López Obrador agradece al ministro Zaldívar dar cauce a su queja

Concede juez otros 4 recursos contra la reforma eléctrica

- Promovieron 13 empresas juicios de amparo para frenar la enmienda
- Gómez Fierro, titular del juzgado segundo, da a su fallo efecto general
- Otro togado favorece nuevas suspensiones, pero no las hace públicas
- "Seguirán mis denuncias contra el desaseo judicial", advierte el Ejecutivo

CÉSAR ARELLANO, GUSTAVO CASTILLO, ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ/P 3

Rayuela

Se le acabó el cuento a Romero Deschamps. La pregunta es: ¿se irá de rositas a pesar de sus fechorías?

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1456 días 1403 días



7 502228 390008

Creció la desigualdad 5.6% en AL; habrá otra década perdida: Cepal

- Bárcena: ni el rebote económico de 2021 compensará la caída por el Covid
- Prevé que sólo cuatro países de la región lograrán vacunación general
- Aconseja que se aplique una reforma a la enorme deuda multilateral
- Se sumaron a la pobreza extrema unos 78 millones de habitantes

DORA VILLANUEVA / P 19

Retomará el Gobierno de la CDMX el cobro de agua



▲ Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno capitalino, anunció el retiro de concesiones a cuatro empresas que se encargaban del servicio desde 2004. Dijo que la Secretaría de Finanzas y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México serán responsables de esa área comercial, que

incluye la toma de lectura y cobranzas. Aseguró que no habrá cambios en las tarifas ni en la operación, al tiempo que espera ahorros por 469 millones de pesos en 2022. En la imagen, pipas que surten líquido gratuito en Xochimilco. Foto Luis Castillo. R. GONZÁLEZ Y A. CRUZ / P 28

Cerraron o cambiaron de giro en la capital

Virtual quiebra de 80% de centros nocturnos

- Se incluyen bares y discotecas; generaban 250 mil empleos directos e indirectos

BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 29

Obtiene suspensión definitiva en QR

Intenta ampararse el gober Mario Marín

- Aduce que en su detención hubo actos que violaron sus derechos constitucionales

CÉSAR ARELLANO GARCÍA / P 4

OPINIÓN: Bernardo Barranco 16 ● Rebeca Monroy Nasr 16 ● Luis Linares Zapata 17 ● José Steinsleger 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



PÁG. 41 **ENCUESTA**

DIFFEREN HOMBRES Y MUJERES EN MANEJO DEL GOBIERNO EN EL 8M

¿Cómo calificaría la manera como el gobierno manejó las protestas de mujeres? [%]



¿Cómo calificaría la valla metálica que se puso en Palacio Nacional el Día de la Mujer? [%]



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 12-13 de marzo de 2021.

‘Cascada’ de suspensiones en Ley Eléctrica

AUDIENCIA INCIDENTAL.

 Mañana se resolvería si la medida cautelar del juez Gómez Fierro se convierte en definitiva

Las suspensiones provisionales concedidas a empresas contra la nueva Ley de la Industria Eléctrica van en aumento.

Ayer, el juez primero de distrito en materia administrativa, especializado en competencia económica, Rodrigo de la Peza, otorgó un número aún indeterminado de suspensiones. Ya son dos los jueces que han concedido unas 30 suspensiones provisionales.

Mañana se conocerá si las primeras se convierten en definitivas, es decir, vigentes hasta que se resuelva el fondo del amparo.

Las suspensiones otorgadas tanto por Juan Pablo Gómez Fierro como por De la Peza son con efectos generales, es decir, la nueva Ley Eléctrica no puede aplicarse a nadie, ni siquiera a las empresas o particulares que no hayan promovido amparos. Las empresas que los promovieron son en su mayoría de la industria de energía eólica. — D. S. Vela / G. Castañares / PÁGS. 4 Y 36

“(nos) preocupa que en la definición estratégica del sector eléctrico mexicano se cuestione el equilibrio de poderes”

ÁNGEL GARCÍA-LASCURAIN / PRESIDENTE DEL IMEF

‘RESPETAMOS AL PODER JUDICIAL’

LOS JUECES NO SON INTOCABLES, DICE AMLO

El presidente AMLO volvió a criticar ayer el papel de los jueces por “actuaciones atípicas”, y dejó claro que denunciará “las corruptelas”.

Agradeció la respuesta del ministro presidente de la Corte,

Arturo Zaldívar, a su carta y dijo que ésta no es intromisión, pero que los jueces “no pueden ser intocables”. Destacó que el Poder Judicial inició su renovación a partir de su atonía. — Amílcar Salazar / PÁG. 37

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

El asunto de fondo es ver si el gobierno acatará resoluciones judiciales.

PÁG. 37

COPARMEX

Propone diálogo para fortalecer CFE hacia energías renovables.

PÁG. 4

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

4 MILLONES 530 MIL 784 VACUNAS APLICADAS AL 16 DE MARZO

175 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PIDE LÓPEZ-GATELL A HOSPITALES LISTAS REALES
Acusa que algunos privados presentan registros inflados para conseguir vacunas. PÁG. 42

INSISTE AMLO EN ABRIR ESCUELAS EN CAMPECHE
Sugiere sea luego de Semana Santa; el viernes, reunión SEP-Salud para reactivar. PÁG. 42

Choca IP con legisladores por ley contra tabaco

Representantes del sector empresarial del país rechazaron ante diputados federales la iniciativa de Morena para regular el consumo y la comercialización del tabaco.

Consideraron que es insensata e incorrecta, pues sólo busca “esconder” productos. La iniciativa propone nuevos etiquetados, qui-

tar publicidad, prohibir cigarrillos electrónicos, entre otros temas.

Ante la Comisión de Economía, la IP dijo que además afectará al empleo y al pago de impuestos, coadyuvará al “mercado negro”, a la “piratería” y a la informalidad. Propusieron ir a un parlamento abierto. — Victor Chávez / PÁG. 39

EXPORTACIÓN DE TEQUILA A EU SIGUE ‘ENFIESTADA’, PESE A COVID

La categoría ‘listo para beber’ dio un fuerte impulso a la demanda por la bebida espirituosa en EU.

EMPRESAS / PÁG. 20



Fuente: CRT.

BUSCA CONEXIÓN CON NUEVAS GENERACIONES RENEVA EL CCE SU IDENTIDAD.

PÁG. 7



POSIBLES PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

COFECE EMPLEA A EMPRESAS DE GAS LP. PÁG. 5

ROMERO DESCHAMPS RENUNCIA A PEMEX TRAS EXHORTO DE AMLO.

PÁG. 38



ESCRIBEN

MACARIO SCHETTINO FUERA DE LA CAJA / 38

LOURDES MENDOZA SOBREVESA / 43



Finanzas y Dinero

En tres años se han autorizado 10 fintech: CNBV

• Hay 90 solicitudes en curso; el proceso ha sido lento pero también ha permitido mejorar los expedientes. ● PÁG. 6



Si hubiéramos ido rápido, de los 90 expedientes ahora no tendríamos ni la tercera parte".

Juan Pablo Graf, PRESIDENTE DE LA CNBV.



Pandemia llevó al cierre a más de 1 millón de pequeños negocios: Inegi

Covid: pymes se reinventan para subsistir

• Solo uno de cada 10 comercios recibió algún tipo de apoyo; uso de nuevas tecnologías, herramienta que les ha ayudado a sortear la crisis.

E. López y E. Meza

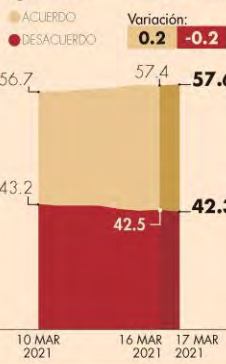
● PÁG. 4-5

FOTOS: CUARTOSCURO Y ERIC LUGO / EE

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Alzando vuelo

Con temas que le favorecen, la aprobación presidencial sube ligeramente. ● PÁG. 46



Opinión

Estado promotor del crecimiento: la tarea pendiente

Auctoritas Carlos Alberto Martínez ● PÁG. 35

Lo que ha dicho AMLO sobre la pandemia es lo que a él le han dicho

Columna invitada Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 37

Con apoyos, 25% de hogares

Uno de cada cuatro hogares en el país se beneficia de alguna ayuda o apoyo social, sobre todo en los estados del sur. ● PÁG. 36



Empresas y Negocios

Otorga otro juez dos amparos más contra reforma eléctrica

• Juez Rodrigo de la Peza avala las suspensiones provisionales; la reforma puede dañar la competencia y la libre concurrencia. ● PÁG. 25

La CRE no podrá negarse a atender los trámites relativos con las actividades reguladas en materia de energía eléctrica".

amparo publicado en el DOF.

Romero Deschamps quedó fuera de Pemex, pero no del sindicato, advierten expertos. ● PÁG. 29

Cofece investiga posible colusión entre empresas de gas de LP para manipular precios. ● PÁG. 27

Restaurantes quedan "de rodillas" por el impacto de la pandemia. ● PÁG. 16

El covid generó en muchas empresas un giro hacia la salud laboral. ● PÁG. 17

Laboratorios listos para repartir medicina, pero el Insabi no define logística. ● PÁG. 24

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
120'656 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'670
CASOS EN MÉXICO
2'169

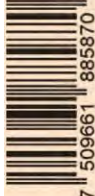
MUERTES EN MÉXICO
195,119
MUERTES EN EU
536,887

No. de vacunados
4'530,784
personas en el país han recibido alguna vacuna al 16 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)

12	241,260
13	167,044
14	87,456
15	79,962
16	97,822

IEA. MÁS DEL CORONAVIRUS EN El rastreador eleconomista.mx



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#ENRUSIA

AFINAN TAXI VOLADOR P23



FOTO: AFP

#TRAS52AÑOS

POR EXHORTO PRESIDENCIAL SE VA ROMERO DESCHAMPS

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR REVELÓ QUE EL EXDIRIGENTE DEL SINDICATO PETROLERO PRESENTÓ SU RENUNCIA COMO TRABAJADOR ACTIVO DE PEMEX, A PESAR DE QUE TENÍA UN PERIODO VACACIONAL VIGENTE HASTA 2024

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P7



FOTO: CUARTOSCURO

#CRISISPANDEMICA

MEXICANOS SE VAN A LO BARATO P26



FOTO: EFE

#ENFLORIDA

NACE PRIMER BEBÉ CON ANTICUERPOS A COVID-19 P24

#PORDOSJUECES

SUMAN 27 SUSPENSIONES VS. REFORMA ELÉCTRICA P4

#OPINIÓN

ALHAJERO/
MARTHA ANAYA/
P6

A FUEGO LENTO/
ALFREDO GONZÁLEZ/
P7

NUEVA REGULACIÓN

EL ABCÉ DE LA MARIHUANA P6

Pág. 13

FOTO: YADÍN XOLALPA



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 17 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3666

PRECIO » \$10.00



Bellas Artes se queda con las ganas de reabrir

SINDICALIZADOS que demandan pago de adeudos frenan regreso del museo luego de tres meses cerrado; la muestra *El París de Modigliani* y sus contemporáneos era de las más esperadas. **pág. 20**

COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA EN MÉXICO

La china Sinovac, nueva apuesta del país ante retrasos de laboratorios

• **Mañana** llega un millón de dosis y otro la siguiente semana; firman contrato por 20 millones; en casi 3 meses se han aplicado 3.4 vacunas por cada 100 habitantes

2,169,007

Contagios; 1,278 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO

195,119

Decesos; 175 más que el registro del lunes

• **En polémica** por AstraZeneca, Canadá sale en defensa de la vacuna ante bloqueo ya de 24 países; México pide a EU de ese biológico, el viernes le responden **págs. 8 y 18**

EXTIENDEN PROTECCIÓN A TODAS LAS EMPRESAS DEL SECTOR

Van 25 suspensiones contra la reforma eléctrica otorgadas ya por dos jueces

Por Jorge Chaparro

JUAN PABLO Gómez Fierro da otros 13 recursos; se suma Rodrigo de la Peza con 11; IP pide independencia

PRESIDENTE celebra atención a su queja contra el primero; señala que se acabaron los intocables **págs. 3 y 4**

ALGUNAS DE LAS EMPRESAS PROMOVENTES

- Parque Solar Oregana
- Compañía Eólica Vicente Guerrero
- Eólica Santa Catarina
- Compañía Eólica la Mesa
- Eólica Reynosa III
- Juárez Renovable
- New World Fuel
- Energía Proyecto Eólico
- Eoalitec del Pacífico
- Energía Tuxpan
- Compañía Eólica de Tamaulipas
- El Rollo Solar

Alistan regresos a clases; primer reto, vacunar a 112 mil profes de 2 estados

• Por S. Ramírez y J. Butrón

López Obrador afirma que Campeche puede volver tras Semana Santa; seguirían Sonora y Chiapas; ahí hay que inmunizar a más de 5 mil maestros al día. **págs. 8 y 9**

Representante de la CNTE ve "una bomba de tiempo"; expertos consideran medida necesaria, pero apresurada; en muchas escuelas ni siquiera hay agua, alertan.

OPINAN



"UN CENTRO escolar se convierte en una bomba de tiempo. Donde yo soy director hay 450 niños en el turno matutino y 430 en la tarde; es decir, que confluyen casi 900 niños diario, más padres de familia"
PEDRO HERNÁNDEZ MORALES
Secretario general Sección 9 CNTE



"NO PODEMOS regresar al mismo tiempo, urge regresar sí, pero se debe hacer de manera escalonada y las aulas ya se deben ir preparando"
MARCO FERNÁNDEZ
Investigador de México Evalúa



"ES UNA LOCURA hacerlo. Se tendría que hacer algo muy pequeño para comenzar, algo muy limitado con asesorías, muchos espacios abiertos, uso de cubrebocas obligatorio, mejorar las condiciones de las escuelas ya que en muchas no hay agua ni para lavarse las manos"
ALMA MALDONADO
Experta del Cinvestav

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
Si eso quieren eso tendrán **pág. 2**

• **Rafael Rojas**
El ministerio de cuerpos celestes **pág. 4**

• **Valeria López**
Lawfare: el poder presidencial contra los jueces **pág. 19**

La profusión de suspensiones deja claro —en contra de las visiones maniqueas— que el asunto de los amparos contra la Ley Eléctrica tiene que ver con su posible inconstitucionalidad, y no con la supuesta intención de beneficiar a empresas privadas. También, que el Poder Judicial sí puede resistir a presiones. No todo en la vida es complot.

Luz verde a la vacuna de AstraZeneca en Europa

♦ La Agencia Europea de Medicamentos no encuentra vínculos con los casos de trombosis; los beneficios superan riesgos ♦ Una trabajadora de salud vacunada contra la COVID dio a luz una niña con anticuerpos ♦ Una granja de animales exóticos del sur de China, probable origen del coronavirus, señala la OMS ♦ La inmunidad de rebaño en América Latina se alcanzaría hasta 2023: Cepal

[Marcel Sanromà]

Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 17
MARZO 2021

AÑO 25 N° 8874 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRONICA DE HOY

Nueva lluvia de amparos contra la Ley Eléctrica

TRABAJADORES IMPIDEN REAPERTURA DE BELLAS ARTES



ADRIAN CONTRERAS

Integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de Cultura (SNTC) del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) impidieron ayer la reapertura del Museo del Palacio de Bellas Artes. Argumentaron que las autoridades les deben prestaciones de 2019 y 2020, por lo que colocaron cintas, carteles y mantas en el acceso principal del recinto. (Ana Laura Tagle y Eleana Herrera Montejano).

15

Ya son 20 las suspensiones, otorgadas por jueces especializados en Competencia Económica

El juez Juan Pablo Gómez Fierro otorgó 14 y su homólogo Rodrigo de la Peza López Figueroa otras 6

[Mario D. Camarillo]

3

3.6 millones de menores han abandonado la escuela durante la pandemia

- ♦ Save the Children asegura que la brecha educativa entre ricos y pobres se amplía
- ♦ El presidente López Obrador pide que el regreso a clases presenciales en Campeche sea tras la Semana Santa
- ♦ El retorno se daría sólo si todos los maestros y adultos mayores del estado están vacunados contra la COVID-19

[Alejandro Páez, Cecilia Higuera y Gerardo González]

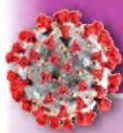
6

Historias de riesgo y entrega

El personal del Programa Nacional de Vacunación saca la casta: "No nos pueden cuentear: conocemos más el territorio y las necesidades de la gente"

[Daniel Blancas Madrigal / Segunda parte]

4 y 5



ALCANZA MÉXICO LA CATASTRÓFICA CIFRA DE 195,119 FALLECIDOS

CASOS ESTIMADOS 2'362,886

ACTUALIZACIÓN SSA AL 16 DE MARZO



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,982 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

IGNORAN AMENAZAS DESDE PALACIO

Suspende otro juez la ley eléctrica de AMLO

MANRIQUE GANDARIA Y ROBERTO CORTEZ

Además de Juan Pablo Gómez, otro juez concedió una nueva suspensión de la reforma eléctrica

Un día después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitó investigar al juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, por conceder una suspensión para frenar la entrada en vigor de la Ley de la Industria Eléctrica, otro juez otorgó nuevas suspensiones provisionales.

Ambos juzgadores han concedido esta protección temporal a 13 empresas que promovieron am-

paros en contra de la reforma eléctrica enviada por el Ejecutivo y aprobada a principios de marzo por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso.

Ayer, el juez Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza López Figueroa, dio nuevas suspensiones provisionales con efectos generales contra la reforma.

El pasado jueves, Gómez Fie-

rrero otorgó las primeras suspensiones. El viernes dio tres y ayer otra más a una compañía eólica de Tamaulipas.

Hasta el momento los juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializados en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, han otorgado la protección temporal a las empresas Eólica Santa Catarina; Eólica de Oaxaca; Bluemex Power y Energía y Proyectos Eólicos.

También a Fuerza y Energía de Naco Nogales; Fuerza y Energía BII Hioxo; Fuerza Eólica de San Matías; Compañía Eoloeléctrica de Ciudad Victoria; Compañía Eó-

lica de Tamaulipas; Compañía Eólica Vicente Guerrero; Compañía Eólica la Mesa; El Rollo Solar y Juárez Renovables.

En su conferencia matutina de este martes, López Obrador agradeció al titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, y también presidente del Consejo de la Judicatura Federal que haya respondido a la carta que le envió para pedir que se investigue a Juan Pablo Gómez Fierro y que haya aceptado su queja. "Ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo que quiero y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos". Pág. 4

LAS LLEVA A JUICIO

Cofece indaga a gaseras por manipulación de los precios

Hay evidencia de que las empresas se pusieron de acuerdo para alterar precios o repartirse el mercado para distribuir y vender el combustible que usan casi ocho de cada 10 hogares mexicanos, reveló la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), que ya citó a las probables responsables para que en un procedimiento en forma de juicio presenten sus alegatos. Los aumentos en el gas LP y la gasolina Magna llevaron a la inflación a alcanzar una tasa anual de 3.76 por ciento al cierre de febrero, su nivel más alto desde octubre del año pasado. Como publicó El Sol de México, en la Ciudad de México el gas licuado de petróleo, subió 17 por ciento entre el cierre de 2020 y la primera mitad de marzo. Pág. 16

PETROMEX

Celebran la salida de Romero Deschamps

Óscar Solórzano, contralor del primer gremio disidente en 86 años, acusó que el exlíder petrolero planeaba seguir de vacaciones, sobrevivir el sexenio obradorista y luego regresar como líder. Pág. 5

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE

"Lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos"



CDMX

Revisarán tarifa de agua para la industria

No se han revisado desde los años 90, cuando el cobro del servicio se concesionó a privados, dice la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Pág. 20



Hiroshi Takahashi Pág. 5
Roberto Aguilar Pág. 17
Luis Carriles Pág. 19



ARQUITECTURA

Premios Pritzker

Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal recibieron "el Nobel de Arquitectura" gracias a su trabajo basado en el reciclaje y el cuidado ambiental. Gossip

CORTESÍA PATAGONIA



NATURAL

La tela del futuro

Ingenieros del Tecnológico de Massachusetts crearon tejidos de polietileno, el material de las bolsas de plástico, para prendas que no se ensucian porque nada se les pega.

CORTESÍA AT&T

**MÓNICA ASPE,
CEO DE AT&T MÉXICO**

"Cuando las mujeres alcanzamos posiciones de poder que son visibles, siempre surgen cuestionamientos machistas"

P. 17



Vecinos urgen investigación y reparación de grietas en Ecatepec y GAM
 Pág. 4



FOTO: SERGIO VAZQUEZ

Busca Gobierno CDMX regularizar cobro de agua a grandes usuarios
 Pág. 7



FOTO: LUIS BARRERA



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,774 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

LE MUESTRAN LA SALIDA

TRAS EXHORTO PRESIDENCIAL, EL EX LÍDER PETROLERO, CARLOS ROMERO DESCHAMPS, RENUNCIA A PEMEX

Pág. 20



FOTO: CORTESÍA



COVID-19 EN MÉXICO	MUERTOS	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
	195,119	2,362,886	584,927



BANCA SERÁ DIGITAL

Las transacciones móviles serán el futuro de los bancos, dijo Julio Escandón, director general de Banco Base
NEGOCIOS P.17

DIARIO24HORAS



Robocov vs. pandemia

En el Tec de Monterrey crearon un robot que sanitiza espacios y detecta cubrebocas
CDMX P.8



ACUERDAN 20 MILLONES DE DOSIS EXTRA, DE SINOVAC

Retoma rumbo plan de vacunas

México había recibido 7 millones 160 mil 250 dosis hasta este martes; para fines de marzo se esperan 9 millones 891 mil más, de cinco farmacéuticas. Según Salud, se han aplicado ya 4 millones 530 mil 784 unidades: 3 millones 72 mil 507 a los adultos mayores y el resto a trabajadores de la salud, profesores y Servidores de la Nación. La SRE informó que la negociación con EU para obtener más vacunas avanza **MÉXICO P.3**

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021
AÑO X N° 2395 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

SUSCRÍBEME

Envía la palabra **SUSCRÍBEME** por WhatsApp al **55 1224 8024**

En 72 horas recibirás 24 HORAS

Recíbelo sin costo

TOCA AQUÍ

Urgen frenar chapulineo, pues no beneficia a ciudadanos

Debido a que el transfuguismo parlamentario sólo beneficia a los partidos o legisladores, se debe revisar la ley, coincidieron la legisladora Martha Tagle y el politólogo Gustavo López, sin embargo, el experto advirtió que será difícil que se regulen los saltos entre partidos porque a estos no les conviene **MÉXICO P.4**



SE ENCARECE EL GAS LP; INVESTIGAN SUPUESTOS MONOPOLIOS

NEGOCIOS P.16



EXIGEN JUSTICIA. En la entrada de un jardín de niños de Tizayuca, Hidalgo, fue colocado un altar en memoria de Nicole, de 7 años de edad, raptada en las puertas de su casa y encontrada muerta una semana después **ESTADOS P.13**

Polémica por pruebas a argentinos **ESTADOS P.12**

MÉXICO, CON 195 MIL MUERTOS; AVALAN MÁS MEDICAMENTOS

Cofepris aprobó el uso de emergencia de Baricitinib y Bamlanivimab, sólo bajo prescripción médica **MÉXICO P.3**

2,169,007 CONFIRMADOS

30,888 CASOS ACTIVOS

195,119 DEFUNCIONES



HOY ESCRIBEN

Muchos quisieran ver al presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar, en estado de guerra con el presidente López Obrador. Sobran razones para que el ministro hubiese respondido de forma beligerante al titular del Ejecutivo tras la serie de ataques que éste ha lanzado a la independencia del Poder Judicial. **EDUARDO DEL RÍO P.7**



JOSÉ UREÑA P.3
ALFREDO HUERTA P.16
ÁNGEL ÁLVARO
ANA MARÍA ALVARADO P.20
PEÑA GUSTAVO RENTERÍA P.13
ALBERTO LATI P.23

PARA MAÑANA

JUEVES 18 DE MARZO
Lluvioso

↑ 24°C
↓ 11°C

OVACIONES

MIÉRCOLES 17 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25859 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

El ex líder del sindicato de Pemex estaba de vacaciones hasta 2024

Renuncia Deschamps ... y pide ¡su jubilación!

Se cumple un año de la primera muerte por C-19

Hoy se cumple un año de que nuestro país reportó la primera muerte por COVID-19 y doce meses después el número asciende a 195 mil 119 fallecidos de acuerdo con la Secretaría de Salud, más 33 mil 641 que de enero a agosto de 2020 el INEGI reportó como extras de acuerdo con actas de defunción, para 228 mil 760 en total.

Aquel 18 de marzo de 2020, la Secretaría de Salud reportó el deceso de un hombre de 41 años que tenía 9 días hospitalizado en Instituto Nacional de Enfermedades Respiratoria (INER).

Ver página 2

Ebrard no dio detalles de vacuna de EU

El secretario mexicano de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, dijo este martes que “va muy bien” la negociación con el Gobierno de Estados Unidos para adquirir vacunas de AstraZeneca producidas en ese país.

“La negociación con Estados Unidos que se derivó de la conversación con el presidente (Joe) Biden va muy bien, pero los detalles no los daré hasta que esté terminado”, expresó el canciller en conferencia de prensa.

Ver página 8

Carlos Antonio Romero Deschamps, ex dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) seguirá viviendo de los recursos públicos o de los impuestos que pagan todos los mexicanos.

Tras renunciar a Petróleos Mexicanos (Pemex), por voluntad propia y un exhorto del gobierno federal, su sindicato pide a la empresa autorice la jubilación del líder que amasó una fortuna incalculable en 28 años al frente del sindicato.

De acuerdo con información revelada ayer, la solicitud se extendió al subdirector de Capital Humano de Petróleos Mexicanos, Francisco Octavio Veites Palavicini Pesquera, por intermedio de Manuel Limón, secretario del Interior, Actas y Acuerdos, y actual dirigente interino del sindicato.

Romero Deschamps estaba de

vacaciones hasta 2024, ingresó a la compañía en 1969 y asumió la dirección del sindicato el 22 de junio de 1993, en lugar de Sebastián Guzmán, quien entró cuando Joaquín Hernández Galicia La Quina, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari fue detenido, acusado de homicidio y tráfico de droga y enviado a prisión, donde estuvo ocho años hasta 2001, cuando le fue concedida la libertad bajo fianza.

La carta enviada a la oficina de recursos humanos, dice:

“Nos dirigimos a usted para solicitar que al compañero Carlos Antonio Romero Deschamps, ficha 62697, nivel 35, adscrito al Departamento 93000 del Centro de Trabajo 800 ‘Refinería Miguel Hidalgo’ en Tula de Allende, Hidalgo, socio activo de la Sección 35 de nuestra organización sindical, se le conceda el beneficio de la jubilación en términos de la regla

1 de la Cláusula 134 del Contrato Colectivo de Trabajo”.

En el portal de Nómina Transparente aparecía con una “clasificación pendiente” en Pemex Corporativo, con un sueldo de 41 mil 203 pesos, 2 mil más que el año pasado.

A este salario habrá que sumar bonos por antigüedad, por puntualidad, por estar casado, por años de servicio y más, que contempla el contrato colectivo, por lo que la suma ronda 100 mil pesos mensuales.

De concederse su jubilación, estaría recibiendo una pensión de 100 mil 736 pesos al mes pues se retirará con el 100 por ciento de su salario y otros beneficios, como recursos para su canasta básica, el pago de gas, gasolina, aguinaldo, seguro de vida, gastos funerarios y hasta atención médica para él y toda su familia.

Ver página 4

Pediré indagar a más jueces, advierte AMLO

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea titular de la SCJN, por responder y aceptar la queja contra el juez Juan Pablo Gómez Fierro que “frenó aplicación de Reforma Eléctrica”.

La queja “ya está en el organismo adecuado, ya está en manos de los consejeros de la Judicatura, que es lo quiero y lo voy a seguir haciendo en todos los casos, porque son muchos”, dijo.

Ver página 3

Y juez otorga otra suspensión contra reforma

Un segundo juez mexicano suspendió provisionalmente la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador promulgó hace una semana para beneficiar a la empresa del Estado en detrimento de privadas, sobre todo extranjeras y de renovables.

Rodrigo de la Peza, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, concedió un número aún indeterminado de suspensiones provisionales.

Ver página 3



Fotos: Tomadas de video

ALCOHOL Y VELOCIDAD

La Fiscalía reveló avances del peritaje en la muerte de Leonel Luna, ex delegado en Alvaro Obregón. Tomó alcohol e iba a exceso de velocidad.

Ver página 16

VENTANA

¿Con 41 mil pesos tenía yate, jet, joyas y un Ferrari? Eso es saber ahorrar.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez **Página 9**

Prepara gobierno regreso a clases presenciales

•Campeche, primer estado en volver a las aulas, propone el presidente

•AMLO instruyó adelantar el pago del programa "La escuela es nuestra" para que se acondicionen los planteles

•Ssa y SEP afinan estrategia, entre las medidas prevén reducir grupos y garantizar ventilación **Pág. 4**

195,119

muerres por Covid acumula el país desde el inicio de la pandemia, según datos oficiales

500,000

es la cantidad de decesos asociados al SARS Cov2 que estima experto hay realmente en México

4,530,784

dosis de diferentes laboratorios han sido aplicadas en todo el país, informó la Ssa, ayer.

7,162,250

vacunas han llegado a nuestro país provenientes de diversos países y farmacéuticas

•CON LLEGADA DE UN MILLÓN 800 MIL DOSIS, MÉXICO ACELERA EL ARRIBO DE VACUNAS ANTICOVID

•EL VIERNES, RESPUESTA DE EU SOBRE CESIÓN DE BIOLÓGICO ASTRAZENCA, INFORMÓ EBRARD **Pág. 4**

NO VENGAN A EU: BIDEN

DEBIDO A LA CRISIS ECONÓMICA desatada por la pandemia de Covid-19, al menos 1.5 millones de migrantes intentarán llegar a Estados Unidos, por lo que el presidente Biden hizo un llamado a los centroamericanos que conforman la última oleada a "no abandonar sus pueblos, sus comunidades o ciudades". En la foto, unas mujeres hondureñas junto a sus hijos buscan asilo en Texas, tras cruzar el Río Bravo. **Pág. 6 Reuters**



•51% DE MIGRANTES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA PERDIERON SUS EMPLEOS EN PANDEMIA **Pág. 12**

•CRECE DESIGUALDAD 5.6% EN AMÉRICA LATINA POR COVID-19, INFORMÓ EL CEPAL **Pág. 16**

ROMERO DESCHAMPS "RENUNCIA" A PEMEX; QUIEREN PREMIARLO CON LA JUBILACIÓN

"Quiero informar al pueblo de México que a partir del día de hoy, el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que aunque fuese legal, consideramos que eran inmoral sus vacaciones", indicó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tras darse a conocer su salida, el sindicato solicitó a la petrolera la jubilación de su exdirigente con lo que accedería al pago de 100 por ciento de su salario mensual —100,736 pesos—, atención médica para él y su familia, gasolina para sus autos y el pago del gas de su casa. **Pág. 6**



Especial

ALCOHOL Y EXCESO DE VELOCIDAD, CAUSAS DE MUERTE DE LEONEL LUNA: FISCALÍA; PRD DICE QUE ERA ABSTEMIO

Pág. 11

•DENUNCIAN A FELIPE CALDERÓN ANTE FGR POR TRAICIÓN A LA PATRIA **Pág. 3**

•RECUPERA SHEINBAUM CONTROL DEL AGUA DE CIUDAD DE MÉXICO **Pág. 10**

•MISMO JUEZ EMITE 4 NUEVOS AMPAROS CONTRA REFORMA ELÉCTRICA; SUMAN MÁS DE 20 **Pág. 8**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO

No. 2195: MIÉRCOLES 17 DE MARZO 2016
reporteindigo.com

Carlos Romero Deschamps deja Pemex después de más de cinco décadas, así como su cargo de secretario general del STPRM, en donde estuvo 26 años. Ahora el reto es eliminar las malas prácticas que mantienen sus seguidores al interior de la empresa productiva del Estado y elegir a un nuevo líder de manera transparente y democrática

12

CONTRA LA HIDRA PETROLERA

La lista negra

Hay 19 agresores en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género que publica el Instituto Nacional Electoral (INE); este tipo de registros deben existir en cada uno de los estados, según lo ordenó el TEPJF

16

CDMX

Candidatos con claroscuros

Algunos perfiles a diputados locales y alcaldes que contendrán en las próximas elecciones de la Ciudad de México tienen un historial de irregularidades, denuncias o se han visto favorecidos por sus nexos familiares



18



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho:

El petróleo y el futuro



A 83 años

Mañana, jueves 18, se cumplen 83 años de la expropiación petrolera. El contexto actual obliga a preguntarnos sobre el significado actual de un evento que permitió hace ocho décadas mantener el dominio de la nación sobre el “oro negro”.

En unos meses más, el 14 de agosto, se cumplirán 84 años de la constitución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresa del gobierno mexicano. A diferencia de Pemex, la CFE compartió la producción, transmisión y distribución de electricidad por más de 20 años con otras empresas privadas, en su mayoría propiedad de extranjeros, hasta el 27 de septiembre de 1960, cuando fue nacionalizada la industria eléctrica de México.

Electricidad y petróleo están firmemente vinculados al desarrollo del país. Sin esta dupla, hubiera sido impensable la etapa del “desarrollo estabilizador”, a partir de 1954 (fecha de la última devaluación del peso hasta alcanzar \$12.50 por dólar estadounidense), con un crecimiento de la economía de más del 6% anual y la



sustitución de numerosas importaciones mediante la instalación y operación de factorías en todo el territorio nacional.

En tanto, el Estado promovía las inversiones privadas, combinándolas con la construcción de la infraestructura de comunicaciones y transportes, así como la expansión de la oferta energética para garantizar su operación.

A partir de 1970, este modelo comenzó a registrar signos de agotamiento, obligando un cambio en las políticas gubernamentales. Fue cuando se implantó el denominado modelo de “desarrollo compartido”, que tuvo vigencia 12 años.

En esa década, hace 50 años, la disputa entre los modelos capitalista del mundo occidental y el socialista encarnado en la Unión Soviética y la República Popular China generaba revoluciones en distintas partes del mundo, promoviendo la figura del Estado como fuente exclusiva del desarrollo.

La experiencia mexicana matizó los extremos de ambos modelos que, en esa década de cambio, se expresó en el Estado interventor, que invertía en distintos sectores de la economía, sin desplazar del todo a los particulares, aunque sí compitiendo con ellos.

Influyó también que a mediados de la década, en 1976, se anunció la incorporación del yacimiento “Cantarell” a la producción petrolera, que hizo por un tiempo a México el 4º exportador mundial de crudo. De ese entonces data la frase “administrar la abundancia”, que el presidente José López Portillo empleó para describir el destino de los ingresos excedentes que comenzaban a llenar las arcas gubernamentales.

Fue muy duro el final del “desarrollo compartido”. Endeudado el país, con una inflación desconocida hasta entonces, en el 6º informe presidencial se anunció la estatización de la banca privada, el congelamiento de las transacciones en moneda extranjera, así como una moratoria al pago de intereses de la deuda externa.

A partir de 1983, con las reformas constitucionales por las que se precisó el papel del Estado como “rector” de la economía, se inició el camino hacia la apertura comercial de México, con el ingreso al GAAT (hoy Organización Mundial de Comercio, OMC), decisión que abrió paso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde el 1º de enero de 1994.

La crisis de la deuda externa, primero, y la crisis económica de 1994-1995 después, menguaron la capacidad de inversión del Estado en el sector energético. Fue cuando surgieron diversos instrumentos para el financiamiento de grandes proyectos energéticos con crédito privado concedido al gobierno, como los llamados “Pidiregas” (Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público, alternativa que permitió responder a la demanda creciente de electricidad y combustibles sin transgredir los estrechos límites impuestos a la expansión del gasto público.

De principios de la década de 1990 datan los primeros proyectos de termoeléctricas “llave en mano”, contruidos por los particulares que se los entregaban a CFE para su operación.

En tanto, la participación privada en Pemex se daba a través de la subcontratación de numerosos proyectos de exploración, producción, mantenimiento, etc., tanto para la extracción de petróleo crudo como para su refinación en las seis plantas propiedad de la empresa.

Asimismo, un corto listado de petroquímicos se mantuvo como exclusivo del Estado, en tanto que los demás fueron abiertos a la inversión de los particulares desde 1983.

El reinado del petróleo y la electricidad como lo conocimos durante el siglo pasado tocó a su fin al iniciar el siglo XXI. La reforma energética de 2014 estableció nuevas reglas para la participación del gobierno y de la iniciativa privada en este vital sector. Se abrió camino cierto para la generación de energías renovables, para cumplir con los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático; se enfrentó la realidad del agotamiento de “Cantarell” y la necesidad de incrementar la exploración de nuevos campos, incluyendo en aguas profundas del Golfo de México.

Se visualizó la transición energética y sus efectos en la industria automotriz, donde los vehículos con combustión serán sustituidos, en la década de 2030, por automotores eléctricos. Y se mantuvo la indispensable rectoría del Estado en materia energética, pues la transmisión y la distribución de electricidad, así como el dominio de la nación sobre el petróleo se mantuvieron y reforzaron.

¿Qué hubiera decidido el presidente Lázaro Cárdenas en 2021? No me cabe duda que hubiese transformado a Pemex y CFE en un gran corporativo del Estado mexicano en materia energética. Los combustibles fósiles dejarían de ser estratégicos para volverse prioritarios: se incentivaría la petro-química como alternativa para la producción petrolera. Reforzaría la capacidad de CFE para participar en la generación de energías renovables; invertiría en las redes de transmisión y distribución; impulsaría la producción y almacenamiento de gas natural asociado a la explotación de los pozos petroleros.

Cárdenas trabajaría incansablemente para que el cableado de fibra óptica de CFE transformase a esta empresa productiva del Estado en el principal proveedor de internet del país, contribuyendo a cerrar la brecha digital. El general agrarista vería la importancia de transformar el sol y el viento en energía que mueva a la pujante industria de la etapa de las tecnologías de la información y de la inteligencia artificial (IA).

Mujeres y hombres de su tiempo con visión de futuro. Ese es el liderazgo que inspira el acto visionario de Lázaro Cárdenas, ocho décadas atrás.— Ciudad de México.



dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/el-petroleo-y-el-futuro>

Historia y élites

El pasado 13 de febrero de 2021 Ricardo Raphael de la Madrid se lamentaba, en las páginas de *Milenio*, que “de nada sirvió permitir la reelección”. (Liga 1.) Esto, siete años después de que la élite intelectual aplaudiese las reformas constitucionales que autorizaban a reelegir alcaldes, diputados (federales o estatales) y senadores. En 2021 Raphael se queja de que el actual dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito* (n.1975), domina unilateralmente las nominaciones en el PRI. Se queja de que hayan sido cerradas las puertas a la reelección legislativa a personas que en su momento dirigieron el PRI nacional: Dulce María Sauri Riancho (n. 1951, dos veces diputada federal, dos veces senadora, gobernadora de Yucatán), René Juárez Cisneros (n.1956, alcalde de Acapulco, gobernador de Guerrero, dos veces diputado federal y una vez senador), o Enrique Ochoa Reza (n. 1972, sólo una vez diputado, en 2018).

<https://lajornadasanluis.com.mx/opinion/historia-y-elites/>

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez



Que le dirían para que renunciara Deschamps

Que le mandaría decir el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** al ex líder petrolero **Carlos Romero Deschamps** para que aceptara renunciar y a partir de ayer dejar de ser trabajador activo de PEMEX.

Bueno, para nadie es secreto que ese exhorto del que habla el Presidente que le hicieron a **Romero Deschamps**, tal vez no iba con buenas intenciones.

Primero porque tiene una larga lista de productos financieros que están bajo lupa del fiscal de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**. También con las puertas abiertas la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero**.

Y dos porque hoy el ex líder petrolero no está en condiciones de ponerse con Sansón a las patadas, cuando es un secreto a voces que está en la antesala de un proceso penal. Hay una riqueza que le tienen ubicada.

Naturalmente que no lo exonera tampoco de las presuntas responsabilidades en materia de desviaciones de los recursos del sindicato de PEMEX cuando fungió todos esos largos años como el mandamás de la paraestatal.

Desde luego que vale la pena no perder de vista que el ex director de PEMEX, **Emilio Lazoya** está bajo proceso y en calidad de testigo protegido, en consecuencia que tanto sabrá de ese sindicato, o que tanto ya les dijo.

Romero Deschamps se encontraba de vacaciones y pagadas, la idea es que el ex líder petrolero permanecería en ese nivel hasta el 2024 que termina este sexenio. Tal vez sus pensamientos eran que una vez que se fuera **López Obrador** regresar a la dirigencia de PEMEX.

Todos estos años gozaría de su salario íntegro y sus prestaciones que por ley, de acuerdo al contrato le corresponden. Las vacaciones estos cuatro o cinco años son porque argumenta que durante toda la vida que laboró nunca las tomó.

Romero Deschamps recibió un primer mensaje aquel día en el restaurante que departía el pan y la sal con el abogado **Juan Collado** en Polanco. Ahí hasta la mesa llegaron elementos federales para hacer la detención, no fue a Deschamps sino al abogado al que requerían. Deschamps cuentan que tanto fue el susto que hasta chorreo líquido.

Por eso hoy que el Presidente reveló en su conferencia mañanera que le hicieron el exhorto y que también, para no decir que fue obligado lo hizo por su propia voluntad y aceptó su renuncia para dejar de ser trabajador de PEMEX.

Bueno vamos a ver en que termina esta escena del poderoso **Deschamps**, el mismo que su hija presumía de los dineros y su opulencia en un viaje con sus mascotas en avión privado y que difundió en las redes sociales, y obviamente por eso todo México se enteró.

FOTOMULTAS AL MAYOREO A AUTOMOVILISTAS EN PUEBLA

Algo grave está pasando en Puebla que los automovilistas están sufriendo un robo en despoblado por las excesivas foto-multas que deberán pagar desde los meses de agosto a diciembre del 2020.

La mayoría de los conductores que no se explican cómo operan para registrar las foto-multas, les han llegado cinco foto infracciones. Los argumentos exceso de velocidad o por rebasar el límite permitido.

Las quejas llegaron a la empresa Intecproof SA de CV, ahí trabajadores bajo el anonimato denunciaron que hay una orden de cumplir la meta de levantar 380 mil foto-infracciones por mes y poder cobrar sus facturas mensuales de 21 millones de pesos que fueron pactados en el contrato con el gobierno de **Miguel Barbosa**.

Desde luego que revelaron que han tenido muchas quejas de usuarios, pero los



patrones no dicen nada. Esa plataforma, para que se dé una idea, esa plataforma de la empresa que aprobaron en Finanzas y Seguridad Pública es vulnerable, vaya es manipulable y tal vez por eso el exceso de multar a los automovilistas cuantas veces sea necesario.

SE VA ARMIDA, DEJA MORENA Y ABANDERA EL VERDE A BCS

En Baja California Sur, la alcaldesa con licencia de Los cabos, **Armida Castro Guzmán** les aventó su partido a los líderes de Morena y les renunció porque no está de acuerdo en el proceso de selección de candidatos al gobierno del estado, vaya una vil trampa con disquete encuestas que se da en varios estados. Ayer la recibieron en el Partido Verde y se afilió para rendir protesta como candidata al gobierno del estado. Los números que lleva puede dar la sorpresa, ojo el 6 de junio.

MAYOR PROTECCION A RECIEN NACIDOS EN ISSSTE

Una buena noticia en el ISSSTE de **Luis Antonio Ramírez** que dentro del diplomado que se celebra es el de ofrecer mayor protección a los recién nacidos con el programa de la prueba Tamiz Neonatal ampliado con la detección de patologías congénitas se pueden tratar algunas y evitar en los infantes complicaciones graves y discapacidad física o intelectual.

El acto protocolario fue en el Sindicato que lidera **Luis Miguel Victoria Ranfía**. El líder resaltó la trascendencia de la identificación temprana de enfermedades silenciosas. El programa está a cargo de **Viridiana Arévalo** y el diplomado coordinado por **Gloria Mendoza**.

FLEXIBLE MONREAL PARA ENRIQUECER LEY ORGANICA DE FGR

El líder del Senado **Ricardo Monreal** adelantó que se está dando los últimos toques a la minuta o reforma de la Ley Organiza de la Fiscalía general de la república y que sigue abierto para tener productos mejor acabados y leyes que sean entendibles y que pueda ayudar esta norma a la sociedad. Se comprometió incluso atender las recomendaciones que se han planteado durante la discusión, ya sea través de adendum o con reservas. La idea es enriquecerla para que ayude a la sociedad. En la Cámara de Diputados de **Dulce María Sauri Sauri** también pelan ojos por la minuta que enviaron a la Cámara Alta de un registro de Telefonía Móvil, que ayudaría a contrarrestar la operación de la delincuencia.

Jachavez77@yahoo.com



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Comisión de Economía analiza con el sector empresarial reformas a la Ley General para el Control del Tabaco

Boletín No. 6092

La Comisión de Economía analiza con el sector empresarial reformas a la Ley General para el Control del Tabaco

- Se buscará organizar un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud: diputado Fernando Galindo
- Representantes de la ANTAD, Canaco, Concanaco Servytur y CCE exponen que la iniciativa generaría mercado ilegal, contrabando y piratería

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se reunió con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para analizar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco.

Se buscará un Parlamento Abierto para su análisis

El presidente de la Comisión, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), expresó que esta semana se convocará a la junta directiva de esa instancia legislativa para plantear un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud, en donde se escuchen todas las voces tanto de organizaciones en materia de salud, empresarios, productores de tabaco y de las cámaras.

“Necesitamos un parlamento en donde nosotros como legisladores tengamos todos los elementos, a fin de tomar las mejores decisiones; es un tema que debe ser analizado y ya lo hemos planteado con la presidenta de la Comisión de Salud y esperamos su respuesta”, dijo.

Consideró necesario conocer ¿qué medidas administrativas se pudieran llevar en este último eslabón del mercado, a fin de proteger a los menores? Y ¿qué medidas se pueden emplear para mitigar el consumo en menores, sin tener una afectación en la economía?

Diputadas y diputados exponen inquietudes

El diputado Francisco Javier Guzmán de la Torre (Morena) destacó la importancia de la reunión con los representantes del sector porque servirá para nutrirse y analizar sus aportaciones.

La diputada María de los Ángeles Ayala Díaz (PAN) solicitó información sobre cuántos empleos directos e indirectos genera la industria tabacalera, y cuántos pudieran verse afectados. Además, estimó importante realizar un Parlamento Abierto para escuchar las diferentes voces, considerando que ahora se abrió la posibilidad de reducir la criminalización del consumo del cannabis; entonces, ¿cuál sería la propuesta para que en el tema del tabaco no se criminalice?

La diputada Geraldina Isabel Herrera Vega (MC) consideró que no se puede poner en juego una pérdida más de empleos. Destacó la importancia de analizar de manera exhaustiva todo lo que conlleva la iniciativa y escuchar a todas las partes. Respecto a la informalidad, subrayó, “preocupa el bono demográfico, toda la cantidad de adultos mayores que en muy pocos años habrá y que definitivamente sin seguridad social y sin un sistema de pensiones es una bomba de tiempo que no se está dimensionando”.

Por el PT, la diputada María Teresa Marú Mejía opinó que en el Parlamento Abierto deben participar todas las partes integrantes de este tema “porque además tampoco lo conocemos desde sus raíces y no sabemos cuál es la situación que presenta la Comisión de Salud”.

La diputada María de los Ángeles Huerta del Río (Morena) estimó pertinente realizar un Parlamento Abierto y escuchar las opiniones, posturas y posicionamientos respecto a la propuesta legislativa. Recalcó que las y los diputados necesitan tener una gama enorme de posibilidades y de información para hacer esta evaluación.

También de Morena, la diputada Melba Nelia Farías Zambrano se manifestó a favor de un Parlamento Abierto para analizar el tema y escuchar las voces de todos los sectores y particularmente de la ciudadanía.

Evitar crecimiento del mercado ilegal de tabaco

Vicente Yáñez Solloa, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), dijo estar a favor de los ordenamientos jurídicos que protejan la salud y del impulso e implementación de políticas que prevengan el consumo de tabaco e informen a la población del riesgo del tabaquismo; sin embargo, “manifestamos nuestro desacuerdo respecto de los controles administrativos que solo provocarán el aumento del comercio ilegal de productos de tabaco”.

Indicó que la prohibición de exhibir cigarros va a producir consumo de tabaco, comercio ilegal y poner tabaco a los menores de edad por unidad, piratas o de contrabando; ello, contribuirá a un mayor crecimiento del mercado ilegal. La venta de un tabaco barato que se vende sin verificación de edad y que está fácilmente disponible, puede generar un aumento de consumo en menores de edad.

El comercio ilícito de tabaco debilita los objetivos de salud pública, por lo que al obligar a los comercios formales a ocultar productos legales a los consumidores se crean condiciones favorables que facilitan un mercado negro y provocaría una competencia desleal en contra de los que cumplen con la normatividad sanitaria; la prohibición en nada contribuirá a los objetivos planteados e incrementará la actividad clandestina de comercialización del producto.

Se promovería comercio ilegal, contrabando y piratería

Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, señaló que en el contexto actual, la prioridad de todos los sectores debe ser recuperar el crecimiento económico y los empleos; impulsar políticas públicas que ayuden a disminuir el consumo del tabaco. “Nuestros asociados asumen plenamente el respeto a la ley vigente que ordena la prohibición de la venta de cigarros a menores de edad y la comercialización por unidad”, apuntó.

Consideró que de aprobarse la iniciativa, “lejos de avanzar en la disminución del consumo, se estará promoviendo el comercio ilegal, el contrabando y la piratería”. Añadió que la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) es actualmente de 0.49 pesos por cada cigarro y la recaudación de este impuesto por su comercialización en 2020 fue de 44 mil millones de pesos.

Mencionó que la comercialización de cigarros es legal y legítima, y la ley vigente ya contempla que no pueden ser tomados directamente por los clientes, “por lo que consideramos excesivo que este cambio a la ley pretenda ocultar el tabaco”; no se afectará un solo rubro, sino a los

fabricantes, a los micro y pequeños comerciantes, a las grandes cadenas de autoservicio y los diferentes puntos de venta legal y formal que existen.

Esta medida pueda derivar en el fomento a la informalidad

Manuel Rodríguez Villamil, vicepresidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, expresó su preocupación por que esta medida pueda derivar en el fomento a la informalidad, la venta de tabaco ilícito y que la prohibición de esta exhibición de los productos de tabaco complique la opción de compra que pudiesen tener los compradores.

Además, dijo, que atente contra el comercio formal el cual perdería clientes, así como el Gobierno la recaudación de impuestos. “Provocará competencia desleal respecto a los formales que sí cumplen con la regulación sanitaria y afectará a miles de pequeños negocios que generan empleos y más con la pandemia que atravesamos”.

Afirmó que “es claro que no estamos en contra de la salud y en temas de esa naturaleza, pero una medida como la propuesta en esta reforma, en estos momentos y bajo las condiciones de la formalidad e informalidad, pues estaríamos abonando más a fomentar la informalidad y atentando contra la formalidad”.

Estamos en contra de medidas prohibicionistas

Fernando Coronel Landa, director de Enlace Legislativo del Consejo Coordinador Empresarial, resaltó que siempre han estado a favor de políticas públicas que protejan y promuevan la salud, pero también “estamos en contra de medidas prohibicionistas” que causan un impacto en la incertidumbre jurídica para invertir en un sector que genera empleos para el país, y también en las inversiones.

Recalcó que “estamos con argumentos a favor de dialogar, a favor de promover medidas que apoyen a la salud, pero también en alertar y advertir cuando una medida prohibicionista puede tener impactos negativos”.

Mayor prevención y educación

Mónica Leñero Álvarez, directora de Enlace Legislativo de la ANTAD, sugirió convocar a la industria para que dé datos sobre cuántas personas están involucradas en la producción del tabaco y pidió se analice la iniciativa y concretamente la prohibición que se hace para la exhibición del tabaco.

Indicó que la venta a menores ya está prohibida y el no vender por unidades también ya está en la ley, lo que reduce la posibilidad de que ellos tengan mayor acceso y puedan comprarlos. Añadió que el hecho de que el tabaco ilegal y de contrabando tenga menor precio y sin un control para la venta, “fomenta que pueda ser consumido por menores; abonamos a la legalidad y por una mayor prevención y educación de los efectos del tabaquismo”.

La prohibición de la exhibición de cigarros, añadió, lo único que va a generar es un mercado negro e informal. “Esto no va a abonar a que la gente deje de consumir el tabaco; lo va a seguir consumiendo, nada más que ahora lo va hacer con mayor facilidad. También va a generar pérdida de empleos y de impuestos porque en el mercado ilegal se evade todo”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco#gsc.tab=0>

Acusa morenista corrupción... de morenista

Dip Medel

Amigooo del sol q pena m das por difundir algo q no t consta cuando quieras estoy a la orden, pero no de esta forma no parecemos del mismo equipo con razón tienes tantos problemas en san Luis

07:09

Que pena que copies y pegues una iniciativa . De perdido quítale el autor.

07:14

Los legisladores cruzaron acusaciones por la iniciativa sobre vapeo. Foto: Especial

Los legisladores cruzaron acusaciones por la iniciativa sobre vapeo. Foto: Especial

Claudia Salazar

Cd. de México (16 marzo 2021).- La circulación de un predictamen que prohíbe la exhibición de paquetes de cigarros para su venta y la comercialización de productos de "vapeo" desató acusaciones de corrupción entre diputados de Morena.

Por medio de un video, el diputado Ricardo Delsol acusó a su compañera de bancada Carmen Medel de legislar en lo oscuro, con chicanadas y

albazos, para aprobar dicho dictamen, que cierra las puertas a la venta de productos alternos para dejar el tabaco convencional, conocido como vapeadores.

Afirmó que la iniciativa de Medel fue redactada por una persona extranjera, con nexos con la fundación Bloomberg Philanthropies, dedicada a nivel mundial a atacar el consumo del tabaco.

Expuso que él y la diputada Lorenia Valles, ambos de Morena, han propuesto regular los productos alternos al tabaco convencional para dar opciones a los adictos para acceder a la nicotina de una forma menos dañina.

Morena va por prohibir exhibición de cigarros en tiendas; cámaras empresariales dicen que impactaría en recaudación y empleos

Representantes de las cámaras empresariales del país rechazaron la iniciativa de Morena para cancelar la exhibición de cigarrillos en las tiendas, como medida para inhibir el consumo de menores, pues alertan que impactaría en la recaudación de impuestos, de empleos, aportaciones a las instituciones de seguridad social y fomentaría la informalidad.

Este martes, la Comisión de Economía se reunió con representantes de Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco); Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco); Consejo Coordinador Empresarial (CCE); y de la Asociación Nacional De Tiendas De Autoservicio Y Departamentales, A.C. (ANTAD) para analizar la iniciativa de la presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel (Morena), que busca modificar la Ley General de Salud para prohibir la exhibición de cigarrillos en las tiendas.



En su exposición Vicente Yáñez Solloa, presidente de Asociación Nacional De Tiendas De Autoservicio y Departamentales (ANTAD) consideró que la iniciativa para prohibir la exhibición de los cigarrillos fomentaría la informalidad, el comercio ilegal, la piratería y la venta de tabaco sin verificación y fácilmente accesible en las calles.

Yáñez Solloa dijo que el gobierno dejará de recibir ingresos formales e impuestos y se incrementará la venta clandestina en la informalidad y la ilegalidad.

Por su parte, Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco) dijo que no se dejarán de vender cigarros simplemente porque no se exhiban, y más bien, ahora se venderán de manera informal y recordó que en el 2020, el impuesto al tabaco dejó una recaudación de 44 mil millones de pesos en su venta legal y legítima.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-va-por-prohibir-exhibicion-de-cigarros-en-tiendas-camaras-empresariales-dicen-que>

Ley antitabaco podría fomentar venta ilegal y mercado negro, alerta IP

Comparte
esta noticia



Dirigentes del sector privado indicaron que prohibir la exhibición del tabaco en tiendas podría contribuir al crecimiento del mercado ilegal.



Ocultar el producto fomentará la informalidad y venta de tabaco "pirata", indicó el presidente de la Antad. (Cuartoscuro)

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 16.03.2021 14:49:39

Dirigentes de los principales organismos del sector privado alertaron sobre el **riesgo de expansión del mercado negro de tabaco** sin control sanitario, así como el aumento del consumo entre menores de edad, en caso de que la Cámara de Diputados apruebe la iniciativa de ley para **prohibir la exhibición de cigarros en tiendas** para su venta al consumidor.

Calificaron incluso de "ilógico" el intento de ocultar un producto legal como el tabaco y al mismo tiempo se pretenda abrir el mercado de la marihuana.

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, **Fernando Galindo**, informó que esta misma semana citará a reunión de trabajo de Junta Directiva **para convocar a parlamento abierto**, a fin de analizar con expertos y sectores involucrados el proyecto de **reformas a la ley antitabaco**.

En reunión virtual con los legisladores integrantes de dicha comisión, los representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (**Antad**) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (**Concanaco**), entre otras organizaciones, expresaron su preocupación por los efectos que a su juicio tendría la prohibición en la propuesta de reformas a la **Ley General para el Control del Tabaco** promovida por la diputada morenista Carmen Medel.

“Prohibir la exhibición (de cigarros) contribuirá a un **mayor crecimiento del mercado ilegal**, la venta de un tabaco barato que se vende sin verificación de edad y que fácilmente disponible puede generar un aumento de consumo en menores de edad”, puntualizó Vicente Yáñez, presidente de la Antad.

Advirtió que la medida de ocultar el producto **fomentará la informalidad y venta de tabaco “pirata”** y de contrabando en mercados, calles y semáforos, donde, sin ningún tipo de control, se evade la legislación sanitaria.

La directora de Enlace Legislativo de la Antad, Mónica Leñero, cuestionó en su turno la flexibilidad para **legalizar el uso lúdico de la mariguana**, en contraste con las restricciones al tabaco.

“Lo que observamos es que hay una flexibilidad o se está hablando de una flexibilidad para el mercado de la cannabis y una **restricción para el mercado del tabaco**; entonces esto como que no suena tan lógico, o sea, cómo se quiere restringir y obligarnos a ocultar un producto legal y por otra parte se está abriendo el mercado a la cannabis”, señaló.



Morena busca prohibir la exhibición de cigarros en tiendas; empresas buscan evitarlo

En una reunión virtual con diputados de la Comisión de Economía que preside el priista Fernando Galindo Favela, los empresarios dijeron que ocultar los cigarros a la venta al público en establecimientos formales representará sobrerregulación de un producto cuya venta es legal.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/morena-busca-prohibir-la-exhibicion-de-cigarros-en-tiendas-empresas-buscan-evitarlo/>

Empresas rechazan iniciativa para ocultar cigarros para venta en tiendas

Representantes del sector comercio, explicaron que ocultar los cigarros a la venta al público, representará sobre regulación de un producto cuya venta es legal.

Angélica Melín · Martes 16 De Marzo, 2021 · 14:50 pm



Morena quiere que en establecimientos, los cigarros estén ocultos a la venta al público / Foto: Illustrative

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados organizó un foro para revisar la propuesta de implementar **mayores controles a la venta de tabaco en establecimientos formales**, planteada por una legisladora de Morena.

En ese marco, representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD), del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, **se pronunciaron contra el planteamiento**.

Explicaron que **ocultar los cigarros a la venta al público en establecimientos formales**, representará sobre regulación de un producto cuya venta es legal.

Los representantes del sector empresarial advirtieron que la norma provocaría **incremento en el contrabando del producto**, mayores ventas en el mercado negro, pérdidas en recaudación para el Estado y aumento en el consumo de cigarros en menores de edad.

Fueron enfáticos en señalar que imponer más restricciones al sector comercio **derivará en competencia indebida**.

Criticaron que la iniciativa de la diputada de Morena, Carmen Medel, actual presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro, **no incluye medida alguna para atender la problemática de venta de tabacos** en el sector informal ni en cruceros viales y el comercio informal, donde los consumidores tienen libre acceso a productos de dudosa procedencia, apócrifos y a la venta por unidad incluso a menores de edad.



“Actualmente la ley establece que los cigarros no pueden ser tomados directamente por el cliente, es decir, los consumidores no pueden tener acceso directo a las cajetillas, por lo que resulta cuestionable adicionar el que se deba ocultar el tabaco, toda vez que se trata de un producto cuya comercialización es legal y legítima”, apuntó Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD.

“La prohibición de exhibir cigarros únicamente fomentará la informalidad, lo cual no constituye una medida efectiva para reducir el consumo del tabaco, el comercio ilegal, la venta de tabaco a menores de edad, por unidad e incluso piratas”, alertó.

“Con esta iniciativa no se dejarán de vender cigarros, simplemente se favorecerá su venta a través del mercado ilegal. Y en este sentido es importante recordar que la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, es actualmente de 0.49 pesos por cada cigarro, un aumento de 41 por ciento respecto a los 35 centavos que se cobraban en 2019”, destacó

La recaudación por concepto de IEPS, generado por la **comercialización de tabaco tan solo el año 2020**, fue de cerca de los 44 mil millones de pesos, agregó Nathan Pooplawsky, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

En ese marco, congresistas de Morena y otras fracciones parlamentarias, como la del PAN, el Partido del Trabajo (PT), el PRI y Movimiento Ciudadano (MC), se pronunciaron a favor de discutir más ampliamente el tema, en un parlamento abierto al que **sean invitados no solo los empresarios, sino los industriales de tabaco, autoridades y expertos en salud**, más congresistas y demás interesados.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/empresas-rechazan-iniciativa-para-ocultar-cigarros-para-venta-en-tiendas/>

Empresas rechazan iniciativa para ocultar cigarros para venta en tiendas

Representantes del sector comercio, explicaron que ocultar los cigarros a la venta al público, representará sobre regulación de un producto cuya venta es legal.

Angélica Melín · Martes 16 De Marzo, 2021 · 14:50 pm



Morena quiere que en establecimientos, los cigarros estén ocultos a la venta al público / Foto: Illustrative

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados organizó un foro para revisar la propuesta de implementar **mayores controles a la venta de tabaco en establecimientos formales**, planteada por una legisladora de Morena.

En ese marco, representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicios y Departamentales (ANTAD), del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, **se pronunciaron contra el planteamiento**.

Explicaron que **ocultar los cigarros a la venta al público en establecimientos formales**, representará sobre regulación de un producto cuya venta es legal.

Los representantes del sector empresarial advirtieron que la norma provocaría **incremento en el contrabando del producto**, mayores ventas en el mercado negro, pérdidas en recaudación para el Estado y aumento en el consumo de cigarros en menores de edad.

Fueron enfáticos en señalar que imponer más restricciones al sector comercio **derivará en competencia indebida**.

Criticaron que la iniciativa de la diputada de Morena, Carmen Medel, actual presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro, **no incluye medida alguna para atender la problemática de venta de tabacos** en el sector informal ni en cruceros viales y el comercio informal, donde los consumidores tienen libre acceso a productos de dudosa procedencia, apócrifos y a la venta por unidad incluso a menores de edad.



“Actualmente la ley establece que los cigarros no pueden ser tomados directamente por el cliente, es decir, los consumidores no pueden tener acceso directo a las cajetillas, por lo que resulta cuestionable adicionar el que se deba ocultar el tabaco, toda vez que se trata de un producto cuya comercialización es legal y legítima”, apuntó Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD.

“La prohibición de exhibir cigarros únicamente fomentará la informalidad, lo cual no constituye una medida efectiva para reducir el consumo del tabaco, el comercio ilegal, la venta de tabaco a menores de edad, por unidad e incluso piratas”, alertó.

“Con esta iniciativa no se dejarán de vender cigarros, simplemente se favorecerá su venta a través del mercado ilegal. Y en este sentido es importante recordar que la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, es actualmente de 0.49 pesos por cada cigarro, un aumento de 41 por ciento respecto a los 35 centavos que se cobraban en 2019”, destacó

La recaudación por concepto de IEPS, generado por la **comercialización de tabaco tan solo el año 2020**, fue de cerca de los 44 mil millones de pesos, agregó Nathan Pooplawsky, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México.

En ese marco, congresistas de Morena y otras fracciones parlamentarias, como la del PAN, el Partido del Trabajo (PT), el PRI y Movimiento Ciudadano (MC), se pronunciaron a favor de discutir más ampliamente el tema, en un parlamento abierto al que **sean invitados no solo los empresarios, sino los industriales de tabaco, autoridades y expertos en salud**, más congresistas y demás interesados.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/empresas-rechazan-iniciativa-para-ocultar-cigarros-para-venta-en-tiendas/>



Empresarios rechazan prohibir exhibición de cigarros en comercio formal



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Aumentara el mercado negro, advierten.

Dirigentes de distintos organismos del sector privado, como el Consejo Coordinador Empresarial, la ANTAD y la Concanaco, advirtieron sobre el riesgo de que se incremente el mercado negro de tabaco sin control sanitario y un aumento del consumo entre menores de edad, si se aprueba en la Cámara de [Diputados](#) la iniciativa de ley para prohibir la exhibición de cigarros en tiendas para su venta al consumidor.

En una reunión virtual con diputados de la Comisión de Economía que preside el priista Fernando Galindo Favela, los empresarios dijeron que ocultar los cigarros a la venta al público en establecimientos formales representará sobrerregulación de un producto cuya venta es legal.

En este sentido, dijeron que resulta ilógico que se pretenda ocultar la venta del tabaco y, al mismo tiempo, se pretenda abrir el mercado de la marihuana.

Afirmaron que esta iniciativa provocaría incremento en el contrabando del producto, mayores ventas en el mercado negro, pérdidas en recaudación para el Estado y aumento en el consumo de cigarros en menores de edad.

Además, lamentaron que la propuesta de la diputada de Morena no incluya medida alguna para atender la problemática de venta de tabacos en el sector informal ni en cruceros viales, donde los consumidores tienen libre acceso a productos de dudosa procedencia, apócrifos y a la venta por unidad incluso a menores de edad.

Vicente Yáñez, presidente de la ANTED, afirmó que prohibir la exhibición de cigarros contribuirá a un mayor crecimiento del mercado ilegal, ***“la venta de un tabaco barato que se vende sin verificación de edad y que fácilmente disponible puede generar un aumento de consumo en menores de edad”***.

En este sentido, advirtió que la medida de ocultar el producto fomentará la informalidad y venta de tabaco “pirata” y de contrabando en mercados, calles y semáforos, donde sin ningún tipo de control se evade la legislación sanitaria.



Nathan Pooplawsky, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, por su parte, dijo que con esta iniciativa no se dejarán de vender cigarros, simplemente se favorecerá su venta a través del mercado ilegal.

“Y en este sentido es importante recordar que la recaudación del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, es actualmente de 0.49 pesos por cada cigarro, un aumento de 41 por ciento respecto a los 35 centavos que se cobraban en 2019. La recaudación por concepto de IEPS generado por la comercialización de tabaco tan solo el año 2020, fue de cerca de los 44 mil millones de pesos”, agregó

Por todo ello, los empresarios externaron su total desacuerdo con la iniciativa de reformas a la Ley General para el Control del Tabaco promovida por la diputada Carmen Medel.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Fernando Galindo, informó que esta misma semana citará a reunión de trabajo de Junta Directiva para convocar a parlamento abierto, a fin de analizar con expertos y sectores involucrados el proyecto de reformas a la Ley Antitabaco.

“Es decir, en un Parlamento donde nosotros -como legisladores- tengamos todos los elementos, a fin de tomar las mejores decisiones. Es un tema que creo que se debe hacer, lo he venido planteando con la presidenta de la Comisión de Salud, no hemos tenido una respuesta favorable, y creo que ahí es importante que nos ayudemos con los miembros de todos los partidos en la Comisión de Salud, para que haya esta oportunidad de armarlo de manera conjunta, para que no haya ningún motivo de decir que solamente se escuchó una parte o algún sector de la población en este aspecto”, dijo.

La propuesta fue respaldada por legisladores de Morena, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo se pronunciaron a favor de discutir más ampliamente el tema, en un parlamento abierto al que sean invitados no solo los empresarios, sino los industriales de tabaco, autoridades y expertos en salud, más congresistas y demás interesados.

<https://www.capitalmexico.com.mx/nacional/empresarios-rechazan-prohibir-exhibicion-de-cigarros-en-comercio-formal/>



Comisión de Economía analiza con el sector empresarial reformas a la Ley General para el Control del Tabaco

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se reunió con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para analizar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco.

<https://lineapolitica.com/comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco/>

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco/>

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco/>

POLÍTICA

La Comisión de Economía analiza con el sector empresarial reformas a la Ley General para el Control del Tabaco

marzo 16, 2021



La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se reunió con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para analizar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco.

Se buscará un Parlamento Abierto para su análisis

El presidente de la Comisión, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), expresó que esta semana se convocará a la junta directiva de esa instancia legislativa para plantear un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud, en donde se escuchen todas las voces tanto de organizaciones en materia de salud, empresarios, productores de tabaco y de las cámaras.

<https://hojaderutadigital.mx/la-comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco/>

Imprescindible, Cancelar Obras del Tren Maya hasta Lograr Acuerdos con Comunidades Indígenas: Sergio Sisbeles

Argonmexico / El diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado (PRI) demandó suspender la construcción del Tren Maya, toda vez que transgrede derechos humanos y no se ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

En un comunicado, informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo y exigió la cancelación de obras “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que se han manifestado en contra del plan”.

Explicó que las discrepancias son múltiples y van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

Sisbeles Alvarado mencionó que a pesar de la pandemia, el 1 de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren; asimismo, en el ejercicio fiscal de este año se asignaron recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.

<https://vivecoatza.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-comunidades-indigenas-sergio-sisbeles/>

Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal

El grupo a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal que aplicaría a partir de 2022 será instalado mañana en la Cámara de Diputados



Ciudad de México— Mañana se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación será a partir de 2022.

El 2 de marzo pasado, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se crea el grupo de trabajo, el cual estará coordinado por el expresidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar e integrado por un representante de cada bancada en San Lázaro.

<https://diario.mx/nacional/apuestan-en-san-lazaro-a-reforma-fiscal-20210316-1773307.html>

Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil

marzo 16, 2021



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas.

Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. "Está abierta a tocar todo tipo de asuntos de su competencia y viene con toda la disponibilidad de aclarar muchas dudas".

Informó que derivado del acuerdo de la vigésima sesión de esta comisión, se entabló comunicación con la titular de la coordinación nacional para agendar la reunión de trabajo, cuyo formato será el siguiente:

Mensaje de bienvenida de la presidenta Reséndiz Hernández (cinco minutos); intervención de la coordinadora nacional (30 minutos); participaciones de las y los diputados (tres minutos cada una, en total 30 minutos); respuestas de la funcionaria (15 minutos) y un mensaje final de la presidenta de la Comisión (cinco minutos).

Asimismo, se aprobó el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al período de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-reuniran-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil/>

CÁMARA DE DIPUTADOS

Exige PAN al Presidente Dejar Actuar con Libertad a los Jueces tras Suspender de Manera Provisional Reforma Eléctrica

Argonmexico / El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica.

“El presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, indicó en un comunicado.

El líder parlamentario calificó de “inaceptable” que el Presidente de la República haya expresado un señalamiento indebido en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados por esta reforma en materia eléctrica. “Este amago atenta contra los fundamentos de nuestra República”, dijo.

Recordó que su bancada advirtió públicamente desde la tribuna que la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional, y ahora el Poder Judicial de la Federación le ha dado la razón al conceder suspensiones legales contra este “engendro” de la Cuarta Trastornación

<https://vivecoatza.com.mx/exige-pan-al-presidente-dejar-actuar-con-libertad-a-los-jueces-tras-suspender-de-manera-provisional-reforma-electrica/>

La Comisión de Economía analiza con el sector empresarial reformas a la Ley General para el Control del Tabaco



Ciudad de México, 16 de marzo de 2021

Se buscará organizar un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud: diputado Fernando Galindo

Representantes de la ANTAD, Canaco, Concanaco Servytur y CCE exponen que la iniciativa generaría mercado ilegal, contrabando y piratería

La Comisión de Economía, Comercio y Competitividad se reunió con representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), para analizar la iniciativa que reforma la Ley General para el Control del Tabaco.

Se buscará un Parlamento Abierto para su análisis

El presidente de la Comisión, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), expresó que esta semana se convocará a la junta directiva de esa instancia legislativa para plantear un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud, en donde se escuchen todas las voces tanto de organizaciones en materia de salud, empresarios, productores de tabaco y de las cámaras.

"Necesitamos un parlamento en donde nosotros como legisladores tengamos todos los elementos, a fin de tomar las mejores decisiones; es un tema que debe ser analizado y ya lo hemos planteado con la presidenta de la Comisión de Salud y esperamos su respuesta", dijo.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-comision-de-economia-analiza-con-el-sector-empresarial-reformas-a-la-ley-general-para-el-control-del-tabaco/>

Diputados abren debate con empresarios

Diputados de la Comisión de Economía abrieron el debate, a través de un encuentro virtual, con empresarios de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (Canaco), de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), entorno a reformar la Ley General para el Control del Tabaco, en la que se expone inhibir la exhibición de tabacos para su venta al público.

Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD, indicó que la prohibición de exhibir cigarros va a producir consumo de tabaco, comercio ilegal y poner tabaco a los menores de edad por unidad, piratas o de con-

trabando, y contribuirá a un mayor crecimiento del mercado ilegal. La venta de un tabaco barato que se vende sin verificación de edad y que está fácilmente disponible puede generar un aumento de consumo en menores.

El presidente de la Comisión, diputado Fernando Galindo Favela (PRI), expresó que esta semana se convocará a la junta directiva de esa instancia legislativa para plantear un Parlamento Abierto en conjunto con la Comisión de Salud, en donde se escuchen todas las voces tanto de organizaciones en materia de salud, empresarios, productores de tabaco y de las cámaras.

Por Movimiento Ciudadano, Geraldina Isabel Herrera consideró que de aprobarse esta reforma habrá pérdida más de empleos. *(Eloísa Domínguez)*



Choca IP con legisladores por ley contra tabaco

Representantes del sector empresarial del país rechazaron ante diputados federales la iniciativa de Morena para regular el consumo y la comercialización del tabaco.

Consideraron que es insensata e incorrecta, pues sólo busca “esconder” productos. La iniciativa propone nuevos etiquetados, qui-

tar publicidad, prohibir cigarros electrónicos, entre otros temas.

Ante la Comisión de Economía, la IP dijo que además afectará al empleo y al pago de impuestos, coadyuvará al “mercado negro”, a la “piratería” y a la informalidad. Propusieron ir a un parlamento abierto. — *Víctor Chávez* / **PÁG. 39**

Los empresarios reclaman que está mal planteada la idea de esconder los productos

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Por considerar que “no es sensata” y que “es errónea”, representantes empresariales rechazaron ante diputados la iniciativa de Morena de regular el consumo y comercialización del tabaco.

Representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) y la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) plantearon a legisladores de la Comisión de Economía que la propuesta de reformas “está mal planteada”, porque sólo busca “esconder” los productos.

Los empresarios fueron convocados a una reunión para analizar la iniciativa que Morena tiene sobre la mesa de San Lázaro —que presentó la diputada veracruzana Carmen Medel, de Morena, presidenta de la Comisión de Salud—, que contempla reformas a la Ley General para el Control del Tabaco, que propone nuevos etiquetados, eliminar publicidad, prohibir cigarros electrónicos, entre otros temas.

Los representantes de la iniciativa privada expusieron que con la iniciativa, además de afectar al empleo y al pago de impuestos, el propio Congreso coadyuvará al “mercado negro” y a la “piratería”, por lo que tanto empresarios como legisladores propusieron ir a un “parlamento abierto” para “debatir a fondo”.

La iniciativa plantea “reducir el consumo de tabaco y efectos en adolescentes y jóvenes”, para lo que propone la prohibición de importación o

“Ocultar las marcas no es sensato, porque con la reforma no se dejará de consumir el tabaco y sí se comprará con mayor facilidad en el mercado negro”

MÓNICA LEÑERO ÁLVAREZ / Directiva de la ANTAD

ES INICIATIVA DE MORENA

Chocan IP y diputados por “errónea” ley vs. tabaco

exportación de productos de tabaco novedosos que no tengan el aval de la Secretaría de Salud; protección para los no fumadores ante la exposición al humo; un etiquetado neutro y más severo con las advertencias, y eliminar toda publicidad o promoción en su etiquetado”.

La exdiputada federal del PRI y hoy directora de Enlace Legislativo de la ANTAD, Mónica Leñero Álvarez, dijo que “ocultar las marcas no es sensato, se requiere un análisis más exhaustivo, porque con la reforma no se dejará de consumir el tabaco y sí se comprará con mayor facilidad en el mercado negro; además de que ocultarlo da lugar al contrabando”.

El presidente de la ANTAD, Vicente Yáñez, insistió en que la restricción del tabaco no evita el consumo ni las

enfermedades y sí genera una baja en la captación de impuestos y aumenta la informalidad.

Nathan Poplawsky Berry, presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de México, expuso que la industria cigarrera genera un pago del impuesto especial de productos y servicios (IEPS) por 44 mil millones de pesos, que representa el 9.5 de la recaudación general de este impuesto en el país y el 1.3 del pago general de impuestos.

Calificó de “excesivo” el cambio en estas leyes. Destacó que las empresas demandan “certeza jurídica, no cambiar las reglas a mitad del partido” y que “con la ley vigente hay herramientas suficientes para regular el uso del tabaco”. “No hay que mezclar naranjas con manzanas”, pidió.

Prohibir la exhibición de cigarros ampliará mercado negro, alerta IP

Reunión. Diputados discuten con organismos reformas a la ley antitabaco; es “ilógico” ocultar un producto legal y también regular el uso lúdico de marihuana, señala Antad

FERNANDO DAMIÁN Y EFE
CIUDAD DE MÉXICO

Líderes del sector privado alertaron sobre el riesgo de expansión del mercado negro de tabaco y el aumento del consumo entre menores de edad si la Cámara de Diputados aprueba la iniciativa de ley que prohibirá la exhibición de cigarros en los puntos de venta, algo que calificaron de “ilógico” ante la apertura a la marihuana.

El presidente de la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, Fernando Galindo, informó que esta semana citará a una reunión de trabajo de Junta Directiva para convocar a parlamento abierto, a fin de analizar con expertos y sectores involucrados el proyecto de reformas a la ley antitabaco.

En reunión virtual con legisladores de dicha comisión, representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) y la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco), entre otros, expresaron su preocupación por los efectos de la propuesta de reformas a la Ley General para el Control del Tabaco de la diputada morenista Carmen Medel.

“Prohibir la exhibición contribuirá al crecimiento del mercado ilegal, la venta de un tabaco barato sin verificación de edad y que puede generar más consumo en menores de edad”, puntualizó Vicente Yáñez, presidente de la Antad.

La directora de Enlace Legislativo de la Antad, Mónica Leñero, cuestionó la flexibilidad para legalizar el uso lúdico de la marihuana, en contraste con las restricciones al tabaco. “Esto no suena lógico, cómo se quiere restringir y obligarnos a ocultar un producto legal y por otra parte abrir el mercado a la cannabis”.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad de México (Canaco), Nathan Poplawsky, coincidió en que la iniciativa promueve el comercio ilegal, mientras que el director de Enlace Legislativo del CCE, Fernando Coronel, se pronunció en contra de medidas prohibicionistas.

Por su parte, el vicepresidente de la Concanaco, Manuel Rodríguez Villamil, sostuvo que la propuesta “provocará competencia desleal respecto a los formales y afectará a miles de pequeños negocios que generan empleos”.

Por otro lado, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud llamaron a implementar las reformas “para reducir la deuda de salud con la población”. —

EN CIFRAS

204%

Creció la búsqueda de tequila en el portal de comercio en línea Mercado Libre en el último año.

3.000

Opciones de tequila tiene la plataforma; entre las marcas más buscadas están Don Julio, José Cuervo, Dobel Diamante y Don Ramón.



La recaudación del IEPS en 2020 ascendió a 44 mil millones de pesos, equivalente a 9.5 por ciento de lo recaudado por este impuesto.

Van contra exhibir cigarros en tiendas

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

INTEGRANTES de la Iniciativa Privada rechazaron el dictamen impulsado por la diputada de Morena, Carmen Medel, que busca prohibir la exhibición de cajetillas de cigarros en tiendas de autoservicio, y que será discutido la próxima semana en comisiones de San Lázaro.

En reunión con legisladores, Vicente Yáñez, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, dijo que "resulta excesivo ocultar las cajetillas de tabaco, toda vez que se trata de un punto cuya comercialización es legal y legítima. La prohibición solamente aumentará la informalidad".

Nathan Poplawsky, presidente de la Cámara Nacional de Comercio-CDMX, advirtió que con la medida, la Federación dejará de recibir ingresos utilizados para fortalecer el sistema de salud. También la Concanado-ServyTur, solicitó enviar a la congeladora la minuta, pues los pone en desventaja ante los informales.

el tip

Los empresarios dijeron a los legisladores que "no se pueden cambiar las reglas a mitad del juego" en este tema.

ONG: compañías intentan detener ley sobre publicidad y empaques de cigarrillos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Después de 13 años, en los que se plantearon más de 100 iniciativas fallidas de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados tiene un dictamen para prohibir todo tipo de publicidad, incluidos los puntos de venta, e instaurar los empaques genéricos. Pero organizaciones civiles advirtieron la intromisión de la industria para frenar el proyecto, a través de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que encabeza Fernando Galindo (PRI).

En conferencia de prensa, Adriana Rocha, directora de Asuntos Legislativos y Sociedad Civil de Polithink, comentó que la iniciativa fue turnada para su análisis a ambas comisiones, pero en todo el proceso la de Economía se mantuvo al margen. No participó en los foros ni en las discusiones, y ahora, Galin-

do "tiene interés de participar con técnicas dilatorias; solicita reuniones y parlamentos abiertos".

La activista dijo tener información de que Galindo "permite la intervención de la industria tabacalera", que hace cabildeo con los legisladores.

Juan Zínzer, presidente del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, resaltó que cada año mueren 8 millones de personas en el mundo por causas asociadas a la adicción. Por cada defunción, la industria tabacalera gana 10 mil dólares, aseguró el especialista.

El dictamen de la Comisión de Salud de San Lázaro también plantea prohibir el uso de saborizantes en los productos del tabaco y la instauración de los empaques genéricos, esto es, la eliminación de los elementos que diferencian a las marcas comerciales. De concretarse los cambios, México se colocaría a la vanguardia en la política para erradicar el tabaquismo, señaló.

Propone diputada prohibir exhibición de cigarros

“Entre los mismos morenistas están viendo los desagrazos de aumentar los controles a la venta del cigarro, prohibiendo la exhibición del tabaco en las tiendas de autoservicio. Es la base de una iniciativa que ha presentado la nueva presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel. Avanza en la Cámara de Diputados, pero se le están dispensando casi todos los trámites, esto a ocho días de haberse aprobado la legalización de la marihuana.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AMUp2Lsj2OVxHrw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21279&parId=root&o=OneUp>

Acusa morenista corrupción... de morenista

Dip Medel

Amigooo del sol q pena m das por difundir algo q no t consta cuando quieras estoy a la orden, pero no de esta forma no parecemos del mismo equipo con razón tienes tantos problemas en san Luis

07:09

Que pena que copies y pegues una iniciativa . De perdido quítale el autor.

07:14

Los legisladores cruzaron acusaciones por la iniciativa sobre vapeo. Foto: Especial

Los legisladores cruzaron acusaciones por la iniciativa sobre vapeo. Foto: Especial

Claudia Salazar

Cd. de México (16 marzo 2021).- La circulación de un predictamen que prohíbe la exhibición de paquetes de cigarros para su venta y la comercialización de productos de "vapeo" desató acusaciones de corrupción entre diputados de Morena.

Por medio de un video, el diputado Ricardo Delsol acusó a su compañera de bancada Carmen Medel de legislar en lo oscuro, con chicanadas y

albazos, para aprobar dicho dictamen, que cierra las puertas a la venta de productos alternos para dejar el tabaco convencional, conocido como vapeadores.

Afirmó que la iniciativa de Medel fue redactada por una persona extranjera, con nexos con la fundación Bloomberg Philanthropies, dedicada a nivel mundial a atacar el consumo del tabaco.

Expuso que él y la diputada Lorenia Valles, ambos de Morena, han propuesto regular los productos alternos al tabaco convencional para dar opciones a los adictos para acceder a la nicotina de una forma menos dañina.



Ventilan pleito en WhatsApp entre diputados de Morena

Los diputados federales de Morena, Carmen Medel y Ricardo del Sol se enfrentaron debido a una reforma que busca impedir que los cigarros sean exhibidos al público en general, presuntamente con el objetivo de inhibir el consumo de este producto entre los menores de edad.

En una captura de pantalla de una conversación en un grupo de WhatsApp de diputados de Morena y que circula en redes sociales, se ventila la discusión entre ambos legisladores morenistas.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2021-03-16-ventilan-pleito-en-whatsapp-entre-diputados-de-morena>

Pelean morenistas por reforma a venta de tabaco

Los diputados **Ricardo Delsol** y **Carmen Medel** protagonizan riña tras **iniciativa** que busca impedir que los cigarrillos sean exhibidos al público

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

Los diputados federales de Morena Carmen Medel y Ricardo Delsol Estrada se enfrentaron debido a una reforma que busca impedir que los cigarrillos sean exhibidos al público en general, presuntamente con el objetivo de inhibir el consumo de este producto entre los menores de edad.

Esta discusión se registró mediante una captura de pantalla tomada de una conversación en un grupo de WhatsApp, la cual circula en redes sociales y ha ventilado el pleito de los legisladores.

Primero, Delsol Estrada publicó en el *chat* un video en el que acusa que por medio de chicanas legislativas, la presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel, presentó a título personal dicha iniciativa y mencionó que es contraria a lo que todos los demás diputados federales de distintas bancadas buscan.

En el material, Delsol Estrada señaló que los diputados Lorenia Valles y Éctor Jaime Ramírez intentan que los mexicanos atrapados en las garras del cigarrillo tengan acceso a la tecnología y consuman nicotina, pero sin alquitrán, como se han aprobado en muchos países; sin embargo, Medel Palma se opuso a esto, sin razón alguna.

Agregó que la idea "estuvo a cargo de una persona extranjera, está con vínculos directos de una organización no gubernamental, igualmente extranjera, y se en-



Ricardo Delsol acusa a la diputada Carmen Medel Palma, también de Morena, de plagiar la propuesta de reforma a la venta de tabaco.

RICARDO DELSOL ESTRADA

Diputado por Morena

"Que nos digan los intereses [que Carmen Medel] ha tratado de ocultar al tratar de aprobar una reforma contraria a la mayoría de las posturas de las bancadas"

cuentra financiada por Bloomberg Philanthropies, principal patrocinador en el mundo de las campañas alternativas del consumo de la nicotina".

El político de 56 años urgió una explicación por esta deleznable situación: "Que nos digan los intereses que la diputada Medel Palma ha tratado de ocultar al tratar de aprobar una reforma contraria a la mayoría de las posturas legislativas, todo esto en lo oscuro y con chicanas y albazos que tanto han sido el motivo con críticas en los gobiernos anteriores".

En respuesta, Medel Palma, quien tiene una triple aspiración política para el próximo 6 de junio, contestó que le da pena porque se difundió algo que no le consta al morenista, a quien ofreció aclarar cualquier punto, rematando que de esa forma no parecen del mismo equipo: "Con razón tienes tantos problemas en San Luis [Potosí]", espetó.

Al respecto, Delsol Estrada acusó a su símil de copiar y pegar esa propuesta y le pidió que de pérdida le quitara el nombre del autor: "Y sí... aquí en San Luis seremos de todo menos agachones. Saludos", finalizó.

La veracruzana recalcó que es una mujer de palabra, honesta y que no tiene ninguna necesidad más que el bien de la salud, señalando al potosino de tener un conflicto de intereses con la reciente industria del vapeo.

De manera paralela, representantes de las cámaras empresariales, como Vicente Yáñez Solloa, presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), rechazaron el proyecto del partido de mantener al tabaco fuera de exhibición.

Algunos consideran que éste fomentaría la venta sin verificación e informalidad, con productos que serían de fácil accesibilidad en las calles y que impactarían en la recaudación de impuestos, de empleos, así como en las aportaciones a las instituciones de seguridad social. ●

Iniciativa que trata de regular el tabaco divide a morenistas

**NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La discusión en la Cámara de Diputados de una iniciativa presentada por la presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel (Morena), para modificar la regulación del tabaco generó una división entre los propios integrantes de la bancada morenista y el rechazo del sector empresarial.

Representantes de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio (Antad), de las Cámaras Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y de la Cámara de Comercio (Canaco) de la Ciudad de México, advirtieron que prohibir la exhibición de cigarrillos —como propone el proyecto de Medel— generará un mercado negro, aumentará la informalidad y disminuirá la recaudación fiscal.

La iniciativa también contempla restricciones de venta para productos “novedosos y emergentes”, así como sus accesorios, entre los que se encuentran vapeadores y cigarrillos electrónicos.

Elo generó que un foro virtual convocado por la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad escalara a redes sociales con una disputa entre morenistas.

En un video, el diputado por San Luis Potosí, Ricardo del Sol (Morena), acusó a Medel de responder a organismos internacionales que están contra de los vapeadores.

Resaltó que en San Lázaro hay quienes están en contra de la tecnología de suministro de nicotina, aun cuando es “mucho menos dañina que el cigarro convencional”.

Al referirse de manera directa a la propuesta de Medel, dijo que la legisladora busca que su iniciativa se avale sin discusión alguna.

El predictamen, agregó, representa una prohibición total de estas tecnologías, y aseguró que su elaboración “estuvo a cargo de extranjeros”, vinculados con ONG y fundaciones que están en contra de estas tecnologías, y exigió a la diputada explicar “los intereses que ha tratado de ocultar”.

A mediodía, en redes sociales comenzó a circular una captura presuntamente de un chat en el que Medel y Del Sol se recriminan agriamente.

—Qué pena me das por difundir algo que no te consta, cuando quieras estoy a la orden, pero no de esta forma, no parecemos del mismo equipo, con razón tienes tantos problemas en San Luis— reclamó Medel a Del Sol.

—Qué pena que copies y pegues una iniciativa, de pérdida quitale el autor— le reviró Del Sol.

Ante ello, Medel acusó al potosino de tener conflicto de interés con la industria del vapeo.

Además, el presidente de la Comisión de Economía, Fernando Galindo (PRI), afirmó que solicitó a la Comisión de Salud convocar a un foro sobre el tema, pero “no hemos tenido una respuesta favorable”. Pidió a Morena ampliar el debate.



Comentario / Carlos Loret de Mola (Periodista)

“La diputada de Morena Carmen Medel, porque no, presentó una iniciativa exprés para ocultar los cigarros en los pequeños comercios, ella tiene aspiraciones de ser la alcaldesa de Coatzacoalcos, entonces dice, me están comiendo los tiempos, qué hago, pues vamos a aventar esta iniciativa para que vean que estamos trabajando, ¿pa que vean que estamos haciendo algo, resulta que el diputado también de Morena José Ricardo Delsol, le dice, oiga diputada, acabamos de revisar su iniciativa y usted la plagio, o sea la copió de una diputada en Argentina. Resulta que lo comparó el diputado de San Luis y dice, espéreme doña Carmen pues si esto ya se presentó en Argentina y con las mismas palabras”.

<https://drive.google.com/file/d/1iP7yP8X7Ms7zJRe1LTbbiuMW5LKKORMi/view>

OPS pide a la Cámara de Diputados reformar la ley de control de tabaco

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo un llamado este martes a la Cámara de Diputados de México para que reforme la Ley General de Control de Tabaco con el objetivo de reducir la deuda “en salud” a la población.

Las Comisiones de Economía y de Salud en la Cámara de Diputados analizan una iniciativa de reforma que propone la prohibición de la promoción, publicidad y patrocinio del tabaco.

El proyecto también plantea ambientes 100% libres de humo de tabaco, la prohibición total del empaquetado neutro y/o advertencias sanitarias gráficas en los paquetes, así como de los saborizantes y aditivos.

“Organizaciones de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano en México, entre ellas la OPS/OMS presentaron a las Comisiones sus consideraciones y opinión, señalando que dicha reforma, sin duda fortalecerá el control del tabaco en el país y coadyuvará a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes”, expresó la OPS.



La organización señaló que a diferencia de otros países de la región, en México no se realizan cambios la Ley General de Control de Tabaco desde 2009 hasta la fecha, lo cual representa altos costos sociales, en salud y en el desarrollo humano de los mexicanos.

La OPS sanitaria detalló que alrededor de 100 iniciativas de reforma a dicha legislación se

presentaron durante los últimos años, aunque estas se detuvieron en diversas ocasiones.

La OPS explicó que, en el contexto de la pandemia por la Covid-19, el tabaquismo es un factor de riesgo “adicional” para padecer complicaciones graves en caso de contraer el virus. Además, precisó que los costos médicos por el tabaquismo en México ascienden a 80 mil millones de pesos.

<https://latinus.us/2021/03/16/ops-pide-camara-diputados-reformar-ley-general-control-tabaco/>

OPS hace llamado al Congreso mexicano para reformar Ley General de Control de Tabaco a favor de la población

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo un llamado al Poder Legislativo mexicano para reducir la deuda de salud con la población mediante la implementación de reformas a la Ley General de Control de Tabaco.

En un comunicado, la OPS/ OMS apuntó que más de 51 mil personas mueren por enfermedades atribuibles al tabaco: cardiovasculares, diabetes, neoplasias, enfermedad respiratoria crónica, entre otras. Los costos médicos por tabaquismo en México, además, ascienden a 80 mil millones de pesos por año.

Hay una gran deuda con la salud de la población mexicana: durante más de diez años México no ha avanzado hacia el cumplimiento del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT); tratado internacional que el país ha suscrito, de carácter legalmente vinculante y que establece las medidas de control de tabaco más eficaces para detener la epidemia de tabaquismo”, se lee en el comunicado.

Después de 2009, se aclaró que la Ley General de Control de Tabaco de México no ha presentado avances en comparación con otros países de la región, que lograron cambios sustanciales a pesar de las diversas formas de interferencia de la industria tabacalera, “que busca descarrilar o debilitar las políticas efectivas de control del tabaco, mediante sabotaje de procesos políticos y legislativos”.

La OPS aseguró que cerca de 100 iniciativas de reforma que se han presentado en los últimos años para mejorar la Ley General de Control de Tabaco en México, se han detenido. Actualmente, las Comisiones de Economía y de Salud de la Cámara Diputados están analizando una iniciativa de reforma para su dictaminación. Esta iniciativa, que es congruente con el CMCT, contiene cuatro elementos centrales:



<https://lopezdoriga.com/nacional/ops-hace-llamado-al-congreso-mexicano-para-reformar-ley-general-de-control-de-tabaco-a-favor-de-la-poblacion/>

La OPS pide al Congreso mexicano reformar la Ley de Control de Tabaco

❖ Señala que desde 2009 no hay avances y cerca de 100 iniciativas han sido frenadas ❖ México incumple convenio firmado, advierte

[Redacción]

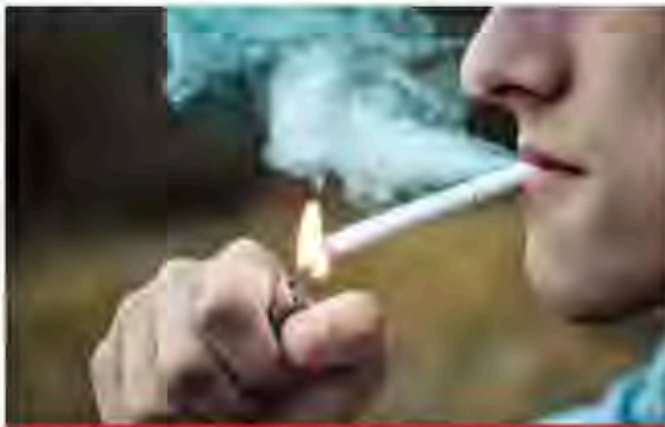
La Organización Panamericana de la Salud (OPS) hizo este martes un llamado al Congreso de la Unión, para reducir la deuda de salud que tiene con la población mexicana, con la implementación de reformas a la Ley General de Control de Tabaco.

A través de un comunicado, la OPS/OMS destacó que más de 51 mil personas mueren por enfermedades atribuibles al tabaco como son: cardiovasculares, diabetes, neoplasias, enfermedad respiratoria crónica, entre otras.

Asimismo, la OPS destaca que como consecuencia de los efectos nocivos por el tabaquismo, los costos médicos en México ascienden a 80 mil millones de pesos por año.

En el mismo tenor, La OPS/OMS refirió que "hay una gran deuda con la salud de la población mexicana: durante más de 10 años México no ha avanzado hacia el cumplimiento del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT); tratado internacional que el país ha suscrito, de carácter legalmente vinculante y que establece las medidas de control de tabaco más eficaces para detener la epidemia de tabaquismo".

Después de 2009, se aclaró que la Ley General de Control de Tabaco de México no ha presenta-



Los costos médicos por el tabaquismo en México es de 80 mil millones de pesos al año.

do avances en comparación con otros países de la región, que lograron cambios sustanciales a pesar de las diversas formas de interferencia de la industria tabacalera, "que busca descarrilar o debilitar las políticas efectivas de control del tabaco, mediante sabotaje de procesos políticos y legislativos".

En el comunicado la Organización Panamericana de la Salud subraya que cerca de 100 iniciativas de reforma que se han presentado en los últimos años para mejorar la Ley General de Control de Tabaco en México, se han frenado.

Sobre este punto, refiere que en la actualidad las Comisiones de Economía y de Salud de la Cámara Diputados están analizando una iniciativa de reforma para su dictaminación. Esta inicia-

tiva, que es congruente con el CMCT, contiene cuatro elementos centrales:

Ambientes 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Prohibición total de toda forma de publicidad, promoción y patrocinio del tabaco.

Empaquetado neutro y/o advertencias sanitarias gráficas en los paquetes de tabaco.

Prohibición de saborizantes y aditivos.

Organizaciones de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano en México, entre ellas la OPS/OMS presentaron a las Comisiones sus consideraciones y opinión, en donde señalan que dicha reforma fortalecerá el control del tabaco en el país y coadyuvará a mejorar la salud y el bienestar de sus habitantes.

OMS pide a México reformas a ley para control de tabaco

Desde 2009 la Ley General de Control del Tabaco no ha presentado avances, por lo que las organizaciones instaron a reformarla para reducir la deuda de salud con la población.



EFE.- La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) pidieron este martes al Poder Legislativo mexicano **implementar reformas a la Ley General de Control de Tabaco “para reducir la deuda de salud con la población”**, según expresaron en un comunicado.

“Más de 51,000 personas fallecen por enfermedades atribuibles al tabaco: cardiovasculares, diabetes, neoplasias, enfermedad respiratoria crónica, entre otras. Además, los costos médicos por tabaquismo en México ascienden a 80,000 millones de pesos (unos 3,800 millones de dólares) por año”, consideraron ambas organizaciones.

Decidirán comisiones sí o no se aceptan cambios en regulación del cannabis, señala Ricardo Monreal

Marzo 16, 2021 ▪ SlideHome



Ricardo Monreal

México.- Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, analizarán a detalle los cambios que propuso la Cámara de Diputados al proyecto para regular el cannabis y determinarán si el Senado se allana a la propuesta de la colegisladora o "mantenemos nuestra redacción original", informó el senador Ricardo Monreal Ávila. De lo que se trata, enfatizó en un mensaje que publicó en sus redes sociales, es de dar paso a una legislación progresista, a la eliminación del prohibicionismo que ha generado tantas dificultades sociales.

<https://www.elarsenal.net/?p=995074>



Decidirán comisiones si o no se aceptan cambios en regulación del cannabis: Ricardo Monreal

Las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, analizarán a detalle los cambios que propuso la Cámara de Diputados al proyecto para regular el cannabis y determinarán si el Senado se allana a la propuesta de la colegisladora o “mantenemos nuestra redacción original”, informó el senador Ricardo Monreal Ávila.

<https://almomento.mx/decidiran-comisiones-si-o-no-se-aceptan-cambios-en-regulacion-del-cannabis-ricardo-monreal/>

<https://www.elarsenal.net/?p=995074>

Leyes aprobadas por los diputados no despenalizan la marihuana: especialistas

Diputados avalaron un paquete de leyes para permitir que mayores de 18 años puedan poseer hasta 28 gramos de marihuana.



El pasado miércoles los diputados avalaron un paquete de leyes para permitir que mayores de 18 años puedan poseer hasta 28 gramos de marihuana para consumo personas y podrán cultivar y poseer en su lugar de residencia hasta seis plantas, pero si en la vivienda hay más de un consumidor, podrán tener ocho.

El especialista de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, Rafael Soler Suástegui, **mencionó que la minuta avalada no está completamente despenalizada**, porque solo se permite la portación de 28 gramos, pues aquellas personas que traigan más de 28 y hasta 200 gramos de esta yerba, serán remitidos a las autoridades y pagarán una multa de hasta 10 mil 754 pesos, y si alguien posee más de 200 gramos, la multa es de 268 mil 860 a 448 mil 100 pesos.

Organizaciones acusan al PRI de aplazar y evitar votación para fortalecer ley antitabaco

Organizaciones de la sociedad civil acusaron al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de coludirse con la industria tabacalera para aplazar que, en la actual legislación, se endurezca la Ley General para el Control del Tabaco (LGCT) y lograr espacios cien por ciento libres de humo, así como la prohibición total de la publicidad y la circulación de productos de nicotina con saborizantes.

Erick Antonio Ochoa, director de Salud Justa Mx explicó que se encuentran en un momento decisivo para la salud pública de México, ya que se cuenta con un dictamen de la Comisión de Salud para ayudar a mejorar las políticas para el control del tabaco, “no sólo porque reforzaría el ámbito de protección contra cigarrillos electrónicos y otros productos de tabaco o nicotina, sino

porque ampliaría las bases de regulación hacia los productos convencionales, que siguen matando a 60 mil mexicanos cada año”.



En conferencia de prensa, Adriana Rocha Camarena, directora de Asuntos Legislativos y Sociedad Civil de Polithink señaló que la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad hicieron caso omiso de no intervenir en ninguno de los foros y mesas de trabajo

convocadas por la Comisión de Salud, asimismo, pretende aplazar que en la actual LXIV Legislatura se vote por fortalecer la ley antitabaco. “Tenemos un pedido para el diputado Fernando Galindo, presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, así como para otros legisladores, ya sea que se han reunido con la industria tabacalera y sus aliados: no se olviden que el Senado ratificó, en 2004, el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco

<https://www.milenio.com/politica/pri-acusado-aplazar-evitar-votacion-ley-antitabaco>

Diputados de Morena respaldan exigencia de AMLO para aclarar freno a reforma eléctrica

Comparte
esta noticia



La mayoría parlamentaria encabezada por Ignacio Mier se sumó al llamado del presidente López Obrador, al afirmar que los cambios a la Ley de la Industria Eléctrica son "en beneficio del pueblo de México".



FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 16.03.2021 19:34:06

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados cerró filas con el presidente Andrés Manuel López Obrador en la exigencia de aclarar las razones por las que al menos dos jueces han frenado la aplicación de la Ley de la Industria Eléctrica.

López Obrador envió ayer una carta al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, para pedirle investigar la actuación del juez Juan Pablo Gómez Fierro, quien concedió una suspensión contra la reforma eléctrica.

En respaldo al mandatario, la bancada morenista encabezada por Ignacio Mier en el Palacio de San Lázaro puntualizó en redes sociales:

"La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobamos en la Cámara de Diputados es en beneficio del pueblo de México. Por eso nos sumamos al llamado del presidente López Obrador para aclarar las razones por las que se frenó".

PULSO POLÍTICO

Exige Romero Hicks freno a la presión del Ejecutivo sobre los jueces por reforma eléctrica



Publicado hace 1 día el lunes, 15 de marzo de 2021
Por Carlos Perusquía



Romero Hicks calificó como 'amago' la presión presidencial sobre el tema de la reforma eléctrica

El panista Juan Carlos Romero Hicks advirtió que con la iniciativa eléctrica preferente se pretendía regresar al monopolio estatal

Ray Méndez

“Como lo advertimos públicamente desde la tribuna: la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la “cuarta trastornación”; exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República”, afirmó Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks.

<https://amqueretaro.com/politica/2021/03/15/exige-romero-hicks-freno-a-la-presion-del-ejecutivo-sobre-los-jueces-por-reforma-electrica/>

Alto a presiones presidenciales contra jueces que concedan amparo a la reforma eléctrica: Romero Hicks

Marzo 16, 2021 • México



Juan Carlos Romero Hicks

México.- Como lo advertimos públicamente desde la tribuna: la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional y ahora el Poder Judicial de la Federación nos ha dado la razón, al conceder suspensiones legales contra este engendro de la cuarta trastornación; exigimos al presidente López Obrador deje actuar con libertad a la justicia. No aceptaremos presiones contra la división de poderes, fundamento de nuestra República.

Así se expresó el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Juan Carlos Romero Hicks al señalar que el presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

<https://www.elarsenal.net/?p=995143>



Diputados de PAN exigen a AMLO libertad de poderes, tras suspender la Reforma Eléctrica

El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/diputados-de-pan-exigen-a-amlo-libertad-de-poderes-tras-suspender-la-reforma-electrica/>

<https://vivecoatza.com.mx/exige-pan-al-presidente-dejar-actuar-con-libertad-a-los-jueces-tras-suspender-de-manera-provisional-reforma-electrica/>

CÁMARA DE DIPUTADOS

Exige PAN al Presidente Dejar Actuar con Libertad a los Jueces tras Suspender de Manera Provisional Reforma Eléctrica

Argonmexico / El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, exigió al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica.

“El presidente López Obrador debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, indicó en un comunicado.

El líder parlamentario calificó de “inaceptable” que el Presidente de la República haya expresado un señalamiento indebido en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados por esta reforma en materia eléctrica. “Este amago atenta contra los fundamentos de nuestra República”, dijo.

Recordó que su bancada advirtió públicamente desde la tribuna que la iniciativa preferente que modificó disposiciones en materia eléctrica es violatoria del artículo 28 constitucional, y ahora el Poder Judicial de la Federación le ha dado la razón al conceder suspensiones legales contra este “engendro” de la Cuarta Trastornación

<https://vivecoatza.com.mx/exige-pan-al-presidente-dejar-actuar-con-libertad-a-los-jueces-tras-suspender-de-manera-provisional-reforma-electrica/>

Diputados del PRD piden reforzar seguridad por elecciones

Al advertir que al menos 65 políticos han sido asesinados entre septiembre del año pasado y febrero de este en hechos vinculados a elecciones, la fracción del PRD en la Cámara de Diputados llamó al Gobierno Federal a fortalecer la estrategia de seguridad en el proceso electoral ante la escalada de violencia política y ataques contra candidatas y candidatos. La coordinadora de la bancada perredista en San Lázaro, Verónica Juárez, sostuvo que el gobierno federal está obligado a garantizar la seguridad en el contexto de las elecciones y a evitar las amenazas y la violencia, vengan de donde vengan.



<https://drive.google.com/file/d/1EEDnEG7s5JocE-Gfb4ua0DHy8Q8epqRm/view>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS





RECHAZAN LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Sindicatos universitarios del país rechazaron la Ley General de Educación Superior (LGES), aprobada por el Congreso, al argumentar que "en varios de sus artículos se viola el artículo tercero constitucional, particularmente se degrada el derecho a la educación superior y se limitan las iniciativas de cambios democráticos de las leyes orgánicas de las instituciones autónomas".

En un pronunciamiento demandaron al presidente Andrés Manuel López Obrador que no promulgue la ley y la regrese a la Cámara de Diputados para dar revés a las inconsistencias.

"Es importante señalar que es lamentable que en plena 4T se haya aprobado una ley con claros compo-

ponentes neoliberales, los cuales refuerzan la privatización de la educación superior y el poder de las burocracias de las instituciones de educación superior", plantearon.

Destacaron que en el artículo 2 de la LGES se limitan las iniciativas de cambios democráticos de las leyes orgánicas de las instituciones autónomas, al condicionar toda reforma a la consulta a los órganos colegiados de la institución respecto de la cual se busca reformar su ley orgánica, y a contar con una respuesta explícita de su máximo órgano de gobierno.

"Con ello, cualquier iniciativa para democratizar una institución autónoma podrá ser desechada por los órganos de gobierno de dicha

institución, los cuales, precisamente por la carencia de democracia, son controlados por las burocracias universitarias", señalaron.

De acuerdo con los sindicatos, en la ley, los actores directos del proceso educativo, estudiantes, profesores, y trabajadores no académicos son excluidos de la toma de decisiones.

Además, indicaron que la LGES no resuelve las problemáticas de las instituciones en materia de presupuesto.

"La autonomía seguirá siendo una entelequia sólo para proteger manejos financieros poco claros, pero no para una consolidación y crecimiento de las instituciones", advirtieron.

— Laura Tortio

Buscan sindicatos parar la nueva Ley de Educación Superior

JARED LAURELES

Alrededor de 150 sindicatos universitarios del país expresaron su rechazo a la Ley General de Educación Superior (LGES) –aprobada por la Cámara de Diputados– e hicieron un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador a no promulgarla, ya que en varios de sus artículos contraviene el tercero constitucional.

Representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, tres de las agrupaciones de sindicatos universitarios más grandes de México, lamentaron que se haya aprobado una ley “con claros componentes neoliberales, los cuales refuerzan la privatización de la educación superior y el poder de las burocracias de esas instituciones”.

De acuerdo con las organizaciones, el artículo cuarto de la LGES viola el tercero constitucional, al “degradar el derecho a la educación superior otorgando a todas las instituciones la facultad de imponer requisitos adicionales” a los estudiantes al concluir su bachillerato, “reforzando con ello décadas de políticas neoliberales que han impedido que millones de jóvenes ejerzan este derecho”.

Hugo Aboites, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, hizo notar que ese artículo “abre la puerta a que las autoridades soliciten un sinnúmero de requisitos para ingresar a la educación superior, lo cual es una contradicción constitucional”.

Además, en el artículo segundo de la LGES se limitan las iniciativas de cambios democráticos a las leyes orgánicas de las instituciones autónomas. “Con ello, cualquier iniciativa para democratizar una institución autónoma podrá ser desechada por sus órganos de gobierno, los cuales, precisamente por la carencia de democracia, son controlados por las burocracias universitarias”, señalaron los sindicalistas.

Agregaron que la LGES no resuelve las problemáticas de las universidades en materia de presupuesto, ya que “no incide en el fortalecimiento de políticas de financiamiento suficientes”.

Criticaron también que la Cámara de Diputados haya desoído el llamado del presidente López Obrador, del pasado 4 de enero, a abrir un amplio debate sobre su aprobación, incorporando a profesores, estudiantes y trabajadores que son “los principales protagonistas del proceso educativo”.

Las organizaciones demandaron al Ejecutivo federal regresar dicha ley a la Cámara de Diputados “para que por medio de una amplia discusión, se subsanen las deficiencias”.



Acuerdan alternativa a uso de biométricos

AHORRARÍA GASTO MILLONARIO, AFIRMAN

Gobiernos y compañías telefónicas coincidieron en el uso de un método de bloqueo de líneas para inhibir delitos

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

La Federación, los gobiernos estatales y las compañías telefónicas acordaron utilizar una metodología de bloqueo múltiple de celulares y tarjetas SIM para inhibir la comisión de delitos como secuestro y extorsión, a fin de no pedir los datos biométricos de los 122 millones de usuarios de telefonía celular, pues eso implica construir un sistema que cueste miles de millones de pesos de inversión.

Durante la reunión de trabajo organizada por el Senado para escuchar las posiciones de las compañías telefónicas y del Instituto Federal de Telecomunicaciones

(IFT), el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, llamó al Senado a aprobar la minuta de la Cámara de Diputados que crea el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil, que pretende obligar a los 122 millones de usuarios a entregar sus datos biométricos para tener derecho a utilizar un teléfono celular.

Ignacio Hernández, titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada de la propia Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, aseguró que solicitar los datos biométricos de los ciudadanos no significa violar su derecho a la reserva de su información privada ni violenta el principio de presunción de inocencia.

Así contestaron ambos funcionarios al anuncio que inicialmente hicieron las telefónicas sobre la metodología que plantean para evitar la construcción del padrón, pero ante la insistencia de los funcionarios federales, el presidente de la Asociación Na-

cional de Telecomunicaciones (Anatel), Gabriel Székely, reveló que ya llegaron a un acuerdo con todas las instancias federales para usar la estrategia creada por las concesionarias de telefonía celular.

“La metodología que se ha comentado y acordado con la propia secretaria de Seguridad (Rosa Icela Rodríguez), con el CNI (Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública), con el sistema de información de la secretaria que supervisa a todos los penales y con el consejero Jurídico de Presidencia. Esa metodología es una propuesta alternativa para alcanzar los objetivos de la iniciativa y no tiene que esperar años, sería inmediato que viéramos los resultados y, por lo tanto, avalamos esta posición de las empresas”, afirmó.

Además, detalló que “se aprovecharía un sistema que existe, que es el 089, que recibe denuncias de ciudadanas y ciudadanos, que se alimentaría con ello la base de da-



tos sobre probables números de extorsión, los números con más de tres incidencias se integrarían a la base de datos para enviarse cada semana a los operadores.

“De inmediato éstos analizarán, localizarán el comportamiento del tráfico y los equipos que están ligados para confirmar que hay un comportamiento sospechoso. Los operadores, de regreso a la Secretaría de Seguridad, enviarán una relación de todos los equipos y las SIM asociados con esos números para que la propia secretaría instruya el bloqueo inmediato, mediante oficio, y los operadores lo ejecuten en 24 horas.

“La gran ventaja de esta metodología es que tiene un blanco concreto hacia dónde provienen los delitos y no meternos en un sistema que llevará una década construir, con millones de dólares involucrados, para poder contar con el registro biométrico”, resaltó.

Por su parte, el comisionado del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Sóstenes Díaz, informó al Senado que el instituto carece de presupuesto para echar a andar este Padrón de Usuarios de Telefonía Celular y tampoco tiene infraestructura para supervisar el buen uso de los datos biométricos recabados.

OPCIÓN

Así funcionaría la metodología de bloqueo acordada para evitar pedir datos biométricos:



Se aprovechará el número 089 para recibir denuncias ciudadanas.



Las llamadas alimentarán la base de datos sobre probables números de extorsión.



Los números con más de tres incidencias se integrarían a la base de datos.



Los operadores confirmarán si hay un comportamiento sospechoso e informarán a la Secretaría de Seguridad.



La secretaría instruirá el bloqueo inmediato de la línea y los operadores lo ejecutarán en 24 horas.

“Padrón de celulares no reducirá extorsiones”

No está comprobado que establecer un padrón de usuarios de teléfonos celulares con los datos biométricos reduzca el delito de extorsión, advirtió la directora de Regulación en Telefónica México, Ana de Saracho.

En el Senado, los integrantes de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, que preside la morenista Lucía Meza, y Estudios Legislativos, que encabeza Manuel Añorve, sostuvieron un encuentro con los integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti) y la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel) para analizar la minuta aprobada en San Lázaro para establecer un padrón de usuarios con los datos biométricos de los usuarios de teléfonos celulares.

En el encuentro a distancia, Ana de Saracho consideró que con esta reforma se puede incrementar la



VIRTUAL. Encuentro entre legisladores y representantes de telecomunicaciones.

ESPECIAL

incidencia de otros delitos, como el robo de celulares, suplantación de identidad y secuestro exprés.

Por ello, propuso que la Canieti pudiera colaborar con la base de datos que tenía el Centro Nacional de Información, que forma parte de la Secretaría de Seguridad, para bloquear los 200 mil registros de

números que han sido denunciados por intento de extorsión.

El subsecretario de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Ricardo Mejía Berdeja, urgió a aprobar esta reforma, ya que toda la delincuencia organizada monta su operación en estos métodos de operación, advirtió.— *Eduardo Ortega*

#TELEFONÍAMÓVIL

Chocan por padrón de usuarios

LOS OPERADORES Y LA SSPC DEBATEN SI LA PROPUESTA VIOLA LA PRIVACIDAD

POR MISAEL ZAVALA
HERALDO@ELHERALDODEMEXICO.COM

La propuesta del gobierno federal para crear un padrón nacional de usuarios de telefonía móvil —que registre datos biométricos— confrontó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) con los principales operadores del sector que la ven inviable y que violaría la privacidad.

En una reunión de comisiones del Senado, se detalló que si la iniciativa es avalada por el Congreso, todos los usuarios se verán obligados a registrar sus celulares en una base de datos y deberán presentar credencial de elector, comprobante de domicilio y presentar algún dato biométrico, por ejemplo huella dactilar o facial.

Ricardo Mejía Berdeja, subsecretario de la SSPC, dijo que la propuesta busca atacar las operaciones criminales, ya que los sistemas de prepago son utilizados en operaciones ilícitas, como extorsiones o secuestros, puesto que al adquirir



FOTO: ESPECIAL

● **POSTURA.** El IFT tampoco ve viable la iniciativa de un padrón de datos biométricos.

104

MILLONES DE TELÉFONOS DE PREPAGO, EN MÉXICO.

una *sim card* o *chip* de teléfono no se pide ningún requisito y se pueden comprar en tiendas comunes, incluso de abarrotes.

El funcionario destacó que uno de cada cinco delitos son extorsiones, y 88.9 por ciento de ellas fueron telefónicas. Pero más aún, 9 de cada 10 fueron a través de un celular de prepago.

En respuesta, el director general de Anatel, Gabriel Székely afirmó que se identifican varios problemas, principalmente porque viola la privacidad de los usuarios de telefonía móvil, además de que mucha gente de comunidades alejadas se va a quedar sin un teléfono celular. ■

VISIÓN

1 ● Para el comisionado del IFT, Sóstenes Díaz González, las disposiciones están sujetas a recursos legales.

2 ● Dijo que si se aprueba la ley, el IFT deberá tener recursos adicionales para gestionar la base de datos.

3 ● El Instituto busca garantizar la ciberseguridad de la base de datos de los usuarios.

4 ● Actualmente, en el país existen 122 millones de líneas móviles activas.

Rechazan empresarios el padrón de telefonía

Tras alertar sobre las posibles violaciones al uso de los datos personales y el incremento de la delincuencia, ante la creación de un padrón de usuarios de telefonía móvil con datos biométricos, representantes de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti), así como de empresas de telefonía celular, advirtieron que ya existe una metodología alterna, aprobada por el Gobierno federal.

Al reunirse con senadores de las comisiones unidas de Comunicaciones y Transportes, y Estudios

Legislativos, los concesionarios se pronunciaron contra la propuesta aprobada por la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

Gabriel Székely, director de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, resaltó que existe una propuesta alternativa al proyecto de Morena, cuya metodología ya está acordada con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, el Centro Nacional de Inteligencia y la Consejería Jurídica de Presidencia, entre otras instancias, y que permitirá quitar de circulación los teléfonos usados para cometer delitos.



No meternos en un sistema que llevará una década construir para contar con el registro biométrico, del cual no hay garantía de que va a funcionar

GABRIEL SZÉKELY

Director de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones

“La gran ventaja de esta metodología es que tiene un blanco concreto hacia de dónde provienen los delitos y no meternos en un sistema que llevará una década construir, con millones de dólares involucrados para poder contar con el registro biométrico y, en el que insistimos como lo hemos hecho, no hay garantía de que va a funcionar”, destacó.

Ana de Saracho, representante

de la Canieti, afirmó que el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil no reducirá el delito de extorsión, y los usuarios rechazan dar sus datos biométricos, incluso destacó que los delincuentes podrán utilizar las líneas de alguien más.

Rafael Eslava, del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), dijo que la iniciativa tiene visos de inconstitucionalidad, mientras que el comisionado Sostenés Díaz advirtió que crear un padrón con datos biométricos generaría un alto costo para el instituto.

No obstante, Ricardo Mejía, subsecretario de Seguridad Ciudadana, pidió al Senado de la República dar su aval a esta minuta para frenar la operación criminal con el uso de sistemas de prepago que no tienen control. / **MARINA AGUILAR**

Procurador y UIF, citados por Sección Instructora

Buscan conocer las acusaciones contra el gobernador de Tamaulipas

HORACIO JIMÉNEZ

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

De manera inédita, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, con mayoría de legisladores afines a la 4T, acordó que el viernes, en sesión pública, tomará declaración al procurador Fiscal de la Federación, Carlos Romero Aranda, y al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, para que revelen las acusaciones por las que se solicitó el desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

La Sección Instructora determinó que la sesión donde se recibirá el testimonio será a las 11 de la mañana de manera virtual, a través de un programa telemático y de la plataforma APRAV de la propia Cámara de Diputados.

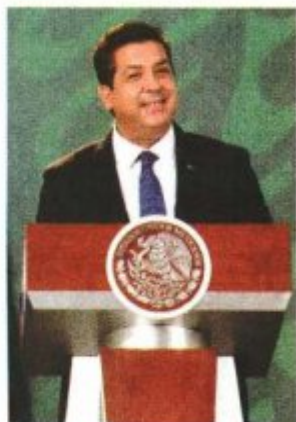
Este mecanismo acordado relativo al expediente SI/LXIV DP/02/2021, por la declaración de procedencia presentado por la Fiscalía General de la República en contra del gobernador de Tamaulipas, recibió el voto en contra de la diputada priista Claudia Pastor, integrante de la Sección.

“La diligencia permitirá a la Sección Instructora allegarse de elementos de prueba relevantes para el análisis y resolución del expediente, de conformidad con lo que establecen los artículos 14 y 25 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos”, se difundió.

Las reglas aplicables al desahogo de los testimonios serán definidas hoy en reunión de la Sección Instructora.

El pasado sábado, ese órgano legislativo arrancó el periodo para el ofrecimiento de pruebas en el caso del desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca.

Javier Lozano, vocero del gobernador, acusó que con esto se viola el debido proceso, pues la Sección Instructora no es juez ni el desafuero es un juicio y dijo que se está haciendo un linchamiento mediático. ●



El gobernador de Tamaulipas enfrenta el desafuero.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



SOLICITUD DE DESAFUERO CONTRA GARCÍA CABEZA DE VACA

Se preparan para recibir testimonios

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

nacional@gmm.com.mx

La Cámara de Diputados informó anoche que la Sección Instructora definirá hoy las reglas que aplicará el próximo viernes en la recepción pública de los testimonios para determinar si procederá o no el desafuero que la Fiscalía General de la República le ha solicitado para detener al gobernador

de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Para este 19 de marzo se requerirá a los titulares de la Procuraduría Fiscal de la Federación, Carlos Romero, y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP, Santiago Nieto.

En un comunicado, la Cámara de Diputados dijo que "la diligencia permitirá a la Sección Instructora allegarse elementos de

prueba relevantes para el análisis y resolución del expediente referido".

Los testimonios se tomarán este viernes, a partir de las 11:00 horas, de manera virtual, mediante el programa telemático de la Cámara de Diputados.

El documento precisa que la diputada Claudia Pastor Badillo (PRI) votó en contra de que las entrevistas a los funcionarios sean públicas.

Durante la reunión de trabajo organizada por el Senado para escuchar las posiciones de las compañías telefónicas y del Instituto Federal de Telecomunicaciones

BREVES

CASO GARCÍA CABEZA DE VACA

Sección Instructora tomará testimonios

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados acordó realizar una diligencia para tomar el testimonio de Carlos Romero, procurador fiscal de la Federación, y Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, para agregarlos al expediente que solicita el desahogo del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

La diligencia permitirá a la Sección Instructora allegarse de elementos de prueba relevantes para el análisis y resolución de dicho expediente.

El desahogo de los testimonios se realizará el próximo viernes, a partir de las 11:00 horas de manera virtual. La diligencia se acordó que se realizará con carácter público.

El mandatario estatal es acusado por la FGR como probable responsable de los delitos de delincuencia organizada, uso de recurso de procedencia ilícita y defraudación fiscal. / **JORGEX. LÓPEZ**

CANCELACIÓN DEL NAIM

Se reúnen diputados con auditor especial

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados se reunió en privado con el auditor especial en Gasto Federalizado, Emilio Barriga, quien fue citado para aclarar a los legisladores las discrepancias sobre los resultados de la auditoría al costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

A diferencia de la comparecencia que tuvo el auditor especial en Desempeño, Agustín Caso, también ante la Comisión de Vigilancia para el mismo tema, esta vez no hubo transmisión simultánea por la red interna de San Lázaro, ni por los canales oficiales del Congreso en redes sociales.

Los encuentros con los funcionarios de la ASF se programaron luego de que este organismo difundiera los resultados de la Cuenta Pública 2019, en el que estimó el costo de la cancelación del NAIM en casi 332 mil millones de pesos.

/ **JORGEX. LÓPEZ**

Siervos de la Nación condicionan apoyos por votos

CHILPANCINGO.- A través de un video en redes sociales, se denunció que Servidores de la Nación condicionaron a una familia indígena de la región de La Montaña, para que votaran a favor de aspirantes a diputados federal y local de Morena, a cambio de que no les reduzcan los montos de los beneficios que reciben de los programas federales.

En el video, una empleada del gobierno federal advierte que, si llega a la Cámara de Diputados algún legislador del PRI, PRD o de algún otro partido que no sea Morena, se les va a reducir el monto de los apoyos federales.

“Por eso queremos ganar la diputación federal”, dice la servidora, quien se presenta como Selene Ál-

varez, coordinadora territorial de los Servidores de la Nación, y asegura que no se les quitará la atención en pensiones para adultos mayores ni para personas con discapacidad, si votan a favor de Morena.

Se evidenció a tres funcionarias, quienes son las que piden el voto a los miembros de una familia, para la elección del próximo 6 de junio.

El vicecoordinador de la fracción del PRD en el Congreso local, Celestino Guzmán, anunció que, a través del departamento jurídico de su partido, se presentará la denuncia ante los órganos electorales, para que procedan y se frenen esas medidas de presión, como promoción al voto a favor de Morena.

— Rosario García/Corresponsal

#COVID-19

Piden destitución de López-Gatell

El legislador Francisco Salazar exhortó a los integrantes de la Cámara alta a sumarse a la solicitud de investigación y juicio contra el subsecretario de Salud

INDIGO STAFF

Francisco Salazar Sáenz, senador del Partido Acción Nacional (PAN), solicitó la destitución del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, por presuntamente, haber incurrido en una flagrante violación al Código Penal Federal y los protocolos de salud ante la emergencia sanitaria.

De acuerdo con el legislador, el subsecretario cometió estos actos al salir de su casa sin cubrebocas y pasear por lugares públicos, pese a haber dado positivo por COVID-19 recientemente.

“Voy a solicitar la destitución del doctor Hugo López-Gatell por una flagrante violación al Código Penal de la Ciudad de México, el artículo 199 Bis del Código Penal que consigna que cualquier persona que esté contagiada de una enfermedad

venérea u otra igualmente contagiosa y esa es más contagiosa que las venéreas y habiéndose contagiado, sale en público, es lo que hizo”, señaló el funcionario.

Asimismo, señaló que debe haber acciones concretas ante lo que representa una actitud “criminal” del funcionario,

quien “ha actuado con gran torpeza” en sus acciones personales y como funcionario público”.

Finalmente, dijo, que “en la Cámara de Diputados ya se presentó la denuncia y nosotros (en el Senado de la República) la vamos a presentar, yo voy a pedir su destitución”.



FOTO: ESPECIAL

Francisco Salazar Sáenz advirtió que ya presentó la denuncia ante la Cámara de Diputados.

El senador del PAN señaló que debe haber acciones concretas ante lo que, considera, representa una actitud ‘criminal’ del funcionario



Tope a pago de utilidades atorna reforma *outsourcing*

El tope a la Participación en el Pago de Utilidades (PTU) es lo que está “atorando” que la reforma de *outsourcing* avance en el Congreso, no obstante, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) espera que en las próximas semanas la iniciativa llegue a los legisladores para su discusión y eventual aprobación.

Luisa María Alcalde, titular de la STPS, dijo el viernes 12 de marzo que en las próximas semanas se espera “tener resueltos varios temas para que pueda ser discutida y en su caso aprobada la regulación en materia de subcontratación”.

ALTA PENETRACIÓN.

4.6 millones de trabajadores en México se encuentran laborando bajo el esquema de subcontratación, según el INEGI.

En entrevista, Fernando Yllanes, presidente de la Comisión de Seguridad Social y Recursos Humanos, y vicepresidente de la Comisión de Trabajo de Concamin, celebró que desde diciembre haya diálogo con el Gobierno federal, sin embargo, señaló que aún no hay un acuerdo sobre el tope al pago de utilidades.

“La Secretaría del Trabajo no ha aceptado la propuesta formulada por el sector privado de topar a un mes la PTU como ya está en la Ley para otras actividades, eso no lo aceptaron, ellos también tienen su propuesta, ha habido diálogo y ellos han aceptado nuestros posicionamientos, pero seguimos hablando del tema”, subrayó.

Por separado, en un *webinar* organizado por la Sociedad Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Carlos de Buen, director del Bufete de Buen, y Carlos Ferrán, socio director Ferran Martínez Abogados, coincidieron en que no se debe de prohibir la subcontratación y se debe buscar una reforma conjunta tanto del esquema de *outsourcing* y del PTU.

— *Zenyazen Flores*

Prevén en San Lázaro aprobar esta semana reforma sobre matrimonio igualitario

Esta semana el pleno de la Cámara de Diputados prevé aprobar una reforma constitucional para garantizar el matrimonio igualitario en todo el país, un derecho que ya está previsto en las leyes de 20 estados, pero que tiene rezago en el resto de las entidades. Desde 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha emitido diversas resoluciones a favor de que parejas del mismo sexo contraigan nupcias, sin embargo, hay gobiernos estatales que se resisten.

“El derecho internacional establece que el matrimonio igualitario es un derecho esencial para las



personas, quienes tienen derecho a formar una familia, a la libre determinación, a la paternidad y maternidad, así como el derecho a la no discriminación. Ya desde 2015 la Suprema Corte ha emitido diversos fallos en la materia, lo que debería de ser suficiente si los congresos estatales hubieran hecho su parte, ahora tiene que intervenir el Congreso, han tenido que reformar

nuevamente la Constitución para establecer algo que la Corte, en sus sentencias, ya lo había dicho”, detalló a La Razón, el abogado constitucionalista, César Astudillo, docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En estados como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, y Coahuila, por mencionar algunos, las parejas del mismo sexo pueden presentar su solicitud de matrimonio de manera sencilla, sin embargo, son 12 las entidades en las que han tenido que recurrir a amparos para poder contraer nupcias. Se trata de Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, en donde hasta ahora, la ley no permite contraer matrimonio.

<https://www.razon.com.mx/mexico/preven-en-san-lazaro-aprobar-esta-semana-reforma-sobre-matrimonio-igualitario-427174>

Diputados aprobarán dictamen esta semana

Prevén avalar bodas igualitarias en el país

• Por Antonio López

antonio.lopez@razon.com.mx

Esta semana el pleno de la Cámara de Diputados prevé aprobar una reforma constitucional para garantizar el matrimonio igualitario en el país, un derecho que ya está previsto en las leyes de 20 estados, pero que tiene rezago en el resto de las entidades.

“El derecho internacional establece que el matrimonio igualitario es un derecho esencial para las personas, quienes tienen derecho a formar una familia, a la libre determinación, a la paternidad y maternidad, así como el derecho a la no discriminación”, detalló a *La Razón* el abogado constitucionalista, César Astudillo, docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

o el dato

La Suprema Corte resolverá esta miércoles si el Congreso de Yucatán cometió desacato por no haber permitido el matrimonio igualitario.

Desde 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha emitido diversas resoluciones a favor de que parejas del mismo sexo contraigan nupcias; sin embargo, hay gobiernos estatales que se resisten.

“Son varios los fallos que ha emitido la Suprema Corte en la materia, lo que debería de ser suficiente si los Congresos estatales hubieran hecho su parte, pero muchos no han legislado y ahora tiene que intervenir el Congreso, han tenido que reformar nuevamente la Constitución para establecer algo que la Corte, en sus sentencias, ya lo había dicho”, apuntó el jurista Astudillo.

En estados como Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, y Coahuila, entre otros, las parejas del mismo sexo pueden presentar su solicitud de matrimonio de manera sencilla, sin embargo, son 12 las entidades en las que han tenido que recurrir a amparos para poder contraer nupcias.

HASTA AHORA, 12 entidades no han avanzado en sus leyes las uniones del mismo sexo; la reforma tiene consenso entre las distintas bancadas, asegura la morenista Aleida Alavez



“ES IMPORTANTE poder transitar hacia un estado de garantías igualitarias para todas y todos, es una reforma que tiene mucho consenso en el tema de matrimonio igualitario”

Aleida Alavez
Diputada de Morena

LA COMUNIDAD LGBT+ protestó ayer, para exigir al Congreso de Yucatán que reconozca estas uniones.

Se trata de Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, en donde hasta ahora, la ley no permite contraer matrimonio.

“Es importante poder transitar hacia un estado de garantías igualitarias para todas y todos, es una reforma que tiene mucho consenso en el tema de matrimonio igualitario, pero recordar que son 25 artículos, entonces también hay uno que garantiza la autonomía reproductiva para respetar el derecho de la mujer a decidir libremente sobre el número de hijos que quiere tener o a no tener.

“En ese punto sí prevemos resistencia por parte de la oposición, porque ellos insisten en que abre la puerta al aborto legal, pero no es así”, detalló a este rotativo la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Aleida Alavez (Morena).

El doctor Astudillo agregó que desde el punto de vista

constitucional, la reforma “expande los derechos y libertades”, sin embargo, no pone a México en la vanguardia internacional “porque íbamos atrasados, más bien nos emparejamos”.

La iniciativa también contempla garantizar la paridad de género en el nombramiento de los servidores públicos y establece que antes de designar candidatos a cargos de elección popular “los partidos deberán vigilar que no hayan sido condenados mediante sentencia firme por violencia familiar o doméstica, delitos del orden secular y no estar registrados como deudores de pensión alimentaria”.

La mañana de hoy miércoles, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sesionará para definir si el dictamen que fue aprobado la semana pasada por la Comisión de Puntos Constitucionales, y que modifica 25 artículos de la Constitución en materia de igualdad sustantiva, se sube al pleno hoy mismo o el jueves.

12
Entidades que no permiten los matrimonios igualitarios

Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil

Será el 24 de marzo, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial

Boletín No. 6091

Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil

- Será el 24 de marzo, a las 10:00 horas, en modalidad semipresencial
- En reunión, la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres aprueba su informe semestral de actividades

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas.

Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. “Está abierta a tocar todo tipo de asuntos de su competencia y viene con toda la disponibilidad de aclarar muchas dudas”.

Informó que derivado del acuerdo de la vigésima sesión de esta comisión, se entabló comunicación con la titular de la coordinación nacional para agendar la reunión de trabajo, cuyo formato será el siguiente:

Mensaje de bienvenida de la presidenta Reséndiz Hernández (cinco minutos); intervención de la coordinadora nacional (30 minutos); participaciones de las y los diputados (tres minutos cada

una, en total 30 minutos); respuestas de la funcionaria (15 minutos) y un mensaje final de la presidenta de la Comisión (cinco minutos).

Asimismo, se aprobó el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al período de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-se-reuniran-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil#gsc.tab=0>



Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas.

Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. “Está abierta a tocar todo tipo de asuntos de su competencia y viene con toda la disponibilidad de aclarar muchas dudas”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/diputadas-y-diputados-se-reuniran-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil/>

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-reuniran-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil/>

Diputadas y diputados se reunirán con la coordinadora nacional de Protección Civil

marzo 16, 2021



La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas.

Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. "Está abierta a tocar todo tipo de asuntos de su competencia y viene con toda la disponibilidad de aclarar muchas dudas".

Informó que derivado del acuerdo de la vigésima sesión de esta comisión, se entabló comunicación con la titular de la coordinación nacional para agendar la reunión de trabajo, cuyo formato será el siguiente:

Mensaje de bienvenida de la presidenta Reséndiz Hernández (cinco minutos); intervención de la coordinadora nacional (30 minutos); participaciones de las y los diputados (tres minutos cada una, en total 30 minutos); respuestas de la funcionaria (15 minutos) y un mensaje final de la presidenta de la Comisión (cinco minutos).

Asimismo, se aprobó el informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente al período de septiembre de 2020 a febrero de 2021.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-se-reuniran-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil/>



Acuerdan diputados reunirse con coordinadora nacional de Protección Civil para aclarar “muchas dudas” próximo 24 de marzo

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, que preside la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social), se reunirá con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, el próximo miércoles 24 de marzo, a las 10:00 horas. Reséndiz Hernández informó que el objetivo del encuentro, que se realizará de manera semipresencial, es escuchar a la funcionaria y que ella escuche a las y los integrantes de esta Comisión legislativa. “Está abierta a tocar todo tipo de asuntos de su competencia y viene con toda la disponibilidad de aclarar muchas dudas”.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/16/acuerdan-diputados-reunirse-con-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil-para-aclarar-muchas-dudas-proximo-24-de-marzo/>

Realizan encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica

Diputadas y diputados piden conocer avances, investigaciones y retos en la materia

Boletín No. 6093

Realizan encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica

- Diputadas y diputados piden conocer avances, investigaciones y retos en la materia
- Prioritario, fortalecer la colaboración público-privada: AMIIF

Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

La diputada Solís Barrera indicó que México, como el resto del mundo que enfrenta la actual pandemia, aún desconoce muchas cosas sobre el Covid-19; por ello, se ha organizado este encuentro con las industrias que aglutinan una parte de los laboratorios más reconocidos del orbe.

“Qué hace la industria para atender la crisis, es la pregunta central del encuentro, el que nos permitirá conocer la situación, el avance en la investigación que implica el desarrollo de vacunas y el impacto en la pandemia”, expresó.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) explicó que esta reunión tiene como finalidad dialogar sobre el papel de la ciencia en la atención de la pandemia, el desarrollo de vacunas, así como logros y retos de la industria farmacéutica para atender la demanda global, entre otros.

“Será en beneficio de nuestro trabajo y de la sociedad. Es un compromiso con México y con los temas en materia de ciencia y tecnología”.

Prioritario, fortalecer la colaboración público-privado

Fernando Fon, director médico y de Asuntos Regulatorios de la AMIIF, afirmó que para enfrentar los estragos de la pandemia es prioritario fortalecer la colaboración público-privada en los ámbitos local e internacional, con la gran expectativa y el reto de vencer la enfermedad y que las economías entren a una etapa de recuperación y progreso.

Así se ha hecho en la búsqueda solidaria de las vacunas, en tiempo récord, sin sacrificar el rigor metodológico que han recibido las doce autorizadas de emergencia, donde la farmacovigilancia está altamente normada a fin de dar seguridad a los pacientes, añadió.

Subrayó que las vacunas son seguras y eficaces; cumplen con los estándares de seguridad para minimizar los riesgos, mediante la capacitación del personal médico e información a la población.

El reto, dijo, es producir miles de millones de dosis de vacunas que se requieren, que implican igual número de insumos en su elaboración a gran escala y basándose en alianzas estratégicas para su traslado internacional a bajas temperaturas. Otro desafío es que a nivel global esta enfermedad esté controlada y, en lo posible, retomar las actividades económicas y sociales.

México cuenta con cinco vacunas. El objetivo es que el 95 por ciento de la población, mayor de 16 años, debe recibir alguna de ellas. Se diseñan los protocolos que obtengan la información necesaria en población pediátrica.

Aseguró que en el país tenemos científicos de primer nivel con todo el potencial; pueden participar y aportar propuestas que coadyuven a solucionar la pandemia y prevenir nuevas enfermedades en el futuro.

No obstante, insistió, “necesitamos fortalecer la vinculación con el sector industrial, autoridades sanitarias, academia y los inversionistas, cuya participación es indispensable”.



La investigación clínica no se detuvo, se reportan 3 mil 922 estudios clínicos relacionados con el virus, 89 de ellos en nuestro país. Prosigue la actividad científica mundial sobre el uso de diversas alternativas y medicamentos, como el plasma para combatir la enfermedad, apuntó.

Refirió que la ciencia y el conocimiento tienden a avanzar más rápido que la legislación y la regulación, por lo que es prioritario cerrar esa brecha lo antes posible, porque regular puede convertirse en un freno y lastre.

Por ello, resaltó que es necesario trabajar de forma conjunta involucrando a la academia, expertos regulatorios y sanitarios, al sector farmacéutico y a los legisladores, a fin de buscar la regulación que permita la llegada de nuevos tratamientos médicos, como las terapias celular y génica, así como la ingeniería de tejidos que están salvando vidas en otros países.

Destacó que la protección y bienestar de los pacientes son el centro de la investigación científica vinculada a la salud para encontrar nuevas alternativas farmacéuticas, con el propósito de integrar la información científica y autorización de fármacos que aseguren la calidad de los insumos.

La seguridad, ética y calidad son los requisitos vitales que se realizan en la investigación, así como en las buenas prácticas clínicas, de fabricación, de laboratorio, almacenaje y traslado. Destacó que el análisis sistematizado de datos científicos se realiza mediante modelos de algoritmos.

Participación de diputadas y diputados

Durante la ronda de preguntas, la diputada Solís Barrera pidió conocer el reto para articular las investigaciones de los organismos públicos y privados, cuál es el uso del plasma en la pandemia, y si fabricar las vacunas en México es posible.

La diputada de Morena, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, expresó su disposición para coadyuvar en realizar las modificaciones jurídicas en la materia, conjuntamente con la academia e investigadores. Preguntó ¿qué pasa si no se reciben las dos dosis del mismo laboratorio? ¿Habría algún riesgo de aplicarse de otra farmacéutica?

De la misma bancada, la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez pidió saber si esta asociación podría revisar protocolos y si puede apoyar para que la Universidad Autónoma de Querétaro acceda a recursos para la investigación de su vacuna contra Covid-19.

También de Morena, el diputado Alfonso Pérez Arroyo preguntó qué tanto es de interés para las compañías establecer en México laboratorios de investigación, así como sobre la regulación de propiedades curativas y milagrosas de productos de los que se ha llenado el mercado mexicano.

Al dar respuesta, Fernando Fon indicó que las vacunas deben ser aplicadas de la forma en que fueron aprobadas por las autoridades competentes, además de que el uso de plasma ha sido una de las terapias aplicadas. Indicó que debe haber puentes de colaboración en la medida de los alcances de la asociación, además que es importante construir un andamiaje jurídico o legal que lo permita.

Reiteró su disposición de seguir trabajando de cerca con autoridades y representantes, ya que la pandemia no termina con la vacunación. Se requiere aprovechar todos los aprendizajes que deja la contingencia porque es necesario estar mejor preparados para la siguiente situación.

Agregó que perdura la mala práctica de hacer recomendaciones entre las personas sobre el consumo de medicamentos, cuando lo que se necesita es el uso racional de insumos médicos. Sobre productos que llegan al mercado mexicano, aclaró que es responsabilidad de la Cofepris.

Gabriel Martínez, director de Relaciones Públicas de la AMIIF, consideró que el diálogo es fundamental entre autoridades y los sectores involucrados en la innovación. “Es un trabajo que día con día genera soluciones, pero difícilmente en los últimos años habíamos tenido un relieve con el trabajo que impacta de manera transversal en las personas”.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/realizan-encuentro-virtual-con-la-asociacion-mexicana-de-industrias-de-investigacion-farmaceutica#gsc.tab=0>



DIPUTADAS Y DIPUTADOS PIDEN CONOCER AVANCES, INVESTIGACIONES Y RETOS EN LA MATERIA

por Redacción | Mar 16, 2021 | Cámara de diputados 1, Línea Legislativa



COMPARTIR



82 total views, 32 views today

- Prioritario, fortalecer la colaboración público-privada: AMIIF

Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

<https://lineapolitica.com/diputadas-y-diputados-piden-conocer-avances-investigaciones-y-retos-en-la-materia/>



Realizan encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica

Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-encuentro-virtual-con-la-asociacion-mexicana-de-industrias-de-investigacion-farmaceutica/>

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-encuentro-virtual-con-la-asociacion-mexicana-de-industrias-de-investigacion-farmaceutica/>

Realizan encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica



Ciudad de México, 16 de marzo de 2021

Diputadas y diputados piden conocer avances, investigaciones y retos en la materia

Prioritario, fortalecer la colaboración público-privada: AMIIF

Con el propósito de conocer la situación de las investigaciones, el desarrollo de fármacos para el combate al Covid-19, así como de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivel Solís Barrera (Morena), llevó a cabo el encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF).

La diputada Solís Barrera indicó que México, como el resto del mundo que enfrenta la actual pandemia, aún desconoce muchas cosas sobre el Covid-19; por ello, se ha organizado este encuentro con las industrias que aglutinan una parte de los laboratorios más reconocidos del orbe.

“Qué hace la industria para atender la crisis, es la pregunta central del encuentro, el que nos permitirá conocer la situación, el avance en la investigación que implica el desarrollo de vacunas y el impacto en la pandemia”, expresó.

El diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) explicó que esta reunión tiene como finalidad dialogar sobre el papel de la ciencia en la atención de la pandemia, el desarrollo de vacunas, así como logros y retos de la industria farmacéutica para atender la demanda global, entre otros.

“Será en beneficio de nuestro trabajo y de la sociedad. Es un compromiso con México y con los temas en materia de ciencia y tecnología”.

Prioritario, fortalecer la colaboración público-privada

Fernando Fon, director médico y de Asuntos Regulatorios de la AMIIF, afirmó que para enfrentar los estragos de la pandemia es prioritario fortalecer la colaboración público-privada en los ámbitos local e internacional, con la gran expectativa y el reto de vencer la enfermedad y que las economías entren a una etapa de recuperación y progreso.

Seguras, todas las vacunas aprobadas hasta ahora: industrias de investigación

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ**

Al participar en una reunión ante la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, Fernando Fon, director médico y de asuntos regulatorios de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), defendió que la información con que se cuenta hasta el momento apunta a que todas las vacunas contra el Covid-19 que se han aprobado son seguras y no representan riesgo.

A pesar de los casos reportados en el mundo de personas que han tenido reacciones negativas a distintos antígenos contra el coronavirus, el balance entre riesgo y beneficio mantiene una tendencia clara hacia lo segundo, dijo.

“Debemos estar observantes y, desde luego, muy atentos; las autoridades sanitarias tienen la capacidad y el alcance para en dado caso que el balance riesgo-beneficio se altere, poder suspender el uso de esos insumos para beneficio y se-

guridad de la población, pero hasta el momento los datos de seguridad que tenemos a escala global, y los que se están generando a escala nacional, nos permiten considerar que las vacunas autorizadas en este esquema de emergencia son seguras, eficaces y cumplen con todos los estándares de calidad”.

Ninguna sacrificó rigor metodológico y científico

Subrayó que aun con la velocidad con que se produjeron las vacunas contra el Covid-19, en ninguno de los antígenos se sacrificó el rigor metodológico y científico.

Durante un foro organizado por la comisión legislativa, el representante de la AMIIF explicó que en México se debe repetir la colaboración público-privada, ya que las 12 vacunas con aprobación de emergencia en el mundo, entre ellas las cinco que ya fueron ratificadas aquí, se concretaron gracias a este mecanismo. Ello ha permitido, dijo, que en poco tiempo se desarrollen 81 proyectos de biológicos en etapas clínicas, y 182 en una fase previa a escala global.

Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, nuevo presidente de la Comisión de Deporte

Expresa su compromiso de continuar las acciones a favor de las y los atletas

Boletín No. 6090

Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, nuevo presidente de la Comisión de Deporte

- Expresa su compromiso de continuar las acciones a favor de las y los atletas

- Informa que el tema de justicia deportiva se discutirá en breve

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (Encuentro Social) se presentó como nuevo presidente de la Comisión de Deporte, y manifestó su compromiso de continuar con las acciones a favor de las y los atletas y todo el personal que se desempeña en la cultura física.

En reunión virtual, el legislador explicó que su nombramiento se deriva de la licencia solicitada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, y lo desempeñará hasta concluir la LXIV Legislatura.

Expresó el ánimo de contribuir a concretar los trabajos de la Comisión, como el de la justicia deportiva, que “es un proyecto avanzado y trataremos de que se presente para su discusión y votación a la brevedad”.

El diputado del PAN, Guadalupe Romo Romo, dio la bienvenida al presidente de la Comisión y reiteró su compromiso de trabajar por el bienestar del deporte mexicano.

Por Morena, la diputada Edith Marisol Mercado Torres dijo que continuará sumando esfuerzos con la Comisión para atender las necesidades del sector deportivo.

De la misma bancada, la diputada María Isabel Alfaro Morales mencionó que de la mano del nuevo presidente y los integrantes de la Comisión se logrará mejorar las condiciones del deporte y la cultura física.

También de Morena, el diputado David Bautista Rivera se puso a la orden de los atletas y manifestó su disposición de generar acciones legislativas que contribuyan a impulsar el desarrollo del sector.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) mencionó que sumará los esfuerzos necesarios para mejorar el deporte.

--ooOoo--

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputado-francisco-javier-saldivar-camacho-nuevo-presidente-de-la-comision-de-deporte#gsc.tab=0>

Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, nuevo presidente de la Comisión de Deporte



Ciudad de México, 16 de marzo de 2021

Expresa su compromiso de continuar las acciones a favor de las y los atletas

Informa que el tema de justicia deportiva se discutirá en breve

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (Encuentro Social) presentó como nuevo presidente de la Comisión de Deporte, y manifestó su compromiso de continuar con las acciones a favor de los y los atletas y todo lo personal que se desempeña en la cultura física.

En reunión virtual, el legislador explicó que su nombramiento deriva de la licencia solicitada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, y lo que se puede hacer hasta concluir la LXIV Legislatura.

Expresó el ánimo de contribuir a concretar los trabajos de la Comisión, como el de la justicia deportiva, que "es un proyecto avanzado y tratamos de que se presente para su discusión y votación a la brevedad".

El diputado del PAN, Guadalupe Romo Romo, dio la bienvenida al presidente de la Comisión y reiteró su compromiso de trabajar por el bienestar del deporte mexicano.

Por Morena, la diputada Edith Marisol Mercado Torres dijo que se están sumando los esfuerzos con la Comisión para atender las necesidades del sector deportivo.

De la misma bancada, la diputada María Isabel Alfaro Morales mencionó que de la mano del nuevo presidente y los integrantes de la Comisión se lograrán mejorar las condiciones del deporte y la cultura física.

También de Morena, el diputado David Bautista Rivera se atribuyó la orden de los atletas y manifestó su disposición de generar acciones legislativas que contribuyan a impulsar el desarrollo del sector.

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) dijo que sumará los esfuerzos necesarios para mejorar el deporte.

POLÍTICA

Diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, nuevo presidente de la Comisión de Deporte



El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho (Encuentro Social) presentó como nuevo presidente de la Comisión de Deporte, y manifestó su compromiso de continuar con las acciones a favor de los y las atletas y todo lo personal que se desempeña en la cultura física.

En reunión virtual, el legislador explicó que su nombramiento deriva de la licencia solicitada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, y lo que se puede hacer hasta concluir la LXIV Legislatura.

Expresó el ánimo de contribuir a concretar los trabajos de la Comisión, como el de la justicia deportiva, que "es un proyecto avanzado y tratamos de que se presente para su discusión y votación a la brevedad".

El diputado del PAN, Guadalupe Romo Romo, dio la bienvenida al presidente de la Comisión y reiteró su compromiso de trabajar por el bienestar del deporte mexicano.

Por Morena, la diputada Edith Marisol Mercado Torres dijo que se están sumando los esfuerzos con la Comisión para atender las necesidades del sector deportivo.

De la misma bancada, la diputada María Isabel Alfaro Morales mencionó que de la mano del nuevo presidente y los integrantes de la Comisión se lograrán mejorar las condiciones del deporte y la cultura física.

También de Morena, el diputado David Bautista Rivera se atribuyó la orden de los atletas y manifestó su disposición de generar acciones legislativas que contribuyan a impulsar el desarrollo del sector.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-francisco-javier-saldivar-camacho-nuevo-presidente-de-la-comision-de-deporte/>

“MORENA LISTA PARA AMARRARLE LAS MANOS” A GOBERNADORES: MARIO DELGADO

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carriello declaró listo a su partido para “amarrarle las manos a los gobernadores” que busquen realizar fraudes rumbo a las elecciones del 6 de junio donde se renovarán más de 23 mil cargos de elección popular entre ellos la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas. “En este 2021 estamos preparados para organizar a la gente y que triunfe nuestro movimiento. Vamos a amarrarle las manos a esos gobernadores que están acostumbrados a los fraudes electorales para que la transformación siga adelante”, aseveró. En un mensaje, Delgado hizo un recuento del supues-

to fraude electoral de las elecciones en el 2006 donde Felipe Calderón ganó la presidencia de la República a Andrés Manuel López Obrador por mínima ventaja y presumió que después de 20 años de lucha, el tabasqueño logró vencer a “esa minoría rapaz” que saqueaba al país.

“Después de 20 años de lucha contra persecuciones políticas, campañas negras y fraudes electorales, nuestro presidente logró lo más difícil: derrotar a los neoliberales, a una minoría rapaz que saqueaba al país y se robaba elecciones para proteger sus intereses”, estableció. (Alejandro Páez)



Entrevista / Catalina Pérez Correa (Profesora – CIDE)

“Lo primero es que ya parece que no es sorpresa (la asignación de los recursos del Tren Maya a la Sedena). Han sido tantas las cosas que se le han delegado a la Sedena, hay noticias nuevas de cosas que se le dan a la Sedena, que ya parece como una cosa más para agregar al inventario nacional de lo militarizado en México.

Es preocupante porque nosotros tenemos un sistema que funciona de la siguiente manera: Anualmente la Cámara de Diputados recibe una propuesta de presupuesto y ahí se discute, se negocia, se aprueba y se designan los recursos para cada una de las secretarías y las ramas de gobierno ¿Qué es lo que hace esto? Lo que hace es, saca recursos de las decisiones de la Cámara de Diputados y esa forma le da a la Sedena cierta autonomía presupuestal que hace que tengan todavía menos control por parte de las acciones civiles y políticas en el país”.

<https://drive.google.com/file/d/1WSf7riZAv7v3Yk6yY8QHmMz00Nzvll-G/view>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal



Martha Martínez

Cd. de México (16 marzo 2021).- Mañana se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación será a partir de 2022.

El 2 de marzo pasado, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se crea el grupo de trabajo, el cual

estará coordinado por el ex presidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar e integrado por un representante de cada bancada en San Lázaro.

El acuerdo establece que su objetivo es analizar la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, elaborar una propuesta de reforma fiscal y realizar el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio.

Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal

El grupo a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal que aplicaría a partir de 2022 será instalado mañana en la Cámara de Diputados



Ciudad de México— Mañana se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación será a partir de 2022.

El 2 de marzo pasado, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se crea el grupo de trabajo, el cual estará coordinado por el expresidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar e integrado por un representante de cada bancada en San Lázaro.

<https://diario.mx/nacional/apuestan-en-san-lazaro-a-reforma-fiscal-20210316-1773307.html>



Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal

Mañana se instalará en la Cámara de Diputados el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, el cual estará a cargo de elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación será a partir de 2022. El 2 de marzo pasado, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se crea el grupo de trabajo, el cual estará coordinado por el expresidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar e integrado por un representante de cada bancada en San Lázaro.

[Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal \(elnorte.com\)](https://elnorte.com)

[Apuestan en San Lázaro a reforma fiscal | El Diario](#)



Alistan grupo de trabajo para la reforma fiscal

MARTHA MARTÍNEZ

Un Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria será instalado hoy en la Cámara de Diputados para elaborar una propuesta de reforma fiscal cuya aplicación iniciará en 2022.

El pasado 2 de marzo, el pleno aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el grupo de trabajo, que estará coordinado por el ex presidente nacional de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, e integrado por un representante de cada fracción parlamentaria en San Lázaro.

El acuerdo establece que su objetivo es analizar la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, elaborar una propuesta de reforma fiscal y analizar las necesidades de gasto para lo que resta de la actual Administración.

“Su objetivo será analizar y dejar preparados todos los estudios necesarios que respalden, desde un punto de vista especializado, aquellos

temas que son de suma urgencia para la vida pública del país, tales como la posible realización de una Convención Nacional Hacendaria, la reforma fiscal, el análisis de los requerimientos de gasto de la segunda mitad del sexenio”, señala el acuerdo.

Otros objetivos del grupo, que estará acotado a la duración de la 64 Legislatura, son la elaboración de una propuesta de reforma en materia de pensiones, preparar la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública y presentar propuestas fiscales y hacendarias a los integrantes del pacto federal, a fin de alcanzar reformas constitucionales y legales.

El pasado 12 de marzo, el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, indicó que la decisión de realizar una reforma fiscal se tomaría después de las elecciones del 6 de junio, para lo cual el Gobierno federal ya se encontraba en diálogo con las entidades sobre sus necesidades fiscales.

Actualización de ley de apuestas debe erradicar malas prácticas: SG

La titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Olga Sánchez Cordero, aseguró ayer que no se permitirá que el gremio del juego y las apuestas se vea rodeado de corrupción e impunidad.

Al participar en un simposio virtual sobre la modernización de la legislación federal en esta materia, la funcionaria expuso que la actualización debe reflejar la realidad y la evolución del sector en sus diferentes ámbitos como el tecnológico, social, económico y cultural.

También requiere una perspectiva incluyente, estar apegada al respeto de los derechos humanos y debe poner un piso parejo en el que se erradiquen malas prácticas que se tornen alrededor de este gremio, subrayó.

Acompañada de académicos y legisladores, como el diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo, Sánchez Cordero recordó que la ley tiene la friolera de casi 74 años.

En su momento representó un avance significativo para la reglamentación, la autorización, el control y la vigilancia de los juegos con apuestas y los sorteos de esa

época. Ahora es necesario tener una nueva normativa porque se vive una realidad distinta.

También resaltó que el gobierno federal busca una óptima y eficaz regulación de temas tabúes, al señalar que se busca en este sector una legislación que lejos de desalentar la actividad, genere incentivos para un desarrollo responsable de la industria, en un marco de derecho, certeza jurídica y tranquilidad.

En su participación, el secretario de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, felicitó a la secretaria de Gobernación por "entrarle de frente a un problema que en nuestro país siempre ha sido objeto de componendas, normatividad blanda o contradictoria".

Manifestó que "el juego no es pecado, lo que es pecado es la trampa", por ello, México debe contar con un convenio mundial por la digitalización de los juegos, así como una legislación oportuna, promisoría y actualizada.

De la Redacción

Afirman está en trámite recorte de prerrogativas de Morena



Sergio Gutiérrez. Foto: Archivo

Érika Hernández

Cd. de México (16 marzo 2021).- Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) evidenciara que Morena no ha solicitado recortar su financiamiento público para donarlo a la compra de vacunas contra el Covid-19, como lo prometió desde diciembre, el partido informó que la petición está en proceso.

"Si se va a cumplir el compromiso de hacer la

donación como se hizo el año pasado, yo creo que ha de estar por mandar el oficio el secretario de Finanzas.

"Espero que no falte mucho, pero el compromiso está hecho para que pueda usarse ese dinero por la Federación para la compra de vacunas", argumentó el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez.

Desde diciembre, el líder nacional morenista, Mario Delgado, presumió que enviaría en los próximos días un oficio al INE para renunciar al 50 por ciento de su financiamiento para el 2021, el cual asciende a 2 mil 127 millones de pesos, entre gasto ordinario y de campaña.

Acusan mujeres simulación de dirigencia nacional

Buscan morenistas ‘tumbar’ a Salgado

**Alistan militantes
lucha para impedir
que candidato gane
la gubernatura**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Un grupo de mujeres morenistas acusó a la dirigencia nacional de traicionar los principios del partido y caer en la simulación al imponer a Félix Salgado como candidato a la gubernatura de Guerrero.

Las integrantes de la Red Feminista para la Transformación, entre ellas legisladoras, advirtieron que emprenderán una lucha intensa para impedir que el senador con licencia gane la elección.

“Ustedes al tomar decisiones en este proceso interno violan (los principios y estatutos) y, con ello, traicionan los acuerdos con la militancia y con el pueblo de México,

quien confía en el Movimiento y lo ha respaldado.

“No se va a caer, nosotras lo vamos a tumbar, porque cuando se trata de nuestra dignidad, las mujeres tenemos mucha memoria y no olvidamos, como si lo han hecho ustedes, que somos parte fundamental de la construcción de Morena”, afirman.

En el comunicado agregan: “Hoy nosotras sostenemos esta lucha y reprobamos el actuar de los personajes que impulsan candidaturas que han ejercido y perpetuado la violencia contra las mujeres. Hoy les decimos: basta ya de la simulación, basta ya de la imposición, basta ya de los principios patriarcales, y basta ya de la violencia en contra de las mujeres”.

Le recuerdan al dirigente del partido, Mario Delgado, y demás integrantes del CEN que han avalado la decisión, que cuando asumieron

el cargo prometieron respetar principios y estatutos de Morena, así como luchar contra la corrupción, simulación y autoritarismo.

“Por tanto, en Morena debemos regir nuestra conducta personal y colectiva bajo principios éticos y valores humanos, y por eso rechazamos que las autoridades del partido hayan resuelto aceptar la candidatura de Félix Salgado rumbo a la gubernatura del estado de Guerrero a sabiendas de cinco denuncias de violaciones a acoso sexual que existen en su contra.

“Con esta decisión pasan por encima de los estatutos de nuestro partido, soporte ideológico para su quehacer político, instrumento que en el momento de aceptar la pertenencia del partido conlleva el compromiso colectivo de acatarlos al pie de la letra, promover su aplicación o en su caso denunciar cuando al-

guien los traicione”, agregan.

La dirigencia nacional, acusan, pasó por encima de las mujeres violentadas por Salgado, así como de las legítimas demandas de miles de mujeres que solicitaron no entregar la candidatura.

“Los procedimientos internos han fallado en cuidar y salvaguardar la libertad y la dignidad humana, ignorando las implicaciones éticas al sostener la candidatura de Salgado Macedonio.

“Hacemos un enérgico llamado a toda la militancia y a las autoridades para asumir nuestro papel histórico en el proceso de transformación so pena de caer en la simulación”, apuntan.

Critican que en el comunicado emitido por la dirigencia nacional, el viernes pasado, se hable de feminismo, cuando en los hechos muestran que no están a favor de éste.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Retiro dorado. Ayuda para gastos médicos, gasolina, comida...

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) informó que Romero Deschamps, tras 63 años de servicio, se retirará con 100 por ciento de su salario, ayuda para su canasta básica, pago de gas y gasolina, aguinaldo, seguro de vida, gastos funerarios y hasta atención médica.

MILENIO tuvo acceso a la solicitud con número de oficio SIA-076/2021 firmada por el diputado federal y secretario del Interior, Actas y Acuerdos, Manuel Limón Hernández, y el secretario del Exterior y Propaganda, Daniel Aguado Rojas. En el oficio dirigido al subdirector de Capital Humano de Pemex, Francisco Octavio Veites Palavicini, con fecha de ayer, el gremio solicita que



a Carlos Romero Deschamps, con ficha 62697, adscrito a la refinería de Miguel Hidalgo, en Tula, “se le conceda el beneficio de la jubilación en términos de la regla uno del Contrato Colectivo de Trabajo” vigente.



María Alemán pide no lucrar con Covid

No lucrar políticamente con el Covid-19, exige María Alemán Muñoz Castillo, diputada federal que encabezará la fórmula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la presidencia municipal de Querétaro, por lo que de una vez hizo un exhorto para poner punto final a las viejas prácticas.

En contraste, la legisladora federal instó a quienes ejercen estos vicios de antaño, a mantenerse en cargos públicos trabajando y luchando por la gente.

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/maria-aleman-pide-no-lucrar-con-covid-6480353.html>

Imprescindible, Cancelar Obras del Tren Maya hasta Lograr Acuerdos con Comunidades Indígenas: Sergio Sisbeles

Argonmexico / El diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado (PRI) demandó suspender la construcción del Tren Maya, toda vez que transgrede derechos humanos y no se ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas.

En un comunicado, informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo y exigió la cancelación de obras “hasta en tanto no se logren acuerdos con las comunidades indígenas que se han manifestado en contra del plan”.

Explicó que las discrepancias son múltiples y van desde considerar la obra como no esencial; exhibir la falta de información y transparencia; las afectaciones al medio ambiente y los derechos de las comunidades al dañar un corredor biológico natural conformado por áreas protegidas, habrá deforestación y contaminación de acuíferos.

Sisbeles Alvarado mencionó que a pesar de la pandemia, el 1 de junio del 2020, el Presidente de la República dio el banderazo al inicio de las obras de construcción del tren; asimismo, en el ejercicio fiscal de este año se asignaron recursos por 36 mil 288 millones de pesos en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, cifra superior a la de 32 mil millones de pesos anunciada en la adquisición total de vacunas contra el Covid-19, para inmunizar a la población del país.

<https://vivecoatza.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-comunidades-indigenas-sergio-sisbeles/>



Pide oposición cancelar obras del Tren Maya hasta lograr acuerdos con comunidades indígenas

La construcción del Tren Maya debe cancelarse para llegar acuerdos con las comunidades indígenas, toda vez que transgrede derechos humanos y no se ha probado que conservará la diversidad biocultural de las cinco entidades federativas involucradas, pidió el diputado priísta, Sergio Armando Sisbeles Alvarado.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/16/pide-oposicion-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-comunidades-indigenas/>

<https://vivecoatza.com.mx/imprescindible-cancelar-obras-del-tren-maya-hasta-lograr-acuerdos-con-comunidades-indigenas-sergio-sisbeles/>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Noroña se apunta para suceder a AMLO en la Presidencia de México en el 2024

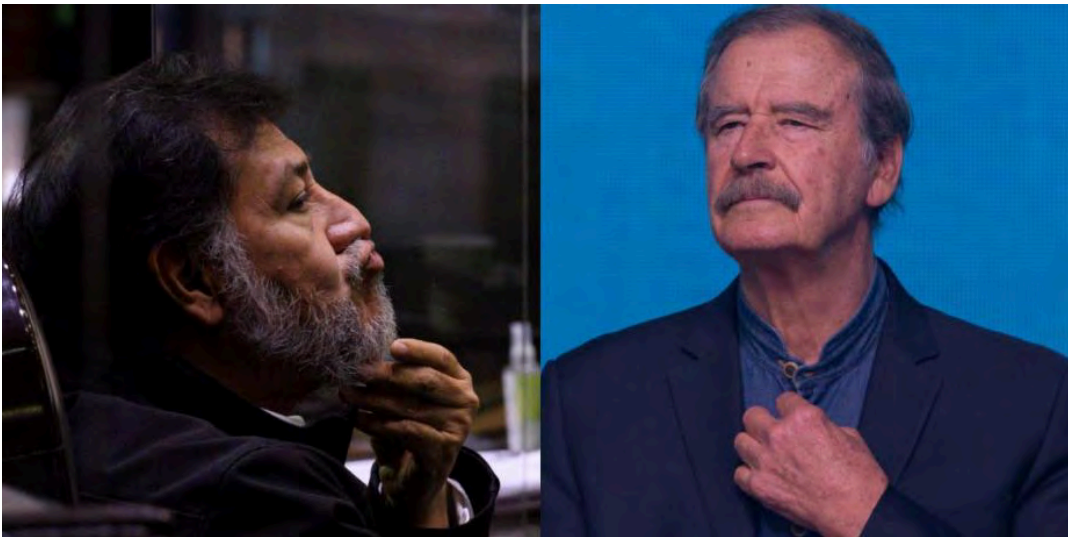
Después de enterarse de las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, de que ya hay relevo en la Cuarta Transformación para las elecciones del año 2024, el diputado federal Gerardo Fernández Noroña se autodestapó como precandidato a la presidencia de México presumiendo una excelente popularidad.

<http://agenciatzacapu.com/2021/03/norona-se-apunta-para-suceder-a-amlo-en-la-presidencia-de-mexico-en-el-2024/>

Vicente Fox y Fernández Noroña chocan en Twitter por dichos sobre vacunas

El expresidente de México, Vicente Fox Quesada, y el diputado del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, chocaron en Twitter por dichos sobre las vacunas contra COVID-19.

Esta mañana, Vicente Fox señaló a través de Twitter que "si el atole fueran vacunas, ya estaría todo el país vacunado".



Por lo anterior, Gerardo Fernández Noroña respondió que si el atole fueran vacunas, él sería inmune, "porque eso te corre por las venas".

Además, el diputado perteneciente al Partido del Trabajo (PT) llamó "cabeza hueca" a

Vicente Fox.

Además, el expresidente de México arremetió contra las conferencias de prensa diarias del Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a las que llamó "atole mañanero".

También cuestionó si alguien sabía si ya había bajado el precio de las gasolinas.

<https://www.razon.com.mx/mexico/vicente-fox-fernandez-norona-chocan-twitter-dichos-vacunas-427243>



Vicente Fox y Fernández Noroña protagonizan guerra de insultos en Twitter

La mañana de este martes, el expresidente de México Vicente Fox Quesada, quien gobernó siendo parte del Partido Acción Nacional (PAN), dijo por medio de su cuenta de Twitter que “si el atole fueran vacunas, ya estaría todo el país vacunado”, para posteriormente, por medio de otro tuit, preguntar que si alguien sabía si ya había bajado el precio de las gasolinas, “...o seguimos con el atole mañanero?”, dijo.

Ante estos señalamientos, el diputado perteneciente al Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, retuiteó el mensaje del ex mandatario y le respondió que si el atole fueran vacunas, él sería inmune, además de llamarlo “cabeza hueca”.

<https://bajopalabra.com.mx/vicente-fox-y-fernandez-norona-protagonizan-guerra-de-insultos-en-twitter>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Urgen frenar *chapulineo*, pues no beneficia a ciudadanos

Debido a que el transfuguismo parlamentario sólo beneficia a los partidos o legisladores, se debe revisar la ley, coincidieron la legisladora Martha Tagle y el politólogo Gustavo López, sin embargo, el experto advirtió que será difícil que se regulen los saltos entre partidos porque a estos no les conviene. **MÉXICO P. 4**

Urgen a revisar *brincos* de los legisladores

Trampolín. Destaca experto que políticos ven en partidos un acceso al Gobierno y falta lealtad ideológica

JORGE X. LÓPEZ

Los "saltos" de los diputados de una bancada a otra permitió a la 4T tener una sobrerrepresentación en la Cámara baja, por lo que es un tema que debe revisarse, dijo la diputada Martha Tagle (MC).

Sin embargo, el investigador de la Escuela de Ciencias Sociales del Tec de Monterrey, Gustavo López Montiel, no vislumbra un cambio en esta práctica, porque a los partidos y a los políticos no les conviene hacerlo, no ven a los organismos en términos de lealtad ideológica.

Tagle mencionó que Morena obtuvo para diputados 21 millones de votos, no 30 millones; pero como muchos de sus diputados venían "etiquetados" para otros grupos parlamentarios al pasarse les permitió la sobrerrepresentación y tener la mayoría absoluta.

Comentó que la práctica no es ilegal, sin embargo se ha utilizado para otros fines, "más allá del tema del *chapulineo*, les ha servido a la mayoría y pretendieron también quedarse de manera ilegal con la Mesa

Directiva que nos les correspondía". "Son estrategias de tipo político que no tienen nada que ver con la representación de la ciudadanía. Se supone que la gente, cuando vota por una opción política, vota por lo que proponen y que está en sus ideales, y a la hora de la hora, vemos que al interior de las cámaras hacen lo que quieren", expuso Tagle.

SIN DISCIPLINA PARLAMENTARIA

El profesor-investigador del Tec comentó que el llamado formalmente transfuguismo parlamentario, antes estaba ligado a la disciplina partidaria en la que las candidaturas dependían de los partidos y si el político se movía a otra fuerza política renunciaba a la posibilidad de otro cargo.

"Esta disciplina se debilitó porque los grupos políticos ven a los partidos como un canal para llegar a un espacio de poder, más que como un espacio de competencia política en la que pueden estar en términos ideológicos, eso ya no funciona.

"Los partidos actuales los llamamos partidos cártel, que son partidos que todos están en el Gobierno a algún escala, y que se utilizan por los grupos políticos para llegar a esos puestos de gobierno", explicó el investigador López Montiel.

Antes de que se movieran los legisladores entre partidos, abundó el especialista, las estructuras se mudaron, como pasó en el PRI que se fueron a Morena, o del PAN que salieron hacia el PRD, o del PRD también hacia Morena, y estos grupos políticos ven a los partidos como canales para acceder a los Gobiernos.

El investigador enfatizó que no existe un mecanismo donde haya un vínculo entre los ciudadanos y los legisladores, lo que les exime a estos de una rendición de cuentas.

"Le conviene a los políticos mantenerlo así porque les da mucha flexibilidad, y como al final la gente no los castiga, no les retira su voto, por eso es funcional para ellos".

De cara a la siguiente Legislatura, hay que revisar este tema, no en lo electoral porque no se puede, pero sí en cuanto a la conformación de la Cámara que ha permitido las mayorías aplastadoras, ausencia de discusiones serias y aprobación de reformas sin moverle una coma, eso tiene que ver con este *chapulineo* en la Cámara de Diputados"

MARTHA TAGLE
Diputada federal por MC



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



Propone Esparza Márquez apoyo del Estado mexicano a creciente número de huérfanos

A fin de garantizar a huérfanos protección y apoyo para su desarrollo, en particular por fallecimiento de la madre, la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez propuso reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para crear sistemas de seguridad social que incluyan pensiones, programas sociales y sistemas de salud para los menores.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-esparza-marquez-apoyo-del-estado-mexicano-a-creciente-numero-de-huerfanos/>



Acusa Karem Vargas al Gobierno Federal de Preparar Embestida de Impuestos tras Comicios de Junio Próximo

La diputada Karem Vargas Pelayo (PRD) alertó que las intenciones del Gobierno Federal de realizar una reforma fiscal tras la elecciones de este año, deja en claro que buscarán incrementar los impuestos, complicando la subsistencia de millones de familias ante el escenario económico actual.

<https://vivecoatza.com.mx/acusa-karem-vargas-al-gobierno-federal-de-preparar-embestida-de-impuestos-tras-comicios-de-junio-proximo/>

PRD pide evaluar continuidad del Horario de Verano

Quintana Roo no lo usa y le ha traído más ventajas

La diputada del PRD, **Claudia Reyes Montiel**, llamó a iniciar una seria discusión sobre la continuidad del horario de verano en nuestro país.

Recordó que a inicios de la presente legislatura presentó una iniciativa para eliminar el horario de verano “y desde entonces a la fecha sigue en espera de ser dictaminada.”

“A punto de concluir la LXIV legislatura no podemos seguir postergando la discusión sobre el horario de verano, analizar sus pro y contra y, sobre todo, considerar qué opina la sociedad sobre este cambio que se implementa en nuestro país desde 1996”.

La legisladora perredista puntualizó que en el caso de Quintana Roo desde 2015 dejó de implementar el horario de verano y esto les ha traído más ventajas que desventajas, por ejemplo, gozar más de la luz natural lo cual beneficia al turismo.

“Con respecto al ahorro de energía se sigue garantizando en ambos casos, lo cual no ocurre en otras partes en donde se implementa el horario de verano, pues en muchos casos gracias al cambio las personas se levantan en las mañanas a oscuras por lo cual tienen que utilizar la luz una hora antes de lo acostumbrado”, señaló.

“Precisamente esta situación pone en entredicho el ahorro de energía lo cual incluso, como se argumenta en la iniciativa que presenté, **ha sido puesto en entredicho por la propia Secretaría de Energía**, la cual ha señalado que en los últimos años pese a la implementación del horario no se ha generado un gran ahorro de energía y, por ende, una reducción en los costos del servicio”, señaló.

Dijo que esta situación lleva a insistir en la pertinencia de seguir implementando esta medida o bien, buscar alternativas a la misma, principalmente si consideramos que muchas personas no están de acuerdo.

Es Necesario Iniciar una Discusión Sería Sobre la Continuidad del Horario de Verano en Nuestro País: Claudia Reyes Montiel

La Diputada Federal Claudia Reyes Montiel reiteró la necesidad de iniciar una seria discusión sobre la continuidad del horario de verano en nuestro país. Recordó que a inicios de la presente legislatura presentó una iniciativa para eliminar el horario de verano “y desde entonces a la fecha sigue en espera de ser dictaminada.”

<https://vivecoatza.com.mx/es-necesario-iniciar-una-discusion-seria-sobre-la-continuidad-del-horario-de-verano-en-nuestro-pais-claudia-reyes-montiel/>

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/16/prd-pide-evaluar-continuidad-del-horario-de-verano/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



ASF encuentra irregularidades por 29 mil mdp en estados y municipios en 2019

Los gobiernos locales reintegraron 559.9 millones de pesos durante el curso de las auditorías, pero aún tienen pendientes de aclarar 28 mil 730.4 millones, precisó Emilio Barriga, auditor de Gasto Federalizado de la ASF, en reunión con diputados.

<https://www.milenio.com/politica/asf-irregularidades-29-mil-mdp-municipios>

Detecta ASF irregularidades por 29 mil mdp en estados y municipios en 2019

La ASF encontró irregularidades por más de 29 mil millones de pesos sobre los recursos que el gobierno federal mandó a los estados y municipios durante el 2019



México.- La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** encontró irregularidades por más de **29 mil 290 millones de pesos** sobre los recursos que el gobierno federal mandó a los estados y municipios durante el 2019.

Entre las anomalías más notables que se hallaron resaltan la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, la escases de documentación que compruebe los gastos de la administraciones locales y estatales, pagos improcedentes y el pago de remuneraciones injustificadas.

<https://www.debate.com.mx/politica/Detecta-ASF-irregularidades-por-29-mil-mdp-en-estados-y-municipios-en-2019-20210316-0298.html>



Reclama auditoría 29 mmdp a estados y municipios

CLAUDIA SALAZAR

El presupuesto federal entregado a estados y municipios tuvo observaciones por 29 mil 290 millones de pesos en la Cuenta Pública del 2019 y sólo se han recuperado 559.9 millones de pesos, informó a diputados la Auditoría Superior de la

Federación (SFP).

Durante una reunión para analizar los resultados a las auditorías practicadas en 2019, el auditor especial del Gasto Federalizado, Emilio Barriga, detalló que aún falta por aclarar el 98.1 por ciento del monto observado.

El 61 por ciento del monto observado corresponde a

Gobiernos estatales, 19.5 por ciento a municipios y el resto es de universidades, congresos locales, dependencias coordinadoras de los fondos y Poder Judicial local.

De acuerdo con las 612 auditorías practicadas al Gasto Federalizado, la principal irregularidad detectada es la falta de documentación

justificativa y/o comprobatoria del gasto, lo que alcanzó la cifra de 12 mil 696.8 millones de pesos, el 43.3 por ciento del total.

Las transferencias de recursos a otras cuentas bancarias sumaron 6 mil 241.0 millones de pesos, es decir, el 21.3 por ciento, externó el auditor.



REUNIÓN CON DIPUTADOS

Sin justificar casi 30 mil mdp: ASF

RAFAEL RAMIREZ

Los estados y municipios mantienen irregularidades en su gasto, según el informe de cuenta pública

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) continúa trabajando con los diputados federales de la Comisión de Vigilancia para precisar el desempeño del trabajo de este órgano fiscalizador durante la entrega de resultados de los informes de la Cuenta Pública 2019.

Durante la mesa de trabajo de este martes, la ASF informó a los legisladores

que dentro de las observaciones hechas al gasto de estados y municipios los entes de gobierno mantienen irregularidades en su gasto de ese periodo por la cantidad de 29 mil 290.3 millones de pesos.

Aunque el auditor de Gasto Federalizado de la ASF, Emilio Barriga, precisó este martes ante los legisladores que los gobiernos regionales ya solventaron más de 559 millones de pesos durante el proceso de los escrutinios que desarrolla la ASF.

El encuentro entre el órgano fiscalizador y los legisladores fue a puerta cerrada, pero se difundió la presentación del auditor Barriga, quien en su documento precisa que los estados con mayores revisiones fueron Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Jalisco.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

REUNIÓN DE TRABAJO CON EL AUDITOR ESPECIAL DE GASTO FEDERALIZADO

MARZO 16 DE 2021



Entre las irregularidades está la falta de documentos, dijo Emilio Barriga, auditor de ASF/ASF/@BARRIGAE

Asimismo, la ASF indicó que las irregularidades que más encontró fueron la falta de documentación que justificara o comprobara los gastos ejercidos, la cual ascendió a 12 mil 696.8 millones de pesos y representa 43 por ciento de las faltas cometidas, seguida por las transferencias de recursos a otras cuentas bancarias.

REVISIONES

LOS ESTADOS que tuvieron mayores revisiones fueron Veracruz, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Jalisco

REUNIÓN DE TRABAJO PRIVADA

Reporta la ASF anomalías por \$36 mil millones en gasto federalizado de 2019

Se promovieron mil 299 acciones, informó el auditor Barriga Delgado a diputados

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó a la Cámara de Diputados que del gasto federalizado —los recursos que transfiere la Federación a estados y municipios— se detectaron irregularidades por 36 mil millones de pesos, de los cuales 12 mil 696.6 millones de pesos (43.3 por ciento) corresponden a falta de documentación, justificación y comprobación del gasto.

En la presentación de resultados ayer ante la Comisión de Vigilancia, se precisa que por tipo de fondo de aportaciones, 9 mil 887.8 millones de pesos sobre los que presentó observaciones corresponden a sueldos y salarios, y por tipo de ejecutor del gasto detectó que la Universidad de Guadalajara transfirió 5 mil 442.1 millones de pesos a otras cuentas bancarias en las cuales no se identificó su destino.

La Comisión de Vigilancia de la ASF se reunió ayer en privado con el titular de la Auditoría Especial de Desempeño, Emilio Barriga Delgado, quien presentó los hallazgos de la revisión al gasto federalizado en 2019, que ascendió a un billón 924 mil 475.4 millones de pesos, esto es 33.1 por ciento del gasto neto total federal.

La presidencia de la comisión decidió hacer privada la reunión,

con el argumento de que se trató de “una mesa de trabajo”, no de una comparecencia.

No obstante, diputados de Morena resaltaron que la comisión no acordó esa modalidad y objetaron la falta de transparencia en la revisión del gasto en estados y municipios, donde la ASF encontró “insuficiencias en el control interno de los gobiernos de los estados y de las universidades”.

A pesar del cierre de la reunión, trascendió la presentación que el auditor entregó en formato pdf a los diputados.

Irregularidades

Las principales irregularidades se centran en la falta de comprobación del gasto por 12 mil 696.8 millones

de pesos; luego, la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias, que ascendió a 6 mil 241 millones de pesos (21.3 por ciento del monto observado); por pago de remuneraciones indebidas o injustificadas a personal, 2 mil 808.5 millones (9.6 por ciento de lo observado), y el rubro de “otras irregularidades” ascendió a 3 mil 197.6 millones de pesos (10.9 por ciento).

El auditor Barriga Delgado informó que por el total de irregularidades se promovieron mil 299 acciones y resaltó que los estados continúan violando la Ley de Disciplina Financiera, que obliga a los gobiernos estatales y municipales a limitar el monto de su deuda. En este caso se detectaron irregularidades por 2 mil 661.2 millones de pesos.

Asimismo, en el apartado de tipo de ejecutor del gasto, se confirmaron anomalías en el Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa (Fone) por mil 379.2 millones de pesos.

En este fondo la ASF detectó que 660.3 millones de pesos son por falta de documentación que justificara y comprobara el gasto; otros 333 millones de pesos se refieren a pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

También en el rubro Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación, la ASF reportó mil 12 millones de pesos de irregularidades.

“

43% corresponde a falta de documentación, justificantes y comprobación

**SUMAN IRREGULARIDADES POR \$9 MIL 887 MILLONES**

No paran *transas* en universidades públicas

Instituciones estatales de educación superior transfirieron recursos a cuentas bancarias ajenas e hicieron remuneraciones injustificadas o indebidas a su personal, de acuerdo con la fiscalización de la Cuenta Pública 2019 realizada por la Auditoría Superior de la Federación

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA

Las universidades públicas del país mantienen una insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios que reciben.

De acuerdo con un análisis de la Cuenta Pública 2019, presentado ayer a diputados federales, estas instituciones tienen un monto observado por nueve mil 887.8 millones de pesos, es decir, son recursos cuyo gasto está pendiente de aclararse o que deben ser reintegrados a la Federación.

El informe, presentado por Emilio Barriga Delgado, auditor de Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), indica que de un billón 924 mil 475.4 millones de pesos fiscalizados, el monto observado para 2019 es de 29 mil 290.3 millones.

Las irregularidades detectadas a las universidades públicas, en la mayoría de los casos, se refieren a la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias ajenas a las institucionales. Esta anomalía se observó en el 62% de los recursos observados de este sector, es decir, en seis mil 148 millones de pesos. En 16.8% de los casos, con un monto de mil 665 millones de pesos, se detectó pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

62**POR CIENTO**

de los recursos observados por la ASF se transfirieron a cuentas bancarias distintas a las de las universidades.



Universidades, sin comprobar 9 mil mdp

TIENEN DESORDEN ADMINISTRATIVO: ASF

Las instituciones reportaron observaciones en más de 18 pesos por cada 100 ejercidos durante 2019

POR IVONNE MELGAR
Y XIMENA MEJÍA
nacional@gtmm.com.mx

El análisis que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó ayer a los diputados sobre el gasto federalizado prende la alerta sobre la insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios de las universidades públicas, con un monto de dinero observado en la Cuenta Pública de 2019 de 9 mil 887.8 millones de pesos, una cantidad que representa el 18.6 por ciento de los recursos fiscalizados.

A diferencia de las dos reuniones de trabajo anteriores de los funcionarios de la ASF con la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados que se transmitieron

en tiempo real en redes sociales y por en el Canal del Congreso, la de este martes se hizo de manera privada y semipresencial.

A iniciativa de la ASF, se repartió a través de Comunicación Social de San Lázaro el documento que al inicio del encuentro presentó a los legisladores el auditor de Gasto Federalizado, Emilio Barriga Delgado, el cual ascendió en 2019 a un billón 924,475.4 millones de pesos.

De ese total, el monto observado durante la fiscalización de ese año es de 29 mil 290.3 millones de pesos, de los cuales 11 mil 179.6 es de las participaciones federales a los gobiernos estatales.

El monto observado se compone de los montos por aclarar, así como de aquellos que fueron o deben ser reintegrados a la Federación durante la auditoría.

De las gráficas compartidas a los diputados, destaca la correspondiente al monto que se le observó a las universidades públicas, de 9 mil

887.8 millones de pesos, más de la sexta parte de los recursos revisados, cuando el promedio para el resto de los programas y rubros que fueron auditados es de 2.3 por ciento.

Es decir, mientras en el resto fueron observados dos pesos de cada 100, en el caso de las instituciones de educación superior la cifra es de más de 18 pesos por cada 100.

Esto significa que las casas de estudio reportan desorden en su administración interna, misma que se refleja en la falta de documentación suficiente de sus gastos, por lo que la ASF no ha tenido hasta ahora una comprobación satisfactoria de los recursos ejercidos en 2019.

En cuanto al desglose de los conceptos en los que fueron detectadas esas irregularidades, la mayoría de los casos se refiere a la transferencia de recursos a otras cuentas bancarias ajenas a



las de las institucionales. Esta anomalía se observó en el caso del 62 por ciento de los recursos observados de este sector, es decir, en 6 mil 148 millones de pesos.

En el 16.8 por ciento de los casos, con un monto de mil 665 millones de pesos, se detectó que hubo pago de remuneraciones indebidas o injustificadas al personal.

18.6

POR CIENTO

de los recursos fiscalizados en 2019 tuvo observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de acuerdo con el informe presentado.

466

MDP

fueron detectados por la ASF en gastos de conceptos no autorizados por la dependencia que debía hacerlo en términos de la normatividad respectiva.

**EL
DATO**

Otra anomalía

La ASF halló que 268 mdp se ejercieron en conceptos que no cumplen con los objetivos específicos de cada fondo o programa.



SECTOR SALUD NO ENTREGÓ DATOS A TIEMPO

Justifican anomalías por la pandemia

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
naclonal@gimm.com.mx

La transición del Seguro Popular al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la reconversión de hospitales a centro covid-19 fueron las principales justificaciones en las anomalías del sector salud que informó ayer el auditor especial del gasto federalizado, Emilio Barriga Delgado, en la Cuenta Pública 2019.

Durante una reunión de trabajo con los diputados integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Cámara de Diputados, el funcionario dio detalles del gasto federalizado observado durante el primer año del actual gobierno.

Legisladores consultados indicaron que Barriga Delgado amplió información y señaló que las principales observaciones en la salud fueron por el tránsito administrativo que provocó la eliminación del Seguro Popular y la pandemia de covid-19 por la que muchos hospitales

cambiaron su mecánica de trabajo, tuvieron que cerrar por cuestiones de salud o no pudieron entregar la información en tiempo y forma por la pandemia.

En tanto, el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez (Movimiento Ciudadano), aclaró que la reunión de este martes con el auditor fue privada porque fue para el aclarar dudas de los legisladores y es parte de una ruta de trabajo técnico que justifica ese formato.

Señaló que las dos anteriores sí debían ser abiertas por tratarse de comparecencias aprobadas por el pleno de los diputados.



Las mesas de trabajo son para darle profundidad a lo que en las comparecencias no nos satisface a los diputados.”

MARIO ALBERTO R.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA CÁMARA DE
DIPUTADOS



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez, explicó el motivo de las reuniones.



Diputados se reúnen con el Auditor Especial de Gasto Federalizado

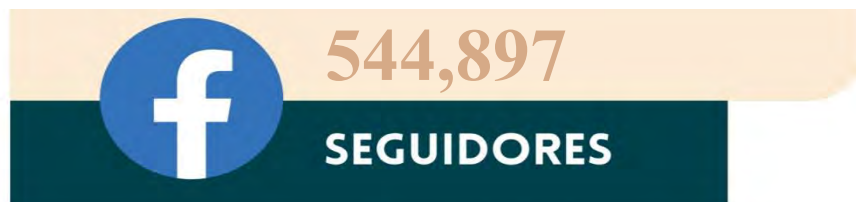
“Siguiendo la orden dictada desde Palacio Nacional, nueva reunión de los diputados que integran la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación con el Auditor Especial de Gasto Federalizado, que comparece hoy en lo que han denominado mesas de trabajo, para conocer los pormenores de este borrón y cuenta nueva que realizan los auditores, para saber realmente cuánto costó la cancelación del aeropuerto en Texcoco”.



https://onedrive.live.com/?authkey=%21AONmsTd_7Bl0UWk&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21280&parId=root&o=OneUp



REDES SOCIALES





POST

Reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <http://bit.ly/2Oxrdxz>

Twitter: <https://bit.ly/3tmoOUW>

YouTube: <https://bit.ly/2NtElh8>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 26,940.

Reacciones: 637.

Reproducciones: 18,523.

Conferencia de prensa de la Comisión de Igualdad de Género.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <http://bit.ly/3lpuB9B>

Twitter: <https://bit.ly/3bRy65y>

YouTube: <https://bit.ly/3cJPBnH>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 17,342.

Reacciones: 428.

Reproducciones: 7,088.

Reunión de la Comisión de Economía con representantes del CCE, CONCANACO, ANTAD y CANACO.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <http://bit.ly/3cIYei4>

Twitter: <https://bit.ly/3lzFiXn>

YouTube: <https://bit.ly/3vA8Ubg>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 17,179.

Reacciones: 629.

Reproducciones: 8,242.

CONTENIDO



Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 4h

Reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica



Cámara de Diputados @Mx_Diputados

Reunión de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica

pscp.tv

3

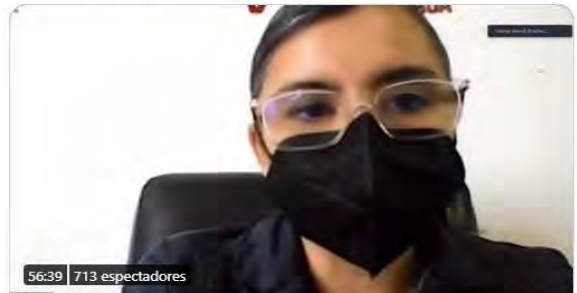
6

12



Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 5h

Conferencia de prensa de la Comisión de Igualdad de Género



Cámara de Diputados @Mx_Diputados

Conferencia de prensa de la Comisión de Igualdad de Género

pscp.tv

8

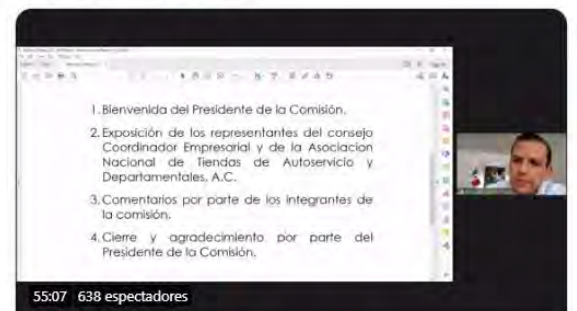
6

17



Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 6h

EN VIVO / Reunión de la Comisión de Economía con representantes del CCE, CONCANACO, ANTAD y CANACO



Cámara de Diputados @Mx_Diputados

EN VIVO / Reunión de la Comisión de Economía con representantes del CCE, CONCANACO, ANTAD y CANACO

pscp.tv

1

7

17





POST

Te invitamos a seguir en vivo la presentación del documento "Gobernanza efectiva en México, más allá de la recuperación".

TIPO DE PUBLICACIÓN: Cartel.

Facebook: <http://bit.ly/3ttROdo>

Twitter: <https://bit.ly/2OijU67>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,367.

Reacciones: 90.

CONTENIDO



¿Ya conoces la #BibliotecaVirtual de la Cámara de Diputados? ¡Puedes descargar libros de manera gratuita!

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <http://bit.ly/30OLW22>

Twitter: <https://bit.ly/30R79bS>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,231.

Reacciones: 124.





POST

¿Conoces la #RevistaCámara? Suscríbete y recibe de primera mano los temas destacados de nuestro quehacer legislativo.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Postal.

Facebook: <http://bit.ly/3ttAd5r>

Twitter: <https://bit.ly/3lzHePD>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 8,169.

Reacciones: 109.

CONTENIDO

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Juan Carlos Hernández (7) · 9 h · 🌐

¿Conoces la #RevistaCámara ? Suscríbete y recibe de primera mano los temas destacados de nuestro quehacer legislativo.

Da click aquí 📌
http://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/.../suscripcion_...

En esta edición de #SemenarioVesper, el CELIG México presenta: Aprueban reformas a favor de las mujeres.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Imagen.

Facebook: <http://bit.ly/3vzvVt>

Twitter: <https://bit.ly/3vytYPB>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,178.

Reacciones: 69.

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión
Publicado por Ana Karen (7) · 4 h · 🌐

En esta edición de #SemenarioVesper, el CELIG México presenta:

- Aprueban reformas a favor de las mujeres
- Entrevista a la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Saori
- Mujer destacada, Vivir Quintana compositora y cantautora mexicana... Ver más

Vivir Quintana Viviana Monserrat Quintana Rodríguez, conocida artísticamente como Vivir Quintana, es una compositora y cantautora mexicana, procedente de Coahuila. Compositora de la canción "Vivir sin miedo", cuyo tema es ahora un himno de guerra de movimientos feministas en el México y en varios países latinoamericanos. El tema fue inspirado tras el fallecimiento de una querida amiga que encontró la muerte en manos de un hombre.

"Que tiemble el Estado, los cielos, las calles/
Que tiemblen los jueces y los judiciales/ Hoy a las mujeres nos quitan la calma/Nos sembraron miedo, nos crecieron alas".

<https://twitter.com/wzuloag/status/1371810108049604609>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1371884673991913474





<https://twitter.com/wzuloag/status/1371900991545737220>

Wendy BriceñoZuloaga @wzuloag · 9min

En rueda de prensa sobre las denuncias de violencia sistémica ejercidas por maestros y directivos en contra de alumnas, personal docente y administrativo de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec de Oaxaca en
 @Mx_Diputados
 @UNISTMO_SUNEO
 @alejandromurat
 @FISCALIA_GobOax

Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 13min
 Conferencia de prensa de la Comisión de Igualdad de Género
 pscp.tv/w/cx-nGjFIV0t5...

<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1371905752831553547>

Irma Juan Carlos @irmajuancarlos · 10min

Gran recibimiento y excelentes conclusiones hemos tenido en esta serie de Foros de Consulta para la Dictaminación del Proyecto por el que se expide la Ley General de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

CONVOCAN AL:

FORO DE CONSULTA PARA LA DICTAMINACIÓN DEL

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS y AFROMEXICANAS

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIONES UNIDAS DE PUEBLOS INDÍGENAS Y DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

CONVOCAN AL:

FORO DE CONSULTA PARA LA DICTAMINACIÓN DEL

PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS y AFROMEXICANAS

<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1371905760427397124>

Irma Juan Carlos @irmajuancarlos · 11min

En respuesta a @irmajuancarlos

Este fin de semana continuaremos escuchando a hermanas y hermanos de diferentes comunidades con el fin de construir de manera conjunta esta iniciativa de Ley de Consulta libre, previa, informada y de buena fe, apropiadamente regulada.

Irma Juan Carlos @irmajuancarlos · 11min

✓ Sede 1:
 📍 Tlapa de Comonfort, Guerrero
 🏠 Lugar: Calle Gálvez esquina con Galeana S/N, Colonia San Diego, Tlapa de Comonfort, Guerrero.
 📅 Fecha: 20 de marzo, 2021

Irma Juan Carlos @irmajuancarlos · 11min

✓ Sede 2:
 📍 Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
 🏠 Lugar: Palacio de Exposiciones y Congresos, Santa Lucia de Camino, Oaxaca.
 📅 Fecha: 21 de marzo, 2021

<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1371910170318671872>



<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1371973486835552259>



<https://twitter.com/NachoMierV/status/1371982360443502593>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Fallecen 175 mexicanos por el Covid en un día

• Por **Otilia Carvajal**

otilia.carvajal@razon.com.mx

EN EL PAÍS, 195 mil 119 personas fallecieron por Covid-19 al cierre de este martes; la cifra implica un aumento de 175 defunciones en las últimas 24 horas.

Según el reporte de Salud federal, se agregaron mil 278 nuevos contagios para un acumulado de 2 millones 169 mil 007 a más de un año de pandemia.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director general de Epidemiología, destacó que ninguna entidad reportó una ocupación mayor a 50 por ciento en camas generales ni de cuidados intensivos para la atención de la enfermedad.

El funcionario resaltó que hay un descenso de 23 por ciento en la cifra de hospitalizaciones graves por Covid y 27 por ciento en pacientes críticos.

Alomía Zegarra explicó que los casos disminuyeron a una menor velocidad que en semanas previas, por lo que más adelante se podría observar una meseta o estancamiento de los contagios reportados en un intervalo de siete días.

o eldato

A un año de la pandemia, México aprobó el Remdesivir —medicamento desarrollado por la farmacéutica estadounidense Gilead Sciences— como tratamiento específico contra el Covid-19.

El funcionario expuso que existe “un riesgo de que en alguna de las entidades federativas una meseta pueda convertirse en un incremento (de contagios)”.

Al respecto, comentó que aún hay personas susceptibles a enfermarse; esto, aunado al incremento de actividad en el espacio público y la movilidad, puede acarrear una transmisión más intensa.

Alomía advirtió cuando estos aumentos se salen de control se refleja en la ocupación hospitalaria y, por tanto, en el color del semáforo de la entidad.

Ayer se aplicaron 97 mil 822 vacunas antiCovid, al corte de las 16:00 horas, reportó la Secretaría de Salud.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, reconoció que ha habido variaciones en el ritmo de vacunación reportado cada día, debido a las condiciones geográficas de cada municipio.

En conferencia, el subsecretario aseguró que se comenzará a inmunizar a la población de adultos mayores de medianas y grandes ciudades. La proyección es aplicar hasta 500 mil dosis diarias.

En total se han aplicado 4 millones 530 mil 784 dosis a personal de salud, adultos mayores y personal docente, este último únicamente en Campeche.

Por otra parte, López-Gatell Ramírez informó que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) dio una opinión favorable al Bamlanivimab y Baricitinib, dos fármacos aplicables a enfermos de Covid-19.

Respecto a este último, comentó que “se trata de un inhibidor muy potente de uno de los mecanismos de inflamación y se ha visto que el uso combinado es mejor que uso en solitario”.



*Casos positivos con fecha de inicio de síntomas en los últimos 14 días

Cifras en unidades
Fuente: Ssa

AL CIERRE DE AYER

Entidades con mayor número de casos acumulados y decesos.

195,119

Defunciones

2,169,007

Confirmados Acumulados

30,898

Confirmados Activos

Los más afectados

				## Decesos
1 CDMX	585,348	37,694 **	7 Sonora	69,242 6,205 **
2 EdoMex	225,871	22,181 **	8 Coahuila	65,772 5,802 **
3 Guanajuato	123,749	9,506 **	9 Querétaro	61,148 3,798 **
4 Nuevo León	117,710	8,778 **	10 Tabasco	59,346 3,868 **
5 Jalisco	80,703	10,897 **	11 SLP	59,227 4,733 **
6 Puebla	74,871	9,564 **	12 Veracruz	56,508 8,353 **



#VACUNAS

EN CAMINO, 9.3 MILLONES

EN DOS SEMANAS, EL PAÍS RECIBE ESE
NÚMERO DE DOSIS DE DIFERENTES
LABORATORIOS FARMACÉUTICOS

POR PARIS SALAZAR



Antes de que concluya el mes de marzo, México recibirá 9.3 millones de vacunas contra el COVID-19,

reveló el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Durante la conferencia matutina expuso que se recibirán lotes de vacunas de las farmacéuticas Pfi-

zer, AstraZeneca, Sputnik, Sinovac y CanSino.

El canciller adelantó que a finales de marzo inicia la aplicación de la vacuna CanSino en México, la cual es de una sola dosis.

"Llegan 65 mil dosis (de CanSino) ya envasadas desde China. A fines de marzo, últimos días de marzo, vamos a empezar a aplicar esta vacuna que es unidosis", reveló.

VENCE
PLAZO

1

• El 19 de marzo se define si EU apoya a México con parte del millón de vacunas AstraZeneca que tiene.



Ebrard detalló que llegarán 1.3 millones de dosis de Pfizer y que en abril duplicarán entregas, además, se ampliará el contrato con Sinovac.

“Sinovac, llegan un millón el 18 marzo, jueves, un millón el 27 de marzo, con lo cual el mes de marzo vamos a haber recibido tres millones. Hay un contrato que se va a firmar el día de hoy entre la Secretaría de Salud y Sinovac por 20 millones de dosis entre marzo y julio”, expuso.

En los siguientes 15 días llegarán los lotes de las vacunas Sputnik V

7.1

• **MILLONES DE ANTÍDOTOS SE HAN RECIBIDO.**

y AstraZeneca, con lo que ya no se detendrá la vacunación.

“Sputnik, llega medio millón el día 22 de marzo, es el próximo envío. AstraZeneca, van a llegar seis millones el día 24 de marzo”, afirmó.

En Palacio Nacional señaló que el mecanismo multilateral COVAX todavía no define la fecha de entrega de las 5.5 millones de vacunas de la farmacéutica AstraZeneca que comprometió a México, como parte del contrato de 51.4 millones de dosis para palacio nacional. ●

Acusa López-Gatell lista 'inflada' de consultorios de farmacia

Van 50 mil vacunados en hospitales privados

Reporta consorcio de nosocomios avance de 50% en personal prioritario

NATALIA VITELA

Casi 50 mil trabajadores de salud de primera línea del sector privado han sido vacunados hasta la fecha, aseguró Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.

Señaló que la vacunación a este personal ha sido un reto pues, ejemplificó, recibieron listas infladas por parte de consultorios adyacentes a farmacias.

“Cuando hicimos el primer intento de que nos pasaran una lista, nos dieron una lista inflada con personal administrativo y perso-

nal que no era reconocido que trabajaba en unidades; lo que pactamos es que nos entregaran un censo que no esté inflado.

“Los consultorios no tienen un censo y hay mucha rotación laboral”, explicó.

Hasta el momento no se ha dado a conocer el censo definitivo.

Ante el nuevo exhorto de la Academia Mexicana de Medicina para que todo el gremio médico, independientemente de que ofrezca atención directa a pacientes Covid-19, sea vacunado, el funcionario dijo que quien quiera contribuir no sólo debe hacer reclamos.

“Que contribuya con trabajo, con propuestas, con información; con organización para todos aquellos que no están en el sector público”, explicó.

Aseguró que el Gobierno de México está abierto a proteger al personal de salud expuesto a Covid-19, pero la prioridad es la equidad en la distribución.

En la misiva dirigida a Jorge Alcocer, Secretario de Salud, la Academia indicó que vacunar a los médicos que ofrecen atención a pacientes con Covid-19 es correcto, pero el resto del personal de salud que trabaja en instituciones públicas y privadas y consultorios médicos también está expuesto.

Por su parte, Javier Potes, director general del Consorcio Mexicano de Hospitales, dijo que de los 3 mil 500 trabajadores de salud de primera línea de los 45 hospitales que agrupa este consorcio, sólo la mitad ha recibido una primera dosis de la vacuna.

Más de 6 mil trabajadores de salud de segunda línea están en espera, así como la mayoría de los más de 8 mil médicos que no son de primera línea.

Dijo que han hecho propuestas para la aplicación de las vacunas en este personal.

“En lo que nos corresponde, que es facilitarle a la Secretaría de Salud la organización y logística para que se implemente, lo estamos haciendo.

“Estamos diciendo: ¿Cómo te podemos ayudar?; vacunando en nuestros hospitales; pasando la lista de los médicos con los que trabajamos. Más que abusar, al contrario hemos sido conservadores en que sea estrictamente el personal de mayor riesgo aun sabiendo que todo el hospital está en riesgo”, dijo.

Más de 3.6 millones de alumnos desertaron durante la pandemia

❖ *Save the Children* revela que por principio casi 800 mil estudiantes de educación básica abandonaron por falta de internet, computadoras o tablets ❖ Crece la brecha educativa

[Alejandro Páez]

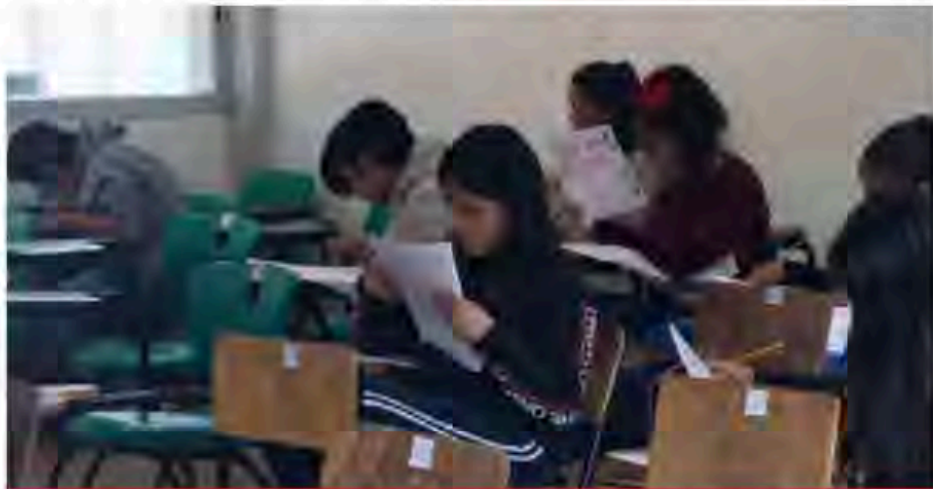
A un año de que se suspendieron las clases escolares de manera presencial en México, unos 3.6 millones de niñas, niños y adolescentes han abandonado la escuela, lo que les ha puesto en un mayor riesgo de trabajo infantil pero lo más grave es que han quedado atrapados en un ciclo de pobreza durante las próximas generaciones.

De acuerdo con autoridades mexicanas casi 800 mil estudiantes de educación básica, no lograron tener comunicación con sus profesores durante la pandemia por falta de internet, computadoras, o tablets y quienes lo tuvieron, han reducido en un 30% las horas dedicadas al estudio, según un estudio de la organización *Save the Children*.

Esto —agregó—ha provocado que la brecha educativa se amplíe, la división creció entre familias más ricas y más pobres; hogares urbanos y rurales; entre personas refugiadas, desplazadas y poblaciones de acogida; entre personas con y sin discapacidad.

Pero aquellas niñas, niños y adolescentes que sí tienen acceso a este tipo de tecnología digital también atraviesan un escenario difícil y complicado donde enfrentan estrés e incertidumbre por haber perdido prácticamente todo un ciclo escolar.

Otra consecuencia se refleja en el bienestar de la salud mental; muchas niñas y niños están pre-



Las deserciones representan el 10% de los 36 millones de estudiantes de educación básica y media superior.

sentando fatiga extrema y enojo por estar conectados a través de computadoras y/o televisores.

Save the Children recordó que un año después de que se declaró pandemia, niñas, niños y adolescentes de todo el mundo han perdido un promedio de 74 días completos de educación presencial.

En el caso de México, a partir del 14 de marzo de 2020, más de 36 millones de estudiantes de educación básica y media superior, dejaron de asistir de forma presencial a la escuela; como consecuencia, se ha registrado una disminución del 10% de la matrícula escolar, es decir, más de 3.6 millones han abandonado la escuela.

En este contexto, *Save the*

Children aseveró que el eventual regreso a clases en México debe ir acompañado de la asignación de recursos pero igual de importante es vacunar al personal docente, administrativo y de limpieza para garantizar la seguridad de los educandos.

“Es prioritario lograr un regreso seguro a las aulas, para ello es fundamental que el personal docente, administrativo y de limpieza sea vacunado inmediatamente y se les brinde todo el apoyo necesario para garantizar las medidas de protección y sana distancia dentro de los espacios escolares” alertó Maripina Menéndez, CEO de *Save the Children* en México.

Para lograr un regreso seguro —agregó—es necesario asignar también recursos para me-

jorar la infraestructura escolar, garantizar la ventilación de salones de clases, construir más aulas, garantizar acceso a servicios de agua y saneamiento, contar con los insumos necesarios para los filtros sanitarios, así como establecer servicios básicos de salud de tal forma que, a través de protocolos de prevención y atención de la COVID-19, se pueda detectar, atender y canalizar a centros de salud locales posibles casos o brotes

“No se deben escatimar recursos porque se trata del bienestar de la niñez en México, y estas inversiones son una deuda histórica que el Estado mexicano tiene con ellas y ellos, por lo que se deben solventar en lo inmediato”, demandó al gobierno mexicano.

Sindicato ve peligro de contagios para alumnos

SNTE: volver a aulas, "bomba de tiempo"

SECRETARIO de la Sección 9 dice que no se puede regresar a las escuelas por decreto; debe haber condiciones de salud y seguridad para toda la comunidad

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El regreso apresurado a clases "es una bomba de tiempo" por el peligro de contagio que representa para los estudiantes, aún cuando los maestros sean inmunizados, advirtió el secretario general de la sección 9 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Pedro Hernández.

"Las cifras pueden aparentar que vamos a la baja, pero abrir las escuelas es un riesgo muy grande. El contacto humano es muy importante pero también los papás no aceptarán fácilmente decir: 'voy a llevar a mi hijo a la escuela'. Hemos tenido expresiones de papás que dicen prefiero que pierda el año, pero no que el niño lleve el contagio a casa".

En entrevista con *La Razón*, opinó ante el anuncio del Presidente Andrés Manuel López Obrador de la vuelta a la normali-



Foto: Especial

EL 1 DE MARZO iniciaron en Jalisco los Grupos de Seguimiento Académico en 3,315 escuelas.

dad en las aulas, principalmente de estos en semáforo verde, que no puede ser un regreso presencial por decreto si no hay las condiciones necesarias de salud y seguridad para los maestros.

Implica que haya las condiciones básicas en los edificios escolares como el agua potable, pues recientemente la propia Secretaría de Educación Pública (SEP) señaló que 30 por ciento de los planteles de educación básica en el país carecen del vital líquido, cómo pedimos a los niños el lavado continuo de manos, abundó.

Refirió que tan sólo en la CDMX hay un grave problema porque existen escuelas de 40 o 50 alumnos, cuando las aulas

están diseñadas para 20 o 25, "¿cómo les pedimos que guarden la sana distancia?" Por ello, planteó que sólo sean clases para 10 o 15 alumnos por turno.

"Un centro escolar se convierte en una bomba de tiempo. Donde yo soy director hay 450 niños en el turno matutino y 430 en la tarde, es decir, que concluyen casi 900 niños diario, más padres de familia", dijo Hernández Morales.

Recordó que el propio Presidente reconoció que después de Semana Santa puede haber una tercer ola de contagios por la movilidad de la gente, entonces es un riesgo importante, por lo cual solicitó una reunión con las autoridades de la SEP.

Pide Anaya consulta para frenar Dos Bocas

MAYOLO LÓPEZ

A un año de iniciar la pandemia de Covid-19, Ricardo Anaya afirmó ayer que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha mentido durante doce meses.

A través de un video, el ex candidato presidencial panista propuso tomar medidas para remontar la crisis derivada de la emergencia sanitaria, entre ellas someter a consulta detener la construcción de la refinería de Dos Bocas.

“Llevamos un año de pandemia, un año de mentiras. ¿Cómo te ibas a preparar para la crisis económica y de salud si el Gobierno te estaba mintiendo?”, cuestionó el queretano tras recordar que un millón de negocios han tenido que cerrar y que casi 4 millones de mexicanas y mexicanos perdieron su trabajo y no lo han recuperado.

México, agregó, es el tercer país con más muertes en el mundo, y frente a esta realidad, Anaya planteó propuestas concretas.

“Que el Gobierno nos hable con la verdad; que el Presidente deje de mentir; medidas de apoyo a la población; someter a consulta frenar la construcción de la refinería de Dos Bocas para destinar esos recursos a brindar apoyos a las familias.

“El Gobierno ha calculado que la refinería costará 8 mil 900 millones de dólares. Alcanzaría para un apoyo como el ya propuesto en el Senado, de 3 mil 700 pesos mensuales para 4 millones de familias durante un año. Y que el Gobierno se deje ayudar. Convoquemos a todos: Gobiernos estatales, municipales, sociedad civil y organismos para elaborar una estrategia inclusiva”, finalizó.

SE TRATA DEL PRIMER CASO EN EL MUNDO



BEBÉ DE MADRE VACUNADA EN EU TIENE ANTICUERPOS

Una trabajadora de salud vacunada contra la COVID-19 en Florida dio a luz una niña con anticuerpos de la enfermedad y, según los médicos que lo comprobaron, es el primer caso del que se ha informado por ahora en el mundo.

La madre de la niña tenía 36 semanas de embarazo cuando recibió la primera dosis de la vacuna de laboratorios Moderna por ser una trabajadora de salud en primera línea de la lucha contra el coronavirus y la niña nació tres semana después, a fines de enero pasado.

Un análisis realizado al cordón umbilical mostró que

había nacido con anticuerpos de la covid-19, según dijeron los pediatras Paul Gilbert y Chad Rudnick, que van a publicar un artículo sobre el caso en la revista médica MedRxiv.

"Hasta lo que sabemos este es el primer caso reportado en el mundo de un bebé nacido con anticuerpos de covid-19 después de la vacunación de su madre", dijo Gilbert. "Este es solo un pequeño caso de lo que van a ser miles y miles de bebés nacidos en los próximos meses de madres que han sido vacunadas" contra la COVID-19, dijo Rudnick.

Foto: EFE



Luz verde a la vacuna de AstraZeneca en Europa

◆ La Agencia Europea de Medicamentos no encuentra vínculos con los casos de trombosis; los beneficios superan riesgos ◆ Una trabajadora de salud vacunada contra la COVID dio a luz una niña con anticuerpos ◆ Una granja de animales exóticos del sur de China, probable origen del coronavirus, señala la OMS ◆ La inmunidad de rebaño en América Latina se alcanzaría hasta 2023: Cepal

[Marcel Sanromà]

Regulador europeo respalda vacuna de AstraZeneca: "Beneficios superan a riesgos"

❖ Luego de que países europeos pausaran la vacunación con este suero, la Agencia Europea del Medicamento ve "una coincidencia" en los casos reportados de trombos ❖ El posible origen del virus estuvo en granjas

[Marcel Sanromà]

La Agencia Europea del Medicamento (EMA) reiteró este martes que está "firmemente convencida" de que los beneficios de la vacuna de AstraZeneca contra la COVID-19 siguen superando sus riesgos y, a la espera de su "evaluación científica", subrayó que "no se ven vínculos" causales con los casos de trombos y embolias reportados.

"Si se vacuna a millones de personas, tiene sentido que se presenten casos incidentales y se destaquen. Depende de nosotros investigar si esto está realmente relacionado con la vacuna o si hay otras causas", subrayó Emer Cooke, directora ejecutiva de la EMA.

El comité de seguridad de la EMA inició la semana pasada una investigación de los casos que reportaron diferentes países europeos. El lunes, Alemania, España y Francia, entre otros, suspendieron temporalmente la aplicación de la vacuna de AstraZeneca por el supuesto riesgo de trombos.

Los expertos esperan poder anunciar el próximo jueves si los casos reportados "son una coincidencia o un efecto secundario extraño" de AstraZeneca y alertó de que los científicos europeos se toman "muy, muy en serio" la inves-

tigación sobre la seguridad del fármaco, pero recordó que, durante los ensayos clínicos, no detectaron casos de tromboembolismo posteriores a la vacunación.

UNA GRANJA, POSIBLE ORIGEN.

Entre tanto, uno de los enviados de la Organización Mundial de la Salud (OMS) a China a inicios de año para indagar el origen del virus, Peter Daszak, aseguró ayer en una entrevista con la radio pública estadounidense (NRP) que el virus probablemente se originó en una granja de animales.

Daszak explicó que el equipo de la OMS encontró nuevas pruebas de que las granjas de animales salvajes de la zona estaban abasteciendo al mercado de Huanan en Wuhan, donde se detectaron los primeros casos. El experto avaló la tesis de que el virus saltó de murciélagos a algún otro animal salvaje criado en cautividad y, de este, a los humanos.

INMUNIDAD EN AL, EN 2023.

Finalmente, ayer la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, aseguró que "al ritmo actual" de vacunaciones, América Latina "no alcanzará la inmunidad de rebaño en 2021", y que, probablemente, esto no ocurrirá hasta 2023.



#TRAS52AÑOS

POR EXHORTO PRESIDENCIAL SE VA ROMERO DESCHAMPS

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR REVELÓ QUE EL EXDIRIGENTE DEL SINDICATO PETROLERO PRESENTÓ SU RENUNCIA COMO TRABAJADOR ACTIVO DE PEMEX, A PESAR DE QUE TENÍA UN PERIODO VACACIONAL VIGENTE HASTA 2024

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P7

EXLÍDER PETROLERO

Deschamps deja puesto en Pemex

LA RENUNCIA "VOLUNTARIA" OCURRIÓ TRAS UN EXHORTO DEL GOBIERNO, AFIRMÓ AMLO

60

DE MILITANCIA PRIISTA TIENE CARLOS ROMERO.

50

AÑOS EN PUESTOS DIRECTIVOS SINDICALES.

POR PARÍS ALEJANDRO SALAZAR
PARIS.ELHERALDODEMEXICO.COM

El exsenador priista y exlíder del sindicato petrolero, Carlos Romero Deschamps renunció a su puesto en Petróleos Mexicanos (Pemex) de manera voluntaria tras el exhorto que le hizo el Gobierno de México.

En la conferencia matutina, el presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que Romero Deschamps gozaba de las vacaciones que supuestamente no tomó durante 27 años, y que se le agotaban hasta 2024, de acuerdo con el contrato colectivo de trabajo.

"Quiero informarle al pueblo de México que a partir del día de hoy el señor Romero Deschamps ya presenta su renuncia, es decir, deja de ser trabajador activo de Pemex. Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto



EXPECTATIVA

Se tiene que acabar lo que se conocía como charrismo sindical, tiene que haber voto libre, secreto. Directo de los trabajadores para elegir".

ANDRÉS M. LÓPEZ O.
PRESIDENTE DE MÉXICO

que le hicimos, de que, aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmoral", explicó.

La renuncia de Romero Deschamps —de 77 años— es efectiva a partir de ayer. Tenía una "clasificación pendiente" de puesto en Pemex Corporativo y un sueldo mensual bruto de 41 mil 203 pesos, que disminuye a 28 mil 636 netos tras el pago de impuestos.

López Obrador dijo que las denuncias en contra del ex secretario general petrolero son independientes a su renuncia como trabajador de Pemex.

"Eso corresponde a la fiscalía y a los ciudadanos que tienen interpuestas demandas o denuncias", indicó.

Recordó que el Sindicato Petrolero encabezado por Romero Deschamps estuvo involucrado en un presunto financiamiento ilegal al candidato del PRI a la Presidencia de México, Francisco Labastida, hace más de 20 años.

"No olvidemos que cuando llega (Vicente) Fox y estaba el escándalo del Pemexgate, con pruebas de que habían sacado dinero del sindicato para apoyar una campaña presidencial; se pensaba que Fox iba a poner orden en el sindicato y terminó en una negociación con Romero Deschamps, y siguió Romero Deschamps desde entonces. Esto fue en el 2000, fíjense, le permitieron estar 20 años más", señaló.

El Ejecutivo adelantó que se van a seguir revisando contratos colectivos, protegiendo a trabajadores y quitando privilegios a los de arriba. ■

CAMBIOS LEGALES

- 1 Con la Reforma Laboral se impulsó la elección de líderes sindicales.
- 2 Siempre y cuando fuera a través de voto libre y directo.
- 3 Para evitar a dirigentes eternos en las organizaciones gremiales.



FOTO: CUARTOSCURO



• **FINAL.** En el sexenio pasado el dirigente sindical ocupó un escaño en la bancada del PRI.



Jueces “no pueden ser intocables”, dice AMLO

Las recomendaciones para el Poder Judicial continuaron ayer desde la conferencia matutina de Palacio Nacional. El presidente Andrés Manuel López Obrador volvió a criticar el papel de los jueces y ministros, quienes –consideró– “no pueden ser intocables”.

Agradeció públicamente al ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, por haber recibido la petición enviada un día antes para investigar al juez segun-

“LOS RESPETAN”.

“Somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables”, asegura el Presidente.

do de distrito en materia administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro, y sostuvo que no dejaría de denunciar “las corruptelas”, de manera particular en lo que corresponde a la industria eléctrica.

Confió en que el Poder Judicial

vive una “nueva etapa”, por lo que sería el Consejo de la Judicatura la entidad encargada de “estar pendiente para que no haya abusos, no haya corrupción”.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como el castillo de la pureza, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, declaró el titular del Ejecutivo.

Asimismo, aprovechó el foro para dar a conocer que distintos amparos le habrían impedido enviar una terna al Senado para nombrar al nuevo titular de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), al considerar que los funcionarios ya se “encariñaron” con el cargo; “se amparan los que están de hecho, de facto”, reclamó.

— *Amílcar Salazar Méndez*



AEROPUERTO

Ver estudios de Santa Lucía cuesta 30,860 pesos

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), encargada de construir el Aeropuerto Internacional de Santa Lucía, puso precio para consultar los estudios del puerto aéreo: 30 mil 860 pesos por copias certificadas de los estudios de aeronavegabilidad, contratos y otros que sustentan su edificación.

El FINANCIERO pidió, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, los entregables de los estudios que respaldan la aeronavegabilidad en Santa Lucía, así como los documentos o entregables que NavBlue dio al gobierno y al ejército.

La Sedena respondió que se encontraron mil 543 hojas en versión

pública del paquete de trabajo 1: análisis de brecha, el paquete de trabajo 8.1: levantamiento de obstáculos MMXXYMMTO, y el contrato pagado a la firma francesa NavBlue.

Sin embargo, el ejército señaló que no podía entregar digitalmente los archivos referentes a la solicitud pues sólo cuenta con las hojas de for-

ma física, por lo que, para acceder a los documentos es necesario pagar 20 pesos por cada una de las copias certificadas o, en su defecto, cubrir 771.50 pesos por copias simples, las cuales carecen de validez legal.

La Sedena dijo que no puede entregar la información en un USB.

—Aldo Munguía

FOCOS

La SEDENA dijo que no se puede entregar la información en USB por la pandemia y tampoco se puede consultar de forma física.

La respuesta del ejército va en contra de lo dicho por López Obrador quien aseveró que hay transparencia en sus proyectos.



Nueva lluvia de amparos contra la Ley Eléctrica

Ya son 20 las suspensiones,
otorgadas por jueces
especializados en
Competencia Económica

El juez Juan Pablo Gómez Fierro
otorgó 14 y su homólogo Rodrigo
de la Peza López Figueroa otras 6

[Mario D. Camarillo]

3

Lluvia de amparos contra reforma eléctrica AMLO

[Mario D. Camarillo]

La Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador sufrió este martes un nuevo revés, luego de que el juez federal Juan Pablo Gómez Fierro, del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, y quien otorgó la semana pasada varios amparos contra la polémica reforma, otorgó dos suspensiones más, entre ellas a las empresas Eólica de Oaxaca y Eólica de Tamaulipas con las que suman 14.

Asimismo, a éstos se suman otros seis más otorgados por el juez Rodrigo de la Peza López Figueroa, del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con lo que suman al menos 20 amparos para suspender la citada reforma.

Los nuevos amparos otorgados por el juez Juan Pablo Gómez Fierro se suman a las suspensiones concedidas la semana pasada, entre otras, a las compañías Eoliatec y al Parque Solar Orejana de Zuma Energía, y de los que

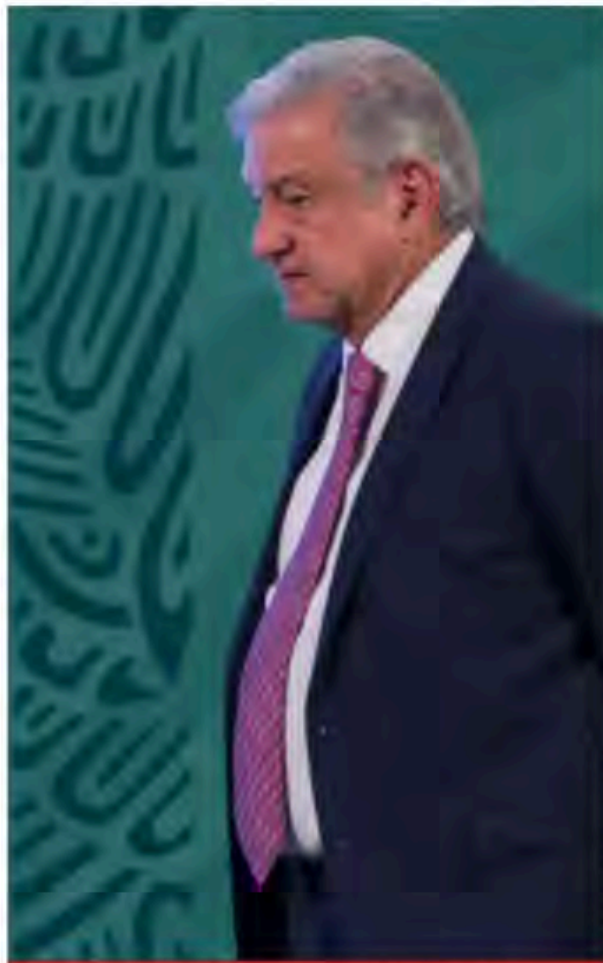
según fuentes cercanas al proceso, suman 14 presentados hasta ahora contra la reforma eléctrica de la 4T, misma que busca beneficiar directamente a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), marginando a sus competidores nacionales y extranjeros.

El juez Gómez Fierro, tal y como sucedió la semana pasada, reiteró que la suspensión provisional es de carácter general para todas las empresas que participan en el sector eléctrico en el país, y no sólo para las que apelaron el decreto.

A las demandas de amparo presentadas y otorgadas por el juez Gómez Fierro se sumaron este martes al menos seis más aceptadas por el juez primero en materia de competencia, Rodrigo de la Peza López Figueroa.

El juez Rodrigo de la Peza López, quien forma parte del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México, y quien en su pronunciamiento establece también que "se concede la suspensión provisional solicitada para el efecto de que se suspendan todos los efectos y consecuencias derivados de la Ley de la Industria Eléctrica publicada

COINCIDEN
Magistrados involucrados ven que ley eléctrica podría contravenir la competencia



GALO CAÑAS / CUARTOSCURO

El presidente López Obrador, ayer en la mañanera de Palacio Nacional.

el 9 de marzo de 2021 en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*", establece la resolución.

El magistrado es el segundo que suspende la reforma eléctrica de la 4T, tras los recursos legales que otorgó desde el jueves pasado el juez Juan Pablo Gómez Fierro.

Con un estimado de una veintena de resoluciones otorgadas entre ambos, los jueces han coincidido en conceder la medida cautelar porque la reforma podría contravenir la libre competencia que protege la Constitución, debido a que la reforma principal de la ley busca eliminar el criterio económico para despachar primero la electricidad de las plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE, sobre las centrales privadas de energías renovables y de

ciclo combinado.

La resolución emitida en primera instancia ordena revisar de forma retroactiva los permisos de autoabastecimiento y contratos previos del gobierno federal, con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

Por ello, la resolución del juez De la Peza agrega que también podrían violarse los derechos constitucionales a un medioambiente sano y la salud.

Este nuevo revés para la administración de la 4T se registra en medio de ataques del presidente López Obrador contra el Poder Judicial, quien con amagos busca liberar de la suspensión a su polémica reforma eléctrica.

LA DISCUSIÓN "NO SOY YO"

El tema de fondo es si el gobierno acatará el alto a reforma, señala Cossío

"No soy participe de intrigas contra el gobierno", señala el ministro en retiro

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que no se siente amenazado por las menciones que hizo de su persona el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sí incómodo, porque los señalamientos fueron injustos.

Indicó, sin embargo, que el tema de fondo no es su persona, sino una serie de cuestiones que tienen que ver con la disposición del gobierno a acatar las resoluciones judiciales.

"La discusión de fondo no soy yo, la discusión de fondo es si estamos, o no, o está el gobierno, o no, de acuerdo con la suspensión que se

dictó el jueves pasado en relación con la ley eléctrica

"Lo que debemos estar discutiendo en el fondo es el principio de división de poderes y cómo se va a conformar, y si el Presidente de la República y su gobierno están dispuestos, o no, a acatar las decisiones judiciales que se dicten", dijo Cossío.

En entrevista con el periodista Guillermo Ortega, director de información política y social de EL FINANCIERO, el exministro respondió una a una a las menciones que le hizo el presidente López Obrador en su conferencia del lunes pasado.

En principio negó pertenecer a algún grupo reaccionario, político o partidario.

"Nunca he tenido la intención de afiliarme a ningún partido, ni a ningún grupo y, desde luego, si lo que se entiende por eso es un conciliábulo de personas llevando a cabo intrigas contra el gobierno, tampoco participé en ninguna de

esas actividades", aseguró Cossío.

Señaló que como ciudadano ha hecho algunas manifestaciones en medios de comunicación en contra de las acciones del gobierno de López Obrador, pero señaló que se trata de un ejercicio de libertad de expresión ordinario y no de una intención de formar un grupo reaccionario.

Asimismo, defendió su desempeño como ministro de la Corte y calificó de injusto que el mandatario tome como base de crítica sólo cuatro de más de 50 mil asuntos en los que emitió voto durante sus 15 años de encargo; en algunos, incluso, a favor del propio Presidente, como en el caso de su desafuero, o en el de la consulta por la reforma energética.

Señaló que el Presidente también omitió referir la participación que el exministro ha tenido con la cuarta transformación, como en la confección del Programa Nacional de Derechos Humanos.



“Debemos estar discutiendo el principio de división de poderes”

“Nunca he tenido la intención de afiliarme a ningún partido”

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro de la SCJN

DIÁLOGO. El ministro en retiro, José Ramón Cossío, en entrevista con EL FINANCIERO.

Financiará Tren Maya las pensiones militares

AZUCENA VÁSQUEZ

Las ganancias generadas por la operación del Tren Maya serán destinadas completamente al pago de las pensiones militares, por lo que una vez concluida esta megaoobra, será entregada al Ejército, confirmó el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

“Para que no graviten sobre el gasto público las pensiones militares, el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) quiere que el Tren Maya contribuya en el pago de estas pensiones militares”, dijo en entrevista Rogelio Jiménez Pons, director general del Fondo.

Sin embargo, todavía está por definirse si todas las ganancias se usarán únicamente para el pago de estas pensiones o para otras necesidades del Ejército.

El Tren Maya es un proyecto ferroviario de pasajeros, turístico y de carga ubicado en el sureste del País, que tendrá una demanda de 325 mil pasajeros diarios, según estima-

ciones del Gobierno federal.

“El tren era un gran medio que se abandonó (en el pasado) y hoy tenemos un grandísimo rezago. Para evitar que vuelva una tendencia privatizadora, tenemos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que tiene sus intereses involucrados, entonces va a evitar la privatización de este importante patrimonio nacional que son los ferrocarriles, en este caso el Tren Maya”, indicó Jiménez Pons.

“El Tren Maya va a ser muy buen negocio indudablemente y no queremos que a futuro se generen tentaciones privatizadoras”, señaló.

El funcionario sostuvo que esta decisión fue analizada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador desde el año pasado.

Desde principios de este año, el Ejército está involucrado en la obra, debido a que construirá los tramos 5 Sur, 6 y 7.



CENSO POBLACIONAL

Tienen carencia alimenticia 29% de hogares: INEGI

En México casi 3 de cada 10 viviendas particulares habitadas tiene al menos una carencia por acceso a la alimentación por falta de dinero o recursos, de acuerdo con el cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020, que difunde el INEGI.

De manera particular, la carencia más frecuente está asociada a una alimentación con muy poca variedad de alimentos, la cual fue reportada en 25.7 por ciento de las

4

MILLONES

De viviendas aportaron datos para complementar los resultados básicos del Censo.

viviendas. Además, el 19.3 por ciento mencionó que comieron menos de lo que pensaba ingerir.

El 9.9 por ciento de los hogares afirmó que dejaron de comer o cenar. Otra carencia que mencionaron fue que el 9.2 por ciento de las viviendas se quedaron sin comida y 9.9 destacaron que sintieron hambre, pero comieron.

Por el contrario, la carencia menos frecuente es comer solo una vez al día o dejar de comer todo un día por falta de dinero o recursos, declarada en 7.2 por ciento de las viviendas.

“Los datos sobre el acceso de la alimentación permitirán conocer las necesidades de programas sociales en algunas comunidades” señaló en videoconferencia Enrique de Alba, vicepresidente de la Junta de Gobierno del organismo.

— *Cristian Téllez*



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Dulce María Sauri Riancho:

El petróleo y el futuro



A 83 años

Mañana, jueves 18, se cumplen 83 años de la expropiación petrolera. El contexto actual obliga a preguntarnos sobre el significado actual de un evento que permitió hace ocho décadas mantener el dominio de la nación sobre el “oro negro”.

En unos meses más, el 14 de agosto, se cumplirán 84 años de la constitución de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) como empresa del gobierno mexicano. A diferencia de Pemex, la CFE compartió la producción, transmisión y distribución de electricidad por más de 20 años con otras empresas privadas, en su mayoría propiedad de extranjeros, hasta el 27 de septiembre de 1960, cuando fue nacionalizada la industria eléctrica de México.

Electricidad y petróleo están firmemente vinculados al desarrollo del país. Sin esta dupla, hubiera sido impensable la etapa del “desarrollo estabilizador”, a partir de 1954 (fecha de la última devaluación del peso hasta alcanzar \$12.50 por dólar estadounidense), con un crecimiento de la economía de más del 6% anual y la



sustitución de numerosas importaciones mediante la instalación y operación de factorías en todo el territorio nacional.

En tanto, el Estado promovía las inversiones privadas, combinándolas con la construcción de la infraestructura de comunicaciones y transportes, así como la expansión de la oferta energética para garantizar su operación.

A partir de 1970, este modelo comenzó a registrar signos de agotamiento, obligando un cambio en las políticas gubernamentales. Fue cuando se implantó el denominado modelo de “desarrollo compartido”, que tuvo vigencia 12 años.

En esa década, hace 50 años, la disputa entre los modelos capitalista del mundo occidental y el socialista encarnado en la Unión Soviética y la República Popular China generaba revoluciones en distintas partes del mundo, promoviendo la figura del Estado como fuente exclusiva del desarrollo.

La experiencia mexicana matizó los extremos de ambos modelos que, en esa década de cambio, se expresó en el Estado interventor, que invertía en distintos sectores de la economía, sin desplazar del todo a los particulares, aunque sí compitiendo con ellos.

Influyó también que a mediados de la década, en 1976, se anunció la incorporación del yacimiento “Cantarell” a la producción petrolera, que hizo por un tiempo a México el 4º exportador mundial de crudo. De ese entonces data la frase “administrar la abundancia”, que el presidente José López Portillo empleó para describir el destino de los ingresos excedentes que comenzaban a llenar las arcas gubernamentales.

Fue muy duro el final del “desarrollo compartido”. Endeudado el país, con una inflación desconocida hasta entonces, en el 6º informe presidencial se anunció la estatización de la banca privada, el congelamiento de las transacciones en moneda extranjera, así como una moratoria al pago de intereses de la deuda externa.

A partir de 1983, con las reformas constitucionales por las que se precisó el papel del Estado como “rector” de la economía, se inició el camino hacia la apertura comercial de México, con el ingreso al GAAT (hoy Organización Mundial de Comercio, OMC), decisión que abrió paso al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), vigente desde el 1º de enero de 1994.

La crisis de la deuda externa, primero, y la crisis económica de 1994-1995 después, menguaron la capacidad de inversión del Estado en el sector energético. Fue cuando surgieron diversos instrumentos para el financiamiento de grandes proyectos energéticos con crédito privado concedido al gobierno, como los llamados “Pidiregas” (Proyectos de Inversión de Infraestructura Productiva con Registro Diferido en el Gasto Público, alternativa que permitió responder a la demanda creciente de electricidad y combustibles sin transgredir los estrechos límites impuestos a la expansión del gasto público.

De principios de la década de 1990 datan los primeros proyectos de termoeléctricas “llave en mano”, contruidos por los particulares que se los entregaban a CFE para su operación.

En tanto, la participación privada en Pemex se daba a través de la subcontratación de numerosos proyectos de exploración, producción, mantenimiento, etc., tanto para la extracción de petróleo crudo como para su refinación en las seis plantas propiedad de la empresa.

Asimismo, un corto listado de petroquímicos se mantuvo como exclusivo del Estado, en tanto que los demás fueron abiertos a la inversión de los particulares desde 1983.

El reinado del petróleo y la electricidad como lo conocimos durante el siglo pasado tocó a su fin al iniciar el siglo XXI. La reforma energética de 2014 estableció nuevas reglas para la participación del gobierno y de la iniciativa privada en este vital sector. Se abrió camino cierto para la generación de energías renovables, para cumplir con los compromisos internacionales en materia de medio ambiente y cambio climático; se enfrentó la realidad del agotamiento de “Cantarell” y la necesidad de incrementar la exploración de nuevos campos, incluyendo en aguas profundas del Golfo de México.

Se visualizó la transición energética y sus efectos en la industria automotriz, donde los vehículos con combustión serán sustituidos, en la década de 2030, por automotores eléctricos. Y se mantuvo la indispensable rectoría del Estado en materia energética, pues la transmisión y la distribución de electricidad, así como el dominio de la nación sobre el petróleo se mantuvieron y reforzaron.

¿Qué hubiera decidido el presidente Lázaro Cárdenas en 2021? No me cabe duda que hubiese transformado a Pemex y CFE en un gran corporativo del Estado mexicano en materia energética. Los combustibles fósiles dejarían de ser estratégicos para volverse prioritarios: se incentivaría la petro-química como alternativa para la producción petrolera. Reforzaría la capacidad de CFE para participar en la generación de energías renovables; invertiría en las redes de transmisión y distribución; impulsaría la producción y almacenamiento de gas natural asociado a la explotación de los pozos petroleros.

Cárdenas trabajaría incansablemente para que el cableado de fibra óptica de CFE transformase a esta empresa productiva del Estado en el principal proveedor de internet del país, contribuyendo a cerrar la brecha digital. El general agrarista vería la importancia de transformar el sol y el viento en energía que mueva a la pujante industria de la etapa de las tecnologías de la información y de la inteligencia artificial (IA).

Mujeres y hombres de su tiempo con visión de futuro. Ese es el liderazgo que inspira el acto visionario de Lázaro Cárdenas, ocho décadas atrás.— Ciudad de México.



dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

<https://www.yucatan.com.mx/editorial/el-petroleo-y-el-futuro>

**CLAUDIO
RODRÍGUEZ GALÁN**

Ahora resulta que
los ineptos son los jueces

COLABORADOR INVITADO
CLAUDIO RODRÍGUEZ GALÁN

Las suspensiones son efecto directo de querer gobernar a nuestro país como si fuese un equipo de baseball. ¿Los ineptos son los jueces?

Ahora resulta que los ineptos son los jueces

Hay una frase coloquial en México que me resulta especialmente graciosa, porque lejos de su valor para entender la fantástica idiosincrasia de los mexicanos, tiene un elemento de análisis importante. Así, cuando una situación negativa nos afecta pero que no cometimos error ni incurrimos en dolo o culpa en su acontecimiento, por un lado, pero, por otra parte, para librarse de la misma situación, una persona nos achaca la culpa (generalmente en cuestiones que rayan en lo ridículo y sin fundamento), decimos “*ahora resulta que el imbécil soy yo!*”.

La versión original usa una palabra análoga que no usaré en el presente.

Y sí, efectivamente, a raíz de las suspensiones otorgadas por los Jueces Federales Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza contra el Decreto que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, ¿ahora resulta que los culpables, ineptos e incultos son los privados y los propios jueces?

Desde que fue enviado por el Presidente etiquetado como iniciativa preferente, el Decreto que reforma la Ley de la Industria Eléctrica estaba herido de muerte. Las violaciones a los artículos 4, 5, 25, 28 y 133 de la Constitución, entre otros, estaban presentes

en ese documento que, lejos de estar soportado en la propia Constitución, estaba fundado en un documento ideológico que se denominó el “Memorándum del 22 de julio del 2020”.

Con la iniciativa preferente y la instrucción al Poder Legislativo de que no se “modifique ni una coma”, se condenó aún más la pifia de ese documento. De haber permitido un análisis serio de su contenido y de existir una independencia entre el Poder Ejecutivo

y el Poder Legislativo y de ese ejercicio haber estudiado su legalidad, el Decreto hubiera podido ser mejorado para evitar que fuese objetado mediante demandas de amparo, como (¡oh, sorpresa!), ocurrió.

Pero, como siempre, alguien siempre tiene otros datos.

Los diversos foros, webinars, opiniones, columnas de abogados constitucionalistas, academia, abogados especializados en la materia y colegios de abogados fuimos muy claros en febrero en pedir que, si esa era la voluntad del Ejecutivo, por lo menos se hiciera de forma correcta y respetando el Estado de Derecho y la Constitución, aunque es claro que, sin reformarla, cualquier esfuerzo es inútil.

De hecho, en países con instituciones de primer, segundo o tercer mundo, para eso sirve el Poder Legislativo y no para funcionar como oficialía de partes de Palacio Nacional. Pero lejos de esa postura, ¿se ha discutido el impacto real y concreto en los costos de generación de suministro básico (casas) y calificado (industrial)? ¿Se ha discutido el impacto real en la competitividad de México como país receptor de inversiones y empleos? Lo adelanto: No.

En fin, lo anterior es el mejor ejemplo de lo que ocurre cuando el dogmatismo, la revancha, el populismo, el nacionalismo exacerbado, el abuso y los ataques al Estado de Derecho dominan a cualquier persona. Claro, vende muy bien en un año electoral, pero no tiene sustento alguno.

Las suspensiones son consecuencia directa de pedir que “no se le modifique ni una coma”. Las suspensiones son consecuencia directa de estar fundados en un memorándum y no en la Constitución. Las suspensiones son efecto directo de querer gobernar a



la décima quinta economía del mundo como si fuese un equipo de baseball. Repito, vende muy bien en un año electoral, pero no tiene sustento alguno.

La peor privatización que está sufriendo México es la privatización de las ideas. El

“bien común”, “interés de la nación”, “bienestar del pueblo”, “interés general”, no pueden ni deben ser usados para violentar el Estado de Derecho. Estamos frente a lo que autores como Gustav Radbruch denominaron en 1938 como “*Ley Injusta*”, a razón de personajes que secuestran lo que realmente significa lo que llamamos “común” y también, por eso, la suspensión tiene un fundamento concreto, pues las ideologías setenteras y el dogmatismo municipal no están contemplados en la Constitución.

De eso trata un estudio doctoral que en breve divulgaré por su innegable importancia en el contexto político, social, electoral y democrático de México.

Pero adelanto que el secuestro de los términos por una persona es brutalmente peligroso, como es francamente patético atacar a los jueces federales que conforme a lo que les exige la Constitución y la Ley de Amparo, están haciendo su trabajo.

La respuesta de los jueces federales es una consecuencia que se les advirtió al Ejecutivo y al Legislativo, pues se les señaló que el Decreto estaba plagado de elementos de inconstitucionalidad, pero el primero ordenó, y el segundo obedeció, que no se modificara ni una coma.

Y entonces pregunto usando la frase coloquial como base: ¿ahora resulta que los ineptos son los jueces?

El autor es Abogado experto con más de 20 años en el sector eléctrico y energético en México. Licenciado, Maestro y Doctorando en Derecho. Reconocido como uno de los 100 líderes del sector energético en México.



Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

Rebelión en *El castillo de la pureza*

Van a salir chispas en la mañanera de hoy. El juez **Juan Pablo Gómez Fierro** respondió a las presiones del Presidente con otras tres suspensiones otorgadas a empresas que se ampararon contra la reforma eléctrica de **AMLO** que las pone en desventaja frente a la CFE.

Otro juez, **Rodrigo de la Peza**, se sumó a los villanos del régimen, al otorgar suspensiones adicionales contra esa nueva ley que pone fuera de competencia a los generadores de energías limpias y más baratas para regresarnos a la era del combustóleo y el carbón.

Las suspensiones son provisionales, pero tienen efectos generales. Es decir, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), recién aprobada por el Congreso, no puede aplicarse en tanto no se resuelvan los amparos.

Los dos juzgadores enaltecen al Poder Judicial. No se achicaron frente a las amenazas, carta y descalificaciones matutinas del presidente **López Obrador**.



• Todavía ayer, **AMLO** se volvió a meter con jueces, magistrados y ministros.

“Antes, decía yo, el Poder Judicial era como *El castillo de la pureza*, nunca se castigaba a un juez, a un magistrado, a un ministro”, dijo en la mañanera.

Y como ya es costumbre cada que viola la división de poderes, aseguró que la forma como actúa no es intromisión en el Judicial.

“Somos respetuosos de la autonomía, de la independencia de los jueces, pero no pueden ser intocables, ya se acabó aquello de que no se puede tocar al intocable”, dijo.

Agradeció, eso sí, a **Arturo Zaldívar**, presidente de la Corte, por haber dado entrada a su queja en contra del juez **Gómez Fierro** “y ahora van a resolver de acuerdo a lo que proceda”, señaló.



* Nos llegan noticias de que el diputado federal **Héctor Serrano**, otrora poderoso secretario de Gobierno cuando **Miguel Mancera** gobernaba la CDMX, será nuevamente diputado, pero ¡en el Congreso de San Luis Potosí!

Serrano no es oriundo. Se fue de la capital para apoyar las aspiraciones del controvertido candidato del PVEM-PT al gobierno de la entidad, **Ricardo Gallardo**.

Ambos se acercaron en San Lázaro. Al inicio de la presente legislatura pertenecieron a la bancada del PRD, a la que renunciaron posteriormente.

El requisito de la residencia no es problema. **Alejandro Rojas Díaz Durán**, senador suplente de **Ricardo Monreal**, asegura que bastó una llamada de **Ricardo Gallardo** a la alcaldía de Soledad, municipio conurbado de la ciudad de San Luis, para que le extendieran la constancia.

Serrano tiene garantizada la curul. El PT lo puso como número uno en la lista de *plurals* al Congreso local.



* El PRD dejó fuera a **Fernando Belaunzarán**, el PAN lo rescató. Hizo a este hombre, comprometido con las mejores causas desde muy joven, su candidato a diputado local por el distrito 15, Iztacalco, de la CDMX.

Fernando agradeció la postulación al PAN-CDMX y a

su presidente, **Andrés Atayde**. Sus palabras dejaron claro dónde está su compromiso de lucha:

“En estos tiempos en que las libertades y la democracia peligran, es un honor caminar frente a los herederos políticos e intelectuales de don **Manuel Gómez Morín**.

“Hoy, la pluralidad está en riesgo, pues cada mañana es proscrita con anatemas desde Palacio Nacional. Disentir del poderoso es castigado con calumnias e injurias”, destacó.



* El ITAM anuncia para este viernes un seminario sobre perspectivas político-electoral, a menos de cuatro meses de las elecciones más grandes en la historia de México.

Participantes de lujo: **Lorenzo Córdova**, presidente consejero del INE; **Adam Przeworski**, catedrático de la Universidad de Nueva York; **Denise Dresser**, académica y escritora; **María Amparo Casar**, presidenta de Mexicanos Contra la Corrupción.

Pero también **Alejandro Moreno**, director de Encuestas y Estudios de Opinión de *El Financiero*; **Federico Estévez**, catedrático del Departamento de Ciencias Políticas del ITAM, y **Catalina Pérez Correa**, profesora investigadora del CIDE.

El evento es organizado por la Asociación de exalumnos de esa casa de estudios, que preside el buen **Xiuh Tenorio**.



Frecuencias

Rodrigo Perezalonso
hola@rodrigoperezalonso.com

La malvada interdependencia

• López Obrador piensa que el sector energético y los monopolios estatales son la salvación de este país.

Para nuestro *Morallizador en Jefe*, el área que representa el nacionalismo económico por excelencia es la energía. Retomando narrativas políticas de la izquierda populista cardenista y las expropiaciones eléctricas de **López Mateos**, **López Obrador** piensa que el sector energético y los monopolios estatales son la salvación de este país; el Estado es el creador, el sector privado, explotador. Nada por encima del Presidente y todos por debajo de su divinidad y omnipresencia.



No obstante, la incremental complejidad de nuestra economía y nuestras interconectadas relaciones comerciales con Estados Unidos y Canadá, para este gobierno todo lo extranjero es "colonizador", tramposo, conquistador. Lo que es desconocido, ignorado o no encaja en los dogmas de fe revolucionaria setentera, es neoliberal y extranjerizante. Nosotros, con nuestro nacionalismo, podemos salvarnos solos; el pueblo bueno salva al propio pueblo bueno (nacional). Soberanía debe ser igual a una pintura soviético-nacionalista de **Diego Rivera**; idealizando al maíz, a la mirada hacia el horizonte de un fornido guerrero azteca milenaria y una mujer, vestida en bata blanca, que siembra y cuida hijos, nada más. Fuera de la raza milenaria y los héroes patrios, los extranjeros son rapaces explotadores y violadores de ésta, la rica pero manipulada tierra de nuestros ancestros.

Por ello las referencias a la herida de la Conquista en el discurso de la 4T, el cambio de nombre de calles en la Ciudad de México para borrar el trauma de esos colonizadores inmigrantes europeos (a propuesta de la jefa de Gobierno, de origen búlgaro-lituano) y las cartas a España demandando el perdón

por todos esos crímenes coloniales. No es entonces únicamente un nacionalismo económico, también lo es cultural y redentor de nuestras raíces.

Ante este panorama, la energía es símbolo de nuestra riqueza saqueada y, gracias al gobierno, "estamos recuperando la soberanía" a través de sus medidas draconianas, sin mayor instrumento que los deseos de nuestro máximo redentor, el Presidente. Fundamentos constitucionales y legales hay muchos, pero, ¿para qué molestarse por respetarlos? Una política de "confiabilidad" energética inconstitucional, emanada de la Secretaría de Energía, debiese corregir el camino. Si el Poder Judicial la tira, entonces debe ser una iniciativa preferente de reformas a la ley que rige la electricidad que, sin mayor debate en el Congreso, es aprobada y luego "corruptamente" suspendida en amparos por el Poder Judicial.

Si nos estorba un juez, entonces éste es antipatriótico, neoporfirista y corrupto. La evidencia ante una acusación de esa naturaleza no es necesaria; la palabra del máximo Señor en las mañanas y una carta son suficientes para sanar un alma, perdonar violadores o, en este caso, señalar a los malvados jueces y abogados, opositores y hasta extranjeros rapaces.



La interdependencia económica con los "imperialistas yanquis" y conquistadores europeos debe ser sutilmente borrada. Ésta, con la globalización, son malvadas. La dependencia debe nacer de lo que su alteza serenísima desee entregarnos a nosotros, sus sujetos. El Estado no son las instituciones, el Estado soy yo, el máximo redentor de lo que el pueblo desea y requiere. El Estado es moldeable a sus



deseos.

Sígueme en Twitter: @rperezalonso

Fuera de la raza
milenaria
y los héroes
patrios,
los extranjeros
son rapaces
explotadores
y violadores
de ésta, la rica
pero manipulada
tierra de
nuestros
ancestros.



FRENTE POLÍTICOS

1. Vía libre. Gracias a su proyecto y la relación que ha mantenido con todos los sectores, el candidato de Juntos Haremos Historia, **David Monreal Ávila**, se ha apoderado de la intención de voto de los zacatecanos rumbo a la gubernatura. Mantiene una amplia ventaja para a los comicios del 6 de junio, al compararlo con el resto de los candidatos, por lo que, si hoy fueran las elecciones para renovar gobernador en Zacatecas, el morenista ganaría con 40.8% de los votos. De ese tamaño la simpatía y comunión con el electorado. Afirmó **David Monreal** que en la entidad se deben implementar políticas públicas que faciliten el acceso de la población joven a oportunidades educativas, empleos bien remunerados y cargos de elección popular que les permitan estar debidamente representados. Con él, confían, volverá el desarrollo a Zacatecas.

2. Coherente. Al recordar que el gobierno de Puebla conoce las ramificaciones de los grupos delictivos en el estado, el gobernador **Miguel Barbosa Huerta** indicó que su administración denunciará, cuando sea el caso, la presunta vinculación de bandas delincuenciales con partidos políticos. Ya hay evidencia, dijo, de la presunta relación de grupos o personas que se dedican a actividades ilícitas con los institutos políticos para obtener candidaturas, situación que no debe permitirse. Exhortó a los partidos, específicamente a sus comités ejecutivos nacionales, a no postular perfiles que presuntamente estén vinculados con la delincuencia. El llamado a la honestidad está lanzando a tiempo. Es mejor atenderlo desde ahora que tratar de corregir esas alianzas una vez pasada la jornada en las urnas.

3. Cátedra de Inmoralidad. El análisis que la Auditoría Superior de la Federación presentó a los diputados sobre el gasto federalizado prende la alerta sobre la insuficiente comprobación administrativa en el ejercicio de los subsidios de las universidades públicas, con un monto de dinero observado en la Cuenta Pública de 2019 de 9 mil 887.8 millones de pesos, una cantidad que representa el 18.6% de los recursos fiscalizados. De las gráficas compartidas a los diputados, destaca la correspondiente al monto que se le observó a las universidades públicas. Mientras en el resto fueron observados dos pesos de cada 100, en el caso de las instituciones de educación superior la cifra es de más de 18 pesos por cada 100. Una especie de *estafa maestra* al estilo **Peña Nieto**, ¿en plena 4T? Que alguien lo explique.



4. Tenacidad ejemplar. Contra todo pronóstico, la doctora **Araceli Mora Blancas**, pediatra del Hospital General de Zona No. 20 "La Margarita", del IMSS en Puebla, logró recuperarse. Los médicos del hospital la consideran como una de las pacientes en estado más grave, por los dos meses y medio que permaneció intubada. "Dejé de respirar normal por tres días y, cuando llegué al hospital anexo, me tomaron mis datos, pasé a la tomografía, el cuerpo médico se percató de que mis pulmones estaban muy dañados. De inmediato me trasladaron al área de terapia intensiva, intentaron una primera etapa que consta de un nebulizador de alto flujo, pero no respondí", comentó **Mora Blancas**. Esa noche la intubaron y así pasaron dos meses y medio. "Se siente uno morir", dijo la sobreviviente. Triunfo de la institución de salud pública. Uno más.

5. Partidos en dos. Los pesares y las quejas continúan al interior del partido Morena. Mujeres militantes acusaron a la dirigencia nacional de Morena, es decir, a **Mario Delgado**, de traicionar los principios del partido al imponer a **Félix Salgado Macedonio** como candidato a la gubernatura de Guerrero. Mediante una carta pública, las militantes integrantes de la Red Feminista para la Transformación advirtieron que emprenderán una intensa lucha para impedir que gane la elección. El posicionamiento está integrado por legisladoras, senadoras e integrantes del partido y también varones, quienes acusaron la simulación al colocar de nueva cuenta al candidato, pese a las denuncias de violencia sexual y violación en su contra. Si ni sus correligionarios confían en él, ¿por qué habrían de hacerlo los guerrerenses?



Deschamps (o la risa en vacaciones)

• Le sobran motivos para la risa, pero le faltan manos para contar tanto dinero, aunque, al menos, tiene tiempo libre para gastarlo.

Son motivos para la risa y risa, pensará el personaje que hoy nos ocupa. Más si está de vacaciones y éstas le aseguran un sueldo neto de un millón 200 mil pesos por año haciendo nada. Multiplicados por cinco. Haga cuentas. Eso es tener suerte. Un contrato de trabajo que le permitió activar las vacaciones que no tomó y, además, le dio chance de realizar otras actividades como, por ejemplo, las legislativas. Que si en la Cámara de Diputados o en el Senado, y vaya que sabemos que ahí, curul en mano, se gana bastante bien. Los motivos para la risa se multiplican y le sobran. ¿Ya dijimos que, además, es líder sindical? Uy, vía libre para el cobro y distribución de cuotas. Le sobran motivos para la risa, pero le faltan manos para contar tanto dinero, aunque, al menos, tiene tiempo libre para gastarlo.

Ése fue el futuro que se quiso asegurar **Carlos Romero Deschamps**. Vaya que se fue a lo grande planeando su pensión. Sin embargo, hasta ayer dejó de formar parte de la planilla de empleados de Pemex. El exdirigente sindical fue exhortado por **Andrés Manuel López Obrador** para que dimitiera de su puesto, pues detectaron que, gracias a su contrato de trabajo, podía tomar vacaciones hasta 2024 y regresar cuando se acabara su sexenio. Y, literal, la risa en vacaciones, porque, mientras tanto, seguía cobrando un sueldo de más de 100 mil pesos mensuales. Sus vacaciones de cinco años fueron autorizadas porque, durante su gestión en Petróleos Mexicanos, nunca tomó esta prestación.

Personajes como él, que no el único, representan los vicios de un régimen que todo lo ha permitido, pero nada nos salvará de otro Deschamps si no hay castigo que sienta precedente.

“Eso lo hace por voluntad propia y también por un exhorto que le hicimos, de que, aunque fuese legal, si así estuviese acordado en las condiciones laborales, considerábamos que era inmoral...”, reveló el presidente en Palacio Nacional la



mañana de este martes. Han pasado casi dieciocho meses desde que **Romero Deschamps** dejó el liderazgo del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, un momento que pensamos que sería de quiebre, que lo veríamos, ahora sí, rindiendo cuentas, pero la fortuna parece que lo sigue abrazando.

Hace más de 20 años fue acusado del famoso *Pemexgate*, aquel escándalo en el que fue señalado por, presuntamente, desviar mil 500 millones de pesos del sindicato para la campaña presidencial del entonces abanderado priista, **Francisco Labastida**. Sin embargo, el caso fue desestimado en tribunales. Qué risa. En 2016, aún siendo su líder, el sindicato lo demandó por fraude, pero la denuncia tampoco prosperó. Tres años después, la Fiscalía General de la República reconoció 12 demandas en su contra, algunas por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, pero, a la fecha, sólo tres continúan en curso, el resto, más risa.

Como tantos líderes sindicales, las necesidades de sus agremiados se diluyeron entre tanto exceso. **Romero Deschamps** es conocido, también, por eso. Sus propiedades, su yate El Indomable, sus relojes o los regalos que se permitió dar su familia: viajes a todo lujo o autos valuados en millones de dólares.

Desde luego que personajes como él, que no el único, representan los vicios de un régimen que todo lo ha permitido, pero nada nos salvará de otro **Deschamps** si no hay castigo que sienta precedente. Sacarlo del mapa sólo funciona para la foto, lo mejor sería hacerlo rendir cuentas o, sin trabajo, este personaje seguirá teniendo motivos para disfrutar su risa en vacaciones.



TRASCENDIÓ

Que los diputados **Carmen Medel** y **Ricardo Delsol** se llevan pesado y así lo exhibieron en un pleito en un chat de legisladores y dirigentes de Morena, pues el potosino acusó a la veracruzana de hacer *copy and paste* a una iniciativa y presentarla como proyecto propio de ley para prohibir los cigarros electrónicos y “vapeadores”, sin consultar a la bancada ni a los legisladores que promueven el uso de esos instrumentos por considerarlos menos nocivos que el tabaco. “Qué pena que copies y pegues una iniciativa. De perdido quítale el autor”, reprochó a ella, que reviró: “Pruébalo y, si no, buscaré que lo pruebes; soy mujer de palabra y honesta; no tengo ninguna necesidad, solo el bien de salud, casi contrario a tu conflicto de interés con la industria del vapeo”... Cosas de la 4T.

Que a pesar de que varios inte-

grantes del gobierno federal están en desacuerdo con la propuesta de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, el promotor y coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, insistirá en aprobarla a contracorriente de la opinión del subsecretario de Gobernación, **Alejandro Encinas**; del titular de la UIF, **Santiago Nieto**, y de líderes de organizaciones civiles que se oponen a que con esta legislación la FGR se desentienda de la búsqueda de personas desaparecidas.

Que comentan en Redes Sociales Progresistas que **Felipe Calderón** fue quien puso el grito en el cielo cuando se enteró de que su ex colaborador **Ernesto Cordero** estaba perfilado para ser diputado plurinominal por ese partido afín a **AMLO**, que dirige **Fernando González**, y de plano lo bajó, pese a que la candidatura ya estaba cantada hasta en la biografía del ex senador en Wikipedia. —



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; CARLOS ROMERO DESCHAMPS, DEJA PEMEX

El presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, anunció que el ex líder sindical de Petróleos Mexicanos Pemex, **Carlos Romero Deschamps**, deja de pertenecer a la paraestatal, esto en razón a que presentó su renuncia por así convenir a sus intereses, y aunado a esto también por un exhorto que le hizo el presidente AMLO.

SENADOR RICARDO MONREAL; HAY QUE MEJORAR DICTAMEN QUE CREA LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE REPÚBLICA

El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, garantizó que se escuchara hasta el último momento las preocupaciones de colectivos de derechos humanos, académicos y de los partidos representados en la Cámara alta para mejorar el dictamen que crea la Ley Orgánica de la Fiscalía General de República, dijo que está en toda su disposición de que se modifique su propuesta legislativa en aras de enriquecerla a fin de que se convierta en un producto legislativo que ayude a la ciudadanía, señaló que como creador de la iniciativa siempre mostro flexibilidad para tener productos mejor acabados y leyes que sean entendibles y que la aplicación de la norma jurídica pueda ayudar a la sociedad, señaló que se están dando los últimos toques a la minuta que habrá de abordarse por el pleno el próximo jueves y se comprometió a atender las recomendaciones que se han planteado durante la discusión, ya sea a través de adendum o con reservas, en este sentido cabe recordar que colectivos de derechos humanos han manifestado su preocupación de que la FGR no deje de participar en instancias como la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, en Trata de Personas, en Violencia contra la Mujer y en temas de menores, **Alejandro Encinas**, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, dijo que la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República (FGR) sería una vuelta al pasado al eliminar su responsabilidad en la búsqueda de víctimas de desaparición en el país.

CANCILLER MARCELO EBRARD; MÉXICO EN ESPERA DE QUE EEUU DE RESPUESTA FAVORABLE DE VACUNA DE ASTRAZENCA

El canciller **Marcelo Ebrard**, Secretario de Relaciones Exteriores, dijo que el gobierno de México espera tener el viernes próximo una respuesta favorable por parte de Estados Unidos sobre su petición de recibir un lote de vacunas que tiene en existencias de la farmacéutica británica AstraZeneca contra el COVID-19, por su parte Martha Delgado, subsecretaria de relaciones exteriores, afirmó que se hizo la solicitud, porque las autoridades estadounidenses no han aprobado la vacuna de AstraZeneca contra la enfermedad causada por el coronavirus y se la pueden ofrecer a México, señaló que la posibilidad de que Estados Unidos compartiera vacunas con Mexico fue planteada inicialmente por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, durante su primer encuentro virtual con el presidente **Joe Biden**, quien la rechazó, al menos hasta inmunizar primero a sus ciudadanos, la negociación con Estados Unidos que se derivó de la conversación del presidente AMLO con el presidente Biden va muy bien, señaló **Marcelo Ebrard**, asimismo informo que la petición de dosis desarrolladas por AstraZeneca es importante, debido a que estas integran la columna vertebral de la estrategia de vacunación de México, que además las envasa localmente para América Latina, gracias a un acuerdo con Argentina de producción compartida. Por parte de un portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, consultado sobre los comentarios de el canciller Marcelo Ebrard, el funcionario no abordó directamente el tema de si el gobierno estadounidense respondería el viernes, tal y como dijo Ebrard. De los 126 millones de habitantes en México, solo se han aplicado hasta ahora unas 4.4 millones de dosis de vacunas de Pfizer, AztraZeneca, Sinovac, y Sputnik-V.

JORGE ALCOCER; SECRETARIA DE SALUD Y SEP PREPARAN REGRESO A CLASES PRESENCIALES

Jorge Alcocer, secretario de Salud, informó que en coordinación con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el grupo asesor científico se afina la estrategia para reanudar las clases presenciales, a un año de que se suspendieron actividades escolares por la pandemia de coronavirus, el presidente **Andrés Manuel López**

Obrador, aseguró que de acuerdo con la evidencia internacional, las escuelas no son amplificadoras de la pandemia; sin embargo, no quiere decir que sean seguras, este es un paso vital e importante, pero con ciertos riesgos para salir del confinamiento, por eso el gobierno de México y el grupo asesor científico en conjunto con la SEP afinan la estrategia, cómo reducir el tamaño de las clases, por su parte, el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, comentó que el Presidente instruyó que ambas dependencias trabajen conjuntamente para reactivar la educación pública en una forma organizada y estructurada, adecuadamente planeada, se buscará evitar que haya desorden que descuiden la protección de las personas, principalmente de los docentes, mencionó que inicialmente se laborará en los estados que han avanzado al semáforo verde y adelantó que el viernes habrá una reunión de trabajo con SEP, para avanzar en el calendario de apertura.

DR. RUBÉN ROCHA; ESPERA FECHA DE MORENA DE CANDIDATURAS Y PODER REGISTRARSE A CONTIENDA ELECTORAL

El senador con licencia Dr. **Rubén Rocha Moya** afirmó que están a la espera de que la dirigencia nacional de Morena anuncie el resultado de las candidaturas y poder registrarse para el inicio de la contienda electoral, señaló que va bien, esta en la intercampaña y tienen que prepararse, en estos momentos están tratando de estar listos para registrar debidamente las fórmulas de Morena en todas las candidaturas, desde las presidencias municipales, regidurías y diputaciones y, por supuesto, la candidatura a gobernador, indicó que están haciendo un equipo porque no es fácil el registro, por los requerimientos que pide la autoridad competente, sobre la alianza con el Partido Sinaloense, el Dr. Rocha Moya, puntualizó que la militancia de Morena está respondiendo bien, señaló que regularmente esto no es algo extraordinario, regularmente ocurre, los partidos hacen alianzas, dijo que en el 2018 fueron aliados con el PT y el PES, hoy estamos en esta alianza con el PAS, los otros partidos de enfrente tienen sus alianzas; esto ya es común que ocurra y, claro, tiene que ver con la estrategia que traza cada partido, entonces Morena es un partido que busca alianzas y esta alianza la buscó fundamentalmente con el PAS, el senador con licencia se definió como un político de plena identificación con el común de la sociedad; un humano, una persona que puede convivir con cualquiera de sus compañeros y compañeras en Culiacán, en Mazatlán, en Escuinapa, en cualquier parte de Sinaloa y de México, en ese sentido, señaló que la izquierda está fortaleciéndose cada vez más, con flexibilidad y apertura, sin mayores complicaciones para la militancia, convirtiéndose en una izquierda moderna que lucha por el sentido social y humano, y que se identifica con las causas más justas, con las reivindicaciones de los sectores más desprotegidos, el Dr. Rocha Moya recordó que en sus inicios en la política militó en la izquierda comunista y fue candidato a gobernador, la primera ocasión, como abanderado del Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y, posteriormente, el PRD lo postuló en 1998. Rubén Rocha Moya precisó que los ciudadanos no se fijan principalmente en la geometría de las ideologías, es decir, en la izquierda, el centro y la derecha, sino en qué tanto se identifican con las propuestas de políticas públicas.

RICARDO ANAYA; NO ES MOMENTO DE VISIONES POLÍTICAS URGE PONER A MÉXICO DE PIE

Ricardo Anaya, ex candidato presidencial, señaló que la estrategia del Gobierno de México frente a la pandemia, no es la adecuada, dijo que aún en las estimaciones más conservadoras van 400 mil personas fallecidas por COVID-19 en México, señaló que el gobierno dijo que no pasaba nada y aún en las cifras oficiales, han muerto 21 personas cada hora desde que empezó la pandemia, Anaya dejó en claro que el manejo de la pandemia en México durante el último año ha sido un desastre, Anaya Cortés propuso tres soluciones para cambiar el manejo de la pandemia en México, la primera solución es que el gobierno hable con la verdad, que deje de mentir, la segunda es establecer medidas de apoyo a la población, y someter a consulta frenar la refinería de Dos Bocas para brindar apoyos de las familias, y la tercera pidió que el gobierno se deje ayudar, por lo que hizo un llamado a todos los sectores de la sociedad mexicana para elaborar un estrategia inclusiva.

DIPUTADO ROMERO HICKS; EXIGE A AMLO DEJAR ACTUAR CON LIBERTAD AL PODER JUDICIAL

Diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, exigió al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a no promover la división de poderes y dejar actuar con libertad al Poder Judicial, luego de que un juez federal determinara suspender de manera provisional la reforma eléctrica. El coordinador del PAN, señaló que el presidente **López Obrador** debería recordar que en el artículo 49 de la Constitución Política se establece con nitidez que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, calificó de inaceptable que el Presidente de la República haya expresado un señalamiento indebido en contra del juez que hasta ahora ha recibido una decena de amparos de los ciudadanos afectados por esta reforma en materia eléctrica, indicó que el PAN estableció con claridad durante la aprobación de la iniciativa preferente que lo único que van a generar es incertidumbre jurídica, porque el contenido de esta iniciativa es un refrito de los acuerdos de la Sener y la Cenace, que ya la Corte declaró inconstitucionales por contener claros vicios de inconstitucionalidad, como lo señaló también la Cofece.

JUEZ RODRIGO DE LA PEZA LÓPEZ; SE UNE A GÓMEZ FIERRO, SUSPENDE REFORMA ELÉCTRICA

El juez **Rodrigo de la Peza López Figueroa**, concedió una suspensión provisional con el que frena la Reforma Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el juez pertenece al Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa especializado en Competencia económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, se une al también **Juan Pablo Gómez Fierro**, quien la semana pasada detuvo la Reforma Energética del presidente y que fue aprobada, como iniciativa preferente, por el Congreso, esta suspensión protege a los integrantes de todo el sector eléctrico, y no solo a quienes solicitaron las medidas cautelares, también suspendió todos los efectos de la reforma, cuyo principal cambio es eliminar el criterio económico para despachar primero las plantas hidroeléctricas y combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las privadas de renovables. También ordenó revisar de forma retroactiva los permisos de autoabastecimiento y contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

CHINA; QUINTA VACUNA AUTORIZADA CONTRA COVID-19

Gao Fu, titular del Centro de Control de Enfermedades, informó que China autorizó el uso de emergencia de una nueva vacuna contra covid-19, la quinta de su arsenal, el Instituto de Microbiología de la Academia de Ciencias, encabezó el desarrollo de una vacuna de subunidad proteica que los reguladores aprobaron la semana pasada para uso de emergencia, señaló que las tres anteriores ya están autorizadas para su uso general, todas fueron desarrolladas por compañías chinas, la vacuna más reciente fue desarrollada conjuntamente por Anhui Zhifei Longcom Biopharmaceutical Co. Ltd. y la Academia de Ciencias de China, asimismo la primera y segunda fase de las pruebas clínicas concluyó en octubre y la última fase se realiza actualmente en Uzbekistán, Pakistán e Indonesia. La vacuna fue aprobada para su uso en Uzbekistán el 1 de marzo. Un vocero de la empresa dijo que no se podían divulgar datos en este momento, pero que se daba la información a las autoridades sanitarias. A pesar de contar con cuatro vacunas la campaña de inmunización de los mil 400 millones de habitantes ha procedido lentamente. La cifra oficial más reciente, dada a conocer el lunes en Pekín, es de 64.9 millones de personas vacunadas.

**USE CUBREBOCAS SALVESE
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hectormunoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



**Nombres, nombres
y... nombres**

Alberto Aguilar
@aguilar_dd

IFC firme compromiso con México, 800 mdd en 2020 y con crisis más a IP

Ayer fue el primer día del boliviano **Juan Gonzalo Flores** nuevo timón del IFC México, esta subsidiaria del Banco Mundial, vieja conocida del país puesto que llegó en 1957 para colaborar con el sector privado.

El financiero quien sustituyó a **Ary Naïm**, está aquí desde octubre del 2019. Era el encargado de desarrollo de negocios y obvio trae muy claro la estrategia de esa institución en México en el contexto de la crisis. Es un experto con 35 años de atender a la región y 16 de ellos en el IFC.

Esta firma de fomento que a nivel global comanda **Philippe Le Houérou** estuvo muy activa el año pasado. Flores explica que eso es normal en tiempos difíciles. Otorgó 8,000 mdd de créditos.

AL por sí misma se llevó 25% de esa derrama y México es el tercer país en importancia en la región superado por Brasil y Colombia.

Más allá de la nueva visión del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, Flores no duda ni un segundo en afirmar que el interés hacia México se mantiene intacto. Agrega que el IFC, "no distingue entre gobierno de izquierda o derecha", sino que está para apoyar a la IP.

A enero el portafolio del IFC en México significó 2,400 mdd ligados a 77 proyectos de 61 clientes. En el 2020 se movilizaron 800 mdd y de ellos directamente se aportaron 500 mdd en financiamientos.

En buena medida fue para inyectar liquidez a las empresas. Muchas pymes vía bancos como BBVA de **Eduardo Osuna**, Sabadell de **Francisco Lira** para infraestructura sostenible, así como manufactura, turismo y vivienda. A Vinte de **Sergio Leal** se otorgaron 20 mdd.

Para 2021, el IFC espera derramar algo similar. El grueso para soportar las necesidades de capital de las empresas. Hay algo cocinándose en energía renovable, aunque con posibilidades de que se cancele.

El IFC por política apoya inversiones limpias y no tanto con sustento en petróleo. Hay proyectos que se analizan en automotriz. Se cree que México encaja bien para producir autos eléctricos. También acero, aeroespacial y turismo. Hay un prospecto avanzado en la Riviera Maya con la meta de apoyar el empleo.

Aunque ya inició la recuperación, Flores estima que el proceso será lento tras el tropiezo del 8.5% en 2020. Además, la vacunación es nodal, aunque se reconoce que no va tan aprisa como se quisiera.

Lo que es un hecho es que el IFC mantiene firme su compromiso.

Retomaría Congreso *outsourcing* en breve

Aunque lo del *outsourcing* se dejó en "stand by" por los cambios a la Ley Eléctrica, hay indicios de que el expediente se retomará en un par de semanas en el Congreso. Aparentemente la STPS de **Luisa María Alcalde** sería más flexible para lo relativo a servicios compartidos, no así para aquellas actividades que no son parte del objeto social de las compañías y que pese a todo son nodales. Tampoco se ha definido el reparto de utilidades, ni tampoco se ha extendido el plazo para su entrada en vigor. Como quiera el asunto volverá a calentarse.

Visa hoy encuesta y Pymes más soporte

Visa la procesadora de tarjetas que dirige aquí **Luz Adriana Ramírez** dará a conocer hoy el resultado de una encuesta en la que se evaluó el uso de los pagos digitales por las pymes, segmento castigadísimo por la pandemia. Aquellas que ya utilizan esa herramienta aumentaron 22% sus ingresos y 76% habló de una mejora para la administración del negocio.

Inflación y bonos frenaría baja de tasas

Propios y extraños coinciden en que Banxico de **Alejandro Díaz de León** hará una tregua en la baja de tasas el 25 de marzo. Amén del alza de los bonos en EU, la presión de la inflación constituye otro freno. Consultoría Internacional de **Julio Millán** se refiere a tres factores que la empujan: el aumento de los precios al productor, el del crudo y la depreciación del peso.



ZANCOS. Durante el Conversatorio virtual "Feminismo, Acceso a la Información y Derechos Digitales, ¿Qué tienen en común?", Julio César Barilla, comisionado presidente del INFOCDMX, expresó que la desigualdad de género implica una distribución inequitativa del poder y capacidades de decidir, elementos consustanciales a nuestro concepto de democracia y afirmó que las instituciones del Estado tienen la obligación jurídica, democrática y pública de proveer lo necesario para combatir la violencia.



REHILETE. Con el objetivo de conocer las investigaciones, el desarrollo de fármacos para combatir el covid, y de los medicamentos paliativos, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, que preside la diputada María Marivél Solís, organizó un encuentro virtual con la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica con quienes se dialogó sobre el papel de la ciencia en la pandemia.



TRÓPICOS

**Omar
Cepeda**

Periodista mexicano especializado
en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr

AMLO el espadachín

¿Quién debe estar por encima de la ley? Nadie. Las democracias se mueven entre constituciones e instituciones. Y la autonomía e independencia de los poderes dentro un Estado son fundamentales para que, como un papalote en vuelo, se logre equilibrio, estabilidad y altura.

No obstante, estos poderes deben sujetarse a las reglas del juego, es decir al complejo andamiaje de artículos que conforman nuestra biblia republicana, la Carta Magna, que en México fue promulgada el 5 de febrero de 1917 y que se encarga de darle cuerda a nuestro reloj.

El Artículo 49 dice que el "Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial". Por su parte, el Artículo 89 suscribe que dentro de las facultades y obligaciones del presidente está "promulgar y ejecutar las leyes que expida el Congreso de la Unión".

Además, el Artículo 106 afirma que corresponde al Poder Judicial de la Federación "dirimir las controversias que, por razón de competencia, se susciten entre los Tribunales de la Federación, entre éstos y los de las entidades federativas o entre los de una entidad federativa y otra".

A partir de estas básicas y escauetas pincelada que sustraje de

los 136 artículos (más los transitorios) se puede comprender lo que ha estado pasando durante las últimas semanas y que está generando un encontronazo, como pocas veces se había visto entre los poderes Ejecutivo y Judicial en nuestro país y que ponen a prueba su independencia y legitimidad.

Por todos es sabido que después de que la Cámara de Diputados aprobara las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió como preferente, el juez Juan Pablo Gómez Fierro las suspendió por amparos interpuestos por empresas privadas, favoreciendo la inconstitucionalidad de la Ley, y tambalear uno de los proyectos insignes de la llamada 4T.

En una carta, el presidente dio un manotazo contra el Poder Judicial y, molesto, acusó a "personas, organizaciones y empresas afines al antiguo régimen" de corrupción e influyentísimo y haber fraguado estos amparos para frenar una de sus reformas favoritas y ante la posibilidad de perder asientos o la mayoría en la Cámara de Diputados en la elección del próximo 6 de junio.

Ante el actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, acusó directamente a la empresa Iberdrola, a los expresidentes, Felipe

Calderón y Carlos Salinas de Gortari, al empresario Claudio X. González, y al ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío, quien horas después se subió al ring para desacreditar los dichos del presidente.

En la carta, el jefe del Ejecutivo le solicita al presidente del Poder Judicial "lleve a cabo una investigación para esclarecer la actuación del juez Gómez Fierro en este episodio". Y aquí está una de las claves de este meollo, ya que, de abrirse una investigación y a partir de evidencias fehacientes de corrupción e influyentísimo como reza el presidente (si es que en verdad existen y se comprueban), provocaría un sismo en el Poder Judicial que obligará a desenmascarar lo que alberga el "castillo de la pureza", como AMLO gusta llamar a la intocabilidad de jueces, magistrados y ministros.

En respuesta a la carta de AMLO, el ministro Zaldívar dijo que "su queja será remitida al área correspondiente del Consejo de la Judicatura Federal, para que, de existir elementos para ello, se abra la investigación..."; también apuntó: "... es presupuesto de la democracia y del Estado de Derecho que juezas y jueces puedan actuar en un marco de autonomía e independencia". Nuevamente la "independencia" de los poderes, el centro de todo el debate y su pro-

fundo significado, se pone sobre la mesa.

En esta misiva las palabras claves son “existir elementos”, ya que, sin éstos, todo el discurso de AMLO sentará un pésimo precedente no sólo para la credibilidad de su investidura que diariamente pone a prueba, sino que evidenciará que estos ataques, sin sustento, violan la autonomía de los poderes del Estado mexicano.

AMLO afirmó rotundo en la mañana de ayer que hubo “actuaciones atípicas” por parte del juez Gómez Fierro, al actuar de forma expedita, ya que en menos de 24 horas resolvió un asunto que tiene que ver con intereses millonarios. En consecuencia, lanzó

una bola de fuego a la Judicatura Federal, al aclarar que su solicitud “ya está en el organismo adecuado” es decir, “en manos de los consejeros, quienes se encargan de cuidar el papel de magistrados y ministros”, la presión aumenta.

El exministro José Ramón Cossío se envolvió en la polémica después de ser consignado directamente por el presidente por supuestos apoyos a quien incluyó en su misiva, dentro del “agrupamiento conservador y reaccionario”. Acusaciones que no son nuevas contra el régimen neoliberal y su selecto grupo de integrantes, aunque sí con un nuevo miembro.

En Twitter, José Ramón Cossío, quien actualmente es investigador

en El Colegio de México, aseguró que “me preocupan sus afirmaciones, descontextualizadas y parciales sobre mi persona. Pero más aún su incompreensión del Estado de derecho”. La academia se está sumando a este interesantísimo y al mismo tiempo peligroso debate nacional, desde sus facultades de Derecho.

Los poderes Ejecutivo y Judicial están por vivir una lucha cuerpo a cuerpo. Sin lugar a dudas, quien cargará el peso de las decisiones será el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, quien deberá manejar las cartas entre la presión del Ejecutivo y la veracidad y prestigio del Judicial, una batalla de la cual apenas vimos el primer *round*.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez
Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Más impuestos para el segundo semestre del año

Los embates sanitarios y económicos derivados de la pandemia aún no terminan, al contrario, van en aumento y a ello habría que sumar más cargas contributivas para el segundo semestre del año, en virtud de que un gobierno en quiebra requiere más recursos para operar sus programas asistenciales y sus tres obras insignia, además claro, del gasto corriente, servicio de la deuda y pensiones, entre otras partidas.

El ritmo de gasto de la administración obradorista es excesivo por decir lo menos, ya que en apenas dos años y medio de gobierno, se han consumido los fondos de contingencias y los fideicomisos, al tiempo de contratar más deuda a un ritmo mayor que todo el sexenio de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto, juntos.

AMLO gasta más de lo que tiene y eso, si en un hogar representa un desastre, cuantimás en un país que ha resentido como pocos en el mundo el impacto de la pandemia y que, tardará varios lustros en recuperar, por ejemplo, los rangos de crecimiento que traía el PIB antes de la llegada al poder de López Obrador.

Debido a las elecciones intermedias, no subirán los impuestos antes del 6 de junio, pero solo es cuestión de tiempo para ver

de qué tamaño será el ramalazo. Desde San Lázaro hay voces que alertan sobre una reforma fiscal tras las elecciones de este año.

La diputada Karem Vargas Pelayo (PRD) advirtió que el gobierno federal realiza una administración fiscalmente involutiva, donde el presupuesto cada vez alcanza para menos resultados y genera una menor recaudación, por lo que han tenido que buscar el incremento y creación de nuevos impuestos, incurriendo incluso en la doble tributación como la reciente creación de impuestos a las plataformas digitales como Netflix, Uber, Didi, Mercado Libre, etcétera.

La legisladora precisó que en menos de tres años de este gobierno se acabó el fondo de contingencias, situación que sucedió previo a la pandemia, mismo que tenía 297 mil millones de pesos.

Asimismo, durante la contingencia sanitaria se adjudicó el gobierno, 68 mil millones de pesos de todos los fideicomisos, que es casi dos veces lo que se destinará en 2021 al Tren Maya, que contará con 36 mil 288 millones.

La pandemia no se ha atendido de manera puntual, ni los estragos sociales y económicos que han derivado de ella,

denotando la opacidad de esta administración.

Con el arranque del sexenio, vino la cancelación del aeropuerto de Texcoco y con ello un desembolso que, de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, ronda en más de 300 mil millones de pesos, más lo que resulte en pagar bonos, demandas y dividendos por los próximos 25 años.

La creación de todos los programas asistenciales de AMLO cuya finalidad no es abatir la pobreza, al contrario, ha aumentado con el actual régimen, de acuerdo a cifras del INEGI, en diez millones de personas, sino crear una base político-electoral con el propósito inmediato de ganar la elección intermedia y luego asegurar su proyecto político para, por lo menos, los próximos 18 años, han devorado recursos presupuestales que llegará el momento que no habrá dinero que alcance, toda vez que cada año aumenta la base de beneficiarios y se incrementa el apoyo económico a cada uno de ellos.

Otro barril sin fondo lo representan las tres obras insignia de este gobierno, cuyo común denominador es que no traen beneficios económicos, sociales ni de sustentabilidad y desarrollo a todo el país, como son la refinería de Dos Bocas, el aero-



puerto de Santa Lucía y el Tren Maya.

Solo es cuestión de tiempo para resentir lo que representa el dispendio de recursos públicos, por arriba de los ingresos estimados.



CONFIDENCIAL

Por candidaturas, amarillos se visten de azul

Con sorpresa y hasta incredulidad recibieron perredistas la noticia de que sus correligionarios más radicales de amarillo y negro se pintaron de azul... por una candidatura. Formado desde el CEU de la UNAM, **Fernando Belaunzarán** dejó las pugnas en las disminuidas filas del sol azteca y se sumó al PAN, como candidato a diputado local por el Distrito 15, en Iztacalco. “Es un honor caminar junto a los herederos de políticos e intelectuales de don Manuel Gómez Morín”, escribió en sus redes. Y no se fue solo, lo acompaña el también perredista **Daniel Ordoñez**, como candidato panista a la misma alcaldía de Iztacalco.

División en Morena por ley del tabaco

Fuertes fueron ayer los ataques entre los diputados federales de Morena por “las prisas” de querer aprobar reformas a la Ley General para el Control del Tabaco. El morenista de San Luis Potosí, **Ricardo Delsol**, acusó a su compañera, la promotora **Carmen Medel**, de impulsar en la Comisión de Salud una propuesta que “le redactaron, que se plagió desde una ONG y apoyada por una agencia financiera internacional”. “Debe decirnos a qué intereses obedece”, dijo. En respuesta, la diputada le espetó: “Qué pena me das por difundir algo que no te consta. Pruébalo. ¡Con razón no te dieron nada en San Luis!”. Se llevan pesado.

Alito se desmarca del “Rey de la basura”

Luego de una semana de silencio, el presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, al fin habló de la orden de aprehensión contra **Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre**. *Alito* se desmarcó del llamado “Rey de la basura” –acusado de trata de personas, asociación delictuosa y de operar una red de prostitución–, quien fuera el dirigente priista en la CDMX. “Será aplicado todo el peso de la ley en su contra y de cualquier militante que cometa un delito”, anticipó. Ahora sólo falta que lo encuentren y que lo agarren.

Diputado inspirado... en La ley de Herodes

Vaya exhibida la que le dieron al coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de Michoacán, **Javier Estrada Cárdenas**, al filtrarse un audio en el que despotrica contra el titular de la Auditoría Superior de Michoacán. “Yo propongo la destitución del auditor. Es que no puede tratarnos como cualquier hijo de vecino; somos sus patrones le guste o no le guste”, dijo irritado. Su molestia por el afán del auditor de fiscalizar los gastos parlamentarios lo llevó a decir que “son mam... Yo me puedo gastar el dinero con quien yo quiera, hasta



con put..., y no tiene por qué él estar condicionando”. ¿Y su paisano y líder nacional del blanquiazul, **Marko Cortés**, qué opinará?

Polemizan por muerte de Luna

Las declaraciones del vocero de la Fiscalía capitalina, **Ulises Lara**, tras el accidente en el que perdió la vida el exalcalde de Álvaro Obregón, **Leonel Luna**, no convencieron nada al sol azteca. La dirigente de lo que queda del PRD, **Nora Arias**, desestimó la conclusión de los peritajes en el sentido de que el también exdiputado conducía a exceso de velocidad y bajo los efectos del alcohol al momento del trágico choque. Arias aseguró que Leonel era abstemio, y exigió un nuevo peritaje externo.

Soñar no cuesta nada

Al senador panista **Francisco Salazar** parece que no le ha quedado claro que el subsecretario **Hugo López-Gatell** goza del manto protector del Presidente, quien está decidido a mantenerlo en el cargo contra viento y marea. Y es que el legislador anunció que va a solicitar su destitución “por una flagrante violación al Código Penal de la Ciudad de México”, al haberse paseado sin cubrebocas por la colonia Condesa aun estando enfermo de Covid-19 y con una alta carga viral. “Tiempo de elecciones”, dirán en Palacio Nacional. Y de ahí no pasará.



Sacapuntas

Santa intervención

Nos cuentan que el optimismo del gobierno de la 4T respecto a que el presidente de EU, Joe Biden, aceptará dar vacunas a México, se debe a que hay un poderoso intermediario que estaría cabildeando. Se trata del Papa Francisco, quien habría solicitado al mandatario estadounidense, a través de su nunciatura, apoyar a América Latina con dosis contra el COVID-19.



Jorge
Bergoglio



Alfonso
Ramírez C.

Preparan reforma fiscal

En la Cámara de Diputados están "puestos y dispuestos" para ir por una reforma fiscal, como adelantó el secretario de Hacienda, Arturo Herrera. De hecho, este miércoles se instala el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, que estará a cargo de Alfonso Ramírez Cuéllar, con el objeto de preparar el camino para una Convención Nacional Hacendaria.

Renuncia a reelección

Se bajó de la reelección el alcalde con licencia de Guadalajara, Ismael del Toro Castro. El motivo es un asunto personal que tiene que ver con una de sus hijas. "No participaré en el proceso electoral, renuncio a la candidatura de Movimiento Ciudadano al municipio de Guadalajara", informó. Además, el tema amerita que se ausente de esa ciudad durante varios días.



Ismael
del Toro



Mario
Delgado

Tómbola morenista

A partir de hoy, la dirigencia de Morena, encabezada por Mario delgado, inicia el proceso para seleccionar a sus candidatos a diputados federales plurinominales. Será por tómbola, como es su costumbre. El sorteo comenzará con la lista correspondiente a la primera circunscripción. Los lugares reservados para acciones afirmativas no entrarán a la insaculación.

Cambia de trinchera

Por cierto, se va a poner *color de hormiga* la disputa por la alcaldía Venustiano Carranza. Y es que Rocío Barrera dio la espalda a la 4T para ser la candidata del bloque PRI, PAN y PRD. Nos dicen que tras la elección de Evelyn Parra como abanderada morenista, la diputada federal quiso mover sus piezas a nivel interno, pero no tuvo éxito y cambió de *trinchera*.



Rocío
Barrera

ESTADO POR ESTADO



#OPINIÓN

JALISCO, REMOLINO ANTI MARIO DELGADO

- Por peculado, cercan a rector de la UAEM
- Lorena, sin oposición en Tlaxcala
- Piden guaruras candidatos



o le sale nada bien al senador zacatecano **José Narro**. Organiza la visita del líder nacional morenista **Mario Delgado**, para ungir a sus candidatos de **Jalisco**. Pero, a Mario no le gustan las fotos con el zacatecano. Sobre todo, porque le cuelgan el santito de mandar tuits falsos para apoyar a sus

milicias locales. Además, despotricó contra el **CEN de Morena** dos días después de la visita de Delgado con **Yeidckol Polevnsky**, quienes impusieron a **Katia Castillo, Gisela García, José Martínez y Tomás Sánchez Vigil**, como *pluris*, lo que levantó mucho polvo de tierras negras.

MORELOS: El exrector de la **UAEM, Alejandro Vera**, quien dejó el puesto en 2018, podrá ser capturado por órdenes de una jueza penal. Ayer no se presentó a una audiencia judicial, donde lo acusan por peculado de 450 millones de pesos a la universidad. Además, se le involucró en la *Estafa Maestra* y otros fraudes con otras universidades. Un escándalo mayúsculo en el estado que gobierna **Cuauhtémoc Blanco**.

TLAXCALA: En la misma encuesta de **Heraldo Media Group, Lorena Cuéllar (Morena)** tomó una ventaja incuestionable, que ni unidos **PRI-PAN-PRD** y los indecisos podrían cambiar la ruta del voto a su favor. Juntos, sus opositores suman 41 por ciento de intención del voto. Lorena 43.

De problemas sociales saben mucho los sacerdotes

GUERRERO: Los cuatro obispos de la **Provincia Eclesiástica de Acapulco** alertaron sobre la infiltración del crimen organizado en las campañas.

"No acepten compromisos", demandaron **Leopoldo González, de Acapulco; Salvador Rangel, de Chilpancingo; Joel Ocampo de Altamirano, y Dagoberto Sosa, de Tlapa**. Y, para medir el tamaño del negocio de la alcaldía acapulqueña, nada más por **Morena** se registraron 38 aspirantes. De los problemas sociales saben mucho los sacerdotes; debían consultarlos.

ZACATECAS: Sigue la mata dando. El gobernador **Alejandro Tello** parece que cambió de partido. El priista desnudó a los priistas locales que buscan usar recursos públicos para apoyar a la candidata a la gubernatura **Claudia Anaya**.

BC: La apuesta por la entidad la encabeza **Marina del Pilar Ávila, de Morena-PT-PVEM; Lupita Jones, del PRI-PAN-PRD; Jorge Hank Rhon, por PES; Alejandro Mungaray, de MC; Atilano Peña, por PBC, y Jorge Ojeda, de FxM**. Los ojos están puestos en Hank, a quien el SATBC, que encabeza **Viridiana Soria**, le incautó 208 máquinas de apuestas de su negocio **Caliente**. Morena le tiene miedo. En **Tijuana**, Morena también repunta en encuestas. Las huestes que encabeza **Mario Delgado** impulsan a **Montserrat Caballero**. Nadie se atreve a disputarle la joya de la corona fronteriza.

DURANGO: Con sólo estar un par de horas al frente de la delegación de **Morena** en la entidad, el líder de la **Jucopo de San Lázaro, Ignacio Mier**, salió huyendo. Ni las súplicas del vocero morenista local, **Silvestre Flores**, sirvieron. Los pleitos internos son marca infierno. En 2018, Morena logró la mayoría del Congreso, pero al año siguiente fue un desastre. **Rosendo Salgado** no quiere abandonar la presidencia estatal del partido, violando moral y estatutos. Así, ni regalada la delegación.

DINERO

Iberdrola: una pelea perdida //

Van sobre ex funcionarios de Economía

// Romero Deschamps se va... pero no al tanque

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS DIRECTIVOS DE las empresas privadas que tienen inversiones en el sector eléctrico saben que a la larga tienen perdida la batalla contra la nueva ley de electricidad, pero no se atreven a informar a sus accionistas que registrarán pérdidas o, al menos, el negocio no seguirá dando las extraordinarias utilidades que han registrado hasta hoy. Entraron a México cuando lo gobernaban políticos priyanistas corruptos y hay un nuevo escenario de legalidad que no quieren asumir. Un par de jueces ha dado curso a las demandas de amparo de varias compañías y, si los compraron, también será dinero perdido. Los términos de la batalla son claros: de un lado están dos de los poderes de la Unión, el Legislativo y el Ejecutivo, y del otro, las empresas, sus costosos abogados, algunos funcionarios del Poder Judicial que presumiblemente hayan podido cohechar (falta la definición de la Suprema Corte), los medios *chayoteros* y algunos minipartidos. Habrá que recordar que los poderes Legislativo y Ejecutivo tienen facultades constitucionales para decretar la expropiación del sector eléctrico—Vicente Fox lo hizo con la industria azucarera, pero no buscando el interés del país, sino el suyo personal. Incluso tienen facultades para modificar la estructura del Judicial. Hay algunos empresarios que suponen que México es tierra de conquista, como José Ignacio Sánchez Galán, el jefe de la española Iberdrola: “Si los abogados de Iberdrola ven que la ley afecta a nuestro negocio existente, estoy seguro de que intentaremos defender el interés de nuestros accionistas como lo hacemos en todos los países”, dijo en una entrevista con Bloomberg. (¡Rediez! Entonces, hay que subordinar la ley a su negocio). “Me imagino que todo el mundo va a hacer algo similar”, agregó. Le anda fallando la imaginación y debería hablar con la verdad a sus accionistas, aun a riesgo de perder la chamba. “Todo mundo” no. Empresarios más inteligentes y menos prepotentes se están acercando a las autoridades mexicanas a negociar sus concesiones con respeto a la nueva legislación.

La UIF, tras ex funcionarios

¿QUIÉNES FUERON LOS titulares de la

Secretaría de Economía en los dos sexenios anteriores? El dato es relevante porque el zar anticorrupción, Santiago Nieto, anunció que fueron presentadas ante la Fiscalía General de la República cuatro denuncias por asuntos de corrupción relacionados con esa dependencia. Aclaró que están vinculados con la dependencia en “tiempos pasados”, y se dieron gracias a la coordinación reciente que ha tenido con la nueva secretaria, Tatiana Clouthier. No mencionó los nombres de los funcionarios denunciados. En los dos últimos sexenios han desfilado estos personajes: el presidente Peña Nieto tuvo un solo titular, Ildefonso Guajardo Villarreal. En cambio, Felipe Calderón tuvo tres: Eduardo Sojo, de 2006 a 2008; dejó la Secretaría para presidir el Inegi. Gerardo Ruiz Mateos, de 2008 a 2010; antes fue jefe de la Oficina de la Presidencia. Y Bruno Francisco Ferrari García de Alba, de 2010 a 2012. Había sido director general de ProMéxico. Recientemente, la Unidad de Inteligencia Financiera había informado sobre una reunión de Santiago Nieto con Tatiana Clouthier, en la que acordaron elaborar estrategias para combatir el lavado de dinero e identificar a los beneficiarios finales de actos de corrupción.

Romero Deschamps

EL PRESIDENTE LÓPEZ Obrador informó que Carlos Romero Deschamps, el líder petrolero, presentó su renuncia y dejará de ser trabajador activo de Pemex, por voluntad propia y por un exhorto hecho por el gobierno. ¿Y las denuncias penales que fueron acumulándose en su contra, promovidas por la disidencia sindical?

Twiteratti

JUECES DEBEN IMPARTIR justicia a todos los mexicanos. Sin embargo, sólo brindan justicia a la élite del poder económico y político. Que se aplique política de cero tolerancia a la corrupción dentro del Poder Judicial, que se investigue y destituya a jueces corruptos @SCJN

Escribe @IrmaMR3

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



PRUEBA DE COVID EN LA CIUDAD DE MÉXICO



▲ Prueba para la detección del Covid-19 en el macrokiosco de la salud de Xochimilco, cuando el país acumula 2 millones 169 mil contagios y 195 mil 119 decesos. Foto Luis Castillo



• **Javier Solórzano**
Si eso quieren eso tendrán

• QUEBRADERO

Si eso quieren eso tendrán

La reelección de legisladores fue durante mucho tiempo una asignatura pendiente. Muchos atavismos se cruzaban, entre otros el hecho de que se eternizaran en sus cargos y se apoderaran de ellos.

La urgencia de la profesionalización de la política y los políticos hizo que las cosas fueran cambiando. Evidentemente los riesgos se mantienen; sin embargo, es claro que una forma de tener continuidad en el Legislativo está en línea con la reelección de algunos de sus integrantes.

Las y los legisladores tienen que ser evaluados no sólo por sus representados, los partidos políticos deben considerar su actuación para poder ser reelectos como parte del proyecto de la organización partidista.

De lo que se trata es que en las cámaras se queden quienes están haciendo bien su trabajo. No tiene sentido mantener a legisladores que llevan a cabo un trabajo mediocre y que ni siquiera participan en el debate cotidiano. La pandemia ha evidenciado que diversos legisladores pasan lista por teléfono para que de inmediato desaparezcan, no se sabe dónde están ni qué hacen sólo se sabe de ellos cuando pasan lista.

Si los partidos quieren seguir cubriendo cuotas de poder, pasando por alto el trabajo efectivo de las y los legisladores, lo único que van a alcanzar será la mediocridad, la cual será su definición, al tiempo que le quitarán opciones a la profesionalización política del Legislativo.

Lo que están decidiendo estos días los partidos es lo que quieren que pase en la Cámara de Diputados con sus legisladores los próximos tres años. Si permanece la cuota de poder, la falta de evaluación sobre el trabajo de sus legisladores y las decisiones discrecionales, la Cámara acabará siendo un manojito de intereses lejos de enaltecer y ponderar la vida política para la mejor toma de las decisiones.

Morena ha optado por lo que dice que le ha dado resultado. Le ha pedido a sus legisladores que se reelijan ya que a decir del presidente del partido han hecho muy bien su trabajo. Todas y todos han seguido los designios del Presidente y están buscando conservar la mayoría para consolidar el proyecto de López Obrador; la estrategia es previsible.

Lo que no se alcanza a entender es el criterio de los partidos de oposición. No tiene sentido dejar de apoyar particularmente a mujeres que han hecho un gran trabajo en el Legislativo y que han sido un factor fundamental para el debate, lo que provoca que la bancada de Morena haya tenido que cambiar en muchas ocasiones sus decisiones y sus criterios.

Los partidos están optando quizá por pagar nuevas cuotas de poder ofreciéndole diputaciones a personajes que en muchos casos están lejos de una experiencia directa legislativa.

PRD, PAN y PRI están dejando fuera a muy destacadas mujeres que no solamente fortalecen a sus partidos, sino que le dan un giro a los debates que ha permitido discusiones a pro-



fundidad de los temas nacionales, más allá de que Morena les aviente la caballería en las votaciones.

Los partidos están escribiendo su destino para la próxima legislatura eligiendo a sus candidatos y candidatas, al tiempo que tarde que temprano van a pagar las consecuencias de dejar fuera a mujeres que son parte fundamental de la vida política del país.

Los partidos de oposición pierden de vista el sentido que tiene la reelección en el Legislativo. Están dejando fuera a grandes mujeres sin quedar claro cuáles son los motivos de su decisión.

Están escribiendo su historia para la siguiente legislatura; si eso quieren, pues eso tendrán.

● RESQUICIOS

Los líderes del sindicato petrolero deben pasar por el visto bueno presidencial, sin él no llegan ni a la esquina. Todo se lo deben al mandatario en turno y cuando deciden irse por la libre o tienen una larga cola que les pisen les cae el poder que los echó a andar; un caso emblemático es el de *La Quina*. Romero Deschamps se une a la lista, porque además su pasado sí que lo condena.

LOS PARTIDOS de oposición pierden de vista el sentido que tiene la reelección en el Legislativo. Están dejando fuera a grandes mujeres sin quedar claro cuáles son los motivos de su decisión. Están escribiendo su historia para la siguiente legislatura; si eso quieren, pues eso tendrán

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez



Que le dirían para que renunciara Deschamps

Que le mandaría decir el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** al ex líder petrolero **Carlos Romero Deschamps** para que aceptara renunciar y a partir de ayer dejar de ser trabajador activo de PEMEX.

Bueno, para nadie es secreto que ese exhorto del que habla el Presidente que le hicieron a **Romero Deschamps**, tal vez no iba con buenas intenciones.

Primero porque tiene una larga lista de productos financieros que están bajo lupa del fiscal de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto**. También con las puertas abiertas la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero**.

Y dos porque hoy el ex líder petrolero no está en condiciones de ponerse con Sansón a las patadas, cuando es un secreto a voces que está en la antesala de un proceso penal. Hay una riqueza que le tienen ubicada.

Naturalmente que no lo exonera tampoco de las presuntas responsabilidades en materia de desviaciones de los recursos del sindicato de PEMEX cuando fungió todos esos largos años como el mandamás de la paraestatal.

Desde luego que vale la pena no perder de vista que el ex director de PEMEX, **Emilio Lazoya** está bajo proceso y en calidad de testigo protegido, en consecuencia que tanto sabrá de ese sindicato, o que tanto ya les dijo.

Romero Deschamps se encontraba de vacaciones y pagadas, la idea es que el ex líder petrolero permanecería en ese nivel hasta el 2024 que termina este sexenio. Tal vez sus pensamientos eran que una vez que se fuera **López Obrador** regresar a la dirigencia de PEMEX.

Todos estos años gozaría de su salario íntegro y sus prestaciones que por ley, de acuerdo al contrato le corresponden. Las vacaciones estos cuatro o cinco años son porque argumenta que durante toda la vida que laboró nunca las tomó.

Romero Deschamps recibió un primer mensaje aquel día en el restaurante que departía el pan y la sal con el abogado **Juan Collado** en Polanco. Ahí hasta la mesa llegaron elementos federales para hacer la detención, no fue a Deschamps sino al abogado al que requerían. Deschamps cuentan que tanto fue el susto que hasta chorreo líquido.

Por eso hoy que el Presidente reveló en su conferencia mañanera que le hicieron el exhorto y que también, para no decir que fue obligado lo hizo por su propia voluntad y aceptó su renuncia para dejar de ser trabajador de PEMEX.

Bueno vamos a ver en que termina esta escena del poderoso **Deschamps**, el mismo que su hija presumía de los dineros y su opulencia en un viaje con sus mascotas en avión privado y que difundió en las redes sociales, y obviamente por eso todo México se enteró.

FOTOMULTAS AL MAYOREO A AUTOMOVILISTAS EN PUEBLA

Algo grave está pasando en Puebla que los automovilistas están sufriendo un robo en despoblado por las excesivas foto-multas que deberán pagar desde los meses de agosto a diciembre del 2020.

La mayoría de los conductores que no se explican cómo operan para registrar las foto-multas, les han llegado cinco foto infracciones. Los argumentos exceso de velocidad o por rebasar el límite permitido.

Las quejas llegaron a la empresa Intecproof SA de CV, ahí trabajadores bajo el anonimato denunciaron que hay una orden de cumplir la meta de levantar 380 mil foto-infracciones por mes y poder cobrar sus facturas mensuales de 21 millones de pesos que fueron pactados en el contrato con el gobierno de **Miguel Barbosa**.

Desde luego que revelaron que han tenido muchas quejas de usuarios, pero los



patrones no dicen nada. Esa plataforma, para que se dé una idea, esa plataforma de la empresa que aprobaron en Finanzas y Seguridad Pública es vulnerable, vaya es manipulable y tal vez por eso el exceso de multar a los automovilistas cuantas veces sea necesario.

SE VA ARMIDA, DEJA MORENA Y ABANDERA EL VERDE A BCS

En Baja California Sur, la alcaldesa con licencia de Los cabos, **Armida Castro Guzmán** les aventó su partido a los líderes de Morena y les renunció porque no está de acuerdo en el proceso de selección de candidatos al gobierno del estado, vaya una vil trampa con disquete encuestas que se da en varios estados. Ayer la recibieron en el Partido Verde y se afilió para rendir protesta como candidata al gobierno del estado. Los números que lleva puede dar la sorpresa, ojo el 6 de junio.

MAYOR PROTECCION A RECIEN NACIDOS EN ISSSTE

Una buena noticia en el ISSSTE de **Luis Antonio Ramírez** que dentro del diplomado que se celebra es el de ofrecer mayor protección a los recién nacidos con el programa de la prueba Tamiz Neonatal ampliado con la detección de patologías congénitas se pueden tratar algunas y evitar en los infantes complicaciones graves y discapacidad física o intelectual.

El acto protocolario fue en el Sindicato que lidera **Luis Miguel Victoria Ranfía**. El líder resaltó la trascendencia de la identificación temprana de enfermedades silenciosas. El programa está a cargo de **Viridiana Arévalo** y el diplomado coordinado por **Gloria Mendoza**.

FLEXIBLE MONREAL PARA ENRIQUECER LEY ORGANICA DE FGR

El líder del Senado **Ricardo Monreal** adelantó que se está dando los últimos toques a la minuta o reforma de la Ley Organiza de la Fiscalía general de la república y que sigue abierto para tener productos mejor acabados y leyes que sean entendibles y que pueda ayudar esta norma a la sociedad. Se comprometió incluso atender las recomendaciones que se han planteado durante la discusión, ya sea través de adendum o con reservas. La idea es enriquecerla para que ayude a la sociedad. En la Cámara de Diputados de **Dulce María Sauri Sauri** también pelan ojos por la minuta que enviaron a la Cámara Alta de un registro de Telefonía Móvil, que ayudaría a contrarrestar la operación de la delincuencia.

Jachavez77@yahoo.com



Catalina
Noriega

Como flecha a...

¡Una dictadura! Los rasgos autoritarios se multiplican y la intromisión e intentos de control absoluto de los Poderes Legislativo y Judicial, patentizan el rompimiento con una Constitución, que el Ejecutivo Federal protestó respetar.

Estamos sujetos a los caprichos del tirano.

La Suprema Corte de Justicia, echó para atrás el controvertido Acuerdo Nahle, que planteaba los mismos cambios que la Reforma que envió el Presidente al Congreso, con la drástica orden de que "no se le moviera una coma". Así la aprobaron legisladores carentes de la mínima ética, en relación a las obligaciones que tienen con quien los eligió.

Ante el golpe a las industrias de energías renovables, sus propietarios se acogieron a la Ley. El primer matracazo del tlatoani fue contra los abogados, a los que acusó de "traidores a la patria", por gestionar la defensa de sus clientes.

¿En qué lugar del mundo, salvo en las tiranías, se condena el derecho a la defensa? Inaudita la agresión, a la que, por supuesto, respondieron puntualmente, los Colegios y Asociaciones de Abogados, atónitos frente a la afirmación.

La semana pasada un Juez Federal, Juan Pablo Gómez Fierro, amparó a algunas empresas, lo que congeló ipso facto, la Reforma de Marras. El tabasqueño rugió. Como si se tratara de un malhechor, exigió que el Consejo de la Judicatura lo investigue y escupió una serie de sandeces, como la de que, "sería el colmo que en perjuicio del país, estuviera al servicio de los particulares".

¿Conocerá la Ley de Amparo? ¿Sabrá

que surgió como un medio de defensa ante el Poder del Estado? ¿Frente a un gobierno que atropella derechos de, efectivamente, "particulares"? Una Ley que nos colocó a la vanguardia y que ha sido un eficaz instrumento contra abusos, arbitrariedades, injusticias. Y, ¿tendrá idea de que puede ser provisional o definitivo?

Dentro de la ignominia en la que ha caído, Arturo Zaldívar, mandamás de la SCJN, sacó la cara por el Poder que preside y haciendo a un lado su servilismo a AMLO, escribió en redes: "Los fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial. Las y los jueces Federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad".

El mamotreto que aprobaron se sabía, desde que llegó a la Cámara, que era inconstitucional. Calladitos obedecieron.

Mientras, en plena infamia al sector femenino, se izaba a Félix Salgado Macedonio, como candidato a Gobernador de Guerrero. Un impresentable, bajo la protección de AMLO. Un personaje con los siete pecados capitales retratados en la cara, que pondrá a la entidad en manos de la delincuencia organizada.

El partido hechura y propiedad del tlatoani, dio el notición el viernes por la noche, en un horario que intentaron cubriera

Continúa en siguiente página



el desaseo y la decisión arbitraria. El "compadre" –aunque poco se mencione–, sacó licencia para seguir con su putrefacta carrera, hedionda a causa de sus escándalos.

¿Es esta la moral de la que habla la callaqueada cartilla que reparten? ¿Hay algún principio en el candidateo de un tipo al que se acusa de abusador, golpeador y violador de mujeres? De esos calibres la ética del desgobierno en el Poder y de su orquestador de Palacio.

No deja titere con cabeza. Los abogados y los jueces son los últimos en su guillotina lingual, mientras encumbra a sátrapas, reconocidos por su inmoralidad.

[Redacted]

Dentro de la ignominia en la

que ha caído, Arturo Zaldívar, mandamás de la SCJN, sacó la cara por el Poder que preside y haciendo a un lado su servilismo a AMLO, escribió en redes: "Los fallos pueden ser recurridos, pero siempre respetados bajo la óptica de la independencia judicial. Las y los jueces Federales actúan con independencia y autonomía. El Consejo de la Judicatura Federal garantiza que puedan ejercer su función con absoluta libertad".

catalinanq@hotmail.com

@catalinanq



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

REFORMA ELÉCTRICA, PROPICIA CHOQUE DE TRENES: AMLO-PODER JUDICIAL; EL PRESIDENTE, NO RESPETA AUTONOMÍA DE LOS PODERES

Así como la candidatura del controversial Félix Salgado Macedonio, enfrentó a feministas contra Morena y su jefe máximo, iniciativa preferente, en materia de energía eléctrica, que presentó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pasado 1° de febrero en la Cámara de Diputados, causa enfrentamiento entre él, con el Poder Judicial de la Federación.

Hasta hoy, ni el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar, ni otros integrantes del pleno del máximo tribunal de justicia, que se sepa -aún en calidad de ciudadanos-, no se inmiscuyen en asuntos públicos-políticos del Ejecutivo Federal o del Poder Legislativo.

Tampoco, la opinión pública y los ciudadanos, “ven ni oyen” que los otros 10 integrantes de la Corte, mantengan posturas públicas en torno a la situación económica del país; a presunta corrupción que permea entre distinguidos colaboradores del presidente López Obrador; ni externan su punto de vista por el caso de Félix Salgado Macedonio.

¡Vamos, pues!, ni las tres ministras de la Corte, Ana Margarita Ríos Farjat, Norma Lucía Piña Hernández y Yasmín Esquivel Mossa, se atreven siquiera, a ser solidarias con las demandas de cientos de mexicanas, ciudadanas que exigieron a Morena, a su jefe máximo y a Mario Delgado Carrillo, no postular al controversial senador con licencia, como abanderado del partido en el poder, a la gubernatura guerrerense.

De igual manera, “no se ve ni oye”, que los ministros, Luis María Aguilar Morales, Javier Lainez Potysek, José Fernando Franco González Salas, Alberto Pérez Dayán, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Jorge Mario Pardo Rebolledo, hablen del asunto de las vacunas contra el Covid, de la

situación de inseguridad, violencia y delincuencia que permea en la República; o feminicidios en ciudad de México y otros estados, como Veracruz.

Ellos, institucionales, se abstienen de opinar o expresar sus puntos de vista por asuntos políticos, económicos o sociales que vive la nación, aunque quisieran, guardan virtual “sana distancia” de esos asuntos y si acaso, en sus intervenciones en eventos públicos, o en el informe anual que rinde el ministro presidente de la Corte, lo hacen, veladamente.

Creemos, entendemos, que son reglas no escritas en el Poder Judicial y, así, las “interpretan”; “usos y costumbres” que, los mismos hombres de leyes, llegan a quebrantar en sus resoluciones, de carácter relativo a asuntos políticos, económicos o sociales.

O lo que a esta columna explica respetado y honesto hombre de leyes, quien pide omitir su nombre, cuando cita un gran juez italiano, Piero Calamandrei, quien hace años expresó célebre frase que, desde entonces, el mundo de leyes, reconoce: “el juez habla por sus sentencias”.

En ese contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, “de su presidente para abajo”, respetan y se dan a respetar.

Recordamos como se imponía bagaje de Manlio Fabio Beltrones, cuando en la sede priista, San Lázaro o Senado, lo cuestionaban en relación a asuntos de otras fuerzas políticas. “El respeto al partido ajeno, es la paz”, respondía el político de Sonora y de esa manera, no contribuía a amarrar navajas con el adversario.

Contexto en el que se contraponen actitud del Presidente de la República, cuando cuestiona al juez, Juan Pablo Gómez Fierro, por otorgar suspensión provisional a dos particulares, contra la reforma a Ley de Industria Eléctrica.

–“Apenas se está publicando la reforma y ahí va el amparo, el primero. Nosotros vamos a acudir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y queremos que la Judicatura del Poder Judicial haga una revisión del proceder de estos jueces, porque sería el colmo que el Poder Judicial del país estuviera a servicio de particulares”, reacción del mandatario, jueves pasado, cuando opinó sobre el tema.

Hecho que, de inmediato, mereció réplica del ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, quien observó de manera indirecta al Ejecutivo Federal, respeto a la autonomía del Poder Judicial; desde ese día, ambos, intercambiar comunicación epistolar, para zanjar el asunto.

Pero la primera reacción del ministro sobre el caso, denota de modo tajante, que se debe respetar resolución de un miembro del Poder Judicial, en este caso, la que firmó aquel juez, segundo de distrito, en materia administrativa.

El mismo juez, concedió más amparos contra la reforma eléctrica que promovió el Presidente.

Vergonzoso espectáculo, que inició el presidente López Obrador, quien no alcanza a comprender que él, tiene sus propias facultades que le concede nuestra Ley de Leyes, en la investidura por la que fue electo en el 2018 y omite las que la misma Constitución, faculta al Poder Judicial y Legislativo.

Pareciera que el político de Tabasco, confunde al Poder Judicial, con la bancada del partido que, su visión política creó, en la Cámara de Diputados; o confunde a un juez, con el coordinador del grupo mayor en San Lázaro.

Grave, que desde Palacio Nacional, pretenden influir en resoluciones de los ministros, jueces o magistrados del Poder Judicial, cuando éstos, son “apolíticos” y guardan “sana distancia”, de los otros dos Poderes de la Federación, porque así respetan autonomía que cada uno se merece.

¿Qué pensara al respecto, la titular de Gobernación, doña Olga Sánchez Cordero, quien en su calidad de ministro en retiro, sabe y conoce que los miembros del Poder Judicial, actúan con plena autonomía y en ese sentido, dictan sus sentencias?

¿Quién aconsejaría al presidente López Obrador, de inconformarse desde su tribuna matinal, resolución que dictó aquel juez, contra su reforma en materia eléctrica?

Cómo decirle al mandatario, que ese no es su papel, que le falta oficio y sensibilidad, para este y otros asuntos de la nación.

Que para eso están sus jefes de bancada en el Congreso de la Unión; correligionarios, senadores o diputados federales; la misma titular de Gobernación, quien sería la indicada en hacer esos comentarios que, hoy, hace su jefe, precisamente, por el afán de ser protagonista de todos los asuntos del gobierno federal, cuando hay que decirlo con todo respeto al Presidente, no es sabelotodo, como él mismo critica a quienes así actúan.

Cómo decir al presidente Andrés Manuel López Obrador, que delegue funciones, que para eso están los miembros del gabinete o los directivos del partido político que, su visión, creó.

Para qué se expone a críticas ciudadanas y de opinión pública, por omitir facultades que la Constitución ofrece a quienes presiden o forman parte del Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo.

El mandatario, debe tener en cuenta que, su investidura, exige oficio, diálogo, sensibilidad, altura de miras, humildad, grandeza.

López Obrador debe entender que uso y abuso del poder, no va con su estilo personal de gobernar a la nación; que hasta un estudiante de derecho, sabe que un Poder de la Federación, es autónomo.

¡Vamos, Presidente!

¡Sí se puede!, diría su paisano, Roberto Madrazo.

EN EL CHACALEO

En tiempo y forma, criticamos y señalamos estilo personal de Enrique Peña Nieto, por imponer al aún gobernador de Colima, sin que autoridad electoral lo declare gobernador constitucional, electo en segunda vuelta... Hoy, garrafal error, se desvanece, con las encuestas que perfilan a Morena, como ganador de la contienda para gobernador en el estado... En 6 años, qué partido desbancará a Morena del gobierno de Guerrero, por terquedad del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en imponer a toda costa y costo político-electoral, a Félix Salgado Macedonio como candidato a gobernar Guerrero... Reiteramos frase bíblica: con la vara que mides.

¡Cuidado!... www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com...

Twitter: @JuanLopezMiguel...



[¿SERÁ?]

Unas por otras

Nos dicen que hay que estar atentos con **Martí Batres**, cuyo grupo se ha fortalecido en la Ciudad de México. Solo hay que ver cómo se incrementó el número de candidatos a alcaldes y a diputados locales afines al senador, que desde hace algún tiempo ha acariciado la posibilidad de ser jefe de Gobierno... Ahora no falta quien dice que el terreno que ganó **Ricardo Monreal** en el Senado lo perdió en la CDMX. ¿Será?

A mascar tabaco

A la agenda legislativa de la Cámara de Diputados ya llegó otro tema polémico: una regulación más severa para el tabaco y sus productos derivados. Durante la reunión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad que preside el priista **Fernando Galindo Favela** con sectores comerciales que se benefician de la venta de este producto salió el tema de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis. Y es que aunque dicen que mezclar los temas sería como juntar peras con manzanas, lo cierto es que varios opinaron que hay mucha manga ancha para una planta... y reglas muy estrictas para otra, un sabor en la boca como cuando se masca tabaco. ¿Será?

Mastografías a domicilio

En el municipio mexiquense de Naucalpan, la alcaldesa **Patricia Durán** y el gobierno de **Alfredo del Mazo** implementaron una campaña de salud femenina y de lucha contra el cáncer de mama que, nos comentan, tuvo buenos resultados en su primera etapa. Este fin de semana se entregaron ya 350 estudios de mastografía gratuitos. Adicionalmente, nos comentan, se realizaron análisis de colesterol y triglicéridos a casi 700 mujeres de la localidad; esto, a través de vehículos equipados con máquinas de última generación que recorren el municipio para realizar los mencionados exámenes con las correspondientes medidas sanitarias. Y es que también llegó el momento de retomar otras prioridades médicas que con la pandemia habrían quedado marginadas. ¿Será?



Dan pelea por vacunas

El Sindicato Nacional Minero Metalúrgico de **Carlos Pavón** no deja de exigir la vacuna contra el coronavirus para la clase trabajadora, por lo que presentará hoy ante el Tribunal Superior de Justicia Administrativa un amparo en contra de las autoridades federales y locales encargadas de la aplicación de la sustancia contra el Covid-19. Nos dicen que con este amparo, el primero en su tipo que presenta una organización sindical, se busca que la inmunización se realice lo más pronto posible en favor del sector minero. ¿Será?

México le apuesta fuerte a vacuna de AstraZeneca

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



A pesar de los problemas para conseguir las dosis de vacunas necesarias, el presidente López Obrador insiste en que se cumplirá el calendario de vacunación diseñado a partir de los supuestos reales contratos firmados con los laboratorios.

La realidad es que el calendario va muy atrasado y difícilmente se cumplirá la meta de tener inoculados a todos los adultos mayores de 60 años el 15 de abril próximo, 15.4 millones de personas de acuerdo al último censo.

El calendario original planteaba que México recibiría para este mes, 23.6 millones de vacunas pero ayer el canciller **Marcelo Ebrard**, publicó en su cuenta de Twitter el número de dosis reales que llegarán en lo que resta del mes.

En total serán 9.9 millones de dosis, más los 6.4 millones recibidas hasta el momento suman 16.3 millones, **es decir 7.3 millones menos** de las que originalmente se habían planeado.

El tema aquí es que de esos 9.9 millones de dosis que espera recibir México en marzo, **6 millones serán la vacuna de AstraZeneca**, prohibida hasta ayer en 10 países de la Unión Europea por sus efectos secundarios.

En el país no hay restricciones para su aplicación; es más, como dicha vacuna no se ha utilizado en Estados Unidos, el Gobierno mexicano espera que a más tardar el viernes los vecinos del norte nos digan si nos pasan las dosis de AstraZeneca que tienen inventariadas y que podrían no utilizar.

Otro asunto es que los 6 millones de dosis de la vacuna prohibida en la Unión Europea nos llegará "a granel", es decir, para que sean envasadas en México a pesar de que el laboratorio encargado del envase, ha detenido la producción por falta de "viales", es decir, de frasquitos, como dio a conocer el diario

español "El País".

El desabasto de los envases es mundial, pero en países como el nuestro su efecto negativo es más notorio.

Como sea, México sigue dependiendo de la buena voluntad de otros gobiernos, de los saldos de laboratorios y de una vacuna a la que otros países le hicieron "fuchi" -al menos temporalmente- por sus efectos secundarios, aún cuando las víctimas hayan sido hasta ahora menos de una decena.

••••

El juez **Rodrigo de la Peza López Figueroa**, concedió dos suspensiones provisionales en contra de la Ley de Sistema Eléctrico, publicada en el Diario Oficial el 9 de marzo pasado.

Un día después de que el presidente López Obrador se quejara ante el Consejo de la Judicatura por la decisión del juez **Juan Pablo Gómez Fierro** de suspender provisionalmente la aplicación de esta ley, otro juzgador opina en el mismo sentido.

Seguramente hoy habrá una nueva queja en la mañanera y se dirá que se está armando un complot desde el Poder Judicial para descarrilar dicha ley.

Pero deberá recordarse que todas las instancias, excepto los diputados de Morena, advirtieron de las violaciones constitucionales en que incurrieron el Gobierno y el Congreso.

Las críticas no las recibieron y ahora podrían llevarse el chasco judicial del sexenio... si la Corte no se dobla.

••••

Las encuestas realizadas hasta el momento en Sonora, conceden una ventaja mínima al candidato de Morena a la gubernatura, **Alfonso Durazo**.

La ventaja que lo separa de **Ernesto Gándara** no es de ninguna manera definitiva ni puede decirse que es inalcanzable.

Por eso el ex secretario de Seguridad federal no debe confiarse pues si bien comenzar con ventaja la carrera siempre es mejor, Gándara no cojea en la carrera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

HELIOFLORES Ideólogo de oposición



EL UNIVERSAL
EL ÚLTIMO DIARIO DE MÉXICO

KEMCHS Nuestra economía



REPARTIENDO CULPAS • MAGÚ



CRÓNICA DE HOY

★ DIVISIÓN DE PODERES COSIDOS

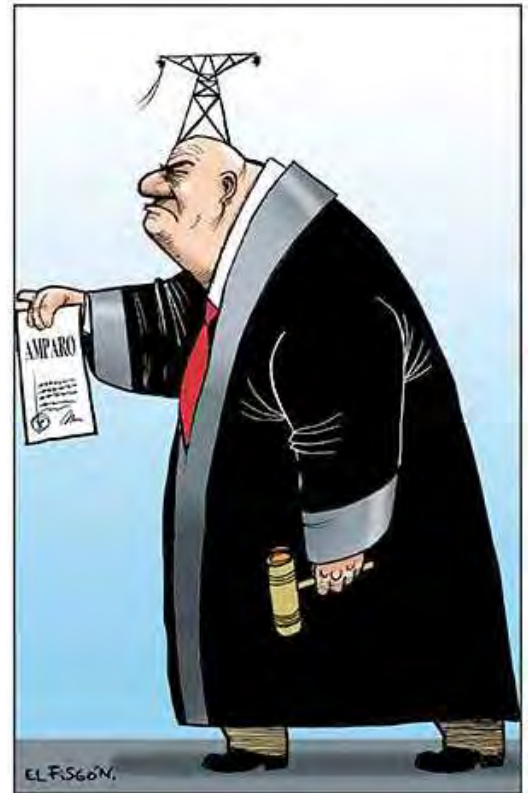


El Sol de México



La Jornada

AMPAROS A VELOCIDAD LUZ • EL FISGÓN



La Jornada

INACEPTABLE • HERNÁNDEZ





LA TREMENDA CORTE

@garcimonero

Cuando se hizo la reforma energética se advirtió que violaba la constitución, varios acuerdos internacionales y el T-MEC



Aún así la aprobaron sin quitarle una coma y por eso cuando la revisó la corte fue suspendida.



El presidente se enoja y a razón de nada manda investigar al ministro que detuvo su ley



La vez pasada investigaron al ministro Medina Mora por "corrupción" pero en cuanto renunció dejaron de molestarlo



Jamás importó la corrupción solo querían poner en su puesto a un incondicional del presidente.



Hoy el problema de fondo es si queremos un poder judicial independiente o uno controlado por el presidente.

DEMOCRACIA DICTADURA



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/TRATO VIP



La Jornada

RENUNCIANTE IMPUNE • ROCHA



EXCELSIOR

LLERA

DESCHAMPS DESISTE





RAPÉ/INQUILINO DE LA ABUNDANCIA



EL HERALDO

TAL CUAL

Alarcón



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

| XOLO + PLACA CONMEMORATIVA |



La Jornada

AUTO CHICO • HELGUERA



EL ECONOMISTA

Romero Deschamps

Chavo del Toro

ROMERO
DESCHAMPS
by @chavodeltoro





LA CRÓNICA DE HOY

NO VAYA A SER
EL DIABLO
LA GUINA



EL ECONOMISTA

Zootecnia tropical

Perujo

CÓMO EVITAR QUE EL TORO SE BRINQUE LAS CERCAS



7. NUEVA TÉCNICA:
RENUNCIA VOLUNTARIA PREVIO EXHORTO

P.



CARTUCHO

Por Qucho

¿PODRÁ
CONQUISTARLA?



EXCELSIOR

DE LA TORRE

BLOQUEO MÚLTIPLE CONTRA EL CRIMEN



EL ECONOMISTA

Dejando la corona

Nerilicón



El Sol de México

A DIOS GRACIAS

MIS HIJOS
LOS VAN A ECHAR
DE MENOS

